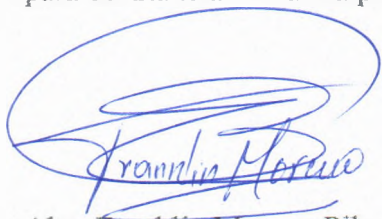


### ACTA N°. 001- CERO CERO UNO

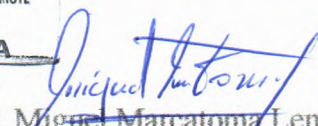
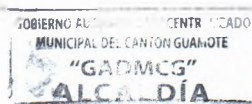
#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 07 DE ENERO DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 07 de enero del 2025, siendo las 08H30 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en sesión ordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote y el señor Alcalde Miguel Marcatoma, conjuntamente con el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL HERMANO ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA IRMA QUITO VICEALCALDESA DEL GADMCG 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL HERMANO MIGUEL MARCATOMA ALCALDE DEL GADMCG 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor alcalde, señor secretario tome votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: aprobado, MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: Aprobado. En consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 31 de diciembre del 2024, DESARROLLO 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: por secretaría se constata el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, NAUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, de esta manera contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. alcalde deja instalada la sesión ordinaria de concejo municipal siendo las 09h00. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DE LA SESIONES EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. Una vez que el señor secretario procede a dar lectura a las actas y resoluciones de la sesiones extraordinaria y ordinaria de concejo municipal del día 30 y 31 de diciembre del 2024; y, menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0247-C-GADMCG-2024, RESUELVE: APROBAR LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS DÍAS 30 y 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.**

3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG.
4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG.
- 5.- INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL GADMCG.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha agotado el orden del día el señor alcalde, clausura la sesión ordinaria del 07 de enero del año 2025, siendo las 09h20 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. -



Abg. Franklin Moreno Pilamunga  
**SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**



Sr. Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMCG  
GUAMOTE**



### ACTA N°. 002- CERO CERO DOS

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 14 DE ENERO DEL 2025

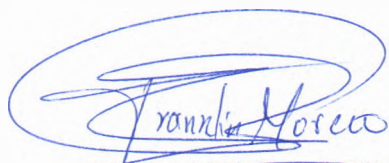
En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 14 de enero del 2025, siendo las 08H00 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en sesión ordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote y el señor Alcalde Miguel Marcatoma, conjuntamente con el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA: 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL HERMANO ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 07 DE ENERO DEL 2025 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS ENTRE EL GADMCG Y EL MIES, PARA EL PERIODO 2025 SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA IRMA QUITO VICEALCALDESA DEL GADMCG 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL HERMANO MIGUEL MARCATOMA ALCALDE DEL GADMCG 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor alcalde, señor secretario tome votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: aprobado, MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: Aprobado. En consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 14 de enero del 2025, DESARROLLO 1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: por secretaría se constata el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, de esta manera contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. alcalde deja instalada la sesión ordinaria de concejo municipal siendo las 08h23. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIONES ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 07 DE ENERO DEL 2025. Una vez que el señor secretario procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria de concejo municipal del día 07 de enero del 2025; y, menciona que dicha acta fue remitida a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 001-C-GADMCG-2025. RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIONES ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 07 DE ENERO DEL 2025.** 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS ENTRE EL GADMCG Y EL MIES, PARA EL PERIODO 2025 SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. el hermano alcalde pone en conocimiento los seis proyectos con lo que se pretende seguir firmando los convenios para el beneficio de la población Guamoteña, en eso toma la palabra la señorita vicealcaldesa y manifiesta que se debe analizar cada uno de los proyectos por separado y los hermanos concejales apoyan la moción presentada en consecuencia puesto en consideración los seis convenios entre EL Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Cantón Guamote (GADMCG) el Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 002-C-GADMCG-2025, RESUELVE:**



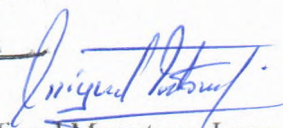
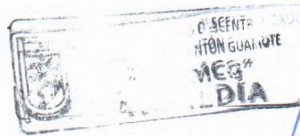
DEJAR EN CONOCIDO EL PROYECTO DE CONVENIOS DE MIES - GADMCG, Y RESOLVER SU APROBACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO Y HACER LLEGAR EL DOCUMENTO PARA EL ANÁLIS DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.

4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. En este punto se realiza un informe en conjunto de parte de los hermanos concejales e interviene el señor concejal Luis Ayol Saludo respectivo, voy a pasar el informe semanal de actividades correspondiente al lunes 06 de enero estábamos todos en el minuto cívico y más de día actividades de oficina, el día martes sesión ordinaria de concejo y en la tarde visitamos GACEMA y regresamos por donde estamos ejecutando la nueva avenida a la misma tenemos que hacer una observación en la propiedad de don Gavin y queremos que nos ayude con una canaleta con rejilla que entre a la catcha de revisión que abastezca todo las aguas lluvias, el miércoles pase en la oficina y el Milton Villacis quiere que les ayudemos con las volquetas para traer materiales para votar como es las plazas de toros, día jueves estuvimos en las plaza y mercados de nuestro cantón y vemos con mucha preocupación la designación del nuevo comisorio y como también la nueva administradora de plazas y mercados esta vez estuvieron muy flojos esperamos que solo haya sido por que recién indican ya que necesitamos ir poniendo orden en nuestro cantón, el día viernes estuvimos conjuntamente con todos los concejales en la entrega de fomento productivo en la comunidad San Isidro de Chipo en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 003-C-GADMCG-2025. RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES EN CONJUNTO DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA OUITO, JUAN MARCATOMA CONCEJALES DEL GADMCG.** 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL GADMCG. EL hermano alcalde Miguel Marcatoma.- con el saludo respectivo, manifiesta que el lunes 06 de enero empezamos este nuevo año dando gracias a dios y esperamos que las decocciones que tomamos sean las mejores y beneficien a nuestro cantón, el día martes sesión ordinaria de concejo, el miércoles pase en la oficina analizando procesos administrativos, día jueves analizando algunos puntos de tema ejecutivo y también fuimos a realizar un recorrido por la avenida García Moreno, el día viernes estuvimos conjuntamente con todos los concejales en la entrega de fomento productivo en la comunidad San Isidro de Chipo en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 004-C-GADMCG-2025. RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA ALCALDE DEL GADMCG.**

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha agotado el orden del día el señor alcalde, clausura la sesión ordinaria del 14 de enero del año 2025, siendo las 09h21 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. -



Abg. Franklin Moreno Pilamunga  
SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE



Sr. Miguel Marcatoma Lema  
ALCALDE DEL GADMCG-  
GUAMOTE

### ACTA N° 003- CERO CERO TRES

#### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 16 DE ENERO DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy jueves, 16 de enero del 2025, siendo las 14H00 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en sesión extraordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, LUIS AYOL, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote y el señor Alcalde Miguel Marcatoma, conjuntamente con el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; **1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS ENTRE EL GADMCG Y EL MIES, PARA EL PERIODO 2025 SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. 3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor alcalde, señor secretario tome votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: aprobado. MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: Aprobado. En consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria de concejo municipal del 16 de enero del 2025, **DESARROLLO 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, JUAN MARCATOMA, IRMA QUITO de esta manera contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. el señor alcalde Miguel Marcatoma deja instalada la sesión extraordinaria de concejo municipal siendo las 14h30. **2. los seis proyectos son analizados por los hermanos de uno en uno, ya que en la sesión anterior se hizo llegar a la comisión respectiva y el hermano alcalde manifiesta que por favor cuales son las recomendaciones, el señor secretario manifiesta que ya se había analizado cuales son los beneficiarios y la cobertura que tendrá cada uno de los proyectos de ellos la comisión resolvió autorizar la suscripción y firma de los seis convenios entre el GADMCG y EL MIES y siendo los siguientes convenios:**

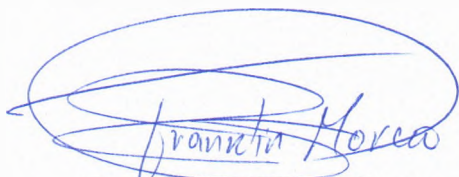
N°	PROYECTOS	MODALIDAD	COBERTURA
1	Adulto Mayor	Centro gerontológico de atención Diurna	70
2	Adulto Mayor	Atención domiciliaria para personas con discapacidad	20
3	Adulto Mayor	Atención domiciliaria para personas sin discapacidad	160
4	Discapacidades	Atención en el Hogar y Comunidad	60
5	Desarrollo Infantil	Centro de Desarrollo Infantil	324
6	Protección Especial	Erradicación de Trabajo Infantil	160

además la comisión recomendando que se facilite a la gente de Guamote para que sean participes de estos puestos de trabajo de esta forma tratar de ayudar y también que a los jóvenes que pueda estar interesadas dar una charla a fin de que estén al día en los conocimientos. La señorita Vicealcaldesa Irma Quito toma la palabra y manifiesta que nosotros como cuerpo legislativo hemos aprobado el presupuesto para estos convenios y se ha recomendado que se trabaje en otro proyecto que se había cerrado puesto que el os sectores de San Miguel de Pomachaca, Sarachupa, Bishud hay mucha gente mayor y muchos abandonados este proyecto hay que recuperar. una vez explicado el proceso de selección hemos sugerido como cuerpo legislativo de una u otra manera podemos ayudar en consecuencia: **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 005 C-GADMCG-2025, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA LOS SIGUIENTES CONVENIOS ENTRE EL GADMCG-MIES:**

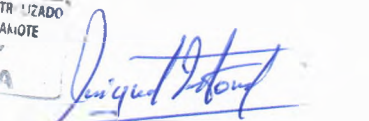
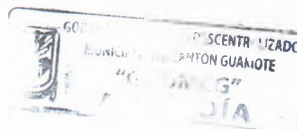
Nº	PROYECTOS	MODALIDAD	COBERTURA
1	Adulto Mayor	Centro gerontológico de atención Diurna	70
2	Adulto Mayor	Atención domiciliaria para personas con discapacidad	20
3	Adulto Mayor	Atención domiciliaria para personas sin discapacidad	160
4	Discapacidades	Atención en el Hogar y Comunidad	60
5	Desarrollo Infantil	Centro de Desarrollo Infantil	324
6	Protección Especial	Erradicación de Trabajo Infantil	160

**CON BASE AL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD.**

3. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha agotado el orden del día el señor alcalde, clausura la sesión extraordinaria del 16 de enero del año 2025, siendo las 14h39 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. –



Abg. Franklin Moreno Pilamunga  
**SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**



Sr. Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMCG-  
GUAMOTE**

### ACTA N°. 004- CERO CERO CUATRO

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 21 de enero del 2025, siendo las 08H30 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en sesión ordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote y el señor Alcalde MIGUEL MARCATOMA, conjuntamente con el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL HERMANO ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 14 DE ENERO DEL 2025. Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 16 DE ENERO DEL 2025 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG 7. CLAUSURA. Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor alcalde, señor secretario tome votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: aprobado, MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: Aprobado. En consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 14 de enero del 2024, DESARROLLO 1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: por secretaría se constata el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, NAUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, de esta manera contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. alcalde deja instalada la sesión ordinaria de concejo municipal siendo las 09h05. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 14 DE ENERO DEL 2025. Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 16 DE ENERO DEL 2025. Una vez que el señor secretario procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria de concejo municipal del día 14 de enero del 2025; y de la sesión extraordinaria de concejo municipal del 16 de enero del 2025; y, menciona que dicha acta fue remitida a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 006-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR LAS ACTAA Y RESOLUCIONES DE LA SESIONES ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 14 DE ENERO DEL 2025 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 16 DE ENERO DEL 2025.** 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD.

El departamento de procuraduría sindical remite memorando N°. GADMCG-PS-2024-0936, de fecha 4 de diciembre del 2024 en la que emite los siguientes convenios para autorización del pleno junto

con el criterio jurídico correspondientes a 1.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 001-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN PEDRO DE YACUPAMBA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la "adquisición de ovinos Mejorado para el fortalecimiento de la producción ovina de la comunidad San Pedro de Yacupamba de la parroquia Matriz del cantón Guamote".

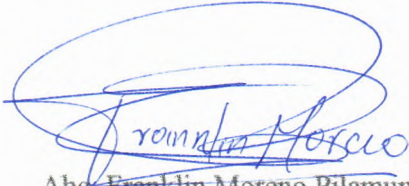
Una vez analizado en el pleno del Concejo Municipal en uso de sus facultades legislativas prevista en el Art. 240 de la Constitución de la República, artículo 7, y literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 007-C-GADMCG-2025, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA EL SIGUIENTES CONVENIOS: CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 001-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN PEDRO DE YACUPAMBA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la "adquisición de ovinos Mejorado para el fortalecimiento de la producción ovina de la comunidad San Pedro de Yacupamba de la parroquia Matriz del cantón Guamote". CONFORME LO DETERMINA EL Art. 55 LITERAL C DEL COOTAD.**

4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. En este punto se realiza un informe en conjunto de parte de los hermanos concejales e interviene el señor concejal Manuel Naula Saludo respectivo, voy a pasar el informe semanal de actividades correspondiente al lunes 13 de enero estábamos todos en la reunión del Consejo Provincial con el señor prefecto el tena de vialidad con juntamente con el sector Galte y seguimiento de la maquinaria en sector tres de la parroquia cebadas, el día martes sesión ordinaria de concejo y en la tarde entrega de fomento productivo en San Antonio de Encalado, el miércoles pase en la oficina y tuvimos sesión de comisiones tanto de comisión de discapacidad y de comisión de conmemoraciones en las mismas que llegamos a acuerdos para autorizar la fina del convenio del GADMCG-MIES y en la de conmemoraciones se designó como presidente interino de conmemoraciones al Concejal Luis Ayol el mismo que está a cargo de la organización de las festividades de carnaval, día jueves estuvimos en el seguimiento de la maquinaria del GADMCG, el día viernes estuvimos conjuntamente con todos los en el seguimiento de la maquinaria en Bazán Chico esta la cuchilla en la parroquia Cebadas en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 008-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES EN CONJUNTO DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA OUITO, JUAN MARCATOMA CONCEJALES DEL GADMCG.** 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL GADMCG. EL hermano alcalde Miguel Marcatoma.- con el saludo respectivo, manifiesta que el lunes 13 minuto cívico y actividades ejecutivas en la oficina, el día martes sesión ordinaria de concejo, el miércoles una reunión con los técnico de TuMuni en la misma se delegó a las mismas personas que ya venían trabajando, día jueves despacho de documento y sesión extraordinaria de concejo municipal, el día viernes estuve en la oficina en el despacho de documentos y a la invitación de cumanda delegue al Ing. Luis Chimbo en


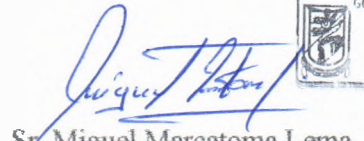


consecuencia, POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 009-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA ALCALDE DEL GADMCG.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha agotado el orden del día el señor alcalde, clausura la sesión ordinaria del 21 de enero del año 2025, siendo las 09h47 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. -



Abg. Franklin Moreno Pilamunga  
SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE



Sr. Miguel Marcatoma Lema  
ALCALDE DEL GADMCG-  
GUAMOTE



### ACTA N°. 005- CERO CERO CINCO

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 28 DE ENERO DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 28 de enero del 2025, siendo las 08H30 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en sesión ordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote y el señor Alcalde MIGUEL MARCATOMA, conjuntamente con el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA: 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL HERMANO ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 21 DE ENERO DEL 2025. 3. PONER EN CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°.017-PS-GADMCG-2025 SOBRE DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN. PARA APERTURA DE LA VIA G-005-OG 4. ATEMLER LO SOLICITADO EN EL OFICIO-RG-DPVV-2024-2025-120 SUSCRITOPOR LA REINA DE GUAMOTE. 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG 7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG 8. CLAUSURA. Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor alcalde, señor secretario tome votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: aprobado, MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: Aprobado. En consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 21 de enero del 2025, DESARROLLO 1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: por secretaría se constata el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, de esta manera contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. alcalde deja instalada la sesión ordinaria de concejo municipal siendo las 08h49. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 21 DE ENERO DEL 2025. Una vez que el señor secretario procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria de concejo municipal del día 21 de enero del 2025; y, menciona que dicha acta fue remitida a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 010-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2025.** 3. PONER EN CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°.017-PS-GADMCG-2025 SOBRE DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN. PARA APERTURA DE LA VIA G-005-OG. El departamento de procuraduría síndica remite memorando N°. GADMCG-PS-2025-062, de fecha 23 de enero del 2025 en la que solicita poner en conocimiento del pleno la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVO Nro. 017-PS-GADMCG-2025. De declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación que en su parte pertinente manifiesta El bien inmueble a expropiarse será destinado

para la "APERTURA DE LA VIA G-005-OE", con la finalidad de que se sirva poner en conocimiento de concejo conforme lo determina el COOTAD en el Art. 57.- Atribuciones del concejo municipal.- Al concejo municipal le corresponde: 1) Conocer las declaraciones de utilidad pública de interés social de los bienes materia de expropiación resueltos por el alcalde, conforme la ley; que tiene un valor del avalúo del bien inmueble a expropiarse es de \$ 4.401,72 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS UNO CON 72/100 dólares). Una vez que el señor secretario procede a dar lectura pone en conocimiento y el señor alcalde toma la palabra y manifiesta que son procesos que se lo realiza, e interviene la señorita Vicealcaldesa Irma Quito manifiesta que se nos explique donde va ser realizado la declaratoria de utilidad pública y a que se va destinar el bien expropiado eso queremos conocer y que el señor secretario anexe todo lo que establece el Art. 447 de LA Cootad como legislativo debemos hacer las observaciones. Concejal Manuel Naula es verdad que esta declaratoria de utilidad pública es de carácter del ejecutivo, pero quisiera que no afecte perjudique a nadie y no tenemos la información clara de donde esta y a que se va destinar solicitamos se haga llegar la información para nosotros revisar puesto que la ley es muy superficial no acorde a nuestra vivencia hagamos de la mejor manera esperando que exista un acuerdo entre la institución y el propietario. Hermano alcalde bueno somos institución y venimos heredando los problemas que nos han dejado puesto que esta vía ya está apertura do desde la administración anterior lo que estamos es tratando de arreglar y regularizar, nosotros tenemos que hacer los trámites administrativos para no tener problemas con ningún vecino del cantón. Concejal Manuel Naula yo soy muy claro y manifiesto que en los tramites si se han demorado mucho y no estoy de acuerdo hay que tratara de acelerar hay algunos terrenos que hay que hacer, pero no sé hasta cuando ya queremos que se haga esa obra para el bienestar de los Guamoteños en ese sentido solicitamos que sean más minuciosos y que traten de revisar todos los documentos.

Una vez puesto en conocimiento el Concejo Municipal los mismos **RESUELVE: POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0011-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DEJAR EN CONOCIDO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°.017-PS-GADMCG-2025 SOBRE DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN, PARA APERTURA DE LA VIA G-005-OG. LA MISMA SERÁ DESTINADO PARA LA "APERTURA DE LA VIA G-005-OE"**

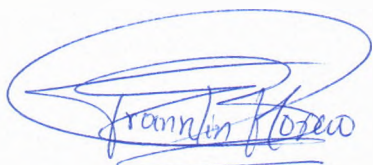
4. ATEMNDER LO SOLICITADO EN EL OFICIO-RG-DPVV-2024-2025-120 SUSCRITOPOR LA REINA DE GUAMOTE. En el mismo se ha recibido conforma solicita la señorita reina del cantón Guamote, el hermano alcalde da la bienvenida a fin de que pueda exponer su requerimiento

Una vez que se ha escuchado la propuesta de la señorita Reina de Guamote Danna Valladolid el Concejo Municipal **RESUELVE: POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0012-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DEJAR EN CONOCIDO Y QUE EXISTA ESE RESPETO MUTUO E IGUALITARIO A FIN DE NO HACER SENTIR LA DIFERENCIA HACIA NINGUNA PERSONA POR EL BIENESTAR DE LOS GUAMOTEÑOS**

6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. En este punto se realiza un informe en conjunto de parte de los hermanos concejales e interviene el señor concejal Manuel Naula Saludo respectivo, acudimos a la prefectura de Chimborazo con una comisión de Galte a verificar el tema de la vialidad y agradecer al hermano alcalde como concejero provincial esperamos que nos ayuden en la tarde seguimiento de construcción de cementerio de Achullay San Agustín, el día martes sesión ordinaria de concejo y en la tarde entrega de fomento productivo en la comunidad San Calos de Tipin el proyecto de ovinos, el miércoles salinos a verificar mantenimiento de vías en las comunidades con el ing. Juna Guacho, día jueves estuvimos en el programa del lanzamiento de carnaval 2025 en la prefectura de

Chimborazo, el día viernes participamos en la señalización del proyecto vial de los Atapos conjuntamente con el señor prefecto de la provincias de Chimborazo, este proyecto se va realizar con un convenio con el BDE. La señorita **Vicealcaldesa Irma Quito** manifiesta que pablo López está haciendo comentarios infundados por las redes sociales pero nosotros hemos realizado muy bien transparentes los procesos no hay nada que temer nosotros solicitamos informes y no nos hacen llegar pronto eso si pido encarecidamente que hay esa disposición a fin de no estar poniendo incisitos. en el otro tema quiero dejar claro alcalde que la comisión de conmemoraciones ha decidido nombra como presidente al concejal Luis Ayol y solicitamos que haya ese respeto puesto que el presidente de la comisión es el quien debe llevar las riendas de las festividades, en otro tema sugiero alcalde hablar con los trabajadores por qué no saluda a nosotros que somos autoridades peor a la población, en otro tema en mi derecho de hacer campaña me encontré recorriendo el domingo a un vehículo de la institución estacionado en la casa de un funcionario y solicito se llame la atención porque no queremos iniciar ninguna acción, el hermano alcalde manifiesta que dos carros tenían orden de salida por la petición del CNE y como humano me imagino que el chofer se fue a su casa al almuerzo gracias por la observación lo hablare con la persona encargada en consecuencia. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 013-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES EN CONJUNTO DE LOS SEÑORES. LUIS AYOL, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, JUAN MARCATOMA CONCEJALES DEL GADMCG. 7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL GADMCG.** EL hermano alcalde Miguel Marcatoma.- con el saludo respectivo, manifiesta que el lunes 21 acción de gracias y viaje a Quito, el día martes sesión ordinaria de concejo, atención a la ciudadanía en la oficina, el miércoles viaje a la ciudad de Riobamba a la firma de los convenios GADMCG. y el MIES, día jueves despacho de documento y viaje a Quito, el día viernes estuve en Quito y el día domingo participamos en la invitación del alcalde del Cañar en el desfile cultural en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 014-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA ALCALDE DEL GADMCG.**

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha agotado el orden del día el señor alcalde, clausura la sesión ordinaria del 28 de enero del año 2025, siendo las 11h50 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. -



Abg. Franklin Moreno Pilamunga  
SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE



Sr. Miguel Marcatoma Lema  
ALCALDE DEL GADMCG-  
GUAMOTE



### ACTA N°. 006- CERO CERO SEIS

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 04 DE FEBRERO DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 04 de febrero del 2025, siendo las 08H30 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en sesión ordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote y el señor Alcalde MIGUEL MARCATOMA, conjuntamente con el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL HERMANO ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 28 DE ENERO DEL 2025 3. APROBAR LA ORDENANZA DE REMISIÓN DE DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS, INCLUSIVE EL IMPUESTO AL RODAJE, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN LE CORRESPONDE A GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG 7. CLAUSURA. Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor alcalde, señor secretario tome votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: aprobado, MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: Aprobado. En consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 11 de febrero del 2025, DESARROLLO 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: por secretaría se constata el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, NAUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, de esta manera contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. El hermano alcalde deja instalada la sesión ordinaria de concejo municipal siendo las 09h27. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 28 DE ENERO DEL 2025 Y EXTRA ORDINARIA DE 30 DE ENERO DEL 2025. Una vez que el señor secretario procede a dar lectura a las actas y resoluciones de la sesión ordinaria de concejo municipal del día 28 de enero del 2025 y sesión extraordinaria de 30 de enero del 2025; y, menciona que dicha acta fue remitida a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 015-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 28 DE ENERO DEL 2025.** 3. APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA DE REMISIÓN DE DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS, INCLUSIVE EL IMPUESTO AL RODAJE, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN LE CORRESPONDE A GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE.

El hermano alcalde toma la palabra y manifiesta que esta ordenanza está en apego a la ley de alivio financiero y nosotros como entidad pública también que remos ser muy obedientes y que el beneficiario sea la población puesto que al ser una facultad del ejecutivo hacemos esta propuesta para que sea analizada y ver si aplicamos en nuestra institución, todo lo que es tributos impuestos y contribuciones a la misma el departamento de procuraduría síndica remite memorando N°. GADMCG-PS-2025-101, de fecha 31 de enero del 2025 en la que hace llegar el informa jurídico favorable para el análisis por el seno del concejo del GADMCG y de la misma manera se hace la entrega del informe financiero del departamento correspondiente.

**4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG.** En este punto se realiza el informe de parte de los hermanos concejales e intervienen de manera individual empezando por el señor **concejal Manuel Naula** Saludo respectivo, día lunes mantuvimos reuniones con la comisión de legislación, el subdirector de tránsito y la notaria del cantón Guamote y en el seguimiento de la maquinaria que está trabajando en distintos frentes, el día martes sesión ordinaria de concejo, el miércoles seguimiento del personal de la institución como también la verificación del personal en la hacienda totorillas, día jueves estuvimos en la entrega de invitaciones por la parte sur de la provincia esto es a los cantones de Alausi Chunchi Cumanda, Pallatanga, el día viernes atención a la ciudadanía.

el señor **concejal Manuel Tenesaca** Saludo respectivo, día lunes mantuvimos reuniones con la comisión de legislación, el subdirector de tránsito y la Notaria del cantón Guamote y en el seguimiento de la maquinaria que está trabajando en la comunidad Bazán Chico de la parroquia Cebadas, el día martes sesión ordinaria de concejo, el miércoles seguimiento maquinaria Cebadas, día jueves estuvimos en la entrega de invitaciones por la parte sur de la provincia esto es a los cantones de Alausi Chunchi Cumanda, Pallatanga, el día viernes atención a la ciudadanía nos reunimos con los representantes de Puca hacienda de Achullay.

**concejal Luis Ayol** Saludo respectivo, día lunes mantuvimos reuniones con la comisión de legislación, el subdirector de tránsito y la notaria del cantón Guamote y en el seguimiento de la maquinaria que está trabajando en distintos frentes, el día martes sesión ordinaria de concejo, el miércoles atención en la oficina y la población solicitan hagamos la entrega de contenedores especialmente en Santa Cruz de Guamote, día jueves estuvimos en el recorrido de plaza y mercados, el día viernes atención a la ciudadanía.

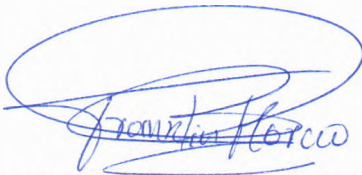
el señor **concejal Juan Marcatoma** Saludo respectivo, día lunes mantuvimos reuniones con la comisión de legislación, el subdirector de tránsito y la Notaria del cantón Guamote y en el seguimiento de la maquinaria que está trabajando en la comunidad Bazán Chico de la parroquia Cebadas, el día martes sesión ordinaria de concejo, el miércoles pase en la oficina atención a la ciudadanía hemos tenido la inquietud de cuando inicia el centro de desarrollo infantil, día jueves estuvimos en la reunión que realizo el parlamento popular indígena del cantón Guamote hablando con los candidatos a la asamblea nacional, el día viernes reunión con la prefectura tema sobre a atención de los grupos prioritarios en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 016-C-GADMCG-2025. RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, JUAN MARCATOMA CONCEJALES DEL GADMCG.**

**5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG.** En este punto la señorita **Vicealcaldesa Irma Quito** con el saludo respectivo, día lunes 27 mantuvimos reuniones con la comisión de legislación, el subdirector de tránsito y la notaria del cantón Guamote, el día martes sesión ordinaria de concejo y atención al público nos reunimos con los representantes de Pull San José y solicitaron se cumpla con el presupuesto participativo, el miércoles recorrido por las oficinas verificando al personal y nos encontramos con la novedad de que han pedido permiso para ausentarse incluidos los de la granja totorillas, día jueves estuvimos en atención en la oficina al público en donde la ciudadanía quiere cambios del Dr. Condo porque cada día es un problema el que tenemos con nuestra población por culpa del registrador de la propiedad,

el día viernes atención a la ciudadanía en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 017-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA IRMA QUITO VICEALCALDESA DEL GADMCG.**

6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL GADMCG. EL hermano alcalde Miguel Marcatoma.- con el saludo respectivo, manifiesta que el lunes 27 atención al público, el día martes sesión ordinaria de concejo, atención a la ciudadanía en la oficina, el miércoles atención ejecutiva y reunión con lagunas personas, día jueves mantuvimos reunión con la comunidad Leime San Carlos y con la comunidad Sacahuan, el día viernes por la invitación del señor prefecto acudimos al sector Changlor en donde pasamos ahí con algunas comunidades y entre autoridades en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 018-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA ALCALDE DEL GADMCG.**

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha agotado el orden del día el señor alcalde, clausura la sesión ordinaria del 04 de febrero del año 2025, siendo las 1 h06 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. -

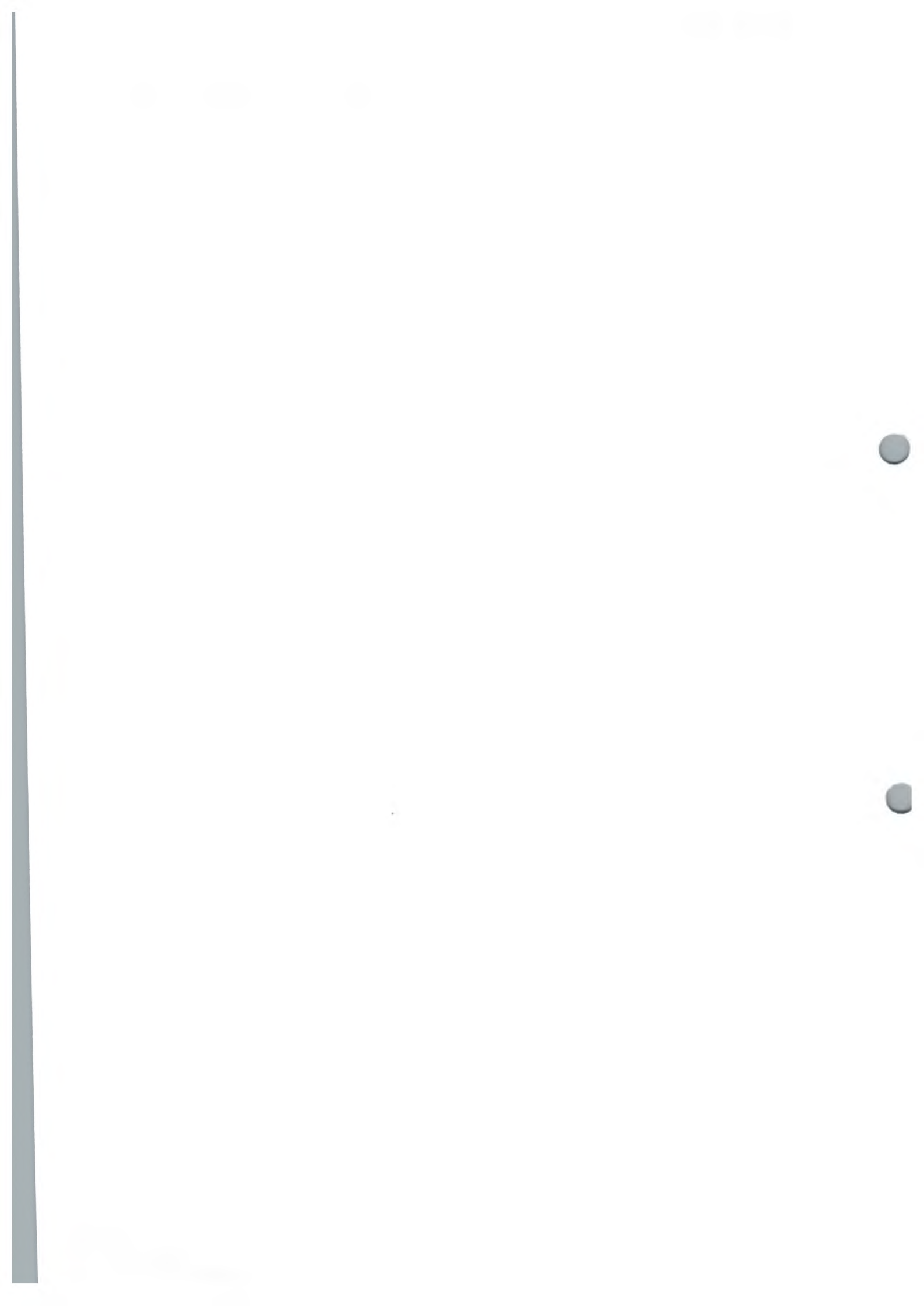


Abg. Franklin Moreno Pilamunga  
SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE  
"GADMCG"  
ALCALDE

Sr. Miguel Marcatoma Lema  
ALCALDE DEL GADMCG-  
GUAMOTE



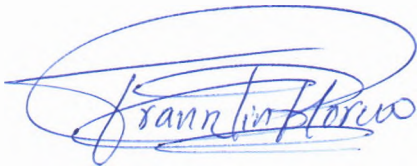
### ACTA N°. 007- CERO CERO SIETE

#### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 06 DE FEBRERO DEL 2025

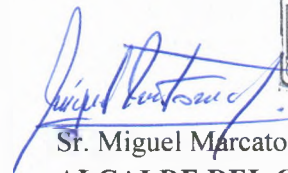
En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy jueves, 06 de febrero del 2025, siendo las 08H00 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en sesión extraordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL NAULA, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote y el señor Alcalde Miguel Marcatoma, conjuntamente con el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE REMISIÓN DE DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS, INCLUSIVE EL IMPUESTO AL RODAJE, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN LE CORRESPONDE A GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE. 3. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor alcalde, señor secretario tome votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: aprobado, MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: Aprobado. En consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria de concejo municipal del 06 de febrero del 2025, DESARROLLO 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: Por Secretaría se constata el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, JUAN MARCATOMA, IRMA QUITO de esta manera contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. el señor alcalde Miguel Marcatoma deja instalada la sesión extraordinaria de concejo municipal siendo las 08h45. 2. APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE REMISIÓN DE DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS, INCLUSIVE EL IMPUESTO AL RODAJE, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN LE CORRESPONDE A GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE. El señor secretario da lectura de la parte pertinente del proyecto de ordenanza está en apego a la ley de alivio financiero y nosotros como entidad pública también que remos ser muy obedientes y que el beneficiario sea la población puesto que al ser una facultad del ejecutivo hacemos esta propuesta para que sea analizada y ver si aplicamos en nuestra institución, todo lo que es tributos impuestos y contribuciones a la misma el departamento de procuraduría síndica remite memorando N°. GADMCG-PS-2025-101, de fecha 31 de enero del 2025 en la que hace llegar él informa jurídico favorable para el análisis por el seno del concejo del GADMCG. una vez que el señor secretario proceder a dar lectura del informe y el proyecto de la ordenanza, la señorita **Vicealcaldesa Irma Quito** propone que se apruebe en primer debate y se haga llegar el informe financiero para tratar de aprobar u observar en segundo y definitivo debate, el **concejal Manuel Naula** apoya la moción presentada por la señorita vicealcaldesa, **concejal Manuel Tenesaca** apoya la moción, **concejal**

Juan Marcatoma apoya la moción presentada, Concejal Luis Ayol apoya la moción de la Vicealcaldesa, el hermano Alcalde voto a favor Una vez puesto en consideración el proyecto de ordenanza de remisión del 100% de interés, multas y recargos en el Concejo Municipal los mismos **RESUELVE: POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0019-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS, DERIVADOS DE LOS TRIBUTOS, INCLUSIVE EL IMPUESTO AL RODAJE, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN LE CORRESPONDE AL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE. Y REMITIR A LA COMISION CORRESPONDEINTE PARA SU ANALISIS Y APROBACION EN SEGUNDO Y DIFINITIVO DEBATE, CON BASE AL ARTICULO 60 LITERAL N DEL COOTAD.**

3. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha agotado el orden del día el señor alcalde, clausura la sesión extraordinaria del 06 de febrero del año 2025, siendo las 09h05 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. –



Abg. Franklin Moreno Pilamunga  
SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE



Sr. Miguel Marcatoma Lema  
ALCALDE DEL GADMC-  
GUAMOTE



### ACTA N°. 008- CERO CERO OCHO

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 11 DE FEBRERO DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 11 de febrero del 2025, siendo las 08H30 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en sesión ordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote y el señor Alcalde MIGUEL MARCATOMA, conjuntamente con el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL HERMANO ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 04 DE FEBRERO DEL 2025 Y DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 06 DE FEBRERO DEL 2025. 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. 4. APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE REMISIÓN DE DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS, INCLUSIVE EL IMPUESTO AL RODAJE, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN LE CORRESPONDE A GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE. 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG 7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG 8. CLAUSURA. Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor alcalde, señor secretario tome votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: aprobado. MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: Aprobado. En consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 11 de febrero del 2025, DESARROLLO 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: por secretaría se constata el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, de esta manera contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. alcalde deja instalada la sesión ordinaria de concejo municipal siendo las 09h27. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 04 DE FEBRERO DEL 2025 Y DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 06 DE FEBRERO DEL 2025. Una vez que el señor secretario procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria de concejo municipal del día 04 de febrero del 2025; y extraordinaria del 06 de febrero del 2025 y, menciona que dicha acta fue remitida a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0020-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 04 DE FEBRERO DEL 2025 Y DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 06 DE FEBRERO DEL 2025.**



### 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD.

El departamento de procuraduría sindical remite memorando N°. GADMCG-PS-2025-084, de fecha 28 de enero del 2025 en la que emite los siguientes convenios para autorización del pleno junto con el criterio jurídico correspondientes 1.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 002-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN JUAN DE TIPÍN PERTENECIENTE A LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de ovinos Mejorado para el fortalecimiento de la producción ovina de la comunidad San Juan de Tipin de la parroquia Palmira del cantón Guamote”.

Una vez analizado en el pleno del Concejo Municipal en uso de sus facultades legislativas prevista en el Art. 240 de la Constitución de la República, artículo 7, y literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0021-C-GADMCG-2025, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA EL SIGUIENTES CONVENIOS: CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 002-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN JUAN DE TIPÍN PERTENECIENTE A LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE cuyo objeto es la “adquisición de ovinos Mejorado para el fortalecimiento de la producción ovina de la comunidad San Juan de Tipin de la parroquia Palmira del cantón Guamote” CONFORME LO DETERMINA EL Art. 55 LITERAL C DEL COOTAD.**

### 4. APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE REMISIÓN DE DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS, INCLUSIVE EL IMPUESTO AL RODAJE, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN LE CORRESPONDE A GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE.

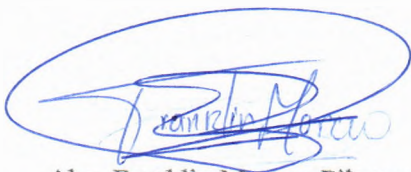
El hermano alcalde toma la palabra y manifiesta que esta ordenanza está en apego a la ley de alivio financiero y nosotros como entidad pública también que remos ser muy obedientes y que el beneficiario sea la población puesto que al ser una facultad del ejecutivo hacemos esta propuesta para que sea analizada y ver si aplicamos en nuestra institución, todo lo que es tributos impuestos y contribuciones a la misma el departamento de procuraduría sindical remite memorando N°. GADMCG-PS-2025-101, de fecha 31 de enero del 2025 en la que hace llegar él informa jurídico favorable para el análisis por el seno del concejo del GADMCG. una vez que el señor secretario proceder a dar lectura del informe y el proyecto de la ordenanza, la señorita Vicealcaldesa Irma Quito propone hacer algunos cambios entre ellas que ha revisado el informe financiero y no ha encontrado del cómo se esté detallado el acuerdo de pago que se lo incorpore bien sea en un articulado o a su vez en una transitoria en donde el acuerdo de pago sea flexible a sabiendas que el convenio de pago siempre sara con el depositito del 20% de la deuda que se va llegar a un compromiso acuerdo de pago siempre estas beneficios económicos ayudan a la población y también a la institución en ir bajando la morosidad y estos acuerdos de paga conforme a la ley opera hasta el mes de junio día 30 hasta ahí sin interés, de ahí en adelante corre ya los intereses correspondientes.

5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. En este punto se realiza el informe en conjunto de parte de los hermanos concejales e intervienen el señor concejal Manuel Naula Saludo respectivo, día lunes 03 de febrero acudimos a la colocación de la primera piedra en Santa Ana de Mancero y en la tarde a la colocación de la Piedra en la comunidad Santa Ana de Guamote, el día martes sesión ordinaria de concejo y colocación de la primera piedra en la comunidad Chismaute Jatun Pamba, el miércoles solidaridad con la familia del hermano que se había fallecido en los EE.UU., día jueves estuvimos en la colocación de la primera piedra en la Unidad Educativa Velasco Ibarra, el día viernes integración. Srta. Irma Quito solicita se entregue información de la programación de carnaval además solita que se le haga conocer el programa al presidente de la comisión que hay ese respeto.

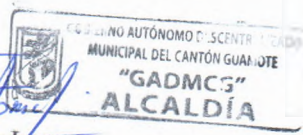
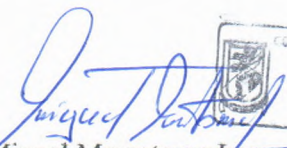
Luis Ayol. Dice es cierto que no nos han dicho nada y nosotros no podemos informar cuando nos preguntan en las comunidades solicito que hagan saber de cuál es la cartelera en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 022-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES EN CONJUNTO DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, JUAN MARCATOMA IRMA QUITO CONCEJALES DEL GADMCG.**

7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL GADMCG. EL hermano alcalde Miguel Marcatoma.- con el saludo respectivo, manifiesta que el lunes 03 atención al público y acudimos a la colocación de la primera piedra en Santa Ana de Mancero y en la tarde a la colocación de la Piedra en la comunidad Santa Ana de Guamote, el día martes sesión ordinaria de concejo y colocación de la primera piedra en la comunidad Chismaute Jatun Pamba, el miércoles solidaridad con la familia del hermano que se había fallecido en los EE.UU, día jueves en la oficina y en la colocación de la primera piedra en la Unidad Educativa Velasco Ibarra, el día viernes estuve en la ciudad de Quito tramites institucionales en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 023-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA ALCALDE DEL GADMCG.**

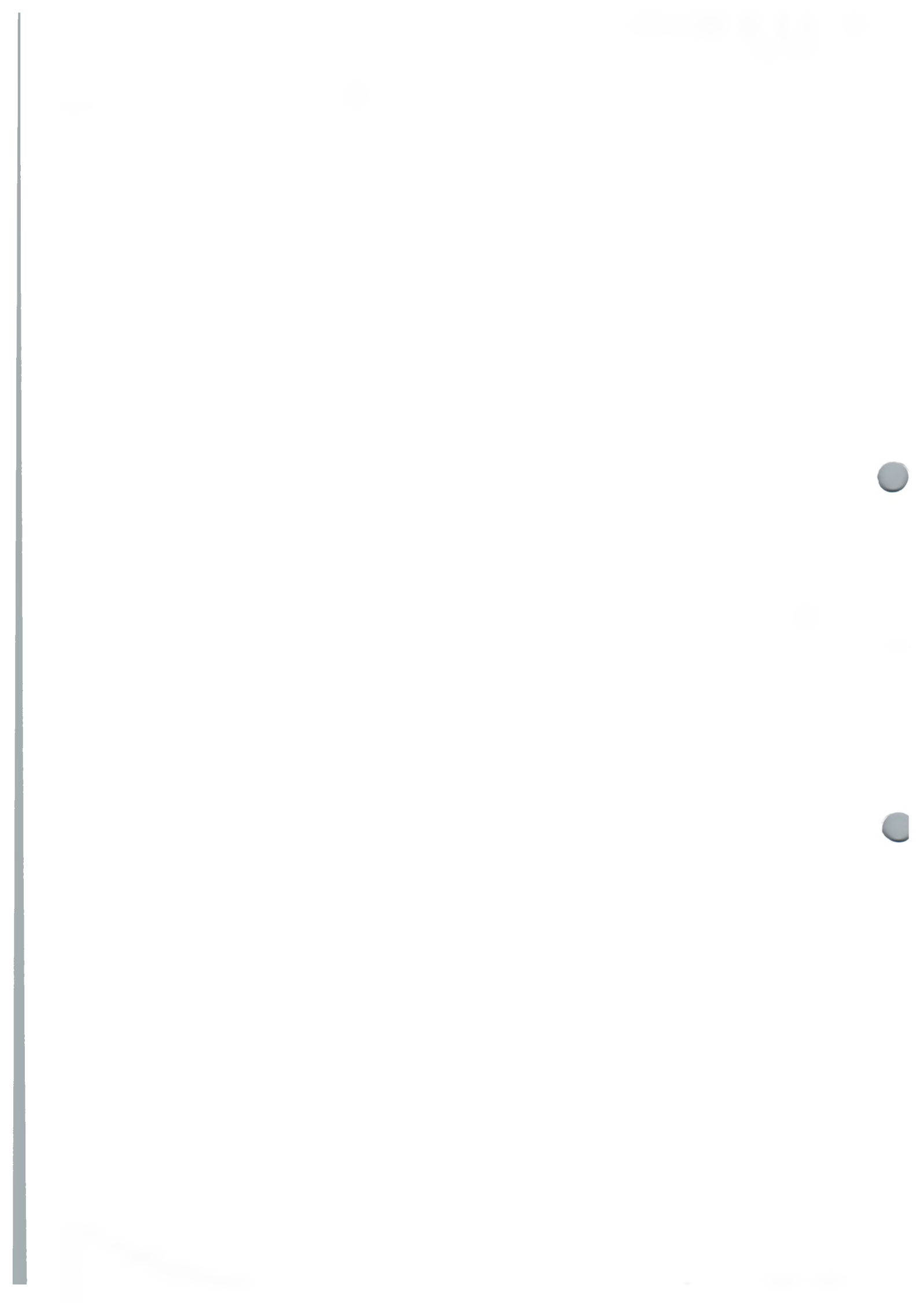
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha agotado el orden del día el señor alcalde, clausura la sesión ordinaria del 11 de febrero del año 2025, siendo las 10h51 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. -



Abg. Franklin Moreno Pilamunga  
SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE



Sr. Miguel Marcatoma Lema  
ALCALDE DEL GADMCG-  
GUAMOTE



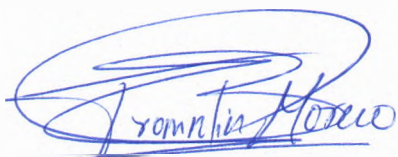
### ACTA N°. 009- CERO CERO NUEVE

#### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 12 DE FEBRERO DEL 2025

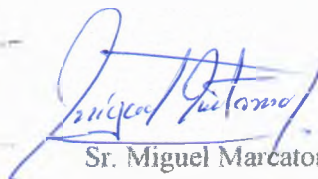
En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy miércoles, 12 de febrero del 2025, siendo las 08H00 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en sesión extraordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote y el señor Alcalde Miguel Marcatoma, conjuntamente con el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE REMISIÓN DE DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS, INCLUSIVE EL IMPUESTO AL RODAJE, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN LE CORRESPONDE A GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE. 3. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor alcalde, señor secretario tome votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: aprobado, MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: Aprobado. En consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria de concejo municipal del 12 de febrero del 2025, DESARROLLO 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: Por Secretaría se constata el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, JUAN MARCATOMA, IRMA QUITO de esta manera contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. el señor alcalde Miguel Marcatoma deja instalada la sesión extraordinaria de concejo municipal siendo las 08h41. 2. APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE REMISIÓN DE DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS, INCLUSIVE EL IMPUESTO AL RODAJE, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN LE CORRESPONDE A GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE. El señor secretario da lectura de la parte pertinente del proyecto de ordenanza está en apego a la ley de alivio financiero y nosotros como entidad pública también queremos ser muy obedientes y que el beneficiario sea a la población puesto que al ser una facultad del ejecutivo hacemos esta propuesta para que sea analizada y ver si aplicamos en nuestra institución, todo lo que es tributos impuestos y contribuciones a la misma el departamento de procuraduría síndica remite memorando N°. GADMCG-PS-2025-101, de fecha 31 de enero del 2025 en la que hace llegar él informa jurídico favorable para el análisis por el seno del concejo del GADMCG así también tenemos el informe financiero . una vez que el señor secretario proceder a dar lectura del informe y el proyecto de la ordenanza. la señorita **Vicealcaldesa Irma Quito** propone que se apruebe en segundo y definitivo debate puesto que esto ya ha sido tratado en un primer debate y realizado los cambios con las observaciones realizadas ya que con esta ordenza apoyaremos a la población

Guamoteña en que únicamente se pague el valor del capital y se lo podrá realizar también un convenio de pago con el 20% de la deuda depositada a las arcas de la institución hasta el 30 de junio sin interés y posterior a eso ya con los interés por que la ordena conforme a la ley ya no estaría vigente puesto que es temporal, el **concejal Manuel Naula** apoya la moción presentada por la señorita vicealcaldesa, **concejal Manuel Tenesaca** apoya la moción, **concejal Juan Marcatoma** apoya la moción presentada y pide que se apruebe, **Concejal Luis Ayol** apoya la moción de la Vicealcaldesa, el hermano Alcalde voto a favor Una vez puesto en consideración el proyecto de ordenanza de remisión del 100% de interés, multas y recargos en el Concejo Municipal los mismos **RESUELVE: POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0024-C-GADMCG-2025. RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA DE REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS, DERIVADOS DE LOS TRIBUTOS, INCLUSIVE EL IMPUESTO AL RODAJE, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN LE CORRESPONDE AL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, CON BASE AL ARTICULO 60 LITERAL N DEL COOTAD.**

3. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha agotado el orden del día el señor alcalde, clausura la sesión extraordinaria del 12 de febrero del año 2025, siendo las 08h50 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. -



Abg. Franklin Moreno Pilamunga  
SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE



Sr. Miguel Marcatoma Lema  
ALCALDE DEL GADM-  
GUAMOTE

### ACTA N°. 010- CERO CERO DIEZ

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2025

DEL

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 18 de febrero del 2025, siendo las 08H30 <sup>previa</sup> convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en sesión ordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote y el señor Alcalde MIGUEL MARCATOMA, conjuntamente con el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; **1. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL HERMANO ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 11 FEBRERO DEL 2025 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 12 DE FEBRERO DEL 2025. 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. 4. ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA OCUPACIÓN DE LAS CABAÑAS DE ATILLO, SUSCRITO ENTRE EL GADMCG Y EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA. SEGÚN EL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD". 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG 7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG 8. CLAUSURA.** Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor alcalde, señor secretario tome votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: aprobado, MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: Aprobado. En consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 18 de febrero del 2025, **DESARROLLO 1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** por secretaría se constata el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, NAUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, de esta manera contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. alcalde deja instalada la sesión ordinaria de concejo municipal siendo las 08h21. **2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 11 FEBRERO DEL 2025 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 12 DE FEBRERO DEL 2025.** Una vez que el señor secretario procede a dar lectura a las actas y resoluciones de la sesión ordinaria de concejo municipal del día 11 de febrero del 2025; y extraordinaria del 12 de febrero del 2025 y, menciona que dicha acta fue remitida a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0025-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 11 DE FEBRERO DEL 2025 Y DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 12 DE FEBRERO DEL 2025.**

**3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD.**

El departamento de procuraduría síndica remite memorando N°. GADMCG-PS-2025-084, de fecha 12 de febrero del 2025 en la que emite los siguientes convenios para autorización del pleno junto con el criterio jurídico correspondientes

- 1.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 003-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD PALACIO HUATANA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de ovinos Mejorado para el fortalecimiento de la producción ovina de la comunidad San Juan de Tipín de la parroquia Palmira del cantón Guamote”.
- 2.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 004-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN PABLO DE GUANTUG PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de ganado bovinos Mejorado para el fortalecimiento de la producción lechera de la comunidad San Pablo de Guantug de la parroquia Matriz del cantón Guamote”.
- 3.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 005-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD PUL SAN PEDRO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de ovinos Mejorado para el fortalecimiento de la producción ovina de la comunidad Pul San Pedro de la parroquia Matriz del cantón Guamote”.

Una vez analizado en el pleno del Concejo Municipal en uso de sus facultades legislativas prevista en el Art. 240 de la Constitución de la República, artículo 7, y literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0026-C-GADMCG-2025, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA EL SIGUIENTES CONVENIOS:**

- 1.- **CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 003-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD PALACIO HUATANA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de ovinos Mejorado para el fortalecimiento de la producción ovina de la comunidad San Juan de Tipín de la parroquia Palmira del cantón Guamote”.**
- 2.- **CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 004-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN PABLO DE GUANTUG PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de ganado bovinos Mejorado para el fortalecimiento de la producción lechera de la comunidad San Pablo de Guantug de la parroquia Matriz del cantón Guamote”.**
- 3.- **CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 005-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD PUL SAN PEDRO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de ovinos Mejorado para el fortalecimiento de la producción ovina de la comunidad Pul San**

**Pedro de la parroquia Matriz del cantón Guamote”. CONFORME LO DETERMINA EL Art. 55 LITERAL C DEL COOTAD.**

**4. ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA OCUPACIÓN DE LAS CABAÑAS DE ATILLO, SUSCRITO ENTRE EL GADMCG Y EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA. SEGÚN EL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD”.**

El hermano alcalde toma la palabra y manifiesta que esta es un pedido de la institución en querer ocupar nuestras cabañas que se encuentran abandonadas en Atillo, se cuenta con el informe jurídico y así también ellos manifiestan que van hacer los arreglos correspondientes y este comodato están pidiendo por cinco años. La señorita vicealcaldesa toma la palabra y manifiesta si bien es cierto esta el informe jurídico, pero no se encuentra los informes de factibilidad a los que hece referencia nosotros como legisladores necesitamos saber y tener todos los documentos de respaldo ya que es un bien de la institución, si bien es cierto que este es un convenio que nosotros debemos aprobar, ya en el convenio propio en el numeral 11.1 el lapso es para diez años sin embargo queremos saber cuáles son los objetos que van a poner los del ministerio del ambiente, no estoy en contra solo que requiero recomendar que se adjunte los informes de factibilidad, concejal Manuel Naula con esa recomendaciones apoyo la moción de la señorita vicealcaldesa. Concejal Manuel Tenesaca pregunto cuál será la fecha del convenio y con esa aclaración autorizo, concejal Juan Marcatoma analizando estos documentos de mi parte apoyo la moción de la hermana vicealcaldesa, concejal Luis Ayol es verdad que esto ya viene como 1 año y más, siendo muy importante para la institución estoy de acuerdo en que se autorice la firma y suscripción en tal sentido apoyo la moción de la señorita vicealcaldesa.

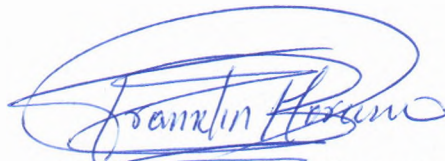
Una vez analizado en el pleno del Concejo Municipal en uso de sus facultades legislativas prevista en el Art. 240 de la Constitución de la República, artículo 7, y literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0027-C-GADMCG-2025, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA EL SIGUIENTE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL: 1.- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA OCUPACIÓN DE LAS CABAÑAS DE ATILLO, SUSCRITO ENTRE EL GADMCG Y EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA. LOS MISMOS USARAN TRES CABAÑAS REALIZANDO LOS ARREGLOS E INSTALACIONES QUE CREYEREN CONVENIENTES PARA UN BUEN VIVIR, SEGÚN EL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD.**

**5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG.** En este punto se realiza el informe en conjunto de parte de los hermanos concejales e intervienen el señor **concejal Manuel Tenesca** Saludo respectivo, día lunes 10 de febrero acudimos a la fiscalización de la bóvedas en las comunidades Achullay San Agustín, Galte San Juan y Bazán Grande en donde las observaciones los habíamos hecho conocer al usted hermano alcalde, el día martes sesión ordinaria de concejo y en la tarde reunión con el Arq. Fabian Guamán para habla sobre algunas irregularidades y demoras en los tramites dentro del departamento que él está a cargo, el miércoles tuvimos sesión extraordinario de concejo municipal y seguimiento del construcción de aulas de la Unidad Dr. Emilio Uzcátegui de Cebadas ahí se constató el avance de la obra y hemos recomendado al contratista que realice conforme a las especificaciones técnicas y luego seguimiento de adoquín en la avenida de la parroquia Cebadas , día jueves estuvimos en la oficina atención al público, el día viernes tuvimos taller de trabajo con

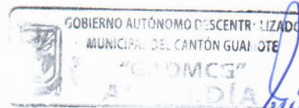
el taller de uso y gestión del suelo actualización del PUGS, y luego en la inauguración del centro de capacitación de Tejar Rayo Loman. Toma la palabra el concejal Manuel Naula y manifiesta con el saludo respectivo en el tema de la reunión con el Arq. Fabian Guamán hay muchas incoherencias sabemos que existe una normativa pero no lo cumplen un claro ejemplo es del señor Huairacaja no hay zona verde sugerimos que haya igualdad no se distinga por la amistad nosotros somos una entidad pública y dar un buen servicio, otro tema hoy disque hay la reunión del PUGS y debemos analizar no podemos dejar ahí los 1000m2 puesto que somos del territorio y sabemos que algunos no tiene o tenemos ni 200 m2 Srta. Irma Quito Vicealcadesa el Arq. Guamán dice que el compañero de oficina (William Roldan) aprueba una subdivisión sin áreas verdes y eso perjudica a la institución lo que nos preocupa es que por todos los departamentos ha pasado el trámite y nadie se ha dado cuenta y no deja un sin sabor. Yo cero que es una irresponsabilidad del Arq. Fabian Guamán no son razonable que deje la firma a su asistente en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 028-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES EN CONJUNTO DE LOS SEÑORES. LUIS AYOL, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, JUAN MARCATOMA IRMA OUITO CONCEJALES DEL GADMCG.**

**7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL GADMCG.** EL hermano alcalde Miguel Marcatoma.- con el saludo respectivo y agradece al equipo de los concejales por los seguimientos que se están dando por el bien de la institución y en cuanto al PUGS haremos nuestras observaciones , manifiesta que el lunes 10 atención al público y a algunas entidades educativas con toda la claridad hemos manifestado que no es tan fácil por no ser nuestra competencia y cuando sea de hacer algún problema podemos resolver, el día martes sesión ordinaria de concejo y, el miércoles sesión extraordinaria de concejo municipal, reunión con el hermano presidente de la COMPOCIECH y también con la junta cantonal de protección de derechos, día jueves actividad fuera del territorio cantonal y en la tarde nuevamente actividades de oficina en la institución, el día viernes estuve en la socialización del PUGS y en la tarde fuimos a la inauguración y entrega de la Centro de Capacitaciones de la Comunidad Tejar Rayo Loma en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 029-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA ALCALDE DEL GADMCG.**

**7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Una vez que se ha agotado el orden del día el señor alcalde, clausura la sesión ordinaria del 18 de febrero del año 2025, siendo las 09h30 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. -



Abg. Franklin Moreno Pilamunga  
**SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**



Sr. Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMCG-  
GUAMOTE**

### ACTA N° 011- CERO ONCE

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

#### MUNICIPAL DEL DÍA 26 DE FEBRERO DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy miércoles, 26 de febrero del 2025, siendo las 08H30 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en sesión ordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote y el señor Alcalde MIGUEL MARCATOMA, conjuntamente con el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; **1. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL HERMANO ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 18 FEBRERO DEL 2025 3. CONOCIMIENTO DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO FISCAL 2024, REMITIDO POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA MEDIANTE MEMORANDO N° 0104-DF-GADMCG-2025 DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2025.4. PONER EN CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 001 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2025. 5. Analizar las peticiones solicitadas en cuanto al proceso de contratación SIE-GADMCG-2024-069, cuyo objeto es "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DEL CANTÓN GUAMOTE MARZO 2025. 6. ESCUCHAR A LOS COMPAÑEROS DE AVALÚOS Y CATASTROS ARQ. FABIAN Y SR. WILLIAM ROLDAN. 7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG 8. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG 9. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG 10. CLAUSURA.** Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor alcalde, señor secretario, y el hermano alcalde propone que se incorpore un punto en este orden del día y que pasa ser el punto seis ESCUCHAR A LOS COMPAÑEROS DE AVALUOS Y CATASTROS ARQ. FABIAN Y SR. WILLIAM ROLDAN incorporado este punto, tome votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: aprobado, MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: Aprobado. En consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 26 de febrero del 2025, **DESARROLLO 1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** por secretaría se constata el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, NAUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, de esta manera contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. alcalde deja instalada la sesión ordinaria de concejo municipal siendo las 09h02. **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 18 FEBRERO DEL 2025.** Una vez que el señor secretario procede a dar lectura al actas y resoluciones de la sesión ordinaria de concejo municipal del día 18 de febrero del 2025; y, menciona que dicha acta fue remitida a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO.**

### 0030-C-GADMCG-2025. RESUELVE: APROBAR ELACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 18 DE FEBRERO DEL 2025.

3. CONOCIMIENTO DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO FISCAL 2024, REMITIDO POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA MEDIANTE MEMORANDO N°. 0104-DF-GADMCG-2025 DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2025. El señor secretario manifiesta, hermano alcalde tengo que comunicar que esta secretaría en el momento legal oportuno se ha hecho llegar a la comisión de planificación y presupuestos la liquidación presupuestaria del año fiscal 2024, a los hermanos concejales en su presencia se ha hecho la entrega para el análisis correspondiente, y el día lunes tuvimos aquí en esta sala mantuvimos el análisis con los hermanos concejales el señor presidente de la comisión, de la misma también se elevó un acta, que pongo a consideración dentro de este punto del orden del día.

Intervine el hermano **alcalde Miguel Marcatoma** una vez que la comisión ha hecho el análisis restrictivo, alguna recomendación o alguna observación tal vez hayan llegado a alguna conclusión la **Vicealcaldesa Irma Quito** hace un observación a nombre de la comisión según la acta en la parte final, luego de los antecedentes, dice una vez que se ha canalizado y el director financiero no ha hecho conocer todo el detalle, El director financiero ha hecho llegar en los adjuntos en los cuarenta hojas que ustedes tienen, que ha sido entregado a cada uno de los detalles. Eso se ha hecho conocer y los hermanos concejales hicieron algunas preguntas y observaciones, de la misma no se había ejecutado algunas partidas presupuestarias, entre ellas lo que manifestó el doctor el compañero concejal Luis Ayol el de los semáforos que era muy útil y tampoco el de la piscina municipal que no se había ejecutado. Entre ellos algunas sugerencias, en eso habían quedado para hoy día poner en conocimiento de esta sala la liquidación presupuestaria.

En este caso, la comisión revisa y deja en conocido, pero con esas dos recomendaciones que serían puntuales, el tema de los semáforos, por qué no se ejecuta y el tema de la piscina municipal, los rubros que estén ahí considerados ya que no han sido ejecutados ni presentados estos proyectos por los técnicos correspondientes.

El presidente de la comisión de planificación y presupuestos concejal **Luis Ayol** manifiesta, eso también estaba Porque ya quedamos que la piscina ya tenía que estar funcionando para carnaval, pero ahora ya llegó el carnaval y mejor vamos a pasar mojando en las agüitas que está dando y la regeneración urbana del tramo de la iglesia San Carlos salida al cementerio, esas eran las recomendaciones que pusimos. La señorita **vicealcaldesa Irma Quito manifiesta** que eso no se puede poner en consideración porque hay una partida abierta y una resolución del concejo solo hay que completar la partida para tratar de ejecutar esta obra. Entonces, en ese sentido no podemos dar de baja la partida porque está apertura da y el dinero se encuentra ahí. Esa creo que sería la observación y las otras en sí de del arrastre que se viene teniendo, porque se ha revisado también el informe correspondiente y hay arrastres que vienen desde el dos mil veintitrés en este sentido, pues, ese dinero debería ejecutarse lo más pronto posible y si es que no, pues, ahí sí ver la reprogramación de la partida y ver alguna situación urgente y emergente para que se pueda aplicar el presupuesto respectivo, Intervine el **Alcalde Miguel Marcatoma** las recomendaciones de la comisión ha sido efectivamente del por qué no se pudo ya ejecutar eso, cuáles son los antecedentes que a lo mejor han evitado y que se ponga a ejecutar, esa es la recomendación. Entonces, bajo esa situación yo creo que con este informe está conocido, porque no es para aprobación también, sino más bien para el conocimiento y la recomendación que hay que tener en cuenta. La recomendación está clara, o sea, prácticamente sí falta un poquito de un poquito más de detalle, pero en todo caso bajo esa recomendación en esta acta debería quedar Conocido.

Lo que solicito a la comisión, que se realice y se amplíe las observaciones que ha hecho la comisión en el respectivo momento tienen que estar aquí, para que puedan tener el consejo conocimiento de igual manera, aquí se queda también como conocido del informe y la liquidación.

Intervine el **concejal Manuel Tenesaca** Entonces, bajo esa recomendación de agregar la documentación el acta correspondiente, quedaría conocido, ya que está cumpliendo lo que dice en POA, todo está aquí, más o menos lo que hemos pedido, es un resumen, al momento eso para nosotros. Eso hemos pedido sí está aquí, si no que haya un poquito de talle.

Una vez analizado en el pleno del Concejo Municipal en uso de sus facultades legislativas prevista en el Art. 240 de la Constitución de la República, artículo 7, y literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0031-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO FISCAL 2024, REMITIDO POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA MEDIANTE MEMORANDO N°. 0104-DF-GADMCG-2025 DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2025 CON LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.**

4. PONER EN CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 001 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2025. 5. Intervine la vicealcaldesa Irma Quito, hermano alcalde, hermanos concejales, señor secretario, muy buenos días, se ha llevado a cabo el día viernes veintiuno de febrero, con el motivo de que ustedes saben que cada ocho de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, y esto es una obligación a nivel de todas las instituciones públicas. El año anterior se realizó una marcha, un foro, pero con esa situación del carnaval y todo lo hemos decidido con todo el sistema de protección que vamos únicamente a hacer una pequeña concentración nada más en el la plaza central. gracias el Fef nos va a colaborar con algunas agendas para incentivar a la presencia de las compañeras. De esta manera también todo el sistema de protección se une y pues vamos a determinar el día jueves la agenda **Hermano Alcalde** lo que nos solicita el sistema de protección y la comisión es que desde parte de la **municipalidad nos ayuden grabando los spots publicitarios** en contra de la violencia de género y sobre todo también del día internacional de la mujer, que es del ocho de marzo, pues lo vamos a celebrar el diez. Entonces, pedimos que comunicación nos ayude a organizar los videos que tienen las organizaciones, que comunicación nos ayude editando y haciendo uno solo. Así también solicitan el apoyo por parte de la municipalidad con lo que tiene que ver con el sonido, para ese día para celebrar en la plaza central. Así también con los refrigerios correspondientes como todos los años, hemos venido realizando la comisión de igualdad de género y esta vez solicito a cada uno de los concejales y el y hermano alcalde también que nos echen la mano porque está programado para alrededor de seiscientas personas. La reina de Guamote también he hablado con ella y nos va a ayudar también con los refrigerios, y solicitarles la presencia de ustedes el día porque prácticamente eso es una obligación para todas las instituciones. Eso de mi parte por favor estimado alcaldes y señores concejales. Intervine el hermano alcalde Miguel Marcatoma y dice hay una ley, un proceso y, en este caso, también hay una fecha señalada, la cual ha considerado importante como todos los años, en esa parte no creo que habría ningún inconveniente. Haré la disposición correspondiente para que el equipo de comunicación se comuniquen lo más antes posible y se pueda hacer la grabación del spot para la promoción. Entonces, bajo esa situación, no sé si hermanos concejales algún otro criterio al respecto.

Una vez analizado en el pleno del Concejo Municipal en uso de sus facultades legislativas prevista en el Art. 240 de la Constitución de la República, artículo 7, y literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0032-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DEJAR EN CONCIDO Y APROBADO EI ACTA Y LA RESOLUCIÓN 001 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2025. Y ATENDER EL PEDIDO DE QUE COMUNICACIÓN NOS AYUDE EDITANDO Y HACIENDO EN UN SOLO SINGLE, CON EL SONIDO PARA ESE DÍA PARA CELEBRAR EN LA PLAZA CENTRAL, ASÍ TAMBIÉN CON LOS REFRIGERIOS CORRESPONDIENTES COMO TODOS LOS AÑOS EN COORDINACIÓN CON LOS HERMANOS CONCEJALES Y LA SEÑORITA REINA DEL CANTÓN.**

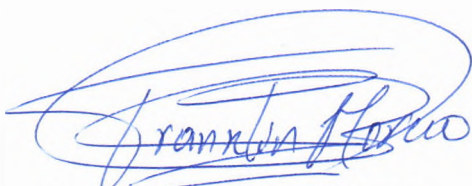
7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. En este punto se realiza el informe en conjunto de parte de los hermanos concejales e intervienen el señor **concejal Manuel Tenesca** Saludo respectivo, El día lunes tuvimos seguimiento de los trabajos en la comunidad Atillo sobre construcción de cerramiento de piscicultura, ahí el hermano alcalde creo que la maquinaria se fue, pero no está trabajando, Y luego tuvimos seguimiento de los trabajos de construcción de cancha de uso múltiple en la comunidad de Hualipiti Jatumbamba. Luego tuvimos atención al público el día lunes por la tarde, El día martes dieciocho tuvimos sesión ordinaria de Concejo Municipal con todo el mismo, luego tuvimos reunión con los directores de GAD, luego participación en el taller de trabajo para revisión de la actualización de plan de uso de gestión de suelo PUGS. El día miércoles tuvimos seguimiento de avance de la obra de la construcción de bóvidas en la comunidad Galta San Juan, Y de vuelta, seguimiento de los trabajos en Plaza de rastros, ahí nos fuimos el día miércoles, señor Alcalde, todavía no hay limpieza allá para la feria dos días jueves, ya hemos conversado con cuerpos de bomberos también, a lo menos eso ya para limpieza del día de feria de la plaza de rastros. luego seguimiento de los trabajos en la calle Primero de Agosto, eso a lo menos hemos dicho de que tienen que hacer bien las cosas, a lo menos de apuro que para que no quede mal también eso, y seguimiento de los trabajos de la maquinaria de GAD en la comunidad San Miguel de Pomachaca. Luego tuvimos seguimiento de los trabajos de la maquinaria en el estado de vial y en la comunidad Galte comité de desarrollo local. Ahí también ya está avanzando con el proyecto, con el presupuesto participativo. El día viernes tuvimos veintiuno sesión extraordinaria de comisión de igualdad de género, luego tuvimos reunión con los miembros de la comunidad Concepción el Molino, luego tuvimos participación en el lanzamiento de danzas y tradiciones.

Interviene la **señorita Vicealcaldesa** manifiesta Pul San José viniera a indicar unas fotos que estaba la entrada a la comunidad hecho pedazos. Entonces, si es que hay posibilidad, por favor, de echar la manito ahí para que puedan sacar los escombros que ha bajado la creciente. Entonces yo les dije que pongan por favor el documento. Concejal Luis Ayol yo me fui a la madrugada el jueves a ver la feria de rastros y están haciendo afuera de Plaza del Rastro la feria de ganados. ¿Por qué? justamente hay veces no pueden sacar rápido la gente que vienen de las comunidades de la guía de Agrocalidad, sugiero que el funcionario del municipio tiene que hacer ingresar a la gente, aunque luego saquen o no sé, pero eso tenemos que conversar aquí, no cobran ni boleto, nada mejor, la gente están más aprovechando, ahorita la feria está en la calle, yo eso me yo me fui con la ingeniera Yesenia, le dije, mira, ¿cómo vas a hacer eso? y no le deja ingresar a los mismos Guammoteños, y otra cosa, a un mayorcito le ponen ahí que cobre. Ese mayor no es para que cobre, ahí no es para que cobre té, hasta que coja un vueltito, hasta que coja, ya se van pasando toditos. dos jueves seguidos no pueden cobrar. Una señora que está ahí. Esa señora sí, córrete acá, córrete allá, cobra acá, cobra allá, pero sudan, y los restos no les importan nada, esperando, cobrando uno, esperando que pague treinta centavos, y algunos dicen ya, ya pago, ya pago, las cosas no son así, ya pago, ya pago, y otro va siguiendo adentro de la plaza, todos van siguiendo, y la entrada queda vacío, ahí sí, eso es el golpe de entrada de la gente, otro va para acá con puerros, otro va para acá con borregos, y no hay quién coge. Entonces, por eso yo ahí llevé a la hermana Yesenia, no me va a dejar mentir, le dije esto, voy a poner en el seno de concejo.

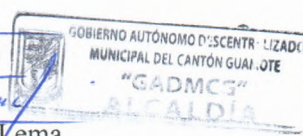
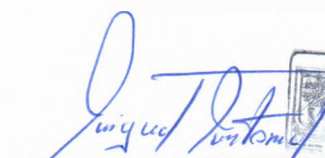
Entonces, en este sentido, hermano alcalde, yo sí le solicito aquí que hable con la tesorera con el desarrollo local, que ya se ponga en una meta, porque ya la tesorera debe tener mapeado cuánto se vende más o menos en los jueves, pero estamos perdiendo. Y la situación de las guías, eso es prácticamente un problema. Pero si los mismos compañeros nos dividiríamos un equipito para que pueda sacar las guías y otro equipo para

que estén cobrando las entradas como lo hacen en Colta, tranquilamente hacen la fila para su guía y entran con su guía. En cuanto a la congestión vehicular alcalde estaba demasiado molesto a la gente, eso hermano alcalde, tratamos de coordinar de manera urgente, No sé, ya arreglaría esa entrada, no sé, no he visto, hasta el día lunes estaba todavía, por favor. Sí, porque está terrible arriba. ¿No? Sí, porque está terrible arriba hay que coordinar con el hermano contratista para tratar de habilitar las entradas al menos por estos feriados en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 033-C-GADMCG-2025. RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES EN CONJUNTO DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, JUAN MARCATOMA IRMA OUITO CONCEJALES DEL GADMCG.** 7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL GADMCG. EL hermano alcalde Miguel Marcatom.- con el saludo respectivo y agradece al equipo de los concejales por los seguimientos que se están dando por el bien de la institución algunas atenciones, el día lunes algunas cuestiones resueltas en proceso de trabajo, en eso estamos. También el día martes, sesión del consejo, luego fuimos a la entrega de proyectos en San Pedro de Yacupamba, El día miércoles viajamos con el hermano Luis también a la ciudad de Quito para hacer la invitación para los carnavales, y nunca sabíamos que íbamos a salir en video oficial de Ángel Guaraca, el día jueves yo pasé por la Primera de Agosto, la García Moreno, Marianita de Jesús, fuimos a ver cómo están las plantas de tratamientos que está empezando en Santa Ana de Mancera o Santa Ana de Guamote, verificando de cómo está. Y el día viernes lanzamiento de carnaval 2025, antes tuvimos algunas otras actividades por aquí, luego, en este caso agradecer a ustedes por la participación en el lanzamiento de carnaval. en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 034-C-GADMCG-2025. RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA ALCALDE DEL GADMCG.**

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha agotado el orden del día el señor alcalde, clausura la sesión ordinaria del 26 de febrero del año 2025, siendo las 10h43 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. -



Abg. Franklin Moreno Pilamunga  
SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE



Sr. Miguel Marcatoma Lema  
ALCALDE DEL GADMCG-  
GUAMOTE



ACTA N°. 012- CERO DOCE

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

MUNICIPAL DEL DÍA 11 DE MARZO DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 11 de marzo del 2025, siendo las 08H30 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en sesión ordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote y el señor Alcalde MIGUEL MARCATOMA, conjuntamente con el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL HERMANO ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 26 FEBRERO DEL 2025 3. AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ASOCIADOS AL SINAT, SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUAMOTE SEGÚN EL ART. 60 LITERAL N DEL COOTAD. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG 7. CLAUSURA. Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor alcalde, señor secretario, tome votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: aprobado, MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: Aprobado. En consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 11 de marzo del 2025, DESARROLLO 1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: por secretaría se constata el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, NAUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, de esta manera contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. alcalde deja instalada la sesión ordinaria de concejo municipal siendo las 08h48. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 26 FEBRERO DEL 2025. Una vez que el señor secretario procede a dar lectura al actas y resoluciones de la sesión ordinaria de concejo municipal del día 26 de febrero del 2025; y, menciona que dicha acta fue remitida a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0035-C-GADMCG-2025. RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 26 DE FEBRERO DEL 2025.**

3. AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ASOCIADOS AL SINAT, SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUAMOTE SEGÚN EL ART. 60 LITERAL N DEL COOTAD. El señor secretario manifiesta, hermano alcalde le tengo que comunicar que esta secretaría en el momento legal oportuno se ha hecho llegar a los hermanos concejales el documento al que hago

mención para la suscripción de convenio interinstitucional con el ministerio de agricultura y ganadería con el municipio de Guamote.

Intervine el hermano **alcalde Miguel Marcatoma** hermanos concejales espero hayan analizado el convenio que se va firmar previa su autorización a fin de seguir dando servicios a los Guanoteños en ese contexto alguna recomendación o alguna observación tal vez hayan llegado a alguna conclusión, la señorita **Vicealcaldesa Irma Quito** manifiesta que quiere saber que los cuatro mil dólares los pagos son mensuales o el pago es cada año en ese sentido se hace la explicación conforme consta del mismo informe m que el pago es único de el total y ellos nos entregan sus servicios por los cuatro años contados desde la fecha en el que se suscribe el convenio interinstitucional.

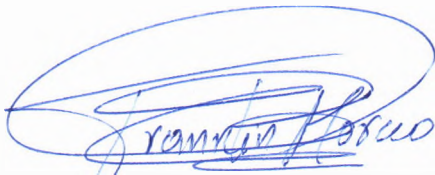
Toma la palabra el **concejal Manuel Naula** y manifiesta que este es un convenio que necesitamos para cubrir las necesidades de la población Guamoteña y desde mi opinión propongo que se apruebe y se autorice la suscripción y firma del convenio interinstitucional para el uso del **SINAT** con el Ministerio de Agricultura y ganadería y el **GADMCG**. Intervine el **concejal Manuel Tenesaca** y manifiesta que apoya la moción presentada para que se autorice la suscripción y firma del convenio. Intervine el **concejal Luis Ayol** manifiesta, que apoya la moción presentada, **concejal Juan Marcatoma** manifiesta que por la necesidad institucional se debe aprobar y autorizar la suscripción y firma. La señorita **vicealcaldesa Irma Quito manifiesta** apoya la moción a fin de que se continúe con el trámite el **Alcalde Miguel Marcatoma** voto a favor. Una vez analizado en el pleno del Concejo Municipal en uso de sus facultades legislativas prevista en el Art. 240 de la Constitución de la República, artículo 7, y literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización, en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0036-C-GADMCG-2025. RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE SEGUNDO MIGUEL MARCATOMA LEMA, REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SINAT, SEGÚN EL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD.**

**5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG.** En este punto se realiza el informe en conjunto de parte de los hermanos concejales e intervienen el señor **concejal Manuel Tenesca** Saludo respectivo, El día lunes 03 al viernes 07 de marzo del 2025 tuvimos el día lunes y martes tuvimos feriado nacional por las festividades de carnaval. El día miércoles estuvimos en la colocación de la primera piedra en la comunidad Santa Cruz de Alivia ahí estuvimos conjuntamente con los hermanos concejales, el día jueves seguimiento de la ejecución de obra de adoquinado en la Comunidad Cofradía La Inmaculada de la Parroquia Cebadas. Seguimiento de la construcción de la unidad educativa Emilio Uzcátegui, y seguimiento de obra de la comunidad Tagmo Chacapalan, en la comunidad San Vicente de Tabillas de la parroquia Cebadas tenemos un pequeño inconveniente que hay que seguir revisando y hablar con el fiscalizador a fin de que se observe en los materiales, el día viernes estuvimos en el seguimiento de la maquinaria del GADMCG en la comunidad Atapo Quilluturo, Concejal Manuel Naula manifiesta hermano alcalde por favor no es que no queremos acompañar si no que hay una mala coordinación con el señor promotor ya son dos veces por favor que se hable con dicho personaje a fin de poder ser más organizados, Interviene la **señorita Vicealcaldesa** manifiesta que unos usuarios han dejado una denuncia con copia en la que se manifiesta que tiene problemas con el compañero Luis Caranqui de avalúos y catastros en la que solicitan que se tomen caratas en el asunto a fin de que no siga existiendo más inconvenientes puesto que las personas usuarias son nuestros mandantes por lo que solicito se pase a talento humano a fin de que se tome cartas en el asunto, además alcalde solicito que algunos departamentos como son Planificación Urbana, Avalúos y catastros y registro de la propiedad son los que nunca deben cerrar las puertas ya que los usuarios están todos los días en esas oficinas y no es justo que vengan de muy lejos y no

sean atendidos, Concejal Luis Ayol manifiesta que la llegada de la notaria a reclamar que el Ing. Valdiviezo esta cogiendo las carpetas para hacer los tramites rápidos puesto que supuestamente están direccionados eso manifiesta la señora notaria a los usuarios y eso no puede ser justo en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0037-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES EN CONJUNTO DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA OUITO, JUAN MARCATOMA CONCEJALES DEL GADMCG.**

6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL GADMCG. EL hermano alcalde Miguel Marcatoma. - con el saludo respectivo y agradece al equipo de los concejales por los seguimientos que se están dando por el bien de la institución algunas atenciones, el día lunes y martes feriado nacional por motivos de carnaval, El día miércoles acudimos por la invitación a la sesión solemne del LXXXVII DE LA Iglesia Betel de Totorillas y colocación de la primera piedra en las comunidad Santa Cruz de Alivia, el día jueves firma de convenios de discapacidades y entrega de sillas lugar auditorio de la defensoría del pueblo de la ciudad de Riobamba y en la tarde inauguración de la campaña evangelística en la comunidad San Francisco de Bishud. Y el día viernes fuimos con la maquinaria a trabajar en Atapo Quilluturo y Atapo Quichalan ahí estuvimos trabajando para habilitar la vía, además funciones ejecutivas en la oficina y en la tarde fuimos invitados a la campaña de la comunidad San Vicente de Nanzag. en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0038-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA ALCALDE DEL GADMCG.**

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha agotado el orden del día el señor alcalde, clausura la sesión ordinaria del 11 de marzo del año 2025, siendo las 09h35 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. -

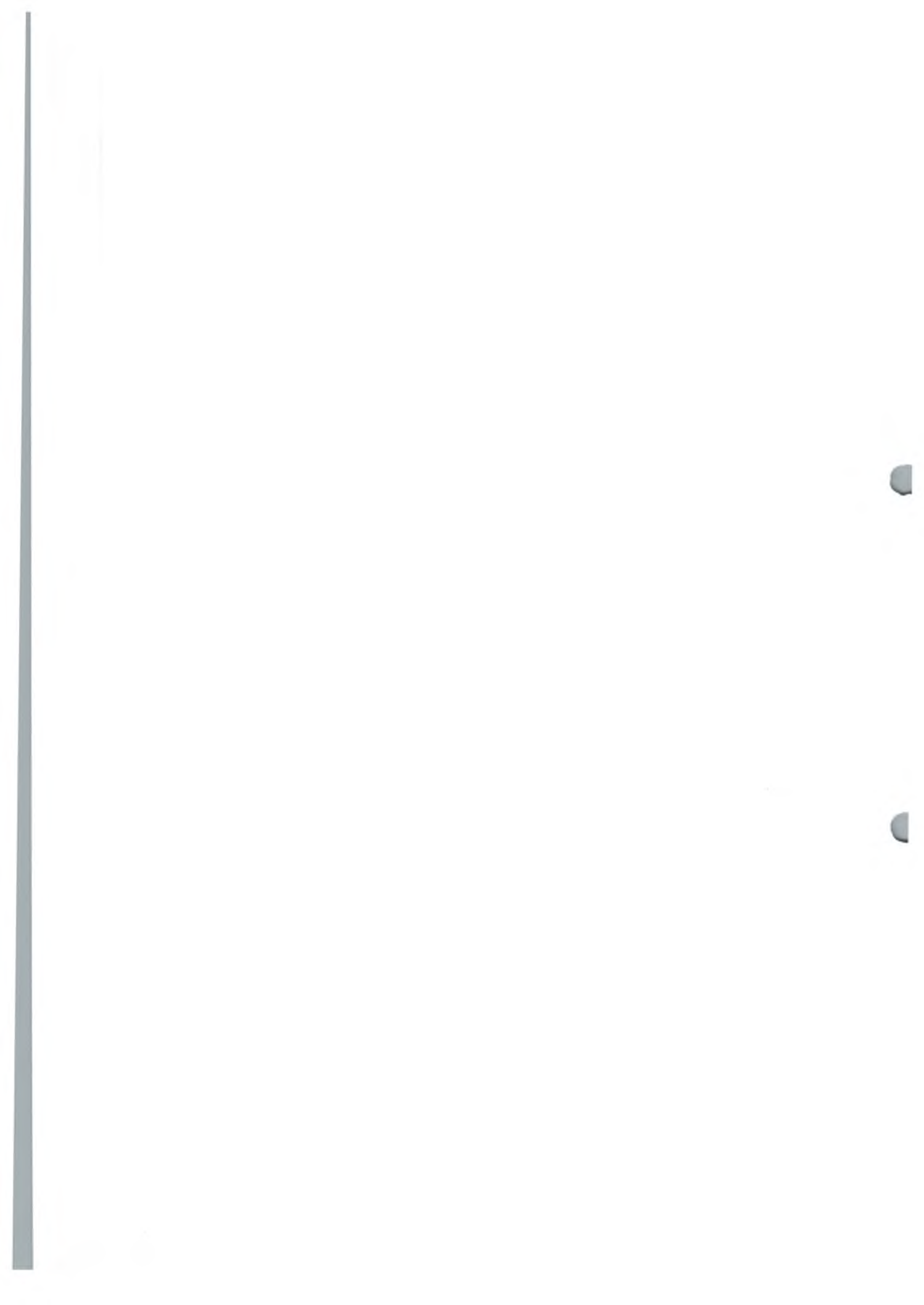


Abg. Franklin Moreno Pilamunga  
SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE  
"GADMCG"  
ALCALDÍA

Sr. Miguel Marcatoma Lema  
ALCALDE DEL GADMCG-  
GUAMOTE



### ACTA N°. 013- CERO TRECE

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

#### MUNICIPAL DEL DÍA 18 DE MARZO DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 18 de marzo del 2025, siendo las 08H30 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en sesión ordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote y el señor Alcalde MIGUEL MARCATOMA, conjuntamente con el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; **1. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL HERMANO ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 11 MARZO DEL 2025 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG 7. CLAUSURA.** Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor alcalde, señor secretario, tome votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: aprobado, MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: Aprobado. En consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 18 de marzo del 2025, **DESARROLLO 1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** por secretaría se constata el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, NAUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, de esta manera contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. alcalde deja instalada la sesión ordinaria de concejo municipal siendo las 08h49. **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 11 MARZO DEL 2025.** Una vez que el señor secretario procede a dar lectura al actas y resoluciones de la sesión ordinaria de concejo municipal del día 11 de marzo del 2025; y, menciona que dicha acta fue remitida a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0039-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR ELACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 11 DE MARZO DEL 2025.**

**3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD.** El departamento de procuraduría sindical remite memorando N°. GADMCG-PS-2025-0197, de fecha 11 de marzo del 2025 en la que emite los siguientes convenios para autorización del pleno junto con el criterio jurídico correspondientes 1.- **CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 006-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD CUMANDA EL MOLINO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL**

CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de materiales para la readecuación del estadio y el centro de capacitaciones de la comunidad Cumanda el Molino de la parroquia Matriz del cantón Guamote”.

Una vez analizado en el pleno del Concejo Municipal en uso de sus facultades legislativas prevista en el Art. 240 de la Constitución de la República, artículo 7, y literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0040-C-GADMCG-2025. RESUELVE:**

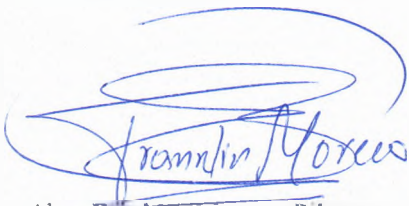
**AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA EL SIGUIENTES CONVENIOS: 1.- 1.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 006-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD CUMANDA EL MOLINO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de materiales para la readecuación del estadio y el centro de capacitaciones de la comunidad Cumanda el Molino de la parroquia Matriz del cantón Guamote”. CONFORME LO DETERMINA EL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD.**

**5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG.** En este punto se realiza el informe en conjunto de parte de los hermanos concejales e intervienen el señor **concejal Manuel Tenesca** Saludo respectivo, El día lunes 10 al viernes 14 de marzo del 2025 en los que realizamos las siguientes actividades día lunes tuvimos la participación en el encuentro por el día de la mujer y en la tarde seguimiento de los trabajos que se están realizando en San Pedro de Yacupamba, el martes sesión ordinario de concejo municipal, en la tarde y reunión con los compañeros de Galte Laime. El día miércoles en las reuniones para el análisis del PUGS con los técnicos del GAD en la sala de concejo ahí estuvimos conjuntamente con los hermanos concejales, el día jueves revisión de PUGS en hacer las observaciones a fin de que esta herramienta sea beneficiosa para la población Guamoteña con los técnicos y el administrador en ver las sugerencias y tratar de que este acorde a las necesidades de nuestro cantón, el día viernes: reunión con los comerciantes de los celulares ellos quieren volver al lugar donde antes tenían sus negocios, Interviene la **señorita Vicealcaldesa** manifiesta que unos usuarios han dejado una denuncia con copia en la que se manifiesta que tiene problemas con el compañero de avalúos y catastros en la que manifiesta que se ha cambiado las claves catastrales y solicita que no se dé ningún trámite hasta que se arregle a más de eso piden que ellos son los dueños y solicitan que Planificación Urbana, Avalúos y catastros dejen como estaba anteriormente y para de ahí iniciar a arreglar o actualizar el catastro, en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0041-C-GADMCG-2025. RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES EN CONJUNTO DE LOS SEÑORES. LUIS AYOL, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, JUAN MARCATOMA CONCEJALES DEL GADMCG.**

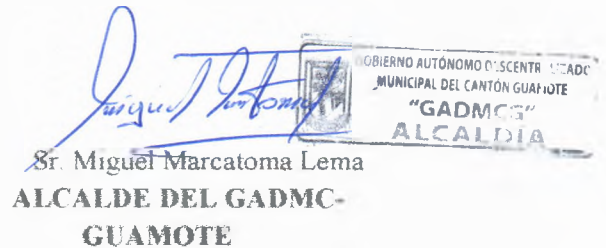
**6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL GADMCG.** EL hermano alcalde Miguel Marcatoma. - con el saludo respectivo y agradece al equipo de concejales por los seguimientos que se están dando por el bien de la institución y dice en cuanto al pedido de los concejales se va tomar los correctivos necesarios a fin de que la institución siga atendiendo de la mejor manera, en cuanto al informe mismo manifiesta que el día lunes: atención en la oficina y en una reunión con los amigos de Tiocajas por el tema de un bosque pero bueno ya se llegó a un acuerdo con nuestra mediación y es saludable para ellos, el día martes: sesión ordinario de concejo municipal y posterior firma de convenio de cooperación interinstitucional entre el MAE Y EL GADMCG (comodato cabañas Atillo), El día miércoles

reunión de trabajo con los fiscalizadores, residentes de obra y técnicos y recorrido verificando las obras que se bien ejecutando en la cabecera cantonal, el día jueves atenciones la oficina y a los amigos de las comunidades e instituciones en la tarde reunión con el Ing. Carlos Aguirre y se trató sobre el tema de la resolución de los RTV, el día viernes reunión con los dirigentes de San Carlos de Tipín y San Vicente de Tipín y luego en la entrega del centro de capacitaciones los comuneros muy contentos por todo el trabajo que se viene realizando en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0042-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA ALCALDE DEL GADMCG.**

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha agotado el orden del día el señor alcalde, clausura la sesión ordinaria del 18 de marzo del año 2025, siendo las 09h19 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. -



Abg. Franklin Moreno Pilamunga  
SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE



Sr. Miguel Marcatoma Lema  
ALCALDE DEL GADMCG-  
GUAMOTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE  
"GADMCG"  
ALCALDIA



### ACTA N°. 014- CERO CATORCE

#### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 24 DE MARZO DEL 2025

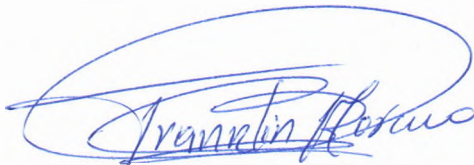
En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy lunes, 24 de marzo del 2025, siendo las 09H00 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en sesión extraordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, IRMA QUITO, Vicealcaldesa quien preside esta sesión por delegación de la máxima autoridad mediante oficio N°. 0167-A-GADMCG-2025, conjuntamente con el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR LA SEÑORITA VICEALCALDESA POR DELAGACION DE LA MAXIMA AUTORIDAD. 2. APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA DE PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN GUAMOTE. 3. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por la señorita vicealcaldesa, señor secretario tome votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: aprobado, En consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria de concejo municipal del 24 de marzo del 2025, DESARROLLO 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR LA SEÑORITA VICEALCALDESA: Por Secretaría se constata el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO quien preside esta sesión por delegación de la máxima autoridad de esta manera contando con el Quórum Reglamentario para su instalación la señorita vicealcaldesa Irma Quito deja instalada la sesión extraordinaria de concejo municipal siendo las 09h53.

2. APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA DE PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN GUAMOTE. La señorita vicealcaldesa manifiesta que se ha venido trabajando conjuntamente con los técnicos, el consultor del PUGS y con la ciudadanía esperamos que esto haga bien a nuestra población y que sea de mucho beneficio y de esta manera puedan regularizar y tener sus terrenitos ya legalizados eso nos llena de satisfacción, y pone a consideración el punto del orden del día a fin de que los hermanos concejales pueda hacer la observaciones, el **señor concejal Manuel Naula** tomas la palabra y manifiesta que se ha venido trabajando y la ordenanza del PUGS cumple con todo los requerimiento legales que establece la constitución y la ley, y; mociona que se apruebe en primer debate puesto que el cuerpo de la ordenanza ya se ha analizado detenidamente, y sugiere que se haga llegar para el segundo debate el informe de del administrador del contrato y toda la documentación de respaldo incluido las firmas de la socialización en digita y en fisico, Toma la palabra el **concejal Manuel Tenesaca** y manifiesta con la observación realizadas apoyo la moción del hermano concejal Manuel Naula, seguido toma la palabra el **concejal Luis Ayol** y manifiesta que apoya la moción ya que esta ordenanza a esta encaminada en beneficio de los Guamoteños, toma la palabra el **concejala Juan Marcatoma** y

menciona que apoya la moción de los hermano concejales, la **Vicealcaldesa Irma Quito** Voto a favor, hermano alcalde Voto Salvado por cuanto se encuentra licencia justificada por estar en otra actividad.

Una vez analizado en el pleno del Concejo Municipal en uso de la facultad legislativa prevista en el artículo 240 de la Constitución de la República, artículo 7, y literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **RESUELVE: POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0043-C-GADMCG-2024, RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA DE PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN GUAMOTE CON LA OBSERBACION DE OUE SE HAGA LLEGAR LOS INFORMES Y TODO EL EXPEDIENTE EN DIGITAL Y EN FISICO ANTES DE APROBAR EN SEGUNDO Y DIFINITIVO DEBATE.**

3. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha agotado el orden del día la señorita vicealcaldesa, clausura la sesión extraordinaria del 24 de marzo del año 2025, siendo las 10h03minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. –



Abg. Franklin Moreno Pilamunga  
SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE



Abg. Irma Quito  
VICEALCALDESA DEL  
GADMC-GUAMOTE

### ACTA N° 015- CERO QUINCE

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

#### MUNICIPAL DEL DÍA 25 DE MARZO DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 25 de marzo del 2025, siendo las 08H30 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en sesión ordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote y el señor Alcalde MIGUEL MARCATOMA, conjuntamente con el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL HERMANO ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 18 MARZO DEL 2025 y SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 24 MARZO DEL 2025 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. 4. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 036-PS-GADMCG-2025 MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE ACOGER EL MEMORANDO N° 0209-DF-GADMCG-2025, DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2025, SUSCRITO POR EL ING. LUIS NAULA YANGOL, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCG; EL CUAL CONTIENE EL EXPEDIENTE CON EL DETALLE DE LOS TRASPASOS COMPRENDIDOS EN EL INFORME 005-AP-GADMCG-2025, DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2025, FIRMADO POR LA ANALISTA DE PRESUPUESTOS DEL GADMCG, DOCUMENTACIÓN REMITIDA MEDIANTE MEMORANDO NRO. 0125 A GADMCG 2025 CC. 5. APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CODIFICA Y ALINEA EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN GUAMOTE AL PDOT. 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG 7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG 8. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG 9. CLAUSURA. Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor alcalde, señor secretario, tome votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: aprobado, MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: Aprobado. En consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 18 de marzo del 2025, DESARROLLO 1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: por secretaría se constata el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, NAUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, de esta manera contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. alcalde deja instalada la sesión ordinaria de concejo municipal siendo las 09h25. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL

ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 18 MARZO DEL 2025. y SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 24 MARZO DEL 2025 Una vez que el señor secretario procede a dar lectura a las actas y resoluciones de la sesión ordinaria de concejo municipal del día 18 de marzo del 2025 y sesión extraordinaria de concejo municipal del 24 marzo del 2025; y, menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0044-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 18 DE MARZO DEL 2025 y SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 24 MARZO DEL 2025.**

3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD.

El departamento de procuraduría síndica remite memorandos N°. GADMCG-PS-2025-0227, de fecha 20 de marzo del 2025, N°. GADMCG-PS-2025-0226, de fecha 16 de marzo del 2025, N°. GADMCG-PS-2028-0227, de fecha 20 de marzo del 2025 en la que emite los siguientes convenios para autorización del pleno junto con el criterio jurídico correspondientes 1.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 006-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL GALTE LAIME PERTENECIENTE A LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de fertilizantes (18-46-00) para el fortalecimiento de fomento productivo de pastos en la asociación de desarrollo comunal Galte Laime de la parroquia Palmira del cantón Guamote”.

2.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 005-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ICHUBAMBA MILMAGUANCHI PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CEBADAS DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de ganado bovino mejorado terneros para el fortalecimiento de la producción ganadera de la asociación de desarrollo social Ichubamba Milmaguanchi de la parroquia Cebadas del cantón Guamote”.

3.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 009-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD GUANILCHI PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CEBADAS DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de materiales para la construcción de un escenario en la comunidad Guanilchi de la parroquia Cebadas del cantón Guamote”.

Una vez analizado en el pleno del Concejo Municipal en uso de sus facultades legislativas prevista en el Art. 240 de la Constitución de la República, artículo 7, y literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0045-C-GADMCG-2025, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA EL SIGUIENTES**

CONVENIOS: 1.- 1.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 006-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL GALTE LAIME PERTENECIENTE A LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de fertilizantes (18-46-00) para el fortalecimiento de fomento productivo de pastos en la asociación de desarrollo comunal Galte Laime de la parroquia Palmira del cantón Guamote”.

2.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 005-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ICHUBAMBA MILMAGUANCHI PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CEBADAS DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de ganado bovino mejorado terneros para el fortalecimiento de la producción ganadera de la asociación de desarrollo social Ichubamba Milmaguanchi de la parroquia Cebadas del cantón Guamote”.

3.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 009-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD GUANILCHI PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CEBADAS DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de materiales para la construcción de un escenario en la comunidad Guanilchi de la parroquia Cebadas del cantón Guamote”.

**CONFORME LO DETERMINA EL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD.**

4. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 036-PS-GADMCG-2025 MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE ACOGER EL MEMORANDO N° 0209-DF-GADMCG-2025, DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2025, SUSCRITO POR EL ING. LUIS NAULA YANGOL, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCG; EL CUAL CONTIENE EL EXPEDIENTE CON EL DETALLE DE LOS TRASPASOS COMPRENDIDOS EN EL INFORME 005-AP-GADMCG-2025, DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2025, FIRMADO POR LA ANALISTA DE PRESUPUESTOS DEL GADMCG, DOCUMENTACIÓN REMITIDA MEDIANTE MEMORANDO NRO. 0125 A GADMCG 2025 CC. El señor secretario procede a dar lectura en la parte pertinente y así también poner en conocimiento de la máxima autoridad y de los hermanos concejales. Le hermano alcalde pone en conocimiento y la **señorita Vicealcaldesa Irma Quito** toma la palabra y menciona está bien poner en conocimiento sin embargo, hermano alcalde, concejales no está por demás, realizar las recomendaciones a la encargada del MIES hay un grave inconveniente, porque no se crearon partidas presupuestarios, entonces eso ya es una observación de quien esté a cargo del MIES y en este sentido también llamar la atención a los compañeros miembros de la Comisión de Planificación porque deberían en la Planificación presupuestaria, se debía considerar y analizar los perfiles previo al análisis correspondiente y a la aprobación del presupuesto para el año subsiguiente.

En cuanto al presupuesto participativo, sí tenemos varios inconvenientes, no solo porque las comunidades de pronto a veces cambian su proyecto, sino también si falta un poquito más de explicación de parte del de los técnicos en territorio porque una cosa es que hagamos la socialización a nivel cantonal o parroquial como se ha venido haciendo sin embargo de mi parte hermano alcalde, concejales, sugiero que en este nuevo presupuesto participativo que se vaya a socializar netamente en territorio, porque vemos que muchas de las veces los presidentes de las

comunidades o sus encargados no vienen todos a la socialización y ahí se nos complica, entonces también es medio duro para usted como ejecutivo el estar en todas los proyectos y tantas reformas que se vayan a realizar.

**Alcalde Miguel Marcatoma** frente a lo que se va dando en el ejercicio mismo ya de las funciones de hecho, en el caso del MI ES no han considerado temas puntuales del inicio de año. Eso está muy claro son 2 temas sí está hecho la formulación en otro rubro, pero no en el que hoy necesitamos.

Entonces de afectar económicamente no la afecta sin embargo se está haciendo los cambios en todo caso bajo esa recomendación más bien estaremos también nosotros sugiriendo a la parte técnica que efectivamente que se haga en territorios la socialización del presupuesto participativo en este caso, ya nos vendrá el tema del 2026. Por el momento, en el caso de las comunidades igual hemos llegado a un acuerdo porque siempre hay un cambio de objetivo hay un requerimiento luego necesitan hacer quizás los proyectos, pero el presupuesto no avanza y cuando no avanza el presupuesto lo que hemos sugerido es mejor unificarlo por supuesto o hacer el traslado o de un rubro al otro.

Una vez que ha sido puesto en conocimiento de la sala de concejo en consecuencia **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0046-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 036-PS-GADMCG-2025 MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE ACOGER EL MEMORANDO N° 0209-DF-GADMCG-2025, DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2025, SUSCRITO POR EL ING. LUIS NAULA YANGOL, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCG; EL CUAL CONTIENE EL EXPEDIENTE CON EL DETALLE DE LOS TRASPASOS COMPRENDIDOS EN EL INFORME 005-AP-GADMCG-2025, DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2025, FIRMADO POR LA ANALISTA DE PRESUPUESTOS DEL GADMCG. DOCUMENTACIÓN REMITIDA MEDIANTE MEMORANDO NRO. 0125 A GADMCG 2025 CC.**

5. APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CODIFICA Y ALINEA EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN GUAMOTE AL PDOT. Señor secretario pone en consideración de la sala y manifiesta hermano alcalde ayer tuvimos la sesión extraordinaria que la misma se resolvió aprobar en primer debate con la observación de hacer llegar el documento correspondiente, el señor secretario ha hecho llegar los documentos correspondiente con todos los anexos aquí se encuentra la carpeta respectiva tanto en físico como en digital y que también tenemos el informe correspondiente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, el informe número 3-C-OT-GADMCG-2025. Y en el mediante informe N°. 003-COT-GADMCG-2025, la comisión de ordenamiento territorial del GADMCG indica lo siguiente: luego del respectivo análisis de la documentación y al haber sido parte del proceso de actualización y alineación del PUGS a PDOT del Cantón Guamote, se emite dictamen favorable para la aprobación del proyecto de Ordenanza que codifica y alinea el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Guamote al PDOT, según lo señalado en el Art. 11 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo en concordancia con el Art. 4 del decreto ejecutivo 445 de 5 de noviembre del 2024, sugiero que para realizar la inscripción de profesionales dentro del cantón se necesitará que el área financiera en el tiempo no mayor a 30

días Estudie analice y presente mediante informe el porcentaje de tasas que se cobrarían para quienes vayan a inscribir y los requisitos de los servicios. El dictamen de la Comisión de Ordenamiento Territorial luego del respectivo análisis de la documentación y al haber sido parte del proceso de la actualización del del PUGS sin perjuicio de que en cualquier momento el administrador del contrato pueda dar a conocer cualquier duda que presente durante la ejecución debido a que es una herramienta netamente técnica, decidir por unanimidad Y en el mediante informe N°. 003-COT-GADMCG-2025, la comisión de ordenamiento territorial del GADMCG indica lo siguiente: luego del respectivo análisis de la documentación y al haber sido parte del proceso de actualización y alineación del PUGS a PDOT del Cantón Guamote, se emite dictamen favorable para la aprobación del proyecto de Ordenanza que codifica y alinea el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Guamote al PDOT, según lo señalado en el Art. 11 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo en concordancia con el Art. 4 del decreto ejecutivo 445 de 5 de noviembre del 2024.

El señor alcalde previa a la lectura y a lo que le pregunte me había informado de que todo el proceso se realiza de la mejor manera analizando con algunas sugerencias de que hoy se ajuste todos los documentos del respaldo correspondiente para proceder en este segundo y definitivo el debate y la aprobación correspondiente. Entonces, por lo tanto, yo solo quiero reconocer más bien toda la actividad que han realizado, si no hay alguna observación y si sólo tenemos que nuevamente ratificar lo que ayer ya en primera instancia se ha aprobado, pues para proceder con la misma, mejor muy agradecido por todo lo que viene trabajando el equipo de la parte legislativa en función de los intereses de Guamote.

La **señorita Vicealcaldesa Irma Quito** manifiesta que se tome en cuenta las recomendaciones que están dentro del informe se tomen en el acta y se haga mediante resolución, puesto que tenemos de la ordenanza, pero ya en sí para poder proceder a los diferentes planes parciales, sectoriales y demás, sí se necesita realizar un manual de procesos, entonces habíamos conversado también con los compañeros encargados en cuanto la recomendación que está aquí, solicitamos que en el máximo plazo de 30 días, se pueda tener este manual de procedimientos, porque en caso contrario igual va a estar la ordenanza ahí, pero no vamos a poder ejecutar, entonces hermano alcalde, y la situación del financiero, porque en una inscripción de los profesionales, un poco vamos también a mitigar de una u otra manera las situación de los compañeros tramitadores, sin embargo necesitamos saber ya financieramente cuánto sería la tasa que deberíamos cobrar para la instrucción anualmente, entonces de pronto debería hacerse un anexo a la ordenanza que tenemos de tasas de impuestos demás. Es una nueva herramienta alcalde para solicitar a todos y pues de mi parte agradecerles a los concejales, a todos quienes han estado al pie del cañón en este proceso porque realmente es importante para la gente a nivel cantonal, nos va a permitir legalizar las tierras que es lo más importante entonces agradecerles y de mi parte la moción que presento es de que se pueda aprobar el informe y dictamen favorable para la aprobación del proyecto de Ordenanza que codifica y alinea el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Guamote al PDOT, para que se continúe con todo lo necesario y también evitarnos y problemas a futuros. Eso hermano,

Intervine el **concejal Manuel Naula** y manifiesta que este instrumento es una herramienta de trabajo a través de la consultoría y conforme de los técnicos parte legislativo hemos tratado de incorporar algunas observaciones acorde a la necesidad y problemática del cantón Guamote Espero y aspiro de que este instrumento, no quede solo en papel más bien inmediatamente tratar de solucionar algunos problemas a la brevedad, está analizado acuerdo a la ley apegado a constitución política del Ecuador, Apoyo la moción presentada de la hermana vicealcaldesa aprobarnos el segundo y definitivo del proyecto de ordenanza dictamen favorable para la aprobación DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CODIFICA Y ALINEA EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN GUAMOTE AL PDOT. Intervine el **concejal Manuel Tenesaca** Bueno hermano alcalde, señorita Vicealcaldesa pertenece, primero agradecemos a Dios Todopoderoso. Yo creo que ya hemos analizado este punto como estaba mencionando hermano Manuel hemos venido trabajando en esta ordenanza que, cumpliendo todos los requerimientos legales, en ese sentido yo apoyo la moción de la señorita Vicealcaldesa. **Concejal Luis Ayol** En primer lugar, muy buenos días, es cierto que son las observaciones que hicimos ayer y también con los análisis que ya hemos hecho, apoyó la moción de la hermana vicealcaldesa y muchas gracias. Intervine el concejal Juan Marcatoma, buenos días con todos Bueno acogiendo las palabras compañeros concejales, igual siempre hemos estado conjuntamente trabajando y análisis de otras organizaciones y también un apoyo a la moción de la vicealcaldesa consecuentemente su aprobación. votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: Aprobado. En consecuencia Una vez analizado en el pleno del Concejo Municipal en uso de la facultad legislativa prevista en el artículo 240 de la Constitución de la República, artículo 7, y literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, RESUELVE: POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0047-C-GADMCG-2025, APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE LA ORDENANZA QUE CODIFICA Y ALINEA EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN GUAMOTE AL PDOT.

Y por el pedido de la señorita vicealcaldesa Irma Quito RESUELVE: POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0048-C-GADMCG-2025:

- UNA VEZ APROBADA LA RESPECTIVA ORDENANZA, EN EL TIEMPO MÁXIMO DE 30 DÍAS, SE DEBERÁ NORMATIVAR LOS PROCESOS MEDIANTE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, PARA PODER ACCEDER A LOS PLANES PARCIALES, PLANES SECTORIALES Y DEMÁS QUE SE NECESITE NORMATIVAR; MISMO QUE DEBERÁ SER REALIZADO POR LOS TÉCNICOS DE: PLANIFICACIÓN, PLANIFICACIÓN URBANA, OBRAS PÚBLICAS, AGUA POTABLE, JURÍDICO Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A FIN DE DEJAR BIEN DEFINIDO LOS PROCESOS A SEGUIR PARA LA EJECUCIÓN DEL PUGS.

PARA PROCEDER A REALIZAR LA INSCRIPCIÓN DE PROFESIONALES DENTRO DEL CANTÓN, SE NECESITARÁ QUE EL ÁREA FINANCIERA EN EL TIEMPO NO MAYOR DE 30 DÍAS. ESTUDIE, ANALICE Y PRESENTE MEDIANTE INFORME, EL PORCENTAJE DE TASAS QUE SE COBRARÍA PARA QUIENES VAYAN A INSCRIBIRSE Y LOS REQUISITOS DE LOS MISMOS.

6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. En este punto se realiza el informe en conjunto de parte de los hermanos concejales e intervienen la señorita **Vicealcaldesa Irma Quito Saludo** respectivo, El día 17 de marzo estuvimos en el análisis del plan de gestión del suelo con los técnicos y los concejales, obviamente esta semana ha sido enfocada en el análisis del PUGS; el día martes estuvimos en atención al público, sesión de consejo, seguimiento de obras y de maquinarias, tanto en la parroquia Cebadas como en la matriz, el día miércoles en la socialización de PUGS, y el plan de movilidad en la sesión que se organizó el Parlamento Popular indígena del Cantón Guamote, el día jueves, atención al público, seguimiento de imaginarias, el día viernes, el análisis del proyecto de la ordenanza del PUGS, tuvimos una convocatoria de la comisión y participamos en la reunión en donde analizamos el cuerpo de la ordenanza de la misma, y pues con eso hemos concluido prácticamente el trabajo de la semana, en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0049-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES EN CONJUNTO DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, JUAN MARCATOMA CONCEJALES DEL GADMCG.**

8. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL GADMCG. EL hermano alcalde Miguel Marcatoma. - con el saludo respectivo y agradece al equipo de concejales por los seguimientos que se están dando por el bien de la institución y dice en cuanto al pedido de los concejales se va tomar los correctivos necesarios a fin de que la institución siga atendiendo de la mejor manera, en cuanto al informe mismo manifiesta, el día lunes estuve aquí la atención al público, en la misma que hemos llegado algunos acuerdos con los diferentes sectores que me visitaron, pero antes en la mañana nosotros hicimos un pronunciamiento nada más con el contratista para que ya continúe trabajando. Un tema imprevisto en la calle primero de Agosto dando la vuelta y ahí hicimos como una novela de que se inicia ese tramo, el bloque 3. Y el día martes es una entrevista de lo que es la autorización de la Agencia Nacional de tránsito sobre la autorización con nuestro centro de revisión técnica vehicular, entonces ahí lo que se hizo la socialización del tema la autorización que tenemos ya para la matriculación vehicular, luego sesión del consejo y bueno pues algunos otros aspectos acá en la institución. El día miércoles Bueno pues igual tuve una visita de los hermanos de Santa Terecita, quienes también están en un pequeño inconveniente entre los vecinos por las vías hoy en día la población empieza a crecer la gente va confiando en la inversión propia, todo eso, eso nosotros le dijimos que dialoguen, porque nosotros no podemos disponer desde aquí, dialoguen, acuerden y nosotros aquí vamos a captar. Y también estuvimos ya luego en el tema de parlamento indígena y popular de Guamote y gracias también a

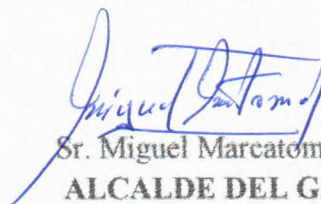
el acompañamiento de ustedes sobre el tema de PLAN DE MOVILIDAD, y del PUGS por cumplir los procesos yo me retiré y ustedes también quedaron espero que haya sido de la mejor manera esa reunión.

El día jueves también hubo la reunión acá con los hermanos sobre escrituras, se resolvieron, se llegaron en acuerdo, bueno, yo como estaba ocupado, yo le hice que atiende al equipo técnico. Lo mismo que hicimos con San José de Chacaza, hicimos también con el tema de los hermanos de Galtes. Eso se hizo la reunión aquí. Y luego vuelta ya desocupándonos de esto, fuimos a verificar el tema de lo que sucedió en Galte por las lluvias. El día viernes, gracias a acompañamiento de ustedes, todos fuimos a la inauguración de las bóvedas en de San Juan de Tipín. En la tardecita así pedí de favor al hermano Manuel Tensaca para que ayude en la campaña evangélica en San Pablo de Tipín, mejor muchas gracias, en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0050-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA ALCALDE DEL GADMCG.**

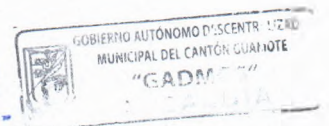
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha agotado el orden del día el señor alcalde, clausura la sesión ordinaria del 25 de marzo del año 2025, siendo las 10h41 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. -



Abg. Franklin Moreno Pilamunga  
SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE



Sr. Miguel Marcatoma Lema  
ALCALDE DEL GADMCG-  
GUAMOTE



### ACTA N°. 016- CERO DIECISÉIS

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

#### MUNICIPAL DEL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 01 de abril del 2025, siendo las 08H30 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en sesión ordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote y el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; **1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL HERMANO ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 25 MARZO DEL 2025 3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG 6. CLAUSURA.** Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por la señorita vicealcaldesa, quien preside esta sesión por delegación de la máxima autoridad que está cumpliendo actividades del COE cantonal en la emergencia de la Parroquia Cebadas, señor secretario, tome votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: aprobado, MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: con justificación por presidir la reunión del COE cantonal por la emergencia de Cebadas. En consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 01 de abril del 2025, **DESARROLLO 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR LA SEÑORITA VICEALCALDESA:** por secretaría se constata el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, NAUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, de esta manera contando con el Quórum Reglamentario para su instalación la señorita Vicealcaldesa deja instalada la sesión ordinaria de concejo municipal siendo las 08h53. **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 25 MARZO DEL 2025.** Una vez que el señor secretario procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria de concejo municipal del día 25 de marzo del 2025; y, menciona que dicha acta fue remitida a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0051-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 25 DE MARZO DEL 2025.** **3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG.** En este punto se realiza el informe en conjunto de parte de los hermanos concejales e

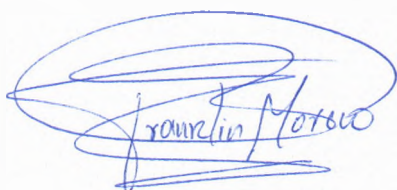
intervienen la señor Concejal Manuel Naula Saludo respectivo, El día 24 de marzo estuvimos en sesión extraordinaria de concejo análisis se la ordenanza de plan de uso y gestión del suelo del cantón Guamote y posterior seguimiento de la maquinaria que estaba en Galte; el día martes estuvimos, en la sesión de consejo, seguimiento de maquinarias en la comunidad Yacu pamba, reunión con los representante de trasponete comunitario de Achullay y seguimiento de construcción tanque se tratamiento en santa Ana de Guamote y santa Ana de Mancero, el día miércoles de maquinaria en Santa Teresita, Yacumama y Galtes, el día jueves, atención al público en la oficina, el día viernes, asistimos por la invitación de la Consejo de participación ciudadana a una capacitación en la ciudad de Riobamba,

Toma la palabra el **concejal Manuel Tenesaca** y menciona que hay que tener un plan de contingencia para el día jueves o que es lo que esta pasando por cuanto hay mucho trafico como la feria es grande existe mucho trafico y nos es correcto que eso se siga presentando si no nosotros como autoridades hay que dar solución a nuestros ciudadanos, interviene el concejal Manuel Naula dice que los días jueves es una congestión y hay que dar una solución coordinar entre el comisario, la policías Nacional y los policías municipales con el contratista para tratar de señalizar y que se deje una vía habilitada para de esta manera evitar mucha congestión vehicular de transito que se esta dando todos los dias jueves

en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0052-C-GADMCG-2025. RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES EN CONJUNTO DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, JUAN MARCATOMA CONCEJALES DEL GADMCG.**

4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL GADMCG. EL hermano alcalde Miguel Marcatoma. – Por el evento natural situado en la comunidad San Vicente de Tablillas de la parroquia Cebadas y al ser el presidente del COE cantonal se encuentra presidiendo la sesión que se esta realizando en la parroquia antes mencionada por lo que ha solicitado que la señorita Vicealcaldesa presida la sesión del concejo de este día.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha agotado el orden del día la señorita vicealcaldesa, clausura la sesión ordinaria del 01 de abril del año 2025, siendo las 10h02 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. -



Abg. Franklin Moreno Pilamunga  
SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE



Abg. Irma Quito  
VICEALCALDESA DEL GADMCG-  
GUAMOTE

### ACTA N°. 017- CERO DIECISIETE

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

#### MUNICIPAL DEL DÍA 08 DE ABRIL DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 08 de abril del 2025, siendo las 08H30 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en sesión ordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote y el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL HERMANO ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 01 ABRIL DEL 2025 3. CONOCER EL AVANCE DE LOS TRAMITES DEL TERRENO PARA EL SUBCENTRO DE SALUD, EL PAN DE CONTINGENCIA PARA LOS DIAS JUEVES Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA COMUNIDAD YACUPAMBA 4. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°. 039-PS-GADMCG-2025 DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR EL COE CANTONAL. 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG 7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG 8. CLAUSURA. Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por la máxima autoridad, señor secretario, tome votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: aprobado, MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: Aprobado. En consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 08 de abril del 2025, DESARROLLO 1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: por secretaría se constata el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, NAUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, de esta manera contando con el Quórum Reglamentario para su instalación el señor alcalde deja instalada la sesión ordinaria de concejo municipal siendo las 09h17. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 01 ABRIL DEL 2025. Una vez que el señor secretario procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria de concejo municipal del día 01 de abril del 2025; y, menciona que dicha acta fue remitida a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0052-1-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 01 DE ABRIL DEL 2025.**

3. CONOCER EL AVANCE DE LOS TRAMITES DEL TERRENO PARA EL SUBCENTRO DE SALUD, EL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LOS DIAS JUEVES Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA COMUNIDAD YACUPAMBA, en esto toma la palabra el hermano alcalde y menciona que está muy bien que se considere dentro del punto correspondiente porque hay que ir dando soluciones a los problemas que aquejan a la ciudadanía, en este sentido el plan de contingencia se ha hecho llagar de parte del técnico correspondiente para el análisis, en cuanto al presupuesto participativo de la comunidad Yacupamba se va a ejecutar las maquinarias salieron de ahí por cuanto el clima no favorecía para un buen trabajo y como tampoco la comunidad no se puso de acuerdo en cuanto a su presupuesto, una vez que hayan todos los documentos nosotros con gusto iremos a cumplir con el trabajo correspondiente, y en cuanto al otro punto que es del subcentro del saludo de Guamote se ha llamado a los encargados de las unidades correspondientes quienes están encargados de llevar en adelante este proceso, a los mismos de le otorga un plazo de ocho días para que entreguen toda la documentación a fin de poder continuar con el trámite correspondiente y cumplir con esta buena obra que beneficiara a los Guamoteños. 4. CONOCIMEINTO DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°. 039-PS-GADMCG-2025 DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR EL COE CANTONAL. El señor secretario da lectura en la parte pertinente: RESUELVE: **Artículo 1.-** ACOGER la recomendación realizada en la sesión del COE Cantonal de Guamote en sesión del día 03 de abril de 2025, constante en el ACTA 002 de fecha 03 de abril del 2025 y principalmente el INFORME N°. SNGR-IASR-03-2025-022, emitido por la Secretaria Nacional de Gestión De Riesgos / Coordinación Zonal 3 de Gestión de Riesgos y DECLARAR EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA al cantón Guamote por circunstancias de FUERZA MAYOR debido al deslizamiento de masas en la comunidad San Vicente de Tablillas, parroquia Cebadas, cantón Guamote lo que ha ocasionado el desabastecimiento de agua potable, la afectación de vías y el Sistema de Riego Cebadas que ha dejado incomunicados a los moradores de la comunidad San Vicente de Tablillas y sectores aledaños; con la finalidad de mitigar, atenuar y resolver las circunstancias adversas que ponen en inminente peligro la salud, integridad y bienestar de los ciudadanos, a través de acciones efectivas que permitan mejorar el abastecimiento del servicio de agua potable en la cabecera parroquial de Cebadas y las comunidades de Airón Cruz y Cecel Airón, además de restituir la conexión vial en el sector San Vicente de Tablillas y solventar el desperfecto en el Sistema de Riego Cebadas, en función de las medidas, acciones y recomendaciones contenidas en los informes técnicos y resoluciones emitidas por el COE cantonal. La presente declaratoria de estado de emergencia territorial e institucional, tendrá vigencia por 60 (sesenta) días, contados a partir de la suscripción de la presente resolución; sin perjuicio que, de persistir la situación emergente, pueda ser ampliada conforme el ordenamiento jurídico vigente. **Artículo 2.-** DISPONER a todas las áreas orgánicas de la Municipalidad, en el ámbito de sus competencias, atribuciones y funciones, gestionen y ejecuten todas las acciones de orden técnico, financiero, administrativo, operativo y legal que correspondan, orientadas al cumplimiento de la finalidad de la presente resolución, con el objetivo de mitigar y resolver los eventos descritos en el artículo 1 de esta declaratoria; cumpliendo con las previsiones establecidas en la ley para tal efecto. **Artículo 3.-** DISPONER las gestiones, ejecuciones y cooperación interinstitucional que permitan la adquisición de bienes, implementación de obras, y contratación de servicios que fueren requeridos para atender la presente emergencia, debiendo contar con la respectiva certificación de existencia de recursos y la disponibilidad de los mismos, para satisfacer tales obligaciones.

**Artículo 4.-** GARANTIZAR que la Administración Municipal aplique mecanismos de optimización y facilitación de los recursos financieros requeridos para la atención de la presente emergencia, en tal virtud, realizará las reformas presupuestarias con los correspondientes trasposos, suplementos, incrementos y reducciones, a que hubiere lugar, de conformidad a la ley.

**Artículo 5.-** DISPONER la contratación exclusiva y emergente de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57 y 57.1, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; para lo cual se faculta su realización a través de procedimientos de selección o de manera directa, para la adquisición de obras, bienes o servicios, incluidos los de consultoría, que se requieran de manera estricta para superar la situación de emergencia. Se podrá, inclusive, contratar con empresas extranjeras sin requerir los requisitos previos de domiciliación ni de presentación de garantías; los cuales se cumplirán una vez suscrito el respectivo contrato.

**Artículo 6.-** DISPONER a la Subdirección de Compras Públicas, la publicación de la presente resolución declaratoria de emergencia a través del portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec). Posteriormente, se publicará y adjuntará la documentación relevante referente a la contratación por emergencia de conformidad con el artículo 241 del RLOSNCP. **Artículo 7.-** DISPONER a secretaria general, poner en conocimiento del Concejo Municipal la presente resolución, conforme lo manifiesta el artículo 60 literal p) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD. Así también la notificación a todas las áreas de la municipalidad competentes y la publicación en los canales electrónicos y en la página web institucional. **Artículo 8.-** NOTIFICAR el presente acto administrativo al Gobierno de la Provincia de Chimborazo a fin de coordinar, articular y ejecutar las acciones correspondientes para enfrentar la situación de emergencia.

**Artículo 9.-** VIGENCIA, la presente resolución de declaratoria de situación de emergencia entrará en vigor de forma inmediata a partir de su suscripción y tendrá un plazo de duración de 60 días, que podrán prorrogarse de persistir el evento emergente, de conformidad con la normativa vigente. El hermano alcalde pone en conocimiento de la sala el por qué se ha de declarar de emergencia considerando que existe el daño a las instalaciones de captación de líquido vital de tres comunidades como son Cebadas Centro, Airón Cruz, Cecela Airón, y el daño total de la vía de acceso de la comunidad San Vicente de Tablillas de la Parroquia Cebadas, la señorita Vicealcaldesa manifiesta que se debería declarar en todo el cantón porque existen algunos pedidos de emergencia y tenemos que ayudar a todos los pedidos que hayan para tratar de solventar todas los requerimientos a menos los más emergentes. Una vez analizado en el pleno del Concejo Municipal en uso de sus facultades legislativas prevista en el Art. 240 de la Constitución de la República, artículo 7, y literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización ha sido puesto en conocimiento de la sala de concejo en consecuencia **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0053-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. N°. 039-PS-GADMCG-2025 DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR EL COE CANTONAL.**

5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. En este punto se realiza el informe en conjunto de parte de los hermanos concejales e intervienen el señor Concejales Juan Marcatoma Saludo respectivo, El día 31 de marzo estuvimos en atención en la oficina a la ciudadanía; el día martes estuvimos, en la sesión de consejo, el día miércoles de seguimiento de de los centro infantiles en Galte Chuquirá y Galta Cachipata en ese caso queremos poner en conocimiento que falta de educadoras ya que solo está trabajando una persona con 26 niños hay que ver cómo está clasificando a las personas que quieren trabajar, el día jueves, atención al público en la oficina seguimos teniendo algunos reclamos en avalúos y catastros

y registros de la propiedad, el día viernes, hemos realizado el seguimiento en el Centro Gerontológico y verificamos que si esta correcto en el caso de las alimentación.

Toma la palabra el concejal Manuel Tenesaca y menciona que en la comunidad San Pablo de Gramapamba mencionan que no estamos ejecutando el presupuesto desde el año 2021 y solicitan que les ayudemos ejecutando, también está realizando un proyecto con Maquita y solicitan que les ayudemos con una maquinaria, como están lastrando al otro lado ojal de ahí nos podamos ejecutar, la señorita vicealcaldesa menciona que ojala podamos ayudar en el proyecto que ellos tienen de una planta de tratamiento, en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0054-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES EN CONJUNTO DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA OUITO, JUAN MARCATOMA CONCEJALES DEL GADMCG.**

7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL GADMCG. EL hermano alcalde Miguel Marcatoma. – Lunes atención al público, martes sesión de concejo y participe en la sesión del COE cantonal y deje en delegación a la señorita Vicealcaldesa para que presida la sesión, el día Miércoles procesos enfocados sobre el COE cantonal, el día Jueves tratamos sobre la declaratoria y el día viernes llevamos la maquinaria nueva desde Guantug a Cebadas, realizar los trabajo por el evento natural situado en la comunidad San Vicente de Tablillas de la parroquia Cebadas el pedido es que no solo hagamos la variante si no también le dejemos lastrando, en consecuencia **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0055-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DEL SEÑORES, MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.**

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha agotado el orden del día el señor alcalde, clausura la sesión ordinaria del 08 de abril del año 2025, siendo las 10h54 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. -

Abg. Franklin Moreno Pilamunga  
SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE

Sr. Miguel Marcatoma  
ALCALDE DEL GADMCG-GUAMOTE

### ACTA N°. 018- CERO DIECIOCHO

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

#### MUNICIPAL DEL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 15 de abril del 2025, siendo las 08H30 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en sesión ordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote y el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA: **1. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL HERMANO ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 08 ABRIL DEL 2025 3. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°. 0018-PS-GADMCG-2025, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 447 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, ARTÍCULO 5 DE LA LEY ORGÁNICA PARA LA EFICIENCIA EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA QUE SUSTITUYE EL ARTÍCULO 58, ARTÍCULOS 58.1 INCISO 6 Y 58.3 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARTÍCULOS 215 Y SIGUIENTES DE SU REGLAMENTO GENERAL, BAJO EL SIGUIENTE DETALLE: 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG 7. CLAUSURA.** Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por la máxima autoridad, señor secretario, tome votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: aprobado, MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: Aprobado. En consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 15 de abril del 2025, **DESARROLLO 1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** por secretaría se constata el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, NAUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA de esta manera contando con el Quórum Reglamentario para su instalación el señor alcalde deja instalada la sesión ordinaria de concejo municipal siendo las 09h06. **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 08 ABRIL DEL 2025.** Una vez que el señor secretario procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria de concejo municipal del día 08 de abril del 2025; y, menciona que dicha acta fue remitida a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0056-**

### C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 08 DE ABRIL DEL 2025.

3. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°. 0018-PS-GADMCG-2025, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 447 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, ARTÍCULO 5 DE LA LEY ORGÁNICA PARA LA EFICIENCIA EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA QUE SUSTITUYE EL ARTÍCULO 58, ARTÍCULOS 58.1 INCISO 6 Y 58.3 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARTÍCULOS 215 Y SIGUIENTES DE SU REGLAMENTO GENERAL, BAJO EL SIGUIENTE DETALLE: El señor alcalde pone en consideración del seno del Concejo la resolución a la que se hace referencia el punto del orden del día por secretaria se da la lectura correspondiente y que en sus parte pertinente manifiesta ... **RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Se declara de Utilidad Pública con fines de expropiación de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 447 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, artículo 5 de la Ley Orgánica para la Eficiencia en la Contratación Pública que sustituye el artículo 58, artículos 58.1 inciso 6 y 58.3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y artículos 215 y siguientes de su Reglamento General, bajo el siguiente detalle:

1- PROPIETARIOS: según el Certificado de Gravámenes actualizado el bien inmueble que se declara de Utilidad Pública pertenece a los señores:

Ruiz Guaraca Bolivar Efrén  
Ruiz Guaraca Carlos Nolberto  
Ruiz Guaraca José Eleuterio  
Ruiz Guaraca Manuel Byron  
Ruiz Guaraca Martha Faviola  
Aldas Ruiz Alexandra Elizabeth  
Ruiz Cuvi Carlos Efrén  
Ruiz Cuvi Diego Fabian  
Ruiz Cuvi Felipa Gissela  
Aldas Castillo Feliciano

Según Informe Técnico Expropiatorio Nro. 006 SBUP GADMCG 2024 y Resolución Administrativa Nro. 0063 PS GADMCG 2024 de subdivisión el mismo contiene los siguientes datos área de superficie de los inmuebles a ser expropiados.

**Lote 1:** Superficie de 901.10m<sup>2</sup> clave catastral 06065001020020050001, bajo los siguientes linderos y dimensiones Norte 63.91m GAD GUAMOTE-Plaza de Toros, SUR: 69.69m, Av. Circunvalación ESTE: 0.00m, Av. Circunvalación, OESTE 21.04m, Av. Simón Bolívar.

**Lote 2:** Superficie 661.56m<sup>2</sup>, clave catastral 06065001020040350001, bajo los siguientes linderos y dimensiones: NORTE 66.27m, Av. Circunvalación SUR 43.31m Dirección Distrital Colta Guamote, 25.01m Comité San Juan Promejoras, ESTE 18.22m Nicolas Ruiz Chimbo, OESTE 7.68 m Rosa María Quito y Resurrección Cunduri

Informe Técnico que pasa a formar parte integrante de este trámite Administrativo cuya autoría, veracidad y autenticidad de los datos consignados en el mismo son de única y exclusiva responsabilidad del servidor público que lo ha elaborado; valor del avalúo del bien inmueble a expropiarse es de \$ 40.149,45 (CUARENTA MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE CON 45/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

**Artículo 2-** El bien inmueble a expropiarse será destinado para la "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD TIPO A".

**Artículo 3.-** En virtud de lo establecido en el Código Orgánico Administrativo Art. 110 incisos tercero y cuarto a través del presente acto administrativo se convalida la omisión del expediente en que con anterioridad no se hizo constar como heredero al fallecido Cristian Joel Aldas Ruiz el cual actualmente se

encuentra representado por su padre a través de la posesión efectiva legalmente inscrita, quien a su vez ha otorgado poder, al Sr. Carlos Nolberto Ruiz Guaraca, a fin de que comparezca en el proceso de expropiación hasta la recepción de valores que correspondan por el pago del inmueble, objeto de declaratoria de utilidad pública.

**Artículo 4.-** En aplicación al Artículo 5 de la Ley Orgánica para la Eficiencia en la Contratación pública que sustituye el Artículo 58, 58.1 Inciso 6 y Artículo 58.3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública se dispone que pase a formar parte integrante de esta Resolución Administrativa de Declaratoria de Utilidad Pública el Certificado de Gravámenes del Registro de la Propiedad Municipal del Cantón Guamote, el avalúo establecido por la Subdirección de Avalúos y Catastros del GADMCG, la Certificación de Partida Presupuestaria y Disponibilidad de Fondos; y, siendo obligación y responsabilidad del Director de Obras Públicas del GADMCG presentar e incorporar el anuncio del proyecto de la obra que se va a implementar en el bien inmueble que va a ser expropiado.

**Artículo 5.-** Disponer que a través de la Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote dentro del término tres días de la expedición de esta declaratoria de utilidad pública se notifique a los propietarios del bien inmueble a ser expropiado, de existir a los acreedores hipotecarios y a toda persona que creyere tener derecho en el bien inmueble a expropiarse, así como al señor Registrador de la Propiedad Municipal del Cantón Guamote, en la forma establecida en la Ley Orgánica para la Eficiencia de la Contratación pública que sustituye al Artículo 58, 58.1 Inciso 6 y Artículo 58.3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

**Artículo 6.-** Autorizar al Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, para que de conformidad al Artículo 58.1, 58.1 Inciso 6 y Artículo 58.3 del Artículo 5 de la Ley Orgánica para la Eficiencia de la Contratación Pública una vez que se encuentren notificados con esta Resolución Administrativa de Declaratoria de Utilidad Pública busque un acuerdo directo entre las partes negociación que no podrá exceder del plazo máximo de 30 días sin perjuicio de la Ocupación Inmediata del bien inmueble a ser expropiados, para cuyo efecto si se resuelve de esta manera que se proceda a la ocupación inmediata se deberá realizar el pago previo o la consignación en el caso de que no exista ningún acuerdo, facultándose y autorizándose de ser así que el valor consignado por el bien inmueble expropiado pueda requerirse al momento del juicio de expropiación.

En base a lo establecido en este artículo se dispone que el Procurador Síndico del GADMCG, una vez agotado el plazo que se le concede para que se realice la negociación y precio pase un Informe a la máxima Autoridad Ejecutiva esto es al Señor Alcalde del GADMCG, para de ser el caso emita el Acto Administrativo de Expropiación tomando como precio el valor del avalúo registrado en el Catastro Municipal y sobre el cual se ha pagado el impuesto predial del año anterior al anuncio de proyecto de la obra a ser implementada para que se proceda a continuar con el trámite administrativo y legal que corresponda.

**Artículo 7.-** Poner a conocimiento del Concejo Cantonal del GADMCG la presente declaratoria de utilidad pública conforme lo establece el Artículo 57 literal 1) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

**Artículo 8.-** Tributos y derechos. A partir de la declaratoria de la declaratoria de utilidad pública y ocupación inmediata no se generarán sobre el bien inmueble a ser expropiado, impuestos, tasas, derechos o cualquier otra prestación patrimonial de jurídicos que se produzcan, de acuerdo a lo que dispone el Artículo 456 Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

**Artículo 9.-** Normas Suplementarias - En todo lo que no esté expresamente previsto en esta Resolución Administrativa de Declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación, se aplicaran las normas del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, Ley Orgánica para la Eficiencia de la Contratación Pública, COGEP y demás normas conexas, relativas a las expropiaciones.

**Artículo 10.-** Se encarga de la ejecución de la presente Resolución Administrativa a la Procuraduría Sindica del GADMCG, en la persona del Procurador Sindico.

**Artículo 11.-** Delegar al Director Financiero del GADMCG en coordinación con el Procurador Sindico, realicen y efectúen todos los actos y trámites necesarios hasta concluir con la plena ejecución de la presente Resolución de Declaratoria de Utilidad Pública.

**Artículo 12.-** Forman parte de esta Resolución todas las comunicaciones e informes que se exponen en los considerandos que anteceden.

**Artículo 13.-** Con la presente Resolución conforme se deja ordenado notifíquese a los propietarios del bien inmueble a ser expropiado que según el certificado de gravamen corresponde a los señores: Ruiz Guaraca Bolivar Efrén, Ruiz Guaraca Carlos Nolberto, Ruiz Guaraca José Eleuterio, Ruiz Guaraca Manuel Byron, Ruiz Guaraca Martha Faviola, Aldas Ruiz Alexandra Elizabeth, Ruiz Cuvi Carlos Efrén, Ruiz Cuvi Diego Fabian, Ruiz Cuvi Felipa Gissela y Aldas Castillo Feliciano en la persona del señor Carlos Nolberto Ruiz Guaraca a través de poder general otorgado por todos los herederos debiendo hacerse extensiva la presente notificación de Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, a las personas naturales o jurídicas que además de las señaladas, se creyeren con derecho sobre el bien inmueble a ser expropiado para de ser el caso sean considerados o tomados en cuenta dentro del proceso expropiatorio de así ser procedente así como a los acreedores hipotecarios de existirlos.

**Artículo 14.-** Notifíquese al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Guamote a fin de que realice la inscripción de la presente Resolución Administrativa.

**Artículo 15.-** Una vez que proceda a dar acatamiento a la mencionada disposición legal el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Guamote hará llegar a Procuraduría Sindica del GADMCG el certificado de gravámenes actualizado en el que deberá constar el cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 14 de esta Resolución Administrativa., interviene la señorita **Vicealcaldesa Irma Quito** y manifiesta que esto es muy importante para nuestra población ya venimos trabajando hace rato en esto y me alegra que ya podamos dar buenos resultados gracias por todo ese trabajo, **Concejal Manuel Naula**, manifiesta que exigimos por la necesidad de Guamote una vez que ya esté listo los documentos esperemos que el Gobierno nos de la prioridad, esta propiedad que remos qui sea una solo escritura no en dos cuerpos, Interviene el **concejal Manuel Tenesaca** manifiesta que esta ha sido una lucha hermano alcalde queremos la escritura para la ejecución del proyecto y nosotros queremos dar el seguimiento correspondiente a fin de que el Gobierno Nacional cumpla con el ofrecimiento de invertir recursos en nuestro cantón a fin de poder tener una casa de salud. Interviene el concejal Luis Ayol dice que hemos luchados mas de dos años ya vamos bien los resultados, sigamos trabajando en unidad por el bien de nuestro cantón. Interviene el **concejal Juan Marcatoma** esto tenemos que seguir ya que es un apoyo para la sociedad de nuestro cantón.

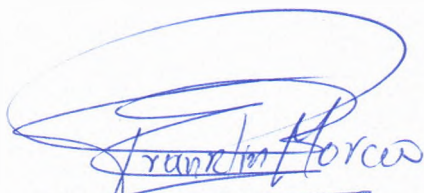
Una vez analizado en el pleno del Concejo Municipal en uso de sus facultades legislativas prevista en el Art. 240 de la Constitución de la República, artículo 7, y literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización ha sido puesto en conocimiento de la sala de concejo en consecuencia **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0057-C-GADMCG-2025. RESUELVE: DAR POR CONOCIDO LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°. 0018-PS-GADMCG-2025, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 447 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, ARTÍCULO 5 DE LA LEY ORGÁNICA PARA LA EFICIENCIA EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA QUE SUSTITUYE EL ARTÍCULO 58, ARTÍCULOS 58.1 INCISO 6 Y 58.3 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARTÍCULOS 215 Y SIGUIENTES DE SU REGLAMENTO GENERAL.**

4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. En este punto se realiza el informe en conjunto de parte de los hermanos concejales e intervienen el señor **Concejal Luis Ayol** Saludo respectivo, El día 07 de abril estuvimos en Chauzan Totorillas en el seguimiento de la maquinaria y posterior en la comunidad de Tabillas verificando el avance de la apertura de la variante por el deslave en el sector también nos invitaron a la inauguración el antiguo municipio además fuimos a Guantug a ver la maquinaria de la institución que se encontraba llagando y trabajando, pero de la comunidad nadie estaba presente hay que hacer un llamado de atención a los promotores a fin de que exista una mejor coordinación.; el día martes estuvimos, en la sesión de concejo, el día miércoles en la reunión con los comerciantes de los celulares y equipos tecnológicos, ellos solicitan regresar a la plaza San Juan pero hacen la propuesta de regresar con las carpas ya estandarizadas y se estuvo analizando los nombres del cómo se iría sea en una Resolución o a su vez para la reforma de la ordenanza correspondiente a fin de que el comisario la administradora de plazas y mercados tenga elementos legales con los que puedan sancionar ordena esta feria que es muy grande, posteriormente nos fuimos a la entrega de fomento productivo en la comunidad San Juan de Tipín, y más tarde fuimos hacer un recorrido por la calle García Moreno no se encuentro ni con el contratista peor aún con la fiscalizadora el día jueves, tuvimos una reunión con todos los hermanos concejales para analizar la ordenanza de alcoholismo y sustancias estupefacientes esto con la finalidad de tener un cantón libre de vicios y también tuvimos el recorrido por la plaza de rastros constatamos que el personal que se encuentra ahí no es suficiente por lo que sugerimos se incremente más personal a fin de tener más orden y una adecuada recaudación atención al público en la oficina, el día viernes, hemos realizado la sesión con los señores comerciantes de equipos tecnológicos y se ha llegado a algunos acuerdos como estandarizar los puestos y que los compas comerciantes pongan las carpas y ellos también se comprometieron a estar al día en las patentes y de no ser el caso no tendrán reclamo alguno y en la tarde nos trasladamos a Airón Cruz a ver como sigue los trabajos con la entrega de los materiales que se realizó. Toma la palabra la señorita Vicealcaldesa y sugiere que se hable con la administradora de la plazas y mercados a fin de que no se quede abandonado las plazas del centro ya que ella solo se esta dedicando a la plaza de rastros. Con los vendedores de rechazo ya veremos cómo nos organizamos a fin de que ellos también contribuyan con algo al municipio a finde seguir incrementando más obras, y; además en la plaza Amazonas no hay afluencia del público esta de ver que más se puede mandar allá ya que en la actualidad solo se vende cebolla, hay que solicitar un informe detallado de cómo está el funcionamiento de las plazas tanto a la Administradora como también al Comisario Municipal en consecuencia. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0058-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES EN CONJUNTO DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, JUAN MARCATOMA CONCEJALES DEL GADMCG.**

6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL GADMCG. EL hermano alcalde Miguel Marcatoma. – Lunes atención al público y socialización de la fase 4 y 5 de la regeneración urbana con los pobladores de la cabecera cantonal, martes sesión de concejo, el día Miércoles no avance a ir a la entregas de fomento productivo en la comunidad San Juan de Tipín, mejor gracias por seguir trabajando en equipo ya que donde nos encontremos hablamos un solo idioma, el día Jueves trabajamos en la oficina y así también en la tarde entrega de materiales en la comunidad Airón Cruz; y, el día viernes en la USIG en la entrega de la escritura en la tarde acudió a la comunidad Galte Laimé, el día sábado en otras actividades y el día domingo en atendiendo la emergencia de agua para Guamote en el sector Chipo puesto que el rio se llenó en

exceso y se fue rompiendo la tubería de conducción de agua de toda la población de la cabecera cantonal atendimos esa emergencia el en consecuencia **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0059-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR. MIGUEL MARCATOMA ALCALDE DEL GADMCG.**

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha agotado el orden del día el señor alcalde, clausura la sesión ordinaria del 15 de abril del año 2025, siendo las 10h05 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. -



Abg. Franklin Moreno Pilamunga  
SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE



Sr. Miguel Marcatoma  
ALCALDE DEL GADMCG-GUAMOTE

### ACTA N°. 019- CERO DIECINUEVE

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

#### MUNICIPAL DEL DÍA 22 DE ABRIL DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 22 de abril del 2025, siendo las 08H30 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en sesión ordinaria los señores/as, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote y el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA, 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL HERMANO ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 15 ABRIL DEL 2025 3. **CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 041-PS-GADMCG-2025.** RESUELVE: Acoger el memorando N° 0344-DF-GADMCG-2025, de fecha 10 de abril del 2025, suscrito por el Ing. Luis Naula Yangol, Director Financiero del GADMCG; el cual contiene el expediente con el detalle de los traspasos comprendidos en el INFORME 007-AP-GADMCG-2025, de fecha 08 de abril de 2025, firmado por la analista de presupuestos del GADMCG Ec. Yadira Guaraca y que se describen en los considerandos de la presente resolución.

4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG 7. CLAUSURA. Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por la máxima autoridad, señor secretario, tome votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: aprobado, MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: Aprobado. En consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 22 de abril del 2025, DESARROLLO 1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: por secretaría se constata el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, NAUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA de esta manera contando con el Quórum Reglamentario para su instalación el señor alcalde deja instalada la sesión ordinaria de concejo municipal siendo las 08h51. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 15 ABRIL DEL 2025. Una vez que el señor secretario procede a dar lectura al acta y Resoluciones de la sesión ordinaria de concejo municipal del día 15 de abril del 2025; y, menciona que dicha acta fue remitida a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0060-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 15 DE ABRIL DEL 2025.**

3. **CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 041-PS-GADMCG-2025 EN EL QUE RESUELVE: ACOGER EL MEMORANDO N° 0344-DF-GADMCG-2025, DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2025, SUSCRITO POR EL ING. LUIS NAULA YANGOL, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCG; EL CUAL CONTIENE EL EXPEDIENTE CON EL DETALLE DE LOS TRASPASOS COMPRENDIDOS EN EL INFORME 007-AP-GADMCG-2025, DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2025,**

FIRMADO POR LA ANALISTA DE PRESUPUESTOS DEL GADMCG EC. YADIRA GUARACA y que se describen en los considerandos de la presente Resolución. El señor secretario de concejo procede a dar lectura en la parte pertinente y manifiesta ... **RESUELVE:**

**Artículo 1.- Acoger** el memorando N° 0344-DF-GADMCG-2025, de fecha 10 de abril del 2025, suscrito por el Ing. Luis Naula Yangol, Director Financiero del GADMCG; el cual contiene el expediente con el detalle de los traspasos comprendidos en el **INFORME 007- AP-GADMCG-2025**, de fecha 08 de abril de 2025, firmado por la analista de presupuestos del GADMCG Ec. Yadira Guaraca y que se describen en los considerandos de la presente resolución, conforme al siguiente detalle:

**Artículo 2.- Autorizar** la reforma presupuestaria vía traspasos de crédito según las áreas descritas en los considerandos del presente instrumento indicando además que existe disponibilidad de fondos suficientes para proceder con los mencionados traspasos, según lo establece el artículo 256 inciso primero del COOTAD.

**Artículo 3.- Notificar** la presente Resolución Administrativa a las Direcciones de Planificación, Financiera, Obras Públicas y Tesorería del GADMCG.

**Artículo 4.- Disponer** a la Subdirección de Compras Públicas que a través del presente acto normativo realice la reforma al PAC institucional, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 43 del RLOSNCP.

**Artículo 5.- Informar** al legislativo municipal acerca de los traspasos que se autorizan a través del presente acto normativo, conforme lo dispone el artículo 258 del COOTAD., El señor alcalde toma la palabra y menciona que se está realizando cuatro traspasos por cuanto existe la necesidad, en especial es del MIES por cuanto solo se deja lo esencial, pero ya cuando se está ejecutando se debe de poner lo real esto es bajo el control de Mies, el otro es ya netamente de la institución, del proyecto de la comunidad San Francisco de Telan ellos en un inicio tenían para el lastrado vial y hoy tenemos que realizar un cambio del proyecto para hacer el adoquinado del patio de la casa comunal, y el otro es del el sistema de agua de la comunidad Cecel Airon, ellos estaban para el mejoramiento del sistema vial, pero con esta emergencia se debe de considerar mejorar el liquido vital, porque necesitamos una cantidad pero sin embargo se realizara también el mantenimiento vial esto porque tenemos que justificar de manera legal; el otro traspaso es de las dos comunidades de Santa Ana de Mancero y Santa Ana de Guamote ya que ellos tienen un presupuesto de doce mil dólares y que remos que el proyecto no quede inconclusos si no mas bien sea un proyecto que tengan casi una totalidad este presupuesto lo hermas tomado del presupuesto que estaba designado para la comunidad Atillo, en el momento oportuno lo vamos a ver como solucionamos eso en el momento de ejecución el proyecto que ellos tienen, ellos tenían un presupuesto de setenta y dos mil dólares y de ahí sacamos treinta mil para Santa Ana de Mancero y Santa Ana de Guamote, para dejar ejecutado un noventa por ciento ejecutado de la obra que allí se desarrolla, y de Chismaute Alto ellos tenían una partida abierta ellos tenía una de cincuenta mil dólares y de ahí sacamos veinte y nueve mil dólares con eso prácticamente completamos los 83.000 para Santa Ana de Guamote y Santa Ana de Mancero que prácticamente quedaria ejecutado los proyecto de palta de tratamiento de aguas servidas y redes de acometida, eso pongo ente en censo de concejo para que lo realicen cualquier observación. interviene la señorita **Vicealcaldesa Irma Quito** y manifiesta que tiene una duda, quiere que le aclare qui si los ochenta y tres mil dólares solo es lo que pone el municipio o a su vez a esa cantidad llega con el presupuesto de las dos comunidades, el hermano alcalde manifiesta que esa cantidad es con todo el presupuesto participativo que ellos poseen están considerados los presupuestos del año 2025, **Concejal Manuel Naula**, manifiesta que las necesidad de Guamote son múltiples sugiero que se realice en los barrios de la cabecera cantonal necesitamos obras que beneficien no somos personas para estar discutiendo pero sí que remos que sean beneficiarios todos los de los barrios urbanos, el hermano alcalde manifiesta que estos traspasos eran necesarios ya que las obras de planta de tratamiento no tenían sentido sin que haya las redes e instalaciones ahí si podemos hacer la entrega con gusto y que ellos también tienen ese compromiso de trabajar, Interviene el **concejal Manuel Tenesaca** manifiesta si esos recursos no ha estado contemplado en los estudios, de nuestra parte no vamos a oponer de nosotros sale la decisión pero si quisiera que el trabajo sea en equipo a adentro y como también afuera. **Intervine el concejal Luis Ayol** es cierto que las necesidades son múltiples en la cabecera cantonal seria

de ver que se pueda dar a todos un granito de arena, y pregunta hasta cuando ellos quedarían si presupuesto por la ejecución de esta obra, el hermano alcalde responde y dice que como es de conocimiento y de lo que hemos hablado ellos no recibirán ya nada más durante nuestra administración como lo venimos haciendo con las demás comunidades donde se han realizado proyectos grandes. El concejal Luis Ayol manifiesta que nosotros al ser egoístas no hubiéramos dado nada porque ellos a nosotros como concejales no nos toman en cuenta y aquí en el seno del concejo nosotros somos los que aprobamos el presupuesto y en ocasiones discutiendo. Intervine el **concejal Juan Marcatoma** esto tenemos que seguir ya que es un apoyo para la sociedad de nuestro cantón. Además de eso tenemos que ser equitativos con nuestra población tanto de la cabecera cantonal como también de las comunidades rurales, el hermano alcalde manifiesta que nosotros tenemos toda la predisposición de trabajar con la ayuda de los moradores, ellos nos presentan un proyecto viable nosotros tratamos de ejecutar siempre que exista ese compromiso y necesidad firme de poder cumplir con los objetivos.

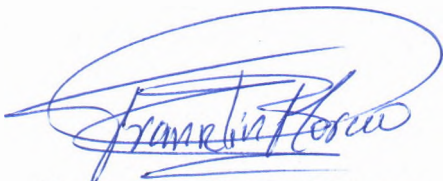
Una vez analizado en el pleno del Concejo Municipal en uso de sus facultades legislativas prevista en el Art. 240 de la Constitución de la República, artículo 7, y literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización ha sido puesto en conocimiento de la sala de concejo en consecuencia **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0061-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 041-PS-GADMCG-2025 EN EL QUE RESUELVE: ACOGER EL MEMORANDO N° 0344-DF-GADMCG-2025, DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2025, SUSCRITO POR EL ING. LUIS NAULA YANGOL, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCG; EL CUAL CONTIENE EL EXPEDIENTE CON EL DETALLE DE LOS TRASPASOS COMPRENDIDOS EN EL INFORME 007-AP-GADMCG-2025, DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2025, FIRMADO POR LA ANALISTA DE PRESUPUESTOS DEL GADMCG EC. YADIRA GUARACA.**

**4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG.** En este punto se realiza el informe en conjunto de parte de los hermanos concejales e intervienen el señor **Concejal Manuel Tenesaca** Saludo respectivo, el día 14 de abril estuvimos en un recorrido en la Unidad Educativa Atahualpa; el día martes estuvimos, en la sesión de consejo, y más tarde en la entrega de ovinos en la comunidad Pull San Pedro, el día miércoles reunión con los funcionarios de Ministerio de Inclusión Económica y Social y posteriormente recorrido por la calle primero de agosto. el día jueves, estuvimos en el recorrido y seguimiento de los Centros de Desarrollo Infantil, el día viernes, participamos en la entrega de los materiales de construcción y tubería el sistema de agua de las comunidades afectadas en la parroquia Cebadas como son: Airón Cruz, Cecel Airón y Cebadas Centro en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0062-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES EN CONJUNTO DE LOS SEÑORES. LUIS AYOL, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, JUAN MARCATOMA CONCEJALES DEL GADMCG.**

**6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL GADMCG.** EL hermano alcalde Miguel Marcatoma. – Lunes atención al público y despacho de trámites correspondientes al ejecutivo, martes sesión de concejo y reunión con los de AGROCALIDAD en donde nos van poniendo algunas condiciones para cumplir y seguir manteniendo la plaza de rastros de nuestro Cantón y en estos días vamos a ver cómo nos va funcionando la plaza de rastros con el nuevo personal que nos está colaborando, el día Miércoles reunión con los del MIES y asistí a la sesión solemne del Cantón Riobamba y en la tarde sesión del consejo Provincia, Interviene Irma Quito y manifiesta que hay un comentario que se va a sacar los criaderos de chanco del centro de la ciudad en 30 días, y el hermano alcalde manifiesta que eso no jamás no ha hablado de pronto toque sacar algún rato se hará primero la socialización, el día Jueves reunión de trabajo en la oficina con el señor presidente del comité de Saludo del cantón Guamote sobre la entrega del terreno coordinaremos con la zonal para hacer la entrega, y a las 11.30 participe en el rali de Chimborazo, el día viernes feriado aunque el jueves también era feriado pero nosotros trabajamos, el día sábado en otras actividades y el día domingo en atendiendo la emergencia de agua para Guamote en el día sábado trabajamos conjuntamente con usted en la entrega de los materiales en la Parroquia Cebadas

y en la tarde participe en la acción de gracias por los 164 años de Paroquialización de Cebadas en consecuencia **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0063-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑORES, MIGUEL MARCATOMA ALCALDE DEL GADMCG.**

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha agotado el orden del día el señor alcalde, clausura la sesión ordinaria del 22 de abril del año 2025, siendo las 09h41 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. -



Abg. Franklin Moreno Pilamunga  
SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE



Sr. Miguel Marcatoma  
ALCALDE DEL GADMCG-GUAMOTE

### ACTA N°. 020- CERO VEINTE

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

#### MUNICIPAL DEL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 29 de abril del 2025, siendo las 08H30 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en sesión ordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote y el señor Alcalde MIGUEL MARCATOMA, conjuntamente con el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; **1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL HERMANO ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 22 ABRIL DEL 2025 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG 7. CLAUSURA.** Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor alcalde, señor secretario, tome votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: aprobado, MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: Aprobado. En consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 29 de abril del 2025, **DESARROLLO 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** por secretaría se constata el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, NAUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, de esta manera contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. El señor alcalde deja instalada la sesión ordinaria de concejo municipal siendo las 08h57. **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 22 ABRIL DEL 2025.** Una vez que el señor secretario procede a dar lectura al actas y resoluciones de la sesión ordinaria de concejo municipal del día 22 de abril del 2025; y, menciona que dicha acta fue remitida a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0064-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 22 DE ABRIL DEL 2025.**

**3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD.** El departamento de procuraduría sindical remite memorando N°. GADMCG-PS-2025-0350, de fecha 24 de abril del 2025 en la que emite el siguiente convenio para la autorización del pleno junto con el criterio jurídico correspondientes **1.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 0010-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AUTONOMOS CACHIPATA**

PERTENECIENTE A LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de Ganado bovino (terneras y terneros) para el fortalecimiento de la producción lechera de la Asociación de Trabajadores Autónomos Cachipata Pertenece a la Parroquia Palmira del Cantón Guamote”.

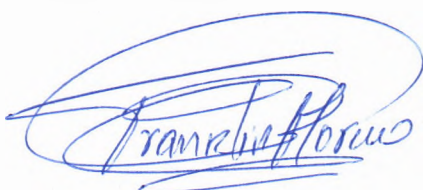
Una vez analizado en el pleno del Concejo Municipal en uso de sus facultades legislativas prevista en el Art. 240 de la Constitución de la República, artículo 7, y literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0065-C-GADMCG-2025, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA EL SIGUIENTES CONVENIOS: 1.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 0010-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AUTONOMOS CACHIPATA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de Ganado bovino (terneras y terneros) para el fortalecimiento de la producción lechera de la Asociación de Trabajadores Autónomos Cachipata Pertenece a la Parroquia Palmira del Cantón Guamote”. CONFORME LO DETERMINA EL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD.**

**5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG.** En este punto se realiza el informe en conjunto de parte de los hermanos concejales e intervienen el señor **concejal Manuel Naula** Saludo respectivo, El día lunes 21 al viernes 25 de abril del 2025 en los que realizamos las siguientes actividades día lunes reunión con los comerciantes de la calle primero de agosto con los comerciantes en el salón del sindicato y seguimiento de maquinarias en Galte Laime, el martes sesión ordinario de concejo municipal, El día miércoles en seguimiento de maquinaria Municipal en la comunidad Galte Laime en la apertura de la vía del sector Yana Rumi y seguimiento de maquinaria en la comunidad Gramapamba, el día jueves seguimiento de los convenios con los comerciantes sobre el regreso a la calle primero de agosto y en la tarde inauguración de la calle regeneradas 1ro de agosto de la cabecera cantonal, el día viernes: inauguración de la construcción de cementerio en la comunidad Bazán Grande de la Parroquia Cebadas, Interviene la **señorita Vicealcaldesa** manifiesta que unos usuarios han dejado una denuncia con copia en la que se manifiesta que tiene problemas con el compañero de avalúos y catastros en la que manifiesta que se ha cambiado las claves catastrales y solicita que no se dé ningún trámite hasta que se arregle a más de eso piden que ellos son los dueños y solicitan que Planificación Urbana, Avalúos y catastros dejen como estaba anteriormente y para de ahí iniciar a arreglar o actualizar el catastro, en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0066-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES EN CONJUNTO DE LOS SEÑORES. LUIS AYOL, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, JUAN MARCATOMA CONCEJALES DEL GADMCG.**


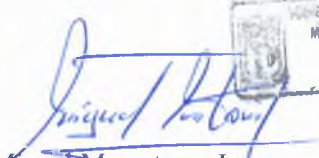
**6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL GADMCG.** EL hermano alcalde Miguel Marcatoma. - con el saludo respectivo y agradece al equipo de concejales por los seguimientos que se están dando por el bien de la institución y dice en cuanto al pedido de los concejales se va tomar los correctivos necesarios a fin de que la institución siga atendiendo de la mejor manera, en cuanto al informe mismo manifiesta que el día lunes: atención en la oficina y en una reunión con los amigos de Tiocajas por el tema de un bosque pero bueno ya se llegó a un acuerdo con nuestra mediación y es

saludable para ellos, el día martes: sesión ordinaria de concejo municipal y posterior firma de convenio de cooperación interinstitucional entre el MAE Y EL GADMCG (comodato cabañas Atillo), El día miércoles reunión de trabajo con los fiscalizadores, residentes de obra y técnicos y recorrido verificando las obras que se bien ejecutando en la cabecera cantonal, el día jueves atenciones la oficina y a los amigos de las comunidades e instituciones en la tarde reunión con el Ing. Carlos Aguirre y se trató sobre el tema de la resolución de los RTV, el día viernes reunión con los dirigentes de San Carlos de Tipín y San Vicente de Tipín y luego en la entrega del centro de capacitaciones los comuneros muy contentos por todo el trabajo que se viene realizando en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0067-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA ALCALDE DEL GADMCG.**

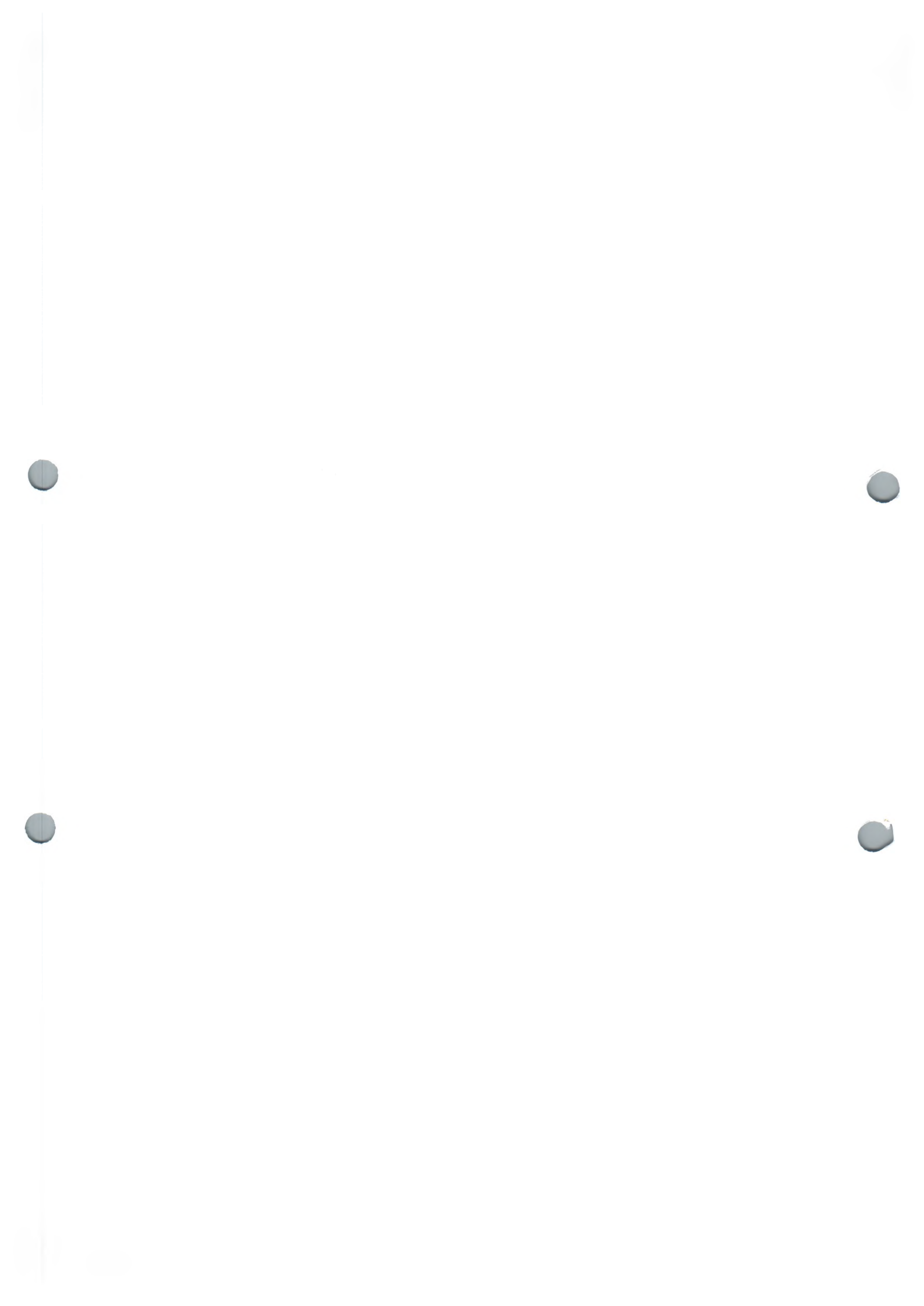
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha agotado el orden del día el señor alcalde, clausura la sesión ordinaria del 29 de abril del año 2025, siendo las 09h47 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. -



Abg. Franklin Moreno Pilamunga  
SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE



Miguel Marcátoma Lema  
ALCALDE DEL GADMCG-  
GUAMOTE



### ACTA N°. 021- CERO VEINTE UNO

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

#### MUNICIPAL DEL DÍA 06 DE MAYO DEL 2025

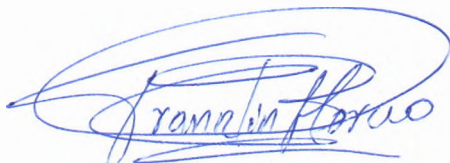
En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 06 de mayo del 2025, siendo las 08H30 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en sesión ordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO con permiso legalmente justificado por su quebrantamiento en su salud, MANUEL TENESACA, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote y el señor Alcalde MIGUEL MARCATOMA, conjuntamente con el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; **1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL HERMANO ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 29 ABRIL DEL 2025 3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG 6. CLAUSURA.** Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor alcalde, señor secretario, tome votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO con permiso por salud: MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: Aprobado. En consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 06 de mayo del 2025, **DESARROLLO 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** por secretaría se constata el quórum reglamentario, contando con la presencia de cuatro hermanos concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, NAUEL NAULA, MANUEL TENESACA y con permiso por su quebrantamiento de su salud de la señorita vicealcaldesa IRMA QUITO, , de esta manera contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. El señor alcalde deja instalada la sesión ordinaria de concejo municipal siendo las 09h27. **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 29 ABRIL DEL 2025.** Una vez que el señor secretario procede a dar lectura al actas y resoluciones de la sesión ordinaria de concejo municipal del día 29 de abril del 2025; y, menciona que dicha acta fue remitida a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO con permiso: Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0068-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 29 DE ABRIL DEL 2025.**

**3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG.** En este punto se realiza el informe en conjunto de parte de los hermanos concejales e intervienen el señor **concejal Manuel Tenesaca** Saludo respectivo, El día lunes 28 de abril al viernes 01 de mayo del 2025 en los que realizamos las siguientes actividades, día lunes, reunión con los comerciantes de la calle primero de agosto y con los negociantes de los celulares ellos quieren regresar a vender pero nosotros hemos manifestado que deben cumplir con la ordenanza, el martes sesión ordinaria de concejo municipal, el día miércoles recorrido por la comunidad Chauzan Totorillas ellos quieren su presupuesto participativo invertir en el mejoramiento del agua potable para la comunidad, y más tarde estuvimos en la entrega de fomento

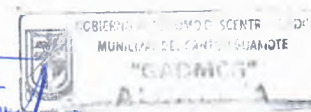
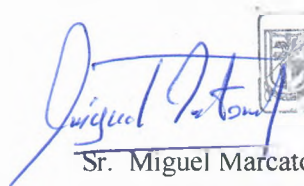
productivo en la asociación de desarrollo comunitario Mishmaguachi de la parroquia cebadas, el día jueves hemos tenido recorrido por la calle primero de agosto había que ver algunos puestos que tiene dificultades , luego nos fuimos a la ciudad de Riobamba a preguntar sobre rendición de cuentas, el día viernes, feriado nacional, en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0069-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES EN CONJUNTO DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, JUAN MARCATOMA CONCEJALES DEL GADMCG.**

5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL GADMCG. EL hermano alcalde Miguel Marcatoma. - con el saludo respectivo y agradece al equipo de concejales por los seguimientos que se están dando por el bien de la institución y dice en cuanto al pedido de los concejales se va tomar los correctivos necesarios a fin de que la institución siga atendiendo de la mejor manera, en cuanto al informe mismo manifiesta que el día lunes: atención en la oficina, el día martes: sesión ordinario de concejo municipal, reunión con la comisión de Palmira Davalos, y me traslade a la ciudad de Riobamba a la sesión de Consejo Provincial, el día miércoles reunión de trabajo y entrega de fomento Productivo en la Asociación de Desarrollo Comunitario Mishmaguachi de la parroquia Cebadas, el día jueves atenciones la oficina y viaje a Quito, el día viernes feriado nacional en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0070-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA ALCALDE DEL GADMCG.**

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha agotado el orden del día el señor alcalde, clausura la sesión ordinaria del 06 de mayo del año 2025, siendo las 09h57 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. -



Abg. Franklin Moreno Pilamunga  
SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN GUAMOTE  
"GADMCG"

Sr. Miguel Marcatoma Lema  
ALCALDE DEL GADMCG-  
GUAMOTE

### ACTA N°. 022- CERO VEINTE DOS

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

#### MUNICIPAL DEL DÍA 13 DE MAYO DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 13 de mayo del 2025, siendo las 08H30 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en sesión ordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote y el señor Alcalde MIGUEL MARCATOMA, conjuntamente con el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA: **1. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL HERMANO ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 06 MAYO DEL 2025 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG 7. CLAUSURA.** Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor alcalde, señor secretario, tome votación: LUIS AYOL: Aprobado, JUAN MARCATOMA: Aprobado, MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado IRMA QUITO: Aprobado MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: Aprobado. En consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 13 de mayo del 2025, **DESARROLLO 1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** por secretaría se constata el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los hermanos concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, NAUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, de esta manera contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. El señor alcalde deja instalada la sesión ordinaria de concejo municipal siendo las 09h17. **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 06 MAYO DEL 2025.** Una vez que el señor secretario procede a dar lectura al actas y resoluciones de la sesión ordinaria de concejo municipal del día 06 de mayo del 2025; y, menciona que dicha acta fue remitida a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0071-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 06 DE MAYO DEL 2025.**

**3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD.** El departamento de procuraduría sindical remite memorando N°. GADMCG-PS-2025-0381, de fecha 8 de mayo del 2025 en la que emite los siguientes convenios para autorización del pleno junto con el criterio jurídico correspondientes **1.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 011-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN PEDRO DE AYACON CHICO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ**

DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de materiales para la construcción de desvíos de agua de la comunidad San Pedro de Ayacon Chico de la parroquia Matriz del cantón Guamote”.

2.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 012-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN PABLO DE GRAMAPAMBA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de materiales para la construcción de cancha de la comunidad San Pablo de Gramapamba de la parroquia Matriz del cantón Guamote”.

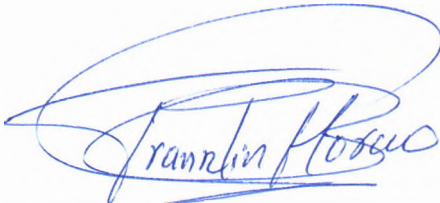
Una vez analizado en el pleno del Concejo Municipal en uso de sus facultades legislativas prevista en el Art. 240 de la Constitución de la República, artículo 7, y literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0072-C-GADMCG-2025, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA EL SIGUIENTES CONVENIOS: 1.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 011-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN PEDRO DE AYACON CHICO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de materiales para la contruccion de desvios de agua de la comunidad San Pedro de Ayacon Chico de la parroquia Matriz del cantón Guamote”. 2.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 012-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN PABLO DE GRAMAPAMBA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de materiales para la contruccion de cancha de la comunidad San Pablo de Gramapamba de la parroquia Matriz del cantón Guamote”.. CONFORME LO DETERMINA EL Art, 55 LITERAL C DEL COOTAD.**

4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. En este punto se realiza el informe en conjunto de parte de los hermanos concejales e intervienen el señor **concejal Manuel Tenesaca** Saludo respectivo, El día lunes 05 de mayo al viernes 09 de mayo del 2025 en los que realizamos las siguientes actividades, día lunes, fuimos a verificar de la contruccion de graderos del estadio de la comunidad Santa Cruz de Alivia existía algunas observaciones en cuanto alas mejoras, luego seguimiento de maquinaria de GADMCG en la comunidad San Pablo de Gramapamba en el trabajo de lastrado que se esta realizando, el martes sesión ordinario de concejo municipal, el día miércoles recorrido con las autoridades por las calles de la Parroquia Palmira, luego seguimiento de la maquinaria del GADMCG en la comunidad Atapo Larcapamba, y en la tarde nos fuimos a la comunidad Cumanda el Molino en el arreglo del estadio que ya mismo termina , el día jueves hemos tenido la gestionar del 2% de la mancomunidad con los municipios, y los demas compañeros concejales estuvieron en el recorrido por la calle en la verificacion de la plazas y mercados , el día viernes gracias a la invitacion de la reinita nos fuimos a la feria del estudiante universitario, y luego en la entrega del proyecto de fomento productivo de vobinos de la comunidad San Pablo de Guantug, en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0073-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES EN CONJUNTO DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL,**


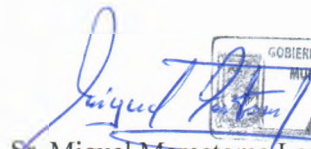
**MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA OUITO, JUAN MARCATOMA CONCEJALES DEL GADMCG.**

6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL GADMCG. EL hermano alcalde Miguel Marcatoma. - con el saludo respectivo y agradece al equipo de concejales por los seguimientos que se están dando por el bien de la institución y dice en cuanto al pedido de los concejales se va tomar los correctivos necesarios a fin de que la institución siga atendiendo de la mejor manera, en cuanto al informe mismo manifiesta que el día lunes: atención en la oficina, recibí algunas comisiones y luego la visita de algunos jóvenes para la logística de la feria universitaria, el día martes: sesión ordinaria de concejo municipal, visita del presidente del parlamento indígena y amigos de la federación nacional de bandas de guerra del cual ya tengo acuerdos para iniciar las festividades de nuestro cantón nos estarán visitando de todo el País, el día miércoles recorrido por Palmira gracias por acompañar, ustedes vieron esta hecho pedazos y vamos a ver como mejoramos al menos dos calles de de la Parroquia manteniendo el patrimonio y luego estuvimos en Atapo Larcapamba quedamos felices por el trabajo que se viene realizando, y en la noche terminamos haciendo el recorrido por todas las tres etapas y los contratistas están comprometidas que nos tienen que entregar antes del 1 de agosto, el día jueves atenciones la oficina ya que no viaje a Quito, el día viernes participe en la feria universitaria y en el día en la entrega de el proyecto de fomento productivo en la comunidad de San Pablo de Gramapamba en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0074-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA ALCALDE DEL GADMCG.**

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha agotado el orden del día el señor alcalde, clausura la sesión ordinaria del 13 de mayo del año 2025, siendo las 09h44 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. -



Abg. Franklin Moreno Pilamunga  
**SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**



Sr. Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMCG-  
GUAMOTE**



### ACTA N°. 023- CERO VEINTE TRES

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

#### MUNICIPAL DEL DÍA 20 DE MAYO DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 20 de mayo del 2025, siendo las 08H30 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, la señorita Vicealcaldesa Irma Quito preside esta sesión por delegación de la máxima autoridad y se reúnen en sesión ordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote y, conjuntamente con el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA: **1. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL HERMANO ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 13 MAYO DEL 2025 3. APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA DEL PLAN DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAMOTE INGRESADO CON MEMORANDO N°. 010-CSCT-GADMCG-2025 SUSCRITO POR EL CONCEJAL MANUEL TENESACA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO DEL GADMCG. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG 7. CLAUSURA.** Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por la señorita vicealcaldesa, y manifiesta que se encuentra presidiendo esta sesión por delegación de la máxima autoridad y solicita que se pueda incrementar un punto en este orden del día en mismo que es CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. El **CONVENIO ES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 013-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SANANCAHUAN GRANDE PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de materiales de construcción del sistema de agua potable de la comunidad Sanancahuan de la parroquia Matriz del cantón Guamote”**, Toma la apalabra el hermano Concejala Manuel Naula y manifiesta que este convenio por que no se ha hecho llegar a su debido tiempo y queremos que nos aclare, por secretaria se hace conocer que en estos mismos se ha hecho llegar a fin de que se proponga por la máxima autoridad o sus delegado por el tiempo de los términos y plazos, la señorita Irma Quito manifiesta que el convenio se encuentra con toda la documentación y se haga llegar una copia a los señores concejales, El señor concejala Manuel Naula manifiesta que están fallando los técnicos por que el COOTAD nos manifiesta que todos los documentos hay que presentar en secretaria con 48 horas de anticipación y ratifico que no se considere a fin de que los técnicos tengan un antecedente, el señor concejal Manuel Tenesaca, manifiesta que apoya la moción del concejal Manuel Naula ya que se debe presenta con 72 horas de anticipación, Toma la palabra el concejal Luis Ayol manifiesta que si seria de que nos entreguen con el tiempo establecido en el marco legal a fin de poder analizar, intervine el concejal Juan Marcatoma y manifiesta que si es verdad que se debía presentar con las 24 horas de anticipación a fin de poder analizar, pero hay que ver si podemos apoyar hoy mismo, al existir dos mociones tanto el de aprobar y de no se hace la correspondiente votación conforme a

procedimiento parlamentario respectivo, antes se escucha al señor Dr. Miguel Altamirano el mismo manifiesta que se ha realizado en ingreso por la necesidad en cuanto a los plazos para la firma del contrato ya que se trata de la entrega de materiales de construcción, la señorita vicealcaldesa manifiesta que el Dr. Nos esta explica que están sobre tiempo para las firmas correspondientes, concejala Manuel Naula manifiesta que no desconocemos que la ley faculta, pero yo si digo que están descuidando si ya saben que están sobre tiempo porque no han pasado rápido no es justo que pasen a destiempo, vamos a proceder con la votación LUIS AYOL: A favor, JUAN MARCATOMA: A favor, MANUEL NAULA: en contra. MANUEL TENESACA: en contra IRMA QUITO: A favor al existir la mayoría de votos se considera el ingreso del punto soltado conforme lo establece el Art. 318.- Sesión ordinaria.- conforme así lo manifiesta el ultimo inciso (...Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión será invalidada. Aquellos asuntos que requieran informes de comisiones, informes técnicos o jurídicos, no podrán ser incorporados mediante cambios del orden del día...). En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 20 de mayo del 2025, considerando el punto solicitado que se haga el ingreso y quedando 8 puntos a tratar dentro de esta sesión: DESARROLLO 1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: por secretaría se constata el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los hermanos concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, NAUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, de esta manera contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. La señorita vicealcaldesa deja instalada la sesión ordinaria de concejo municipal siendo las 09h45. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 13 MAYO DEL 2025. Una vez que el señor secretario procede a dar lectura al actas y resoluciones de la sesión ordinaria de concejo municipal del día 13 de mayo del 2025; y, menciona que dicha acta fue remitida a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0075-C-GADMCG-2025. RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 13 DE MAYO DEL 2025.**

3. APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA DEL PLAN DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAMOTE INGRESADO CON MEMORANDO N°. 010-CSCT-GADMCG-2025 SUSCRITO POR EL CONCEJAL MANUEL TENESACA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO DEL GADMCG. La señorita vicealcaldesa manifiesta que se ha venido trabajando conjuntamente con los técnicos, el consultor del PLAN DE MOVILIDAD y con la ciudadanía esperamos que esto haga bien a nuestra población y menciona que el presidente de la comisión haga la presentación correspondiente y a entrega correspondiente de los materiales, toma la palabra el **concejal Manuel Tenesaca** presidente de la comisión: manifiesta que tiene todos los documentos de respaldo del trabajado que se ha venido realizando en las dos Parroquias como son Cebadas y Palmira, tenemos las firmas de asistencia el informe técnico, informa jurídico y el informe de la comisión tan documentos físicos y hace también la entrega de los productos entregados por parte del consultor del Plan de Movilidad el mismo que contiene tres libros el uno denominado TOMO I INFORME DE DIAGNOSTICO, TOMO II RSTUDIO DE NECESIDAD DE TRANSPORTE, TOMO III PLAN DE SEÑALIZACIÓN, MODELO DE GESTIÓN Y PROPUESTA y en la carpeta de cartón se recibe los documentos impresos como el contrato de consultoría los informes las actas de socialización y el informes tanto técnico jurídico y de la comisión, una acta y la propuesta de

ordenanza de plan de movilidad en como borrador. Toma la palabra la señorita la vicealcaldesa y manifiesta que se constate los productos y así también solicita se de lectura en la parte pertinente del informe de la comisión de seguridad ciudadana y tránsito en la parte pertinente... Informe No. 004-CSVT-GADMCG-2025 de la COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO DEL GADMCG, DE FECHA 19 DE MAYO DEL 2025 para la ordenanza que aprueba el Plan de Movilidad del Cantón Guamote. El mismo que en sus: **CONCLUSIONES** manifiesta lo que sigue

- Se ha conocido los productos de la consultoría para la actualización del Plan de Movilidad, para que mediante ordenanza se ponga en marcha

### RECOMENDACIONES

- Se recomienda antes del Segundo debate, solicitar al administrador de contrato se realice una explicación en el seno del Concejo Municipal, sobre los incrementos y nuevos permisos para compañías de Taxis en el Cantón.
- Se recomienda que se considere la creación de la Dirección de Movilidad en el GADMCG, como determina la Consultoría.
- Se Recomienda también que se tome en consideración en la reforma presupuestaria más cercana, os rubros necesarios para cumplir con los puntos de relevancia que se establecen en la consultoría para la mejora de diferentes aspectos de movilidad en el Cantón.
- Se recomienda una vez aprobada y entrado en vigencia la presente ordenanza que actualiza el Plan de Movilidad, se proceda de inmediato a reforma la última ordenanza que regula el estacionamiento vehicular en el cantón, tomando en consideración lo que estipula el Plan de Movilidad.

### DICTAMEN DE LA COMISIÓN

La Comisión de Seguridad Ciudadana y Tránsito, luego del respectivo Análisis de la documentación decide, emitir **DICTAMEN FAVORABLE**, para la aprobación de la Ordenanza que Actualiza el Plan de Movilidad del Cantón Guamote.

Toma la palabra la señorita **Vicealcaldesa Irma Quito**, manifiesta que se solicite un informe al administrador del contrato y se detalle del como se va establecer la ampliación de cupos de taxis en el cantón Guamote; y, además sobre las recomendaciones que adjunto al documento denominado Informe No. 004-CSCT-GADMCG-2025.

Toma la palabra el **señor concejal Manuel Naula** y manifiesta que se ha venido trabajando en esta herramienta de trabajo como es la ordenanza del Plan de Movilidad como venimos trabajando hemos priorizado en estos trabajos y propongo que se apruebe en primer debate con la recomendación que este instrumento no quede solo en papel sino tratar de exigir al personal técnico que ejecute, se ponga en práctica por el beneficio de nuestro cantón en la actualidad ya vamos viendo los resultados con la ordenanza de plazas y mercados hoy esta mas ordenando la feria y como también existe una mejor recaudación, **Vicealcaldesa Irma Quito** manifiesta que está abierto el debate para escuchar las mociones respectivas, toma la palabra el **concejal Luis Ayol** y manifiesta que apoya la moción del hermano concejal Manuel Naula, toma la palabra el **concejal Juan Marcatoma** y menciona que apoya la moción, el **concejal Manuel Tenesaca** voto a favor y la **señorita vicealcaldesa Irma Quito** voto a favor con la recomendación al administrador del contrato emita un informe y se detalle del cómo se va establecer la ampliación de cupos

de taxis en el cantón Guamote; v. además se lo realice las observaciones sobre las recomendaciones que se adjunta en el documento denominado Informe No. 004-CSCT-GADMCG-2025.

Una vez analizado en el pleno del Concejo Municipal en uso de la facultad legislativa prevista en el artículo 240 de la Constitución de la República, artículo 7, y literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0076-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO LA ORDENANZA DEL PLAN DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAMOTE INGRESADO CON MEMORANDO N°. 010-CSCT-GADMCG-2025 SUSCRITO POR EL CONCEJAL MANUEL TENESACA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO DEL GADMCG.**

4. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. El departamento de procuraduría sindical remite memorando N°. GADMCG-PS-2025-0406, de fecha 19 de mayo del 2025 en la que emite los siguientes convenios para autorización del pleno junto con el criterio jurídico correspondientes 1.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 013-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SANANCAHUAN GRANDE PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de materiales de construcción del sistema de agua potable de la comunidad Sanancahuan de la parroquia Matriz del cantón Guamote”.

Una vez analizado en el pleno del Concejo Municipal en uso de sus facultades legislativas prevista en el Art. 240 de la Constitución de la República, artículo 7, y literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0077-C-GADMCG-2025, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA EL SIGUIENTES CONVENIOS: 1.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 013-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SANANCAHUAN GRANDE PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de materiales de construcción del sistema de agua potable de la comunidad Sanancahuan de la parroquia Matriz del cantón Guamote” CONFORME LO DETERMINA EL Art. 55 LITERAL C DEL COOTAD.**

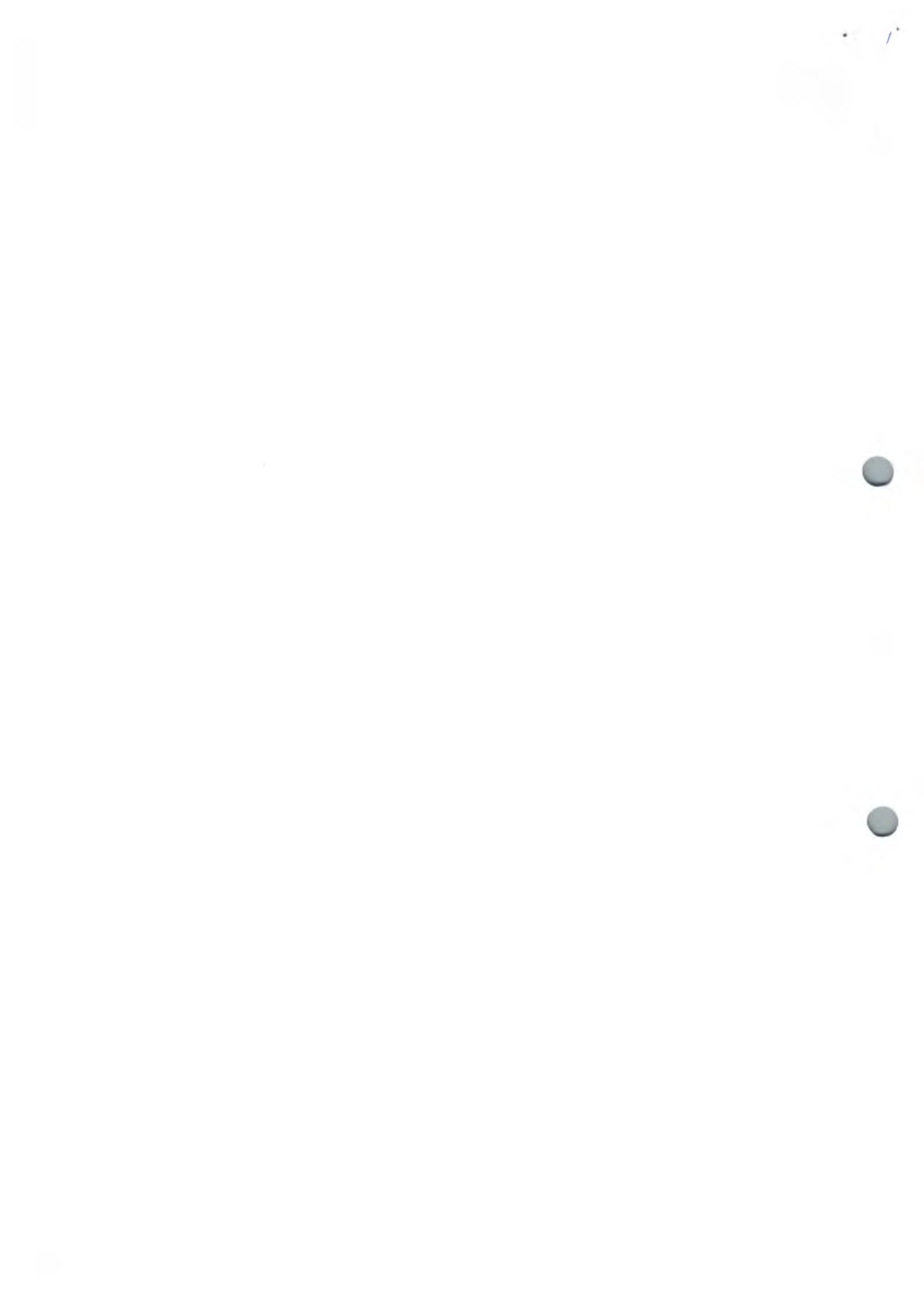
5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. En este punto se realiza el informe en conjunto de parte de los hermanos concejales e intervienen el señor **concejal Luis Ayol** Saludo respectivo, El día lunes 12 de mayo al viernes 16 de mayo del 2025 en los que realizamos las siguientes actividades, día lunes, fuimos a un recorrido por Galte Jatun Loma y el mantenimiento del estadio, el martes sesión ordinario de concejo municipal, el día miércoles seguimiento de la maquinaria del GADMCG en la comunidad Galte Jatun Loma, ahí existe una observación de que la maquinaria esta trabajando en propiedad privada cosa que no se puede realizar, el día jueves tuvimos una

reunión en la cafetería en una acción de gracias por cumplir los dos años de administración, y luego nos fuimos a dar seguimiento de la regeneración urbana calle 1 de agosto, el día viernes igual en recorrido por la regeneración urbana verificando todos los proyectos que estamos ejecutado en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0078-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES EN CONJUNTO DE LOS SEÑORES. LUIS AYOL, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, JUAN MARCATOMA CONCEJALES DEL GADMCG.** y se solicite mediante memorando la planificación de la gallineta de propiedad del GADMCG, donde se encontraba el día miércoles.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha agotado el orden del día la señorita vicealcaldesa, clausura la sesión ordinaria del 20 de mayo del año 2025, siendo las 10h22 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. -

Abg. Franklin Moreno Pilamunga  
**SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**

Abg. Irma Quito  
**VICEALCALDESA DEL GADMCG-  
GUAMOTE**



### ACTA N°. 024- CERO VEINTE CUATRO

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

#### MUNICIPAL DEL DÍA 27 DE MAYO DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 27 de mayo del 2025, siendo las 08H30 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en sesión ordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote y el señor Alcalde MIGUEL MARCATOMA, conjuntamente con el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA: 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL HERMANO ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 20 DE MAYO DEL 2025; 3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG 6. CLAUSURA. Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor alcalde, señor secretario, tome votación: LUIS AYOL: Aprobado, JUAN MARCATOMA: Aprobado, MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado IRMA QUITO: Aprobado MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: Aprobado. En consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 27 de mayo del 2025, **DESARROLLO 1.-** CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: por secretaría se constata el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los hermanos concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, NAUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, de esta manera contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. El señor alcalde deja instalada la sesión ordinaria de concejo municipal siendo las 09h06. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 20 MAYO DEL 2025. Una vez que el señor secretario procede a dar lectura al actas y resoluciones de la sesión ordinaria de concejo municipal del día 20 de mayo del 2025; y, menciona que dicha acta fue remitida a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. el Sr. alcalde pone a consideración y toma la palabra la señorita Vicealcaldesa Irma Quito y menciona que en dicha acta no consta lo que se ha tratado por cuanto a revisado y no se aprobó por unanimidad con se dice del acta por lo que solicito y exhorto que sea las actas tal cual se trata y se tiene en el audio, el señor alcalde manifiesta que se va considerar en los antecedentes y el señor secretario procederá a corregir las observaciones a fin de que se apruebe en la próxima, toma la palabra la señorita vicealcaldesa propone aprobar el acta con esa observación a fin de que en la próxima sesión sea ratificada en el seno del concejo votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0079-C-GADMCG-2025. RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 20 DE MAYO DEL 2025. CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A FIN DE QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN SEA RATIFICADA.**

3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. En este punto se realiza el informe de parte de los hermanos concejales e intervienen el señor **concejal Juan**

**Marcatoma** con el saludo respectivo manifiesta las actividades son el día lunes, seguimiento de maquinaria de GADMCG en la comunidad Gramapamba y sectores de Atapo Larcapamba, el día martes, sesión de concejo municipal, el día miércoles, gracias a la delegación de hermano alcalde participe en la Parroquialización de la Parroquia Pistishi, el día jueves, atención en la oficina, ahí lagunas personas que llegaron por las quejas que siempre tenemos en los cobros de impuesto y en el registro de la propiedad el día viernes feriado. Interviene el señor **concejales Luis Ayol** con el saludo respectivo manifiesta las actividades son el día lunes, en la socialización de los negociantes de la plaza 24 de mayo en donde cada negociante quiere hacer a su bienestar por lo que el agua botaba a todo lado, ellos quieren carpas tipo media agua y van a ser de los mismos colores rojo y verde, el día martes, sesión de concejo municipal, Luego inauguración de obra de la comunidad Santa Cruz de Alivia, el día miércoles, análisis para la elección de la reina y la ordenanza que se va realizar a fin de que las reinas sean de todo el territorio del cantón y ya no haya la elección de Sumak Warmi, el día jueves, tuve recorrido por la plaza de rastros hay seguimos teniendo mucha inconveniencia hay gente que nos quieren pegar por no cumplir los requerimiento no llegan con los documentos ahí tratan de vender en ese espacio que está vacío eso no nos conviene no contribuyen en nada al desarrollo del cantón queremos hacer un muro o tratar de que ya no haya ese espacio para la venta no autorizada, el día viernes feriado. **concejales Manuel Tenesaca** Saludo respectivo, El día lunes 20 de mayo al viernes 24 de mayo del 2025 en los que realizamos las siguientes actividades, día lunes, seguimiento de maquinaria de GADMCG en la comunidad Gramapamba y sectores de Atapo Larcapamba, el martes sesión ordinario de concejo municipal, y luego inauguración de graderío de la comunidad Santa Cruz de Alivia, seguimiento de maquinaria en la cabecera en el barrio San Juan Centro, el día miércoles, atención al público, el día jueves atención al público y así también realizando los formularios para la rendición de cuentas, el día viernes feriado. **concejales Manuel Naula** Saludo respectivo: El día lunes 20 de mayo al viernes 24 de mayo del 2025 en los que realizamos las siguientes actividades, día lunes, seguimiento de maquinaria de GADMCG en la comunidad Gramapamba y sectores de Atapo Larcapamba, el martes sesión ordinario de concejo municipal, y luego inauguración de graderío de la comunidad Santa Cruz de Alivia, seguimiento de maquinaria en la cabecera en el barrio San Juan Centro, el día miércoles, atención al público en la oficina y hermano alcalde tenemos muchos problemas en el Registro de la Propiedad con este nuevo sistema se ha vuelto un caos y peor cuando los técnicos o los trabajadores no pueden manejar, el día jueves atención al público en la parte jurídica también tenemos muchos problemas se demora mucho con los criterios que se está solicitando, y otro el contratista de la Av. García Moreno esta un obstáculo hay que hablar con el señor contratista para que ejecute lo más inmediato posible el día viernes feriado, en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0080-C-GADMCG-2025. RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES. LUIS AYOL, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, JUAN MARCATOMA CONCEJALES DEL GADMCG.**

**4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG.** La señorita **Vicealcaldesa Irma Quito** Saludo respectivo, El día lunes 20 de mayo al viernes 24 de mayo del 2025 en los que realizamos las siguientes actividades, día lunes, atención al público y en la tarde entrega de una beca para una madres soltera que siga estudiante, el martes sesión ordinario de concejo municipal, y luego en la reunión de la comisión de comité de planificación del cuerpo de bomberos del Cantón Guamote, el cuerpo de bomberos es un caos no hay nada de documentos estamos realizando y trabajando para esos modelos y no tener más problemas, luego reunión con el director de desarrollo local para las festividades, el día miércoles, se analizado la ordenanza para la reina de Guamote para la unificación, el día jueves análisis de la ordenanza y entrega de Kits alimenticios en Chacaza, el día viernes feriado.

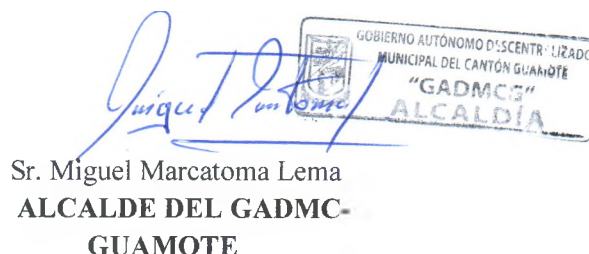
**5. POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0081-C-GADMCG-2025. RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA. IRMA QUITO, VICEALCALDESA DEL GADMCG.**

6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL GADMCG. EL hermano alcalde Miguel Marcatoma. - con el saludo respectivo y agradece al equipo de concejales por los seguimientos que se están dando por el bien de la institución y dice en cuanto al pedido de los concejales se va tomar los correctivos necesarios a fin de que la institución siga atendiendo de la mejor manera, en cuanto al informe mismo manifiesta que el día lunes: tuve el viaje, el día martes: sesión ordinario de concejo municipal, pedí de favor a la Irmita para que me ayude presidiendo la sesión, el día miércoles atención y despacho de documentos institucionales, el día jueves atenciones y despacho de documentos, día viernes feriado de mi parte me toco realizar algunas actividades en Bishud con el asambleísta por el Exterior y en la tarde en el lanzamiento del coro Rosa de Salerón en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0082-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA ALCALDE DEL GADMCG.**

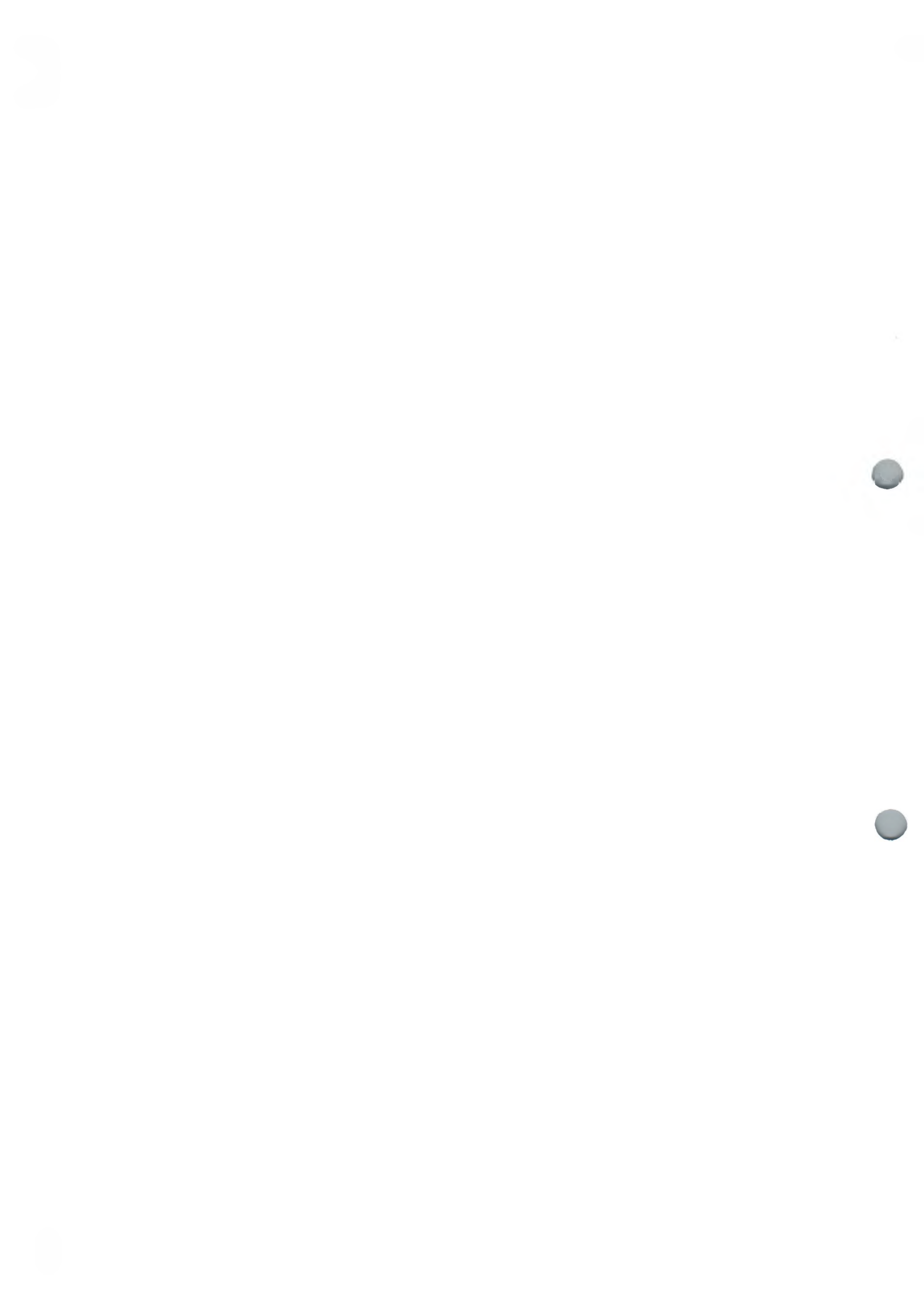
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha agotado el orden del día el señor alcalde, clausura la sesión ordinaria del 27 de mayo del año 2025, siendo las 10h23 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. -



Abg. Franklin Moreno Pilamunga  
SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE



Sr. Miguel Marcatoma Lema  
ALCALDE DEL GADMCG-  
GUAMOTE



### ACTA N°. 025- CERO VEINTE CINCO

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

#### MUNICIPAL DEL DÍA 03 DE JUNIO DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 03 de junio del 2025, siendo las 08H30 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en sesión ordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote y el señor Alcalde MIGUEL MARCATOMA, conjuntamente con el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA: **1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL HERMANO ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 27 MAYO DEL 2025; Y, RATIFICACIÓN ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 20 DE MAYO DEL 2025 3. ANALISIS Y REESTRUCTURACIÓN DE LAS COMISIONES Y LA VICE ALCALDÍA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 61 Y 62 DEL COOTAD 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG 7. CLAUSURA.** Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal, el señor alcalde toma la palabra y manifiesta y solicita que se incorpore un punto en este orden del día por cuanto ya han transcurrido el cicuta por ciento de nuestro periodo a fin de cumplir con los que establece el Art. 62 y 63 del COOTAD a fin de cumplir con la normativa vigente, toma la palabra el concejal Manuel Naula este mandato no es con la intención de molesta yo pedí para tratar de cumplir con el marco normativo por ende apoyo la misión, Irma Quito también manifiesta que en el acta de formación de comisiones claramente está establecido la rotación de todos los integrante de la comisión y cuanta con el apoyo de todos los concejales y se incrementa el siguiente punto **3. ANALISIS Y REESTRUCTURACIÓN DE LAS COMISIONES Y LA VICE ALCALDÍA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 61 Y 62 DEL COOTAD.** el señor secretario, tome votación: LUIS AYOL: Aprobado, JUAN MARCATOMA: Aprobado, MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado IRMA QUITO: Aprobado MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: Aprobado. En consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 03 de junio del 2025, **DESARROLLO 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** por secretaría se constata el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los hermanos concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, NAUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, de esta manera contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. El señor alcalde deja instalada la sesión ordinaria de concejo municipal siendo las 09h29. **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 27 MAYO DEL 2025; Y, RATIFICACIÓN ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 20 DE MAYO DEL 2025.** Una vez que el señor secretario procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria de concejo municipal del día 27 de mayo del 2025; y, menciona que dicha acta fue remitida a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. y así también se da la lectura el acta del día 20 de mayo ya corregido las observaciones a fin de que sea ratificada en el seno del concejo votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD**

**MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0083-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 27 DE MAYO DEL 2025; Y, RATIFICACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 20 DE MAYO DEL 2025 CON LAS CORRECCIONES A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.**

3. ANALISIS Y REESTRUCTURACIÓN DE LAS COMISIONES Y LA VICE ALCALDÍA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 61 Y 62 DEL COOTAD. El hermano alcalde manifiesta una vez que se a considerado este punto en conformidad con lo que establece el Art. 183 DEL Cootad, pongo a consideración a fin de poder analizar lo establecido en el marco legal y nosotros poder analizar si cambiamos y/o ratificar en las comisiones y en cuanto a la señorita Vicealcaldesa no hay ninguna inconvenientes por lo que establece la ley ella misma seguirá ratificada como Vicealcaldesa, toma la palabra la señorita Vicealcaldesa y manifiesta que en el acta de conformación ya está establecido que los vocales de la comisión de conmemoraciones serán rotatorias a fin de que todos los tres integrantes podamos presidir en un evento según corresponda y en esta ocasión le corresponde al concejal Juan Marcatoma presida las festividades de Agosto por la cantonización de nuestro Cantón y se cuenta con el apoyo de los restantes concejales para que sean ratificados cada uno en la comisión que integran y así también la Vicealcaldía, En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0084-C-GADMCG-2025, RESUELVE: RATIFICAR EN SUS FUNCIONES A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES Y COMO TAMBIÉN A LA SEÑORITA VICEALCALDESA IRMA QUITO CONFORMA LO ESTABLECE EL ART. 61 Y 62 DEL COOTAD.**

4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. En este punto se realiza el informe de parte de los hermanos concejales e intervienen el señor **concejal Manuel Naula** con el saludo respectivo manifiesta las actividades son el día lunes, seguimiento de maquinaria de GADMCG en la comunidad Gramapamba y sector Guantug, el día martes, sesión de concejo municipal, el día miércoles, recorrido por las obras de regeneración urbana de las etapas tres, cuatro y cinco en donde se verifico el avance de los trabajos que se viene desarrollando para el beneficio de nuestro cantón, el día jueves, atención en la oficina, ahí lagunas personas que llegaron por las quejas que siempre tenemos en los cobros de impuesto y en el registro de la propiedad el día viernes acudimos alas invitación de la comunidad Chauzan Totorillas y también la parroquialización de la Parroquia Cebadas conjuntamente con la máxima autoridad. Interviene el señor **concejal Manuel Tenesaca** con el saludo respectivo manifiesta las actividades que hemos realizado el día lunes, seguimiento de maquinaria de GADMCG en la comunidad Gramapamba y sector Guantug, el día martes, sesión de concejo municipal, el día miércoles, recorrido por la plaza de rastro conjuntamente con la máxima autoridad y los técnicos a fin de poder dar una solución a los inconveniente que se viene suscitando en la feria de lo semovientes, el día jueves, tuvimos reunión de trabajo con los miembros de la casa de acogida de la ciudad de Riobamba ahí analizamos la posibilidad de nosotros poder replicar o no, el día viernes acudo a mi comunidad a la celebración de los 52 años de creación. **concejal Luis Ayol** Saludo respectivo, El día lunes 26 de mayo al viernes 30 de mayo del 2025 en los que realizamos las siguientes actividades, día lunes, atención en la oficina hemos tenido quejas de los usuarios en la atención tanto en Registro como en avalúos, el martes sesión ordinario de concejo municipal, y recorrido por algunas obras que se están ejecutando, el día miércoles, recorrido por la plaza de rastro conjuntamente con la máxima autoridad y los técnicos a fin de poder dar una solución a los inconveniente que se viene suscitando en la feria de lo semovientes, el día jueves atención al público y existen algunas quejas del por qué no están funcionan do los semáforos ya que la gente que bien desde el frente no puede cruzar a avenida E35 por las altas velocidades que imponen los señores conductores, el día oficina y análisis de la ordenanza de la belleza Guamoteña. **concejal Juan Marcatoma** Saludo respectivo: El día lunes 26 de mayo al viernes 30 de mayo del 2025 que realizamos las siguientes actividades, día lunes, seguimiento de centros infantiles en la comunidad en el sector de los Galtes, el martes sesión ordinario de concejo municipal, el día miércoles, recorrido por la plaza de rastro conjuntamente con la máxima autoridad y los técnicos a fin de poder dar una solución a los inconveniente que se viene suscitando en la feria de lo semovientes, el día jueves atención hay muchas quejas de los certificados y del cobro de impuestos, asi

también en el análisis de la ordenanza para la elección de la reina de Guamote, el día viernes en la oficina y así también acudimos a la invitación de la comunidad Chauzan Totorillas a su aniversario y en la tarde a la sesión solemne de la parroquia Cebadas, en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0085-C-GADMCG-2025. RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES. LUIS AYOL. MANUEL NAULA. MANUEL TENESACA. JUAN MARCATOMA CONCEJALES DEL GADMCG.**

**5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG.** La señorita Vicealcaldesa Irma Quito Saludo respectivo, El día lunes 26 de mayo al viernes 30 de mayo del 2025 en el que realiza las siguientes actividades, día lunes, atención al público y en la tarde en la sesión de extraordinaria de la comisión de planificación del cuerpo de bomberos del cantón Guamote, el martes sesión ordinario de concejo municipal, el día miércoles, recorrido por la plaza de rastro conjuntamente con la máxima autoridad y los técnicos a fin de poder dar una solución a los inconveniente que se viene suscitando en la feria de lo semovientes, en la tarde acudí a la ciudad de Riobamba a ver cómo podemos modificar la o crear la ordenanza para que se incremente agentes de control y ya no guardias como en las otras ciudades, el día jueves análisis de la casa de acogida para la mujer en el cantón Guamote con los funcionarios del Gad de Riobamba, el día viernes acudimos a la invitación de la comunidad Chauzan Totorillas a su aniversario y así también a la sesión solemne de Parroquializacion de Cebadas conjuntamente con la máxima autoridad.


**3. POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0086-C-GADMCG-2025. RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA, IRMA QUITO, VICEALCALDESA DEL GADMCG.**

**6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL GADMCG.** EL hermano alcalde Miguel Marcatoma. - con el saludo respectivo y agradece al equipo de concejales por los seguimientos que se están dando por el bien de la institución y dice en cuanto al pedido de los concejales se va tomar los correctivos necesarios a fin de que la institución siga atendiendo de la mejor manera, en cuanto al informe mismo manifiesta que el día lunes: atención en la oficina a nuestros usuarios, el día martes: sesión ordinario de concejo municipal, el día miércoles recorrido por la plaza de rastro conjuntamente con la máxima autoridad y los técnicos a fin de poder dar una solución a los inconveniente que se viene suscitando en la feria de lo semovientes de la misma ya se está realizando el talud, el día jueves atenciones y despacho de documentos, día viernes actividades en la institución y acudí a la actualización de la firma Ec. A fin de poder seguir despachando y agradezco a la invitación de la comunidad Chauzan Totorillas a su aniversario 52 y así también acudí a la sesión solemne de Parroquializacion de Cebadas conjuntamente con los hermanos conejales que me acompañaron en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0087-C-GADMCG-2025. RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA ALCALDE DEL GADMCG.**

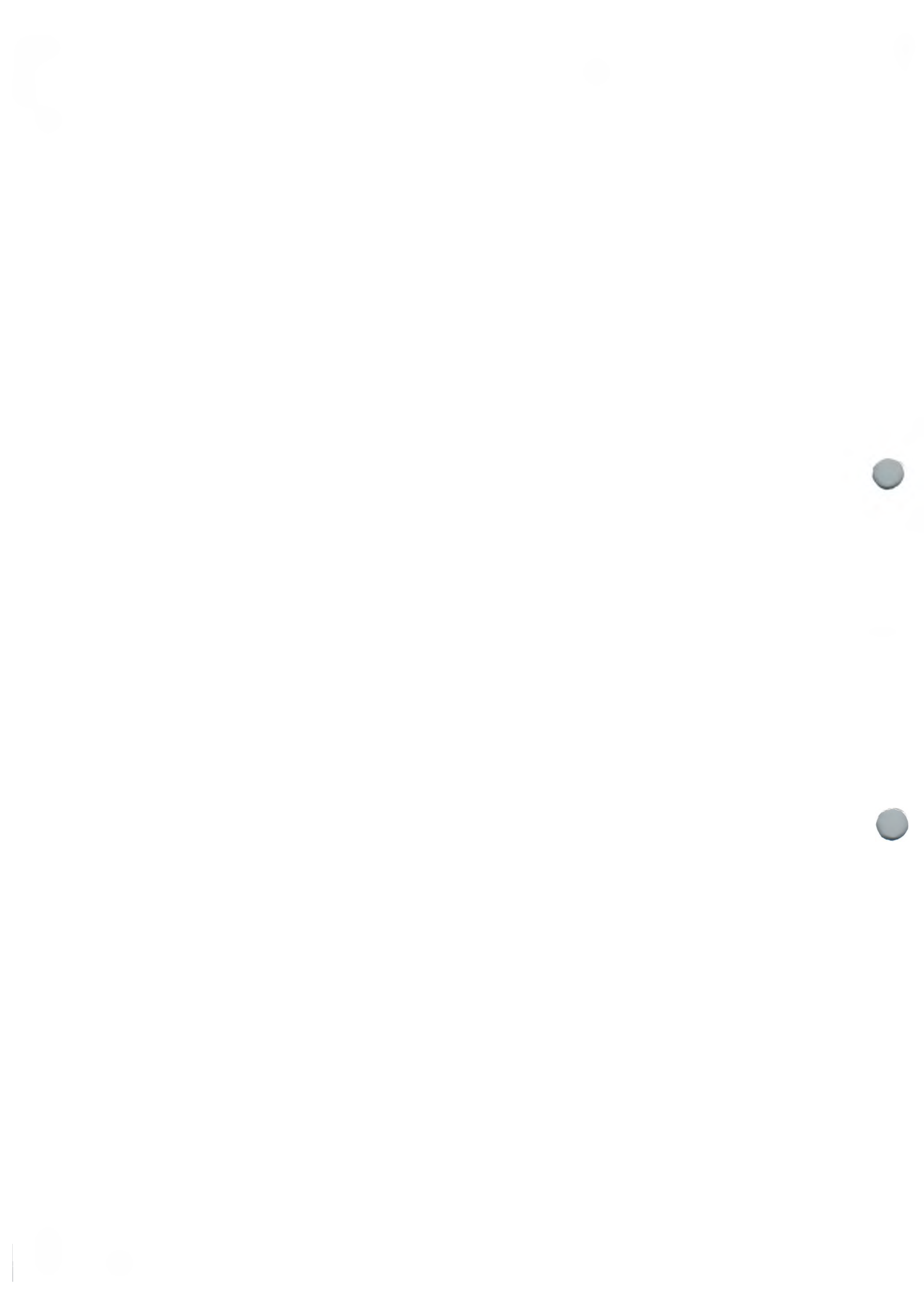
**6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Una vez que se ha agotado el orden del día el señor alcalde, clausura la sesión ordinaria del 03 de junio del año 2025, siendo las 10h31 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. -



Abg. Franklin Moreno Pilamunga  
**SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**



Sr. Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMCG-  
GUAMOTE**



### ACTA N°. 026- CERO VEINTE SEIS

#### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 05 DE JUNIO DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy jueves, 05 de junio del 2025, siendo las 07H45 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en sesión extraordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO Concejales y Vicealcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y el señor alcalde Miguel Marcatoma Lema, conjuntamente con el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; **1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. ANALIZAR Y APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA ELECCIÓN DE LA REINA DEL CANTÓN GUAMOTE. 3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor alcaldesa Miguel Marcatoma, señor secretario tome votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: aprobado, Miguel Marcatoma Aprobado. En consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria de concejo municipal del 05 de junio del 2025, **DESARROLLO 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO Y MIGUEL MARCATOMA de esta manera contando con el Quórum Reglamentario para su instalación el señor alcalde Miguel Marcatoma Lema deja instalada la sesión extraordinaria de concejo municipal siendo las 08H46.

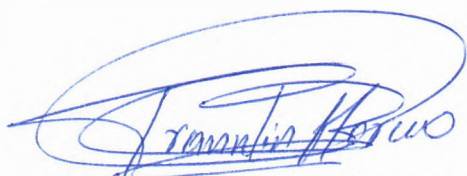
**2. ANALIZAR Y APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA ELECCIÓN DE LA REINA DEL CANTÓN GUAMOTE.** El señor alcalde toma la palabra y menciona que respetando todos los procesos hemos dejado a cada comisión para que nos presente sus informes con argumentos de cómo se llevó adelante los procesos, pero sin embargo quiero dejar claro que todo el proceso hemos llevado por unanimidad pero no quiero que por cualquier divergencia se nos vaya a generar malestar, yo como ejecutivo debo velar por el bienestar y un equipo de trabajo, esto en una propuesta rápida se lo ha realizado por lo complejo que ha sido buscar una candidata los barrios no han colaborado y para nosotros es un dolor de cabeza y yo como ejecutivo no quiero ser el que haga uso del voto dirimente por favor que la comisión respectiva nos aclare cuáles son sus conclusiones a las que han llegado para nosotros poder opinar, sabemos que las leyes están

escritos pero ninguna en piedra y se puede modificar a fin de que todos tengamos un criterio unánime y que sea beneficioso, la **señorita vicealcaldesa Irma Quito** tomas la palabra y manifiesta que la comisión de igualada de género, por pedido especial de la comisión de conmemoraciones, ha venido trabajando en la ordenanza de elección de reina de Guamote y esta cumple con todo los requerimiento legales que establece la constitución y la ley, se ha realizado algunas reuniones en la misma se ha tratado de realizar una ordenanza que regule en la une de la reina de Guamote y la Sumak Warmi presento porque me facilita le ley sabiendo que la ley es muy subjetivo en cuanto a sus derecho tendremos que dar la oportunidad a fin de que sea igualitario debemos nosotros como Gad Apertura, lo que entiendo es que esta vez debemos dejar abierto para que los que deseen pueda participar ya sean de los barrios, comunidades, parroquias , instituciones públicas y privadas, vamos a dejar abierto a fin de que participe el que quiera. **Miguel Marcatoma**, esto nace por la dificultad que ha sido lo difícil que es buscar una candidata, lo que podríamos hacer es unificar para el día domingo solo cambiaríamos de Sumak Warmi a reina intercultural, toma la palabra el **concejal Manuel Naula** los del centro de la ciudad se va a oponer y eso es lo que no queremos lo que debemos hacer que dejar abierto a fin de que cual señorita que cumpla con los requisitos que sea del canto Guamote de cualquier comunidad parroquia barrio o institución pública o privada pueda participar, Concejal Juan Marcatoma apoyo la moción y seria bueno que dejemos abierto que cualquiera sea de la cabecera cantonal como de las comunidades puedan participar, **Concejal Luis Ayol** manifiesta que esto se quería hacer por unificar y que no hay ningún tipo de división es mejor seguir manteniendo nuestra cultura pero vamos hacer una elección unificada, avisaremos a las comunidades y estamos seguros que vamos a tener buena acogida y van a estar participando un ejemplo es que en el canto cristiano vienen de noche de distintos lugares y lo mismo para la elección de la reina van a venir van a participar y estamos seguros que vamos a hacer historia. ¿hace una pregunta y menciona que día será sábado o domingo?

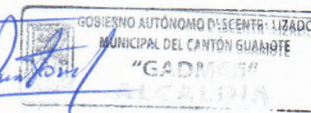
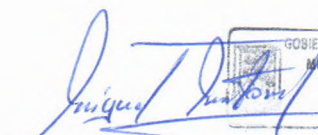
**El señor alcalde Miguel Marcatoma** contesta manifestando que los programas son acogedores la gente bien por su artista favorita y el rema religioso es ya pura fe eso no podemos involucrar en la elección de la reina vendrían por ellos mismo y con su hinchada, hagamos solo el día domingo y que se denomine reina intercultural de Guamote hagamos domingo de día y si no estamos de acuerdo mantengamos los dos, lo que ganamos es que vamos abrir a fin de que puedan participar estamos confundidos por que estamos con esa resolución que solo se designaba de los barrios de la cabecera cantonal. **Concejal Luis Ayol** manifiesta dice buen esta vez vamos a ver cual es el que mas acogida tiene esto seria como un antecedente y no habría más discusión esta será una prueba de fuego para ver cómo hacemos el otro año ya tendremos un antecedente y según esta elección abierta y lo que realizaremos es una evaluación. **El señor alcalde Miguel Marcatoma** manifiesta que Irmita nos ayude estructurando la ordenanza para un análisis y aprobación con las correcciones para el segundo y definitivo debate. Una vez analizado en el pleno del Concejo Municipal en uso de la facultad legislativa prevista en el artículo 240 de la Constitución de la República, artículo 7, y literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial,

Autonomía y Descentralización, **RESUELVE: POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0088-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE ELECCION DE REINA DEL CANTÓN GUAMOTE EN EL MISMO SE DEJARA ABIERTO A FIN DE QUE PUEDA PARTICIPAR LAS CANDIDATAS DE TODO EL CANTÓN YA SEA DE COMUNIDADES, BARRIOS, PARROQUIAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, EN LA ORDENANZA SE VA INCREMENTA UN CAPITULO DE SUMAK WARMI Y SE VA MODIFICAR EL ART. 15 DE LA ORDENANZA PARA UN ANÁLISIS APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE**

3. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha agotado el orden del día el señor alcalde, clausura la sesión extraordinaria del 05 de junio del año 2025, siendo las 09h32 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. –



Abg. Franklin Moreno Pilamunga  
SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GADMC-GUAMOTE



Sr. Miguel Marcatoma Lema  
ALCALDE DEL  
GADMC-GUAMOTE

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. The second part outlines the procedures for handling discrepancies and errors, including the need for immediate reporting and investigation. The final section provides a summary of the key points and reiterates the commitment to transparency and accountability.

Approved by: \_\_\_\_\_  
Date: \_\_\_\_\_



### ACTA N°. 027- CERO VEINTE SIETE

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

#### MUNICIPAL DEL DÍA 10 DE JUNIO DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 10 de junio del 2025, siendo las 08H30 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en sesión ordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote y el señor Alcalde MIGUEL MARCATOMA, conjuntamente con el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo Municipal del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA: **1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL HERMANO ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 03 JUNIO DEL 2025; Y, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 05 DE JUNIO DEL 2025 3. APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA ELECCIÓN DE LA REINA Y SUMAK WARMÍ DEL CANTÓN GUAMOTE. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG 7. CLAUSURA.** Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal, el señor alcalde toma la palabra y manifiesta hermanos concejales está a consideración los puntos del orden del día para esta sesión convocada como es habitual, el señor secretario, tome votación: LUIS AYOL: **Aprobado**, JUAN MARCATOMA: **Aprobado**, MANUEL NAULA: **Aprobado**. MANUEL TENESACA: **Aprobado** IRMA QUITO: **Aprobado** MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: **Aprobado**. En consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 10 de junio del 2025, **DESARROLLO 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** por secretaría se constata el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los hermanos concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, NAUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, de esta manera contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. El señor alcalde deja instalada la sesión ordinaria de concejo municipal siendo las 09h12. **2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 03 JUNIO DEL 2025; Y, ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 05 DE JUNIO DEL 2025.** Una vez que el señor secretario procede a dar lectura a las actas y resoluciones de la sesión ordinaria de concejo municipal del día 03 de junio del 2025, y sesión extraordinaria de 05 de junio del 2025; y, menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **votación:** LUIS AYOL: **Aprobado**. JUAN MARCATOMA: **Aprobado**. MANUEL NAULA: **Aprobado**. MANUEL TENESACA: **Aprobado**. IRMA QUITO **Aprobado**. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0089-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 03 DE JUNIO DEL 2025; Y, ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 05 DE JUNIO DEL 2025.**

**3. APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA ELECCIÓN DE LA REINA Y SUMAK WARMÍ DEL CANTÓN GUAMOTE.** El señor secretario da lectura en la parte pertinente de la resolución favorable de la comisión de igual de genero del

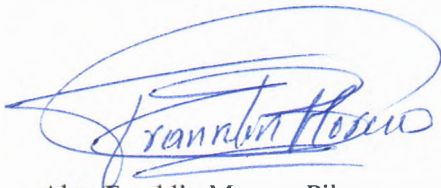
mismo se colige el informe favorable con algunas observaciones y que de la misma se va seguir eligiendo tanto la reina como la sumak Warmi con el cambio de que la para la elección de la reina serán considerados todas las chicas que quieran participar de todo el cantón no como se lo hacia anteriormente solo de la cabecera cantonal. El hermano alcalde toma la palabra y manifiesta gracias hermanos concejales por este trabajo que lo viene realizando por el bienestar y unión de nuestro cantón, como ya habíamos analizado en la primera instancia y así también se ha realizado los cambios y correcciones que habían sugerido los miembros de la comisión como también los hermanos concejales de no tener mas puntos que agregar estaríamos en la disposición de poder aprobar para sacar la resolución definitiva estaría a consideración de ustedes. Toma la palabra la señorita **vicealcaldesa Irma Quito** manifiesta con el saludo respectivo en mejor de toma de decisiones en la comisión y en sesión de concejo se ha incrementado un capitulo con lo referente a la elección de sumak Warmi y se modifico el Art. 15 de la ordenanza que manifiesta que se va elegir como reina del cantón y sus tres acompañantes en el caso de que existiría mas candidatas y de la sumak Warmi está ya contemplada en la ordenanza y mi moción es que se apruebe la ordenanza en segundo y definitivo, Miguel Marcatoma ha realizado la exposición con claridad y los motivos por cuales han sido los cambios con la motivación respectiva y a presentado la moción que se apruebe. Toma la palabra el **concejal Manuel Naula** con el saludo respectivo y manifiesta el tema de la ordenanza hemos tratado con la madures del caso y apoyo la moción presentada por la señorita vicealcaldesa presidenta de la comisión de igualdad de género, **concejal Manuel Tenesaca** con el saludo respectivo y manifiesta es verdad que al inicio tuvimos algunas discrepancias hemos analizado y por ende apoyo la moción presentado por la señorita vicealcaldesa, **concejal Luis Ayol** con el saludo respectivo y manifiesta es cierto que no hemos tenido acuerdos pero hemos analizado y llegado a consensos por ende apoyo la moción presentado por la señorita vicealcaldesa, **concejal Juan Marcatoma** con el saludo respectivo y manifiesta lo que manifiesta los concejales hemos trabajado en equipo por ende los resultados en consecuencia apoyo la moción presentado por la señorita vicealcaldesa, **alcalde Miguel Marcatoma** voto a favor, En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0090-C-GADMCG-2025. RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ELECCIÓN DE LA REINA Y SUMAK WARMI DEL CANTÓN GUAMOTE.**

**4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG.** En este punto se realiza el informe de parte de los hermanos concejales e intervienen el señor **concejal Luis Ayol** con el saludo respectivo manifiesta las actividades son el día lunes, recorrido con los negociantes de la av. macas a ellos colocamos en la av. E 35 pero hasta ahora no se asomas y también dimos en la pared de la E 35, luego reunión con el presidente del parlamento él quería que socialicemos el PUGS nos invitó pero no asistimos el día martes, sesión de concejo municipal y análisis de la ordenanza para la elección de la reina, el día miércoles, fuimos a la entrega de los materiales en la comunidad San Pablo de Gramapamba, el día jueves, recorrida por la plaza, hay que dar soluciones al rededores y luego tuvimos sesión extraordinaria para el análisis de la ordenanza de elección de la reina del cantón Guamote, el día viernes acudimos a las Parroquia Cebadas a la inauguración del adoquinado en la comunidad Cofradía la Inmaculada conjuntamente con la máxima autoridad. Interviene el señor **concejal Manuel Naula** con el saludo respectivo manifiesta como sugerencia rogaríamos a la administradora de plazas y mercados como también al comisario que no hagan un informe del cómo estamos ejecutando en la actualidad y también cuales son las nuevas necesidades a fin de nosotros poder reformar. **Vicealcaldesa Irma Quito** Saludo respectivo, manifiesta no saber cómo están ejecutando fuera de la ordenanza no tenemos ningún informe no vemos resultados los movimientos debe ser de acorde a la necesidad y se lo va hacer se debe hacerse de manera conjunta abierta para cubrir todas las necesidades la compañera Jessenia es muy altanera no trata con respeto a los compañeros usuarios, y no sabemos cómo va los arriendos de los locales de la E35, solicito se llame la atención afín de que sea mejor su actuar y no sabemos el por qué quieren que reforme la ordenanza no tenemos ningún conocimiento. **concejal Manuel Tenesaca** Saludo respectivo: manifiesta que el tema de transporte es muy complicado los de la cooperativa Guamote y Línea Gris no respetan las frecuencias seguimos en problemas que no se van a terminar ellos piden que se realice batidas con los de tránsito a fin de que siga terminando la informalidad, en consecuencia, **POR UNANIMIDAD**

**MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0091-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES EN CONJUNTO DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, JUAN MARCATOMA'IRMA OUITO CONCEJALES DEL GADMCG.**

6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL GADMCG. EL hermano alcalde Miguel Marcatoma. - con el saludo respectivo y agradece al equipo de concejales por los seguimientos que se están dando por el bien de la institución y dice en cuanto al pedido de los concejales se va tomar los correctivos necesarios a fin de que la institución siga atendiendo de la mejor manera, en cuanto al informe mismo manifiesta que el día lunes: atención en la oficina a nuestros usuarios, el día martes: sesión ordinario de concejo municipal, y posteriormente en una reunión con los amigos del Instituto San Luis ellos quieren que los funcionarios que no hayan terminado los estudios puedan acceder a la misma en menor tiempo, el día miércoles en un recorrido por Nanzag ellos querían que le adelantemos el presupuesto por un poquito que faltaba de empatar y eso lo consideramos a fin de que todo el circuito este ejecutado y en la noche entrevista en la radio el Buen Sembrador, el día jueves sesión extraordinaria en la que se trató la ordenanza que hoy acabamos de aprobar, atenciones y despacho de documentos, día viernes estuvimos en la inauguración del adoquinado en la Parroquia Cebadas en la comunidad Cofradía la Inmaculada conjuntamente con los hermanos concejales que me acompañaron en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0092-C-GADMCG-2025. RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA ALCALDE DEL GADMCG.**

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha agotado el orden del día el señor alcalde, clausura la sesión ordinaria del 10 de junio del año 2025, siendo las 10h18 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. -



Abg. Franklin Moreno Pilamunga  
**SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Guamote  
"GADMCG"  
ALCALDÍA

Sr. Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMCG-  
GUAMOTE**

STANDARD

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..



### ACTA N°. 028- CERO VEINTE OCHO

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

#### MUNICIPAL DEL DÍA 17 DE JUNIO DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 17 de junio del 2025, siendo las 08H30 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, la señorita Vicealcaldesa Irma Quito preside esta sesión por delegación de la máxima autoridad y se reúnen en sesión ordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote y la Abg. IRMA QUITO vicealcaldesa del GADMCG, conjuntamente con el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del orden del día constantes en la CONVOCATORIA: **1. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL HERMANO ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 10 JUNIO DEL 2025 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. 4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES, PATRIMONIALES Y RECREATIVOS, ORIENTADOS A LA REVALORIZACIÓN DE LAS TRADICIONES AUTÓCTONAS DEL CANTÓN GUAMOTE, COMO MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL FORTALECIMIENTO TURÍSTICO, EN EL MARCO DEL OCTOGÉSIMO PRIMERO ANIVERSARIO DE SU CANTONIZACIÓN. 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG 7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG 8. CLAUSURA.** Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por la señorita vicealcaldesa, y manifiesta que se encuentra presidiendo esta sesión por delegación de la máxima autoridad y de conformidad a lo que establece el Art. 62 y 68 del COOTAD; y, solicita que se pueda retirar el punto cuatro del orden del día, debido a que no hay un informe de la comisión a fin de poder analizar este particular, y cuanta con el apoyo de los concejales Manuel Naula, Manuel Tenesaca y Luis Ayol, y el concejal presidente de la comisión Juna Marcatoma manifiesta que no está de acuerdo porque esto parece un chiste a invitado a dos reuniones y no acuden, esto es un proyecto que necesitamos aprobar y subir a la página del SERCOP para continuar con el trámite respectivo, pero respeto su decisión. En consecuencia, se aprueba sacar el punto cuatro del orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 17 de junio del 2025, considerando el punto solicitado se retira del orden del día y quedando 7 puntos a tratar dentro de esta sesión: **DESARROLLO 1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** por secretaría se constata el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los hermanos concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, NAUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, de esta modo contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. La señorita vicealcaldesa deja instalada la sesión ordinaria de concejo municipal siendo las 09h18. **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 10 DE JUNIO DEL 2025.** Una vez que el señor secretario procede a dar lectura al actas y resoluciones de la sesión ordinaria de concejo municipal del día 10 de junio del 2025; y, menciona que dicha acta fue remitida a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO Aprobado.

En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0093-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 10 DE JUNIO DEL 2025.**

3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD.

3. El departamento de procuraduría síndica remite los memorandos N°. GADMCG-PS-2025-0482, de fecha 11 de junio del 2025, memorando N°. GADMCG-PS-2025-0487, de fecha 12 de junio del 2025 y memorando N°. GADMCG-PS-2025-0489, de fecha 13 de junio del 2025, en la que emite los siguientes convenios para autorización del pleno junto con el criterio jurídico correspondientes:

1.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 014-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN JOSE DE ENCALADO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de Ganado bovino (toretas) para el fortalecimiento de la producción ganadera de la comunidad San José de Encalado perteneciente a la parroquia Matriz del cantón Guamote”.

2.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 015-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN MIGUEL DE CHACAZA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de materiales para adoquinado de la entrada a la comunidad San Miguel de Chacaza de la parroquia Matriz del cantón Guamote”.

3.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 016-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SABLOG SAN ISIDRO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de materiales para adoquinado de la entrada a la comunidad Sablog San Isidro de la parroquia Matriz del cantón Guamote”.

4.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 018-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SANTA ANA DE MANCERO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de materiales de construcción para el alcantarillado de la comunidad Santa Ana de Mancero de la parroquia Matriz del cantón Guamote”.

5.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 019-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SANTA ANA DE GUAMOTE PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de materiales de construcción para el alcantarillado de la comunidad Santa Ana de Guamote de la parroquia Matriz del cantón Guamote”.

Una vez analizado en el pleno del Concejo Municipal en uso de sus facultades legislativas prevista en el Art. 240 de la Constitución de la República, artículo 7, y literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0094-C-GADMCG-2025, RESUELVE:**

**AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA EL SIGUIENTES**

**CONVENIOS: 1.- 1.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 014-GADMCG-2025,**

**SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN JOSE DE ENCALADO**

**DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN JOSE DE ENCALADO**

PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de Ganado bovino (toretas) para el fortalecimiento de la producción ganadera de la comunidad San José de Encalado perteneciente a la parroquia Matriz del cantón Guamote”.

2.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 015-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN MIGUEL DE CHACAZA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de materiales para adoquinado de la entrada a la comunidad San Miguel de Chacaza de la parroquia Matriz del cantón Guamote”.

3.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 016-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SABLOG SAN ISIDRO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de materiales para adoquinado de la entrada a la comunidad Sablog San Isidro de la parroquia Matriz del cantón Guamote”.

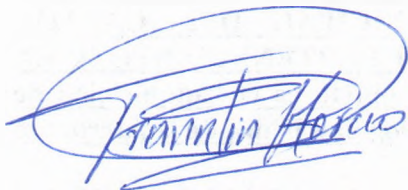
4.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 018-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SANTA ANA DE MANCERO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de materiales de construcción para el alcantarillado de la comunidad Santa Ana de Mancero de la parroquia Matriz del cantón Guamote”.

5.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 019-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SANTA ANA DE GUAMOTE PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de materiales de construcción para el alcantarillado de la comunidad Santa Ana de Guamote de la parroquia Matriz del cantón Guamote”. CONFORME LO DETERMINA EL Art. 55 LITERAL C DEL COOTAD.

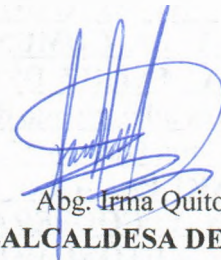
**5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG.** En este punto se realiza el informe en conjunto de parte de los hermanos concejales e intervienen el señor **concejal Luis Ayol** Saludo respectivo, El día lunes 09 de junio al viernes 13 de junio del 2025 en estos días realizamos las siguientes actividades, día lunes, atención a la comisión de la comunidad Concepción el Molino ellos quieren que ejecutemos los presupuesto que tiene acumulados de 33.000 dólares la comunidad quiere que hagan para todos los usuarios aunque sea un mantenimiento, el martes sesión ordinaria de concejo municipal y posterior sesión extraordinaria de comisión de conmemoraciones conjuntamente con los técnicos estuvimos ahí y en la tarde una reunión de con los de seguridad ciudadana, el día miércoles, pasamos todos los concejales realizando el informe de rendición de cuentas del año 2024, el día jueves tuvimos el recorrido por las plazas y tenemos inconvenientes con los comerciantes que se quieren ubicar en la 1ro. De agosto donde está libre, solicitamos al sensor comisario municipal para que de ubicando y seda puestos a los que necesitan para seguir ordenado la feria, el día viernes acudimos a la invitación de la asociación de trabajadores del GADMCG a celebrar el día de los padres, toma la palabra la señorita Vicealcaldesa y solicita que se le emita al comisario una notificación solicitando que se le ubique a los

comerciantes en el espacio que está vacío y que tiene un plazo de ocho días y requerimos un informe de quienes tiene o no el uso del suelo en la calle de la línea del tren empezando por los señores Guilcapi en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0095-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES EN CONJUNTO DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, JUAN MARCATOMA CONCEJALES DEL GADMCG,** y se solicite al señor comisario **Municipal** se les ubique a los comerciantes en el espacio que está vacío en la calle 1ro. De agosto en un plazo de ocho días y se solicite un informe de quienes tiene o no el uso del suelo en la calle de la línea del tren empezando por los señores Guilcapi.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha agotado el orden del día la señorita vicealcaldesa, clausura la sesión ordinaria del 17 de junio del año 2025, siendo las 09h49 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. -



Abg. Franklin Moreno Pilamunga  
**SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**



Abg. Irma Quito  
**VICEALCALDESA DEL GADMCG-  
GUAMOTE**

### ACTA N°. 029- CERO VEINTE NUEVE

#### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 19 DE JUNIO DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy jueves, 19 de junio del 2025, siendo las 08H00 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en sesión extraordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO Concejales y Vicealcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y el señor alcalde Miguel Marcatoma Lema, conjuntamente con el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES, PATRIMONIALES Y RECREATIVOS, ORIENTADOS A LA REVALORIZACIÓN DE LAS TRADICIONES AUTÓCTONAS DEL CANTÓN GUAMOTE, COMO MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL FORTALECIMIENTO TURÍSTICO, EN EL MARCO DEL OCTOGÉSIMO PRIMERO ANIVERSARIO DE SU CANTONIZACIÓN. 3. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor alcaldesa Miguel Marcatoma, señor secretario tome votación: LUIS AYOL: **Aprobado**. JUAN MARCATOMA: **Aprobado**. MANUEL NAULA: **Aprobado**. MANUEL TENESACA: **Aprobado**. IRMA QUITO: **Aprobado**, MIGUEL MARCATOMA **Aprobado**. En consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria de concejo municipal del 19 de junio del 2025, DESARROLLO 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: Por Secretaría se constata el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO Y MIGUEL MARCATOMA de esta manera contando con el Quórum Reglamentario para su instalación el señor alcalde Miguel Marcatoma Lema deja instalada la sesión extraordinaria de concejo municipal siendo las 08H24.

2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES, PATRIMONIALES Y RECREATIVOS, ORIENTADOS A LA REVALORIZACIÓN DE LAS TRADICIONES AUTÓCTONAS DEL CANTÓN GUAMOTE, COMO MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL FORTALECIMIENTO TURÍSTICO, EN EL MARCO DEL OCTOGÉSIMO PRIMERO

ANIVERSARIO DE SU CANTONIZACIÓN. El señor alcalde toma la palabra y menciona que respetando todos los procesos hemos dejado a cada comisión para que nos presente sus informes con argumentos de cómo se llevó adelante los procesos, pero sé que han tratado, y quisiera que mejor la comisión haya hecho el análisis respectivo a fin de hoy día con las observaciones o cambios podamos aprobar este proyecto ya que es muy importante para nuestro canto en el tema cultural y turístico, toma la palabra el conejal Juan Marcatoma y manifiesta que como comisión ha presentado el informe correspondiente y solicita que por secretaria se dé lectura, y el señor secretario da lectura a lo solicitado...

### COMISIÓN LEGISLATIVA DE CONMEMORACIONES

Informe No. 001-CC-GADMCG-2025

**DE:** Juan Marcatoma, Luis Ayol, Irma Quito  
**COMISIÓN DE CONMEMORACIONES DEL GADMCG.**

**PARA:** Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMCG.**

**FECHA:** 17 de Junio de 2025

**ASUNTO:** Informe de la Comisión de Conmemoraciones del GADMCG, sobre el PROYECTO "PLANIFICACIÓN, LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES, PATRIMONIALES Y RECREATIVOS, ORIENTADOS A LA REVALORIZACIÓN DE LAS TRADICIONES AUTÓCTONAS DEL CANTÓN GUAMOTE, COMO MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL FORTALECIMIENTO TURÍSTICO, EN EL MARCO DEL OCTOGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE SU CANTONIZACIÓN."

### DESARROLLO

Es menester informar al Pleno del Concejo Cantonal del cantón Guamote, que en primera instancia se ha recibido el proyecto completo de festividades por el aniversario de cantonización de Guamote, sin embargo desde que se presentó dicho proyecto se SOLICITÓ, la propuesta para el evento denominado dentro de los términos de referencia "*Primer desfile de la confraternidad, civismo y honor Guamoteño y III encuentro de la federación de bandas de ex alumnos y bastoneras del Ecuador*", al mismo que se le asigna 4000 dólares, así como también se realiza la petición de la propuesta del evento denominado "*Carrera Ciclística John Jarrin 4ta edición*", evento al cual se le asigna 2000 dólares, pese a que se llamó al Ing. Rodrigo Lluco COORDINADOR DEL GRUPO GUAMOTEÑOS CICLEANDO, y en la sesión de comisión, manifestó claramente que ellos estarían cobrando 50 dólares de inscripción y el rubro varía de conformidad con las categorías; sin embargo se anexa al memorando N°045-UTCRD-GADMCG-2025, el Oficio N°001-GC-Of-2025 de fecha 19 de Mayo de 2025; suscrito por el Sr. Rodrigo Lluco, en donde manifiesta ... " *le hacemos conocer a su digna persona como primera autoridad del cantón para solicitar su*

apoyo para la ejecución del evento y que cada año se siga manteniendo hasta convertirse en un evento con impacto nacional, pensando en el turismo deportivo como lo hacen otros lugares de nuestro País...”; de dicho oficio se puede analizar que la solicitud se la realiza al ejecutivo del Cantón de manera personal, puesto que en ningún momento se manifiesta que se les incluya en el programa de festividades, sino más bien que ellos tienen programada la actividad para el 20 de Julio, que por este punto incluso se ha tenido que proponer desde la unidad correspondiente se inicie las festividades desde el 17 de Julio, como es de vuestro conocimiento las Comisión encargada de la organización de las festividades y esto lógicamente incluye sus programaciones es la comisión de conmemoraciones y no se ha tenido el conocimiento de dicho oficio; así también vemos que se inserta en el mencionado oficio una nota que dice “DGDESI, TURISMO COORDINAR ACTIVIDAD CONFORME PROYECTO”; sin la firma correspondiente del ejecutivo o de quien esté haciendo sus veces, es decir no hay autorización, además debemos manifestar que: si quienes están organizando el evento, cobran la inscripción, porque la municipalidad tiene que correr con recursos solicitados por ellos; entre ello solicitan “Servicio cronometrado con chip para 300 participantes, insumos ( números/placas de competidores, medallas metálicas conmemorativas, refrigerios, trofeos para los ganadores) para 300 participantes; bolsas conmemorativas del cantón con material turístico y souvenir para 300 participantes; material para la marcación de la ruta. ES DECIR QUE PRACTICAMENTE LA MUNICIPALIDAD CUBRIRÍA ESTE EVENTO EN CUANTO RUBROS, Y LAS INSCRIPCIONES QUE LOS ORGANIZADORES COBRAN QUE PASA CON ELLO; se pudo haber organizado como municipalidad desde la unidad de Turismo, porque se sabe y se puede evidenciar que por redes sociales, desde antes de que se apruebe el proyecto de festividades los señores están ya promocionando el evento y dando a conocer como suyo, no como organizador el municipio, lo mismo que pasa con los señores que forman parte de la ASOCIACIÓN DE LA BANDA DE GUERRA EX ALUMNOS DEL COLEGIO “VELASCO IBARRA”, quienes antes de que se apruebe como debe ser el proyecto de festividades ellos están dando a conocer que son los organizadores del evento, pero vemos como el GAD-G, es quien pretende cubrir ese rubro.

Hay que hacer hincapié en que, en los dos casos analizados, estos grupos no cuentan con personería jurídica, no existe un informe técnico por parte de la unidad de turismo con el motivo del porque se decide ingresar a la programación de festividades estas dos actividades, no hay resolución del Alcalde que motive a que se ingrese estas programaciones a la agenda de festividades; es decir esta comisión no puede aprobar el rubro de estos eventos sin tener un sustento legal que se ha mencionado.

Si el concejo aprobara estos rubros sin el sustento legal que se ha mencionado, como el informe técnico o la resolución del alcalde, podría acarrear problemas de responsabilidad administrativa para los concejales que aprueben los rubros de estos dos eventos sin proyecto alguno, y más aún cuando informamos que la comisión de conmemoraciones desconoce de la petición de estos eventos, apegados a lo que establece el Art. 226 de la Constitución “ las

*personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley”.*

Motivo por el cual se solicita la documentación pertinente en donde se apruebe formalmente la ejecución del rubro, identificando pertinencia dentro de la programación de fiestas, dejando claro que: el GAD ejecutará el gasto directamente, que no hay convenio con terceros, y más aún si estos no tienen personería jurídica, a fin de que se garantizará la transparencia del proyecto.

Por otro lado, bajo y amparados en los artículos, 58, 355 del COOTAD y demás normas constitucionales, hemos procedido a revisar el estudio de mercado presentado del PROYECTO "PLANIFICACIÓN, LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES, PATRIMONIALES Y RECREATIVOS, ORIENTADOS A LA REVALORIZACIÓN DE LAS TRADICIONES AUTÓCTONAS DEL CANTÓN GUAMOTE, COMO MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL FORTALECIMIENTO TURÍSTICO, EN EL MARCO DEL OCTOGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE SU CANTONIZACIÓN.", y hemos encontrado lamentablemente que el mismo tipo de equipamiento técnico (sonido) tiene precios diferentes en distintos eventos; hay varios eventos con equipos idénticos pero, algunos cuestan \$2.000, otros \$2.500, otros 2400 o \$3.000.

La **diferencia de precio es significativa** sin justificación clara por ejemplo para el evento de “Noche Cultural de la Confraternidad y Arte Guamoteño” en el sonido principal se presupuesta **3000**, y para el día Viernes 01 de Agosto Sesión Solemne los mismos equipos sin cambio alguno se presupuesta en **2000**; así también para el evento de “Segunda Corrida Taurina”, un sonido menor es decir con la mitad de equipos de sonido de los que se ha descrito se presupuesta en **2400** podemos observar como en el primer caso **se sube 1000** dolores y en el **segundo 400** obviamente con menos equipo; detallamos a continuación algunos de los eventos que hemos observado:

Evento	Equipamiento técnico (resumen)	Precio	Observación
Evento A	Sonido mayor (12 P.A., 6 sub bajos, iluminación, video, generador, etc.)	\$2.000	Equipamiento completo y detallado
Evento B	Sonido mayor (16 P.A., 8 sub bajos, iluminación, video, generador, etc.)	\$2.500	Similar al anterior, se incrementan solo 4 P.A. y 2 subbajos

Evento C	Sonido mayor (18 P.A., 8 sub bajos, con máquinas de fuego, confeti, etc.)	\$2.000	Más elementos que A, pero cuesta igual
Evento D	Sonido mediano (8 P.A., 4 sub bajos)	\$2.000	Menor equipamiento que los anteriores, pero mismo precio
Evento E	Sonido mayor (18 P.A., 8 sub bajos, mismo que C, sin fuego/confeti)	\$3.000	Mismo equipo que C, pero sube \$1.000

**existen más ejemplos, pero anexamos al presente informe los detalles de los eventos donde se utilizan sonido para el análisis propio de los miembros del Concejo Cantonal.**

Se repiten idénticos listados, pero con montos distintos y sin cambios de contexto, se usa la misma plantilla para justificar precios sin individualizar por evento.

Hay que tomar en cuenta que se revisó también los términos de referencia del proyecto en donde nos damos cuenta que tienen las mismas fallas que hemos mencionado del estudio de mercado, y que no se explica el porqué de cambios de rubros, si se colocan los mismos equipos, pues no se menciona en TDR aspectos clave como duración, horario o personal técnico.

Además, también existen 2 eventos en donde se proforma máquinas de fuego, la una para el sábado 2do día de toros 160, y para el domingo 3er día de toros 200 dólares, cosa que vemos totalmente innecesario.

### CONCLUSIONES

- Se analizó el contenido del estudio de mercado, los términos de referencia y la pertinencia de ingreso de dos eventos de los cuales no somos organizadores directos, pero como municipalidad los ingresa al cronograma de festividades, sin informe técnico de la unidad de turismo o resolución de Alcaldía informando el grado de importancia de dichos eventos, y menos aún que hayan sido puestos en conocimiento de la comisión correspondiente.
- Con el fin de salvaguardar los principios de legalidad, eficiencia en el uso de recursos públicos, y de prevenir futuras observaciones por parte de la Contraloría General del Estado, esta comisión recomienda actuar con cautela y ajustar el procedimiento conforme a la normativa vigente, subsanando las omisiones actuales antes de proceder con cualquier erogación económica.

- Se ha solicitado por varias ocasiones, tanto a Desarrollo Local, como a la Unidad de Turismo, que se nos entregue una copia de la propuesta realizada por la ASOCIACIÓN DE LA BANDA DE GUERRA EX ALUMNOS DEL COLEGIO “VELASCO IBARRA”, o en su defecto por LA FEDERACIÓN DE BANDAS DE EX ALUMNOS Y BASTONERAS DEL ECUADOR., mismo que manifiestan que se ha traspapelado, se ha comunicado con miembros de dicha asociación vía telefónica para pedirles que se nos remita una copia del recibido, y tampoco hemos tenido respuesta, nos hemos acercado a la Secretaría tanto de Alcaldía como la General, a solicitar una copia de la propuesta y nos han manifestado que por alcaldía no ha ingresado propuesta alguna, puesto que han revisado tanto en el sistema como en el archivo físico, por lo que más aún, nos apegamos a que no existe motivación formal legal alguna de pertinencia para que ingrese esta actividad al cronograma de festividades.

### 1. RECOMENDACIONES

- Solicitar con carácter urgente al técnico de Turismo la elaboración de un informe técnico justificativo, que evalúe la pertinencia, modalidad de ejecución y responsabilidades institucionales respecto del evento de carrera ciclista ruta John Jarrin 4ta edición, y desfile de confraternidad civismo y honor Guamoteño...;
- Requerir al Alcalde la emisión de una resolución administrativa que formalice la inclusión del evento en el cronograma de festividades, garantizando el cumplimiento de los principios de legalidad y transparencia.
- En lo que se refiere a las observaciones realizadas del estudio de mercado se identifican variaciones en los valores ofertados por servicios con características técnicas prácticamente iguales. Se recomienda que en la fase de términos de referencia y presupuesto referencial se justifique técnicamente estas diferencias, o se adopte el valor más representativo o promedio del mercado con base en condiciones similares de operación, traslado, duración y personal técnico
- Se recomienda que, con todas estas observaciones realizadas, el técnico de turismo replantee el presupuesto referencial y se baje el presupuesto.

### DICTAMEN DE LA COMISIÓN

La Comisión conmemoraciones, luego del respectivo Análisis de la documentación decide, poner en conocimiento del pleno del concejo el presente informe, a fin de lo que analicen según su mejor criterio y DICTAMINA, se acojan las recomendaciones en el presente informe establecidas, previo a la aprobación del proyecto en mención.

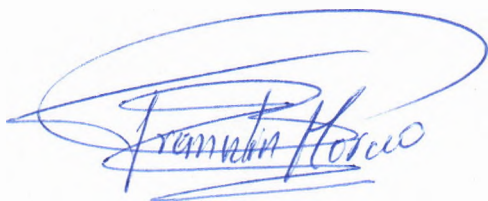
Toma la palabra la **señorita vicealcaldesa Irma Quito** y manifiesta que la comisión de conmemoraciones ha realizado algunas observaciones puesto que sabemos y conocemos el estudio de mercado nos hemos dado cuenta y los hemos hecho llegar nos hemos dado cuenta es por el presupuesto de 2100 dólares por una seis lonas y en el primer estudio nos programan, al realizar estas observaciones nosotros poner bien el las lonas pero buen en el sonido entonces quitamos de aquí y colocamos en otra parte y así sucesivamente en casi la

mayoría de los eventos, en cuanto al sonido hay los mismos equipos en algunos suben y en otros bajan y en con las mismas características e incluso suben mas no puede ser y en el evento del sábado hay un sonido menor y nos suben el presupuesto es ahí donde no se da cuenta el técnico de turismo y así en algunos cosas y eso no está bien y en cuanto a la carrera ciclística Jhon Jarrin cuarta edición yo personalmente no estoy de acuerdo por que no es justo que se cobre, imagínese como vamos a justificar esos rubros que se pretenden asignar para dicho evento, ya que ellos ya están promocionando y el mismo Ing. Lluco ha manifestado que se va a cobrar un valor de 50 dólares de la inscripción, y en cuánto a la confederación nacional de bandas de Guarra y creo que el presupuesto es muy alto pero de ser posible hay que analizar , pero si es cierto que ellos ya están promocionando sin que hay una autorización de parte de nosotros y más cuando ellos dicen que son los organizadores y que el desfile van a iniciar desde el colegio Velasco Ibarra entonces para que estamos poniendo los recursos, hermano alcalde solito que el mismo municipio haga de manera directa y entonces ahí podamos aprobar hacer uso de los recursos pero ya de manera directa. **Miguel Marcatoma** manifiesta cuando los procesos no están bien hechos para mi es saludable las observaciones yo no puedo contradecir y si algunos punto debemos ir conciliando y dando soluciones yo puedo justificar las dos eventos lo que es de la bandas de guarra y la carrera de ciclismo quizá si hay que justificar hay que arreglar pero esto en el sentido social en el aspecto de Guamote es muy importante porque da realce el cómo me realizaron la propuesta me dio mucha alegría del por qué lo tomaron a Guamote cuando podían buscar en cualquier otro ciudad y se va llevar en adelante el tercer encuentro nacional de Bandas de Guarras del Ecuador y con eso lo manifesté a la parte técnica para que realice el proceso correspondiente tal cual lo venimos realizando, ahora si nos habían solicitado los recursan del cincuenta por ciento del valor por las distancias de los provincias o cantones que vienen, el compromiso era de prestar el logo institucional del GADMC GUAMOTE pero para las invitaciones a las distintas delegaciones, pero no para las redes sociales y el proceso de la promoción eso no se ha autorizado hermanos concejales pongo a consideración, el **concejal Manuel Tenesaca** de nuestra parte hemos realizado la observación , de nuestra parte manifiesto que los técnicos no los que ha descuidado, cada año ha existido eso 2.000 dólares para logística esta vez pedimos que suba para no tener problemas como en el año anterior tuvimos inconvenientes con la cooperativa Daquilema y las observaciones que ha realizado la señorita vicealcaldesa son las que hemos analizado , Interviene el **concejal Manuel Naula** y menciona los precios de los sonidos hay que analizar de manera legal porque los técnicos solo están cuando están trabajando y cuando ya ni los teléfonos contestan y por ello sugiero hacer bien las cosas, porque cuando tenemos problemas nadie va a estar disponible si no nosotros las autoridades, con eso del ciclismo no estoy de acuerdo y de la bandas estoy de acuerdo con la propuesta del alcalde cuando lleguen a Guamote hay que dar al menos aguita, **El señor alcalde Miguel Marcatoma** como sabemos venimos trabajando en equipo somos un equipo y hagamos el análisis como tal nosotros como concejales estamos para apoyar solo sugiero que se baja un poco el presupuesto y estamos para dar un apoyo, **Interine el Ing. Víctor Castillo** y manifiesta que el estudio de mercado es el valor que mandan los proveedores en las diferentes proformas,

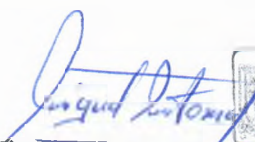
la señorita vicealcaldesa dice porque se realiza esa proformas que por favor no estaban claras nos ayude dilucidando y el día sábado hay un rubro para la logística y queremos ver para que es queremos que nos explique, interviene el Ing. Luis Chimbo no hacemos nosotros mismos nos somos nosotros no otros los proveedores y por eso calculamos de acuerdo a las proformas los cambios en los sonidos son similares no hay diferencia no es lo mismo que tener un sonido interno como tener un sonido al aire libre, hemos llamado y hemos llamado para que haga una rebaja bueno ellos nos han dicho que esto no es definitivo se viene un subasta y la oferta más barata es la que gana y en cuanto a la carrera de ciclismo ya no requieren los recursos lo único que solicitan es que se haga consta en el programa , en el estudio de mercado hemos realizado los reajustes la idea es no quedar en mal como en el primer año el tema de sonido si hemos sugerido que sea el mejor, Interviene el **concejal Manuel Naula** hermano alcalde sugiero mantener acorde al marco legal pues por que las autoridades estamos sujetos a la auditoria nosotros como autoridades estamos trabajando no somos opositores, como sabemos el 1er. Proyecto con un monto de 119.000, pero estamos jugando ponemos aquí, sacamos y colocamos en otro lado no se como este las proformas yo como concejal propongo un presupuesto estimativo de 100.000 dólares para estas festividades y hacer los reajustes correspondientes, el **concejal Manuel Tenesaca** habría que preocupar más como técnicos por siete años nosotros tenemos que estar pendientes por ello hagamos bien las cosas y que el programa del miércoles y jueves sean iguales sin diferencia y seria de hacer un arreglo para poder aprobar lo antes posible apoyo la moción del Manuel Naula de 100.000, **El señor alcalde Miguel Marcatoma manifiesta** que esto no es determinante habría que analizar de parte de los técnicos si seguimos con esa propuesta debería su primer algunos eventos para hacer que cava con esos recursos y damos pasos a los Técnicos si hubiéramos tenido un techo con eso hubiéramos lanzado pero con estas proformas y las especificaciones son las mismas de carnaval y todas sabemos que hay es mas caro por lo mismo hemos dicho que se haga los correctivos y rebajas correspondientes, el primer año tuvimos problemas en cuanto al sonido logística. **señorita vicealcaldesa Irma Quito**, pero en los términos de referencia coloque justifiquen bien las exigencias no es lo mismo que Euler Caicedo como Punto G pero coloque haga bien, justifiquen bien para que procedan los proyectos, Interviene el Ing. Luis Chimbo y manifiesta que los rubros señalados en logística se va utilizar en los toros y en otros gastos como el de los corros católicos y evangélicos, la comida para los invitados a la sesión solemne, la **señorita vicealcaldesa Irma Quito** manifiesta que se puede memorar los rubros en las siguientes actividades, como en la presentación de los artistas del viernes que es presentación de las candidatas y el domingo de la elección de la Sumak Warmi y lo de la carrera de ciclismo y con eso se realizaría un nuevo cálculo, el hermano Alcalde manifiesta que con eso sigamos restando para ver cuánto nos va salir en los gastos por nosotros dejaríamos solo para el pago de los artistas pero los ganadores no son responsable con la logística ellos son muy legalistas y mencionan que poner carpas poner mesa y flores eso es logística para ellos, por eso es muy complejo poder cubrir algunas necesidades como es en distintos eventos, interviene el **Concejal Luis Ayol** manifiesta que esto se quería hacer para no tener inconvenientes al unificar los eventos nos salían más barato y tendríamos menos inconvenientes, hable con los

de Santa Ana de M Mancero y ellos dijeron que traiga el oficio a ver si ellos nos auspician con los toros en día sábado, pero eso hay que gestionar toma la palabra el hermano alcalde y menciona que hay que seguir analizando y una vez que se ha realizado algunas deliberaciones tanto la parte técnica, ejecutiva como legislativa pongo a consideración .Toma la palabra la **señorita vicealcaldesa Irma Quito**, y menciona que se realizado las observaciones y esperamos que sean tomados en cuenta y propone que se apruebe el orden del día con las variación en cuanto al presupuesto referencial de \$ 110.675.00 dólares y con eso que la comisión actúe en favor de emitir el dictamen favorable a fin de que este concejo pueda aprobar en la sesión ordinaria del día martes la resolución para subir el proceso, **hermano alcalde** manifiesta que la señorita vicealcaldesa, ha presentado la mocion a favor de aprobar el proyecto con la variación en el presupuesto **concejaj Manuel Naula** concejaj apoya la moción presentada por la señorita vicealcaldesa **concejaj Manuel Tenesaca** apoya la moción presentada por la señorita vicealcaldesa **Concejaj Luis Ayol** apoya la moción presentada por la señorita vicealcaldesa **conejaj Juan Marcatoma** concejaj apoya la moción presentada por la señorita vicealcaldesa, **señor alcalde Miguel Marcatoma** voto a favor de que se apruebe. Una vez analizado en el pleno del Concejo Municipal en uso de la facultad legislativa prevista en el artículo 240 de la Constitución de la República, artículo 7, y literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **RESUELVE: POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0098-C-GADMC-G-2025. RESUELVE: APROBAR EL PROYECTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES, PATRIMONIALES Y RECREATIVOS, ORIENTADOS A LA REVALORIZACIÓN DE LAS TRADICIONES AUTÓCTONAS DEL CANTÓN GUAMOTE, COMO MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL FORTALECIMIENTO TURÍSTICO, EN EL MARCO DEL OCTOGÉSIMO PRIMERO ANIVERSARIO DE SU CANTONIZACIÓN CON UN PRESUPUESTO REFERENCIAL DE \$ 110.675.00 DOLARES AMERICANOS.**

3. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha agotado el orden del día el señor alcalde, clausura la sesión extraordinaria del 19 de junio del año 2025, siendo las 11h55 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. –



Abg. Franklin Moreno Pilamunga  
**SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GADMC-GUAMOTE**



Sr. Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL  
GADMC-GUAMOTE**

CONFIDENTIAL

[Faint, illegible text covering the majority of the page]



### ACTA N°. 030- CERO TREINTA

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

#### MUNICIPAL DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 24 de junio del 2025, siendo las 08H30 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y se reúnen en sesión ordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, el señor alcalde Miguel Marcatoma Lema, conjuntamente con el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del orden del día constantes en la CONVOCATORIA: 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL HERMANO ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 17 JUNIO DEL 2025; Y, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 19 JUNIO DEL 2025 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. 4. PONER EN CONOCIMIENTO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 055-PS-GADMCG-2025. MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: ACOGER EL MEMORANDO N° 0534-DF-GADMCG-2025, DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2025, SUSCRITO POR EL ING. LUIS NAULA YANGOL, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCG; EL CUAL CONTIENE EL EXPEDIENTE CON EL DETALLE DE LOS TRASPASOS COMPRENDIDOS EN EL INFORME 017-AP-GADMCG-2025, DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2025, FIRMADO POR LA ANALISTA DE PRESUPUESTOS DEL GADMCG LCDA. MYRIAM DAQUILEMA. 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG 7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG 8. CLAUSURA. Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor alcalde, señor secretario tome votación: LUIS AYOL: **Aprobado**. JUAN MARCATOMA: **Aprobado**. MANUEL NAULA: **Aprobado**, MANUEL TENESACA: **Aprobado**. IRMA QUITO: **aprobado**, MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: **Aprobado**. En consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 24 de junio del 2025, **DESARROLLO 1.-** CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: por secretaría se constata el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los hermanos concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, NAUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, de este modo contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. El señor alcalde deja instalada la sesión ordinaria de concejo municipal siendo las 10h18. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 17 JUNIO DEL 2025; Y, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 19 JUNIO DEL 2025. Una vez que el señor secretario procede

a dar lectura al actas y resoluciones de la sesión ordinaria de concejo municipal del día 17 de junio del 2025; y el acta de sesión extraordinaria del 19 de junio del 2025, menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. votación: LUIS AYOL: **Aprobado.** JUAN MARCATOMA: **Aprobado.** MANUEL NAULA: **Aprobado.** MANUEL TENESACA: **Aprobado.** IRMA QUITO **Aprobado.** En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0099-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 17 JUNIO DEL 2025; Y, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 19 JUNIO DEL 2025.**

3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. El departamento de procuraduría síndica remite los memorandos N°. GADMCG-PS-2025-0488, de fecha 12 de junio del 2025, memorando N°. GADMCG-PS-2025-0507, de fecha 20 de junio del 2025, en la que emite los siguientes convenios para autorización del pleno del concejo, junto con el criterio jurídico correspondientes:

1.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 017-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE TELAN PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de materiales para el adoquinado del patio de la casa comunal de la comunidad San José de Encalado perteneciente a la parroquia Matriz del cantón Guamote”.

2.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 020-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD CECEL AIRON PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CEBADAS DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de materiales para el mejoramiento del sistema de agua potable de la comunidad Cecel Airón de la parroquia Cebadas del cantón Guamote”.

Una vez analizado en el pleno del Concejo Municipal en uso de sus facultades legislativas prevista en el Art. 240 de la Constitución de la República, artículo 7, y literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0100-C-GADMCG-2025, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA EL SIGUIENTES CONVENIOS: 1.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 017-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE TELAN PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de materiales para el adoquinado del patio de la casa comunal de la comunidad San José de Encalado perteneciente a la parroquia Matriz del cantón Guamote”.**

**2.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 020-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON**

**GUAMOTE Y LA COMUNIDAD CECEL AIRON PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CEBADAS DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de materiales para el mejoramiento del sistema de agua potable de la comunidad Cecel Airón de la parroquia Cebadas del cantón Guamote”. CONFORME LO DETERMINA EL Art. 55 LITERAL C DEL COOTAD.**

4. PONER EN CONOCIMIENTO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 055-PS-GADMCG-2025. MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: ACOGER EL MEMORANDO N° 0534-DF-GADMCG-2025, DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2025, SUSCRITO POR EL ING. LUIS NAULA YANGOL, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCG; EL CUAL CONTIENE EL EXPEDIENTE CON EL DETALLE DE LOS TRASPASOS COMPRENDIDOS EN EL INFORME 017-AP-GADMCG-2025, DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2025, FIRMADO POR LA ANALISTA DE PRESUPUESTOS DEL GADMCG LCDA. MYRIAM DAQUILEMA una vez que el señor secretario da lectura de la resolución en la parte pertinente **Artículo 1.-** Acoger el memorando N° 0534-DF-GADMCG-2025, de fecha 13 de junio del 2025, suscrito por el Ing. Luis Naula Yangol, Director Financiero del GADMCG; el cual contiene el expediente con el detalle de los traspasos comprendidos en el INFORME 017- AP-GADMCG-2025, de fecha 13 de junio de 2025, firmado por la analista de presupuestos del GADMCG Lcda. Myriam Daquilema, que se describen en los considerandos de la presente resolución, conforme al siguiente detalle: PROGRAMA PARTIDA DENOMINACION V.INICIAL INCREMENTO DECREMENTO

**Artículo 2.-** Autorizar la reforma presupuestaria vía traspasos de crédito según las áreas descritas en los considerandos del presente instrumento indicando además que existe disponibilidad de fondos suficientes para proceder con los mencionados traspasos, según lo establece el artículo 256 inciso primero del COOTAD.

**Artículo 3.-** Notificar la presente Resolución Administrativa a las Direcciones de Planificación, Financiera, Obras Públicas y Tesorería del GADMCG.

**Artículo 4.-** Disponer a la Subdirección de Compras Públicas que a través del presente acto normativo realice la reforma al PAC institucional, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 43 del RLOSNCP.

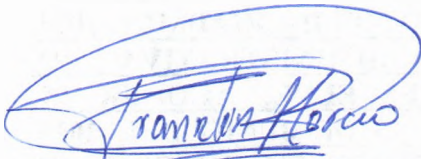
**Artículo 5.-** Informar al legislativo municipal acerca de los traspasos que se autorizan a través del presente acto normativo, conforme lo dispone el artículo 258 del COOTAD. El hermano alcalde pone en conocimiento del concejo y esta a su vez resuelve dejar en conocido. en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0101-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DEJAR EN CONOCIDO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 055-PS-GADMCG-2025. MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: ACOGER EL MEMORANDO N° 0534-DF-GADMCG-2025, DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2025, SUSCRITO POR EL ING. LUIS NAULA YANGOL, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCG; EL CUAL CONTIENE EL EXPEDIENTE CON EL DETALLE DE LOS TRASPASOS COMPRENDIDOS EN EL INFORME 017-AP-GADMCG-2025, DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2025, FIRMADO POR LA ANALISTA DE PRESUPUESTOS DEL GADMCG LCDA. MYRIAM DAQUILEMA**

5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. En este punto se realiza el informe en conjunto de parte de los hermanos concejales e intervienen el señor vicealcaldesa Irma Quito Saludo respectivo, El día lunes 16 de junio al viernes 20 de junio del 2025 en estos días realizamos las siguientes actividades, día lunes, atención al público y reunión con el parlamento indígena, el día martes sesión de concejo municipal y luego

en un recorrido por Gramapamba y posterior por los recorrido de comida rápida, el día miércoles estuvimos en el proyecto de Ichubamba bajo analizando la problemáticas sobre algunas peticiones de la comunidad, el día jueves tuvimos una sesión extraordinaria en donde decidimos autorizar el presupuesto referencial para las festividades de Agosto cosa que ya está en la secretaria para que se realice la resolución y se suba el proceso, el día estuvimos en atención en la oficina y en la elaboración de informes de rendición de cuentas y asistimos a la sesión de parlamento Indígena y no se nos dio paso para la socialización de PUGS, en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0102-C-GADMCG-2025. RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES EN CONJUNTO DE LOS SEÑORES. LUIS AYOL, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, JUAN MARCATOMA CONCEJALES DEL GADMCG.**

6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL GADMCG. EL hermano alcalde Miguel Marcatoma. - con el saludo respectivo y agradece al equipo de concejales por los seguimientos que se están dando por el bien de la institución y dice en cuanto al pedido de los concejales se va tomar los correctivos necesarios a fin de que la institución siga atendiendo de la mejor manera, en cuanto al informe mismo manifiesta que el día lunes: 16 de junio del 2025 atención en la oficina a nuestros usuarios luego nos trasladamos al sector del Galtes para el rebachao y el hermano Prefecto dijo también tengo unas volquetas de material y se unió, realizamos un buen trabajo, el día martes: entrevista en la radio la mega y solicite a la Dra. Irma Quito que me ayude dirigiendo la sesión ordinario de concejo municipal, el día miércoles reunión con los técnicos de MAATE con el fin de poder llegar a soluciones y acuerdos sobre el proyecto de la reforestación en donde ellos van a invertir 100.000 dólares en la parroquia Cebadas y me solicitaron que les apoye con el catastro y ya los ordene que nos coordinen y se atienda por parte de equipo técnico, el día jueves acudimos a la entrevista en la tv. De Riobamba y nos acompañaron algunos amigos, día viernes actividades en la institución y acudí a la ciudad de Riobamba al desfile de la Prefectura por los 201 años de aniversario de Chimborazo, y el día sábado en la capacitación de derechos humanos dictados por la defensoría y rendir una prueba por ese tema de la sentencia sobre el gerente de la EERSA. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0103-C-GADMCG-2025. RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA ALCALDE DEL GADMCG.**

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha agotado el orden del día el señor alcalde, clausura la sesión ordinaria del 24 de junio del año 2025, siendo las 11h01 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. -



Abg. Franklin Moreno Pilamunga  
SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE



Sr. Miguel Marcatoma Lema  
ALCALDE DEL GADMCG-  
GUAMOTE

### ACTA N°. 031- CERO TREINTA Y UNO

#### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 26 DE JUNIO DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy jueves, 26 de junio del 2025, siendo las 16H30 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en sesión extraordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO Concejales y Vicealcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y el señor alcalde Miguel Marcatoma Lema, conjuntamente con el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. ANALISIS PARA AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA, COOPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE "RESTAURACIÓN DE 120 HECTAREAS DEGRADADAS EN EL PAISAJE ALTOANDINO DE LA PARROQUIA CEBADAS, CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO", ENTRE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAMOTE. Nro. MAATE-SPN-PNRP-2025-001.

3. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor alcaldesa Miguel Marcatoma, señor secretario tome votación: LUIS AYOL: **Aprobado**. JUAN MARCATOMA: **Aprobado**. MANUEL NAULA: **Aprobado**. MANUEL TENESACA: **Aprobado**. IRMA QUITO: **Aprobado**, MIGUEL MARCATOMA **Aprobado**. En consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria de concejo municipal del 26 de junio del 2025, DESARROLLO 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: Por Secretaría se constata el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO Y MIGUEL MARCATOMA de esta manera contando con el Quórum Reglamentario para su instalación el señor alcalde Miguel Marcatoma Lema deja instalada la sesión extraordinaria de concejo municipal siendo las 16H30.

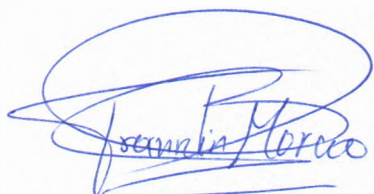
2. ANALISIS PARA AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA, COOPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE "RESTAURACIÓN DE 120 HECTAREAS DEGRADADAS EN EL PAISAJE ALTOANDINO DE LA PARROQUIA CEBADAS, CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO", ENTRE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE,




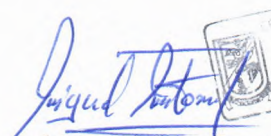
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAMOTE. Nro. MAATE-SPN-PNRP-2025-001. El señor alcalde toma la palabra y menciona que todo esto se bien trabajando por nuestro territorio por mejor siempre el nivel de vida y sede la palabra al señor Ing. Luis Agualsaca y menciona que dicho proyecto hemos ganado puesto que han presentado algunos es para la invasión de 100.000 dólares, esto de va ejecutar en la parroquia Cebadas y se va realizar a fin de poder controlar la sobrepoblación agrícolas y tratar de realizar un actividad de reforestación específicamente en la comunidad Reten Ichubamba ya que ellos son la primera zona que está declarado de protección y la ejecución es de 20 meses plazo.

, ha presentado la moción a favor de aprobar el proyecto con la variación en el presupuesto concejal Manuel Naula concejal apoya la moción presentada por la señorita vicealcaldesa concejal Manuel Tenesaca apoya la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Concejal Luis Ayol apoya la moción presentada por la señorita vicealcaldesa concejal Juan Marcatoma concejal apoya la moción presentada por la señorita vicealcaldesa, señor alcalde Miguel Marcatoma voto a favor de que se apruebe. Una vez analizado en el pleno del Concejo Municipal en uso de sus facultades legislativas prevista en el Art. 240 de la Constitución de la República, artículo 57, y literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0104-C-GADMCG-2025. RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG. SUSCRIBA EL SIGUIENTES CONVENIO: DE TRANSFERENCIA, COOPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE "RESTAURACIÓN DE 120 HECTAREAS DEGRADADAS EN EL PAISAJE ALTOANDINO DE LA PARROQUIA CEBADAS, CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO", ENTRE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAMOTE" CONFORME LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 57 LITERAL A) DEL COOTAD.**

3. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha agotado el orden del día el señor alcalde, clausura la sesión extraordinaria del 26 de junio del año 2025, siendo las 16h47 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. –



Abg. Franklin Moreno Pilamunga  
SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GADMC-GUAMOTE



Miguel Marcatoma Lema  
ALCALDE DEL  
GADMC-GUAMOTE

### ACTA N.º. 032- CERO TREINTA

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

#### MUNICIPAL DEL DÍA 01 DE JULIO DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 01 de julio del 2025, siendo las 08H30 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y se reúnen en sesión ordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, Concejales del MARCATOMA Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote y el señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del GADMCG, conjuntamente con el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del orden del día constantes en la CONVOCATORIA: 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL HERMANO ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 24 JUNIO DEL 2025; Y, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 26 JUNIO DEL 2025 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG 7. CLAUSURA. Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor alcalde, señor secretario tome votación: LUIS AYOL: **Aprobado**. JUAN MARCATOMA: **Aprobado**. MANUEL NAULA: **Aprobado**, MANUEL TENESACA: **Aprobado**. IRMA QUITO: **aprobado**, MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: **Aprobado**. En consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 01 de julio del 2025, **DESARROLLO 1.-** CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: por secretaria se constata el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los hermanos concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, NAUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, de este modo contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. El señor alcalde deja instalada la sesión ordinaria de concejo municipal siendo las 10h03. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 24 JUNIO DEL 2025; Y, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 26 JUNIO DEL 2025. Una vez que el señor secretario procede a dar lectura al actas y resoluciones de la sesión ordinaria de concejo municipal del día 24 de junio del 2025; y el acta de sesión extraordinaria del 26 de junio del 2025, menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. votación: LUIS AYOL: **Aprobado**. JUAN MARCATOMA: **Aprobado**. MANUEL NAULA: **Aprobado**. MANUEL TENESACA: **Aprobado**. IRMA QUITO **Aprobado**. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0105-C-GADMCG-2025.**

**RESUELVE: APROBAR LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 24 JUNIO DEL 2025; Y, ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 26 JUNIO DEL 2025.**

3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. El departamento de procuraduría síndica remite los memorandos N°. GADMCG-PS-2025-0542, de fecha 26 de junio del 2025, y el otro con MEMORANDO Nro. 0796-DGDESI-GADMCG-2025 de fecha 24 de junio del 2025 suscrito por el Ing. Luis Chimbo Director del DGDESI, que es referente al proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE OVINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN OVINA EN LA COOPERATIVA AGRÍCOLA GALTE LAIME DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE". Y en el mismo se adjunta el correspondiente criterio jurídico emitido por el procurador síndico del GADMCG Dr. Antonio Fray para autorización del pleno del concejo según corresponda:

1.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 021-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SANTA ROSQA DE LIMA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la "adquisición de ganado bovino mejorado (terneros) para el mejoramiento de la producción ganadera en la comunidad Santa Rosa de Lima perteneciente a la parroquia Matriz del cantón Guamote". Del mismo también se adjunta el criterio jurídico que si es procedentes consta ya con el convenio y la respectiva certificación presupuestaria y que con el respectivo análisis se autoriza la respectiva suscripción.

2.- solicitud la aprobación en el seno del concejo del proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE OVINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN OVINA EN LA COOPERATIVA AGRÍCOLA GALTE LAIME DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE". Por secretaría se da lectura en la parte pertinentes al criterio jurídico emitido desde el departamento de procuraduría síndica mediante memorandos N°. GADMCG-PS-2025-0524, de fecha 23 de junio del 2025.

#### 4. CRITERIO

*(... Luego del análisis realizado a la documentación adjunta y normativa legal vigente, se concluye que, la Cooperativa Agrícola Galte Laime, es una organización de la economía popular y solidaria, conforme consta en la adecuación de su estatuto, incumpliendo de esta forma con el principio de objetividad y los criterios de medición y objetividad, para la asignación de recursos del presupuesto participativo establecido en los artículos 3 y 13 de la Ordenanza Sustitutiva de "Institucionalización del Presupuesto Participativo en el cantón Guamote respectivamente.*

*Sin embargo, según la excepción establecida por el artículo 89 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, es facultad de la municipalidad el efectuar donaciones transferencias directas de recursos públicos en beneficio de personas naturales o jurídicas de derecho privado sin fines de lucro, exclusivamente para la ejecución de programas o proyectos de inversión en beneficio directo de la colectividad. Para el efecto y en ejercicio de las competencias constitucionales y legales que expresamente se han establecido con relación de los gobiernos autónomos municipales, corresponde al respectivo concejo municipal autorizar, mediante resolución el establecimiento de los criterios y orientaciones generales que constan en la Ordenanza Sustitutiva de "Institucionalización del Presupuesto Participativo en el cantón Guamote", que son Población, Necesidades básicas insatisfechas, Porcentaje de pago del*

*impuesto predial por asentamiento humano, Niveles de atención por parte del GAD Municipal a las comunidades y/o barrios, que deberán observarse para efectivizar las donaciones o transferencias directas señaladas.*

*Es de exclusiva responsabilidad del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Guamote, a fin de aplicar la excepción establecida por el artículo 89 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, antes citado, a través de la unidad administrativa correspondiente evaluar que los programas o proyectos de inversión a favor de las personas naturales o jurídicas de derecho privado sin fines de lucro tengan como propósito generar un beneficio directo a la colectividad...) el señor alcalde pone a consideración esta solicitud para el debate del concejo, la señorita vicealcaldesa Irma Quito toma la palabra y menciona que yo personalmente no estoy para oponer que se autorice ningún convenio pero hay que hacerlo de manera sustentada y como consta del mismo antecedente del criterio legal concluye (...Mediante Informe N° 01-DEGDESI-GADMCG-2025, para la ejecución del presupuesto participativo de la Cooperativa Agrícola Galte Laime de la parroquia Palmira del cantón Guamote, el Ing. Hugo Quishpe, Técnico de Camal del GADMCG, concluye "que la Cooperativa Agrícola Galte Laime, en sus estatutos no se establece claramente donde se mencione que la comunidad no tiene fines de lucro." Y recomienda que el "proyecto debe ser tratado en el seno del concejo municipal por no ser comunidad si no cooperativa. Por lo tanto, es procedente analizar y determinar si se continua o no con el proceso, para concluir de la mejor manera tanto para la Cooperativa Agrícola Galte Laime y la Municipalidad, previa la autorización por el concejo"...) entonces no sabemos que la cooperativa es o no con fines de lucro por ende nos menciona que nosotros como legislativo debemos analizar para poder autorizar, lógicamente para eso den estar todos los documentos para poder analizar en conjunto como es el convenio el informe del Ing. Luis Chimbo DGDESI y la partida presupuestaria y que el Jurídico nos diga si es o no procedente.*

Una vez analizado en el pleno del Concejo Municipal en uso de sus facultades legislativas prevista en el Art. 240 de la Constitución de la República, artículo 7, y literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0106-C-GADMCG-2025, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA EL SIGUIENTES CONVENIOS: 1.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 021-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SANTA ROSA DE LIMA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la "adquisición de ganado bovino mejorado (terneros) para el mejoramiento de la producción ganadera en la comunidad Santa Rosa de Lima perteneciente a la parroquia Matriz del cantón Guamote".**

**2.- Y de la solicitud de aprobación en el seno del concejo del proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE OVINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN OVINA EN LA COOPERATIVA AGRÍCOLA GALTE LAIME DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE". POR NO TENER CLARIDAD EN EL TEMA DEL ESTATUTOS NO SE ESTABLECE CLARAMENTE DONDE SE MENCIONE QUE LA COMUNIDAD NO TIENE FINES DE LUCRO POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0107-C-GADMCG-2025, RESUELVE: SOLICITAR AL ING. LUIS**

CHIMBO DGDESI UN INFORME DETALLADO DEL PROYECTO Y ASI TAMBIÉN SE ADJUNTE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA Y OUE EL QUE PROCURADOR SINDICO DEL GADMCGH NOS DIGA SI ES O NO PROCEDENTE AUTORIZAR CON EL LOS OTROS CONVENIOS. UNA VEZ ADJUNTO LO SOLICITADO SE ANALIZARA LA PROCEDENCIA O NO.

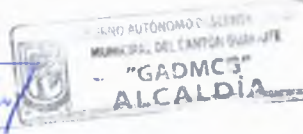

4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. En este punto se realiza el informe en conjunto de parte de los hermanos concejales e intervienen la señorita vicealcaldesa Irma Quito Saludo respectivo, El día lunes 23 de junio al viernes 27 de junio del 2025 en estos días realizamos las siguientes actividades, día lunes, seguimiento de la maquinaria en la comunidad san Pablo de Gramapamba con los hermanos concejales, el día martes sesión de concejo municipal, el día miércoles estuvimos en el seguimiento de la obra que se están realizando en las calles de Guamote por la regeneración urbana, el día jueves tuvimos una reunión con el hermano asesor para el tema de la rendición de cuentas, y sesión extraordinaria para aprobar un convenio con el MAATE en donde decidimos autorizar para poder ejecutar ese convenio que beneficie a la conservación de los ecosistemas de nuestros paramos, el día viernes estuvimos en atención en la oficina y en la elaboración de informes de fin de mes de los hermanos concejales, en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0108-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES EN CONJUNTO DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA OUITO, JUAN MARCATOMA CONCEJALES DEL GADMCG.**

6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL GADMCG. EL hermano alcalde Miguel Marcatoma - con el saludo respectivo y agradece al equipo de concejales por los seguimientos que se están dando por el bien de la institución y dice en cuanto al pedido de los concejales se va tomar los correctivos necesarios a fin de que la institución siga atendiendo de la mejor manera, en cuanto al informe mismo manifiesta que el día lunes: 23 de junio del 2025 acudí a Riobamba a la izada de la bandera por la invitación del señor Prefecto al conmemorar 201 años de provincialización, el día martes: entrevista en la radio la cumbre y recorrido por el proyecto de Galte Cachipata y en la tarde entrevista en el canal de los Riobambeños TVS, el día miércoles: acudimos a la sesión solemne del Consejo Provincial que se desarrolló en el auditorio de la UNACH, y también participe de la sesión solemne de cantonización del cantón Alausi de ahí salimos muy tarde, el día jueves: hemos tenido algunos procesos en la oficina y nos reunimos con una técnica del SAE eso es para el tema de tránsito y obtener la certificación permanente, día viernes: no pude participar en la invitación a la inauguración de la concha acústica de la comunidad Guanichig eso se quedó para el día 12 de julio una vez que se haya terminado toda la obra. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0109-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA ALCALDE DEL GADMCG.**

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha agotado el orden del día el señor alcalde, clausura la sesión ordinaria del 01 de julio del año 2025, siendo las 10h33 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. -



Abg. Franklin Moreno Pilamunga  
SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE



Sr. Miguel Marcatoma Lema  
ALCALDE DEL GADMCG-  
GUAMOTE

**ACTA N° 032- CERO TREINTA Y DOS**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 01 DE**  
**JULIO DEL 2025**

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 01 de julio del 2025, siendo las 08H30 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y se reúnen en sesión ordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote y conjuntamente con el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del orden del día constantes en la CONVOCATORIA: 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL HERMANO ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 24 JUNIO DEL 2025; Y, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 26 JUNIO DEL 2025 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG 7. CLAUSURA. Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor alcalde, señor secretario tome votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado, MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: aprobado, MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: Aprobado. En consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 01 de julio del 2025, DESARROLLO 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: por secretaría se constata el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los hermanos concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, NAUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, de este modo contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. El señor alcalde deja instalada la sesión ordinaria de concejo municipal siendo las 10h03. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 24 JUNIO DEL 2025; Y, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 26 JUNIO DEL 2025. Una vez que el señor secretario procede a dar lectura al actas y resoluciones de la sesión ordinaria de concejo municipal del día 24 de junio del 2025; y el acta de sesión extraordinaria del 26 de junio del 2025, menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN



MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0105-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA SECRETARÍA DE CONCEJO DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 24 JUNIO DEL 2025; Y, ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 26 JUNIO DEL 2025.**

3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. El departamento de procuraduría síndica remite los memorandos N°. GADMCG-PS2025-0542, de fecha 26 de junio del 2025, y el otro con MEMORANDO Nro. 0796-DGDESIGADMCG-2025 de fecha 24 de junio del 2025 suscrito por el Ing. Luis Chimbo Director del DGDESI, que es referente al proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE OVINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN OVINA EN LA COOPERATIVA AGRÍCOLA GALTE LAIME DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE". Y en el mismo se adjunta el correspondiente criterio jurídico emitido por el procurador síndico del GADMCG Dr. Antonio Fray para autorización del pleno del concejo según corresponda: 1.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 021-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SANTA ROSQA DE LIMA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la "adquisición de ganado bovino mejorado (terneros) para el mejoramiento de la producción ganadera en la comunidad Santa Rosa de Lima perteneciente a la parroquia Matriz del cantón Guamote". Del mismo también se adjunta el criterio jurídico que si es procedentes consta ya con el convenio y la respectiva certificación presupuestaria y que con el respectivo análisis se autoriza la respectiva suscripción. 2.- solicitud la aprobación en el seno del concejo del proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE OVINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN OVINA EN LA COOPERATIVA AGRÍCOLA GALTE LAIME DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE". Por secertaría se da lectura en la parte pertinentes al criterio jurídico emitido desde el departamento de procuraduría síndica mediante memorandos N°. GADMCG-PS2025-0524, de fecha 23 de junio del 2025. 4. CRITERIO (... Luego del análisis realizado a la documentación adjunta y normativa legal vigente, se concluye que, la Cooperativa Agrícola Galte Laime, es una organización de la economía popular y solidaria, conforme consta en la adecuación de su estatuto, incumpliendo de esta forma con el principio de objetividad y los criterios de medición y objetividad, para la asignación de recursos del presupuesto participativo establecido en los artículos 3 y 13 de la Ordenanza Sustitutiva de "Institucionalización del Presupuesto Participativo en el cantón Guamote respectivamente. Sin embargo, según la excepción establecida por el artículo 89 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, es facultad de la municipalidad el efectuar donaciones transferencias directas de recursos públicos en beneficio de personas naturales o jurídicas de derecho



privado sin fines de lucro, exclusivamente para la ejecución de programas o proyectos de inversión en beneficio directo de la colectividad. Para el efecto y en ejercicio de las competencias constitucionales y legales que expresamente se han establecido con relación de los gobiernos autónomos municipales, corresponde al respectivo concejo municipal autorizar, mediante resolución el establecimiento de los criterios y orientaciones generales que constan en la Ordenanza Sustitutiva de "Institucionalización del Presupuesto Participativo en el cantón Guamote", que son Población, Necesidades básicas insatisfechas, Porcentaje de pago del impuesto predial por asentamiento humano, Niveles de atención por parte del GAD Municipal a las comunidades y/o barrios, que deberán observarse para efectivizar las donaciones o transferencias directas señaladas. Es de exclusiva responsabilidad del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Guamote, a fin de aplicar la excepción establecida por el artículo 89 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, antes citado, a través de la unidad administrativa correspondiente evaluar que los programas o proyectos de inversión a favor de las personas naturales o jurídicas de derecho privado sin fines de lucro tengan como propósito generar un beneficio directo a la colectividad...) el señor alcalde pone a consideración esta solicitud para el debate del concejo, la señorita vicealcaldesa Irma Quito toma la palabra y menciona que yo personalmente no estoy para oponer que se autorice ningún convenio pero hay que hacerlo de manera sustentada y como consta del mismo antecedente del criterio legal concluye (...Mediante Informe N° 01-DEGDESI-GADMCG-2025, para la ejecución del presupuesto participativo de la Cooperativa Agrícola Galte Laime de la parroquia Palmira del cantón Guamote, el Ing. Hugo Quishpe, Técnico de Camal del GADMCG, concluye "que la Cooperativa Agrícola Galte Laime, en sus estatutos no se establece claramente donde se mencione que la comunidad no tiene fines de lucro." Y recomienda que el "proyecto debe ser tratado en el seno del consejo municipal por no ser comunidad si no cooperativa. Por lo tanto, es procedente analizar y determinar si se continua o no con el proceso, para concluir de la mejor manera tanto para la Cooperativa Agrícola Galte Laime y la Municipalidad, previa la autorización por el consejo"... ) entonces no sabemos que la cooperativa es o no con fines de lucro por ende nos menciona que nosotros como legislativo debemos analizar para poder autorizar, lógicamente para eso den estar todos los documentos para poder analizar en conjunto como es el convenio el informe del Ing. Luis Chimbo DGDESI y la partida presupuestaria y que el Jurídico nos diga si es o no procedente. Una vez analizado en el pleno del Concejo Municipal en uso de sus facultades legislativas prevista en el Art. 240 de la Constitución de la República, artículo 7, y literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0106-C-GADMCG-2025, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA EL SIGUIENTES CONVENIOS: 1.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 021-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y**



LA COMUNIDAD SANTA ROSA DE LIMA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la "adquisición de ganado bovino mejorado (terneros) para el mejoramiento de la producción ganadera en la comunidad Santa Rosa de Lima perteneciente a la parroquia Matriz del cantón Guamote". 2.- Y de la solicitud de aprobación en el seno del concejo del proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE OVINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN OVINA EN LA COOPERATIVA AGRÍCOLA GALTE LAIME DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE". POR NO TENER CLARIDAD EN EL TEMA DEL ESTATUTOS NO SE ESTABLECE CLARAMENTE DONDE SE MENCIONE QUE LA COMUNIDAD NO TIENE FINES DE LUCRO. POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0107-C-GADMCG-2025, RESUELVE: SOLICITAR AL ING. LUIS CHIMBO DGDESI UN INFORME DETALLADO DEL PROYECTO Y ASI TAMBIÉN SE SECRETARÍA DE CONCEJO ADJUNTE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA Y QUE EL QUE PROCURADOR SINDICO DEL GADMCGH NOS DIGA SI ES O NO PROCEDENTE AUTORIZAR CON EL LOS OTROS CONVENIOS, UNA VEZ ADJUNTO LO SOLICITADO SE ANALIZARA LA PROCEDENCIA O NO. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. En este punto se realiza el informe en conjunto de parte de los hermanos concejales e intervienen la señorita vicealcaldesa Irma Quito Saludo respectivo, El día lunes 23 de junio al viernes 27 de junio del 2025 en estos días realizamos las siguientes actividades, día lunes, seguimiento de la maquinaria en la comunidad san Pablo de Gramapamba con los hermanos concejales, el día martes sesión de concejo municipal, el día miércoles estuvimos en el seguimiento de la obra que se están realizando en las calles de Guamote por la regeneración urbana, el día jueves tuvimos una reunión con el hermano asesor para el tema de la rendición de cuentas, y sesión extraordinaria para aprobar un convenio con el MAATE en donde decidimos autorizar para poder ejecutar ese convenio que beneficie a la conservación de los ecosistemas de nuestros paramos, el día viernes estuvimos en atención en la oficina y en la elaboración de informes de fin de mes de los hermanos concejales, en consecuencia, POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0108-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES EN CONJUNTO DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, JUAN MARCATOMA CONCEJALES DEL GADMCG. 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL GADMCG. EL hermano alcalde Miguel Marcatoma.- con el saludo respectivo y agradece al equipo de concejales por los seguimientos que se están dando por el bien de la institución y dice en cuanto al pedido de los concejales se va tomar los correctivos necesarios a fin de que la institución siga atendiendo de la mejor manera, en cuanto al informe mismo manifiesta que el día lunes: 23 de junio del 2025 acudí a Riobamba a la izada de la bandera por la invitación del señor Prefecto al conmemorar 201 años de provincialización, el día martes: entrevista en la radio la cumbre y recorrido por el proyecto de Galte Cachipata y en la tarde entrevista en el canal de los Riobambeños TVS, el día



miércoles: acudimos a la sesión solemne del Consejo Provincial que se desarrolló en el auditorio de la UNACH, y también participe de la sesión solemne de cantonización del cantón Alausí de ahí salimos muy tarde, el día jueves: hemos tenido algunos procesos en la oficina y nos reunimos con una técnica del SAE eso es para el tema de tránsito y obtener la certificación permanente, día viernes: no pude participar en la invitación a la inauguración de la concha acústica de la comunidad Guanichig eso se quedó para el día 12 de julio una vez que se haya terminado toda la obra. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0109-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA ALCALDE DEL GADMCG. 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Una vez que se ha agotado el orden del día el señor alcalde, clausura la sesión ordinaria del 01 de julio del año 2025, siendo las 10h33 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA.

Abg. Franklin Moreno  
**SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**



Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMCG  
GUAMOTE**



ACTA N. ° 033-2025

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL  
CANTON GUAMOTE DEL MIÉRCOLES 02 DE JULIO DEL 2025**

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy miércoles, 02 de Julio del 2025, siendo las 9H41 previa convocatoria del Hermano Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en Sesión extraordinaria los señores/as; IRMA QUITO - Vicealcaldesa; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y la Abg. Tyfanny Guamán Prosecretaria de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. DESIGNACIÓN Y POSESIÓN DEL SECRETARIO O SECRETARIA DE CONCEJO DE UNA TERNA PRESENTADA POR EL ALCALDE CONFORME ESTABLECE EL ARTICULO 57 LITERAL P DEL COOTAD. 3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

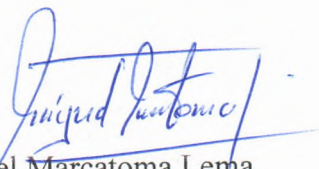
**DESARROLLO: 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por prosecretaria se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación, por consiguiente el hermano alcalde Miguel Marcatoma Lema deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo miércoles, 02 de Julio del 2025 siendo las 9 h41 min, declara instalar la sesión, se da paso al siguiente punto.

**2. DESIGNACIÓN Y POSESIÓN DEL SECRETARIO O SECRETARIA DE CONCEJO DE UNA TERNA PRESENTADA POR EL ALCALDE CONFORME ESTABLECE EL ARTICULO 57 LITERAL P DEL COOTAD** en este punto toma la palabra la señorita prosecretaria procede a dar lectura de los secretarios dentro de la terna presentada, dentro de la terna presentada tenemos a los señores William Armando Tene, la señora Lilian Lisbeth Walán y la abogada Marlene Caín Ortiz, posterior a ellos se da lectura del perfil profesional de la terna de secretarios concejales, indicando la experiencia de cada uno de los compañeros de la terna. Una vez escuchada la terna y dando como resultado el interés del perfil de la Abogada Marlene Caín Ortiz con una experiencia laboral más o menos de ocho años siendo el perfil idóneo para que pueda ostentar el puesto de Secretaría de Concejo. Partiendo de ello, se procede a la moción de la compañera Vicealcaldesa por la Abg. Marlene Caín y consecuentemente su aprobación por: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: Aprobado y se designa a la Abg.

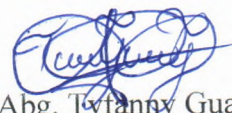


Marlene Caín Ortiz, como secretaria concejal. Consiguientemente se da la posesión como secretaria concejal a la Abg. Marlene Caín por el Hermano Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, en la cual acepta asumir este cargo para cumplir con responsabilidad de acuerdo a las normativas pertinentes del Consejo Cantonal y partir de este momento queda posiciona a cumplir la función de la secretaria del Consejo Cantonal del GADMCG, en conclusión ; **MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0106-A-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DESIGNAR A LA ABOGADA MARLENE MARIBEL CAÍN ORTIZ EN CALIDAD DE SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, DISPONER A LA SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DEL GADMCG PROCEDA A LEGALIZACIÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y NOTIFICAR CON EL CONTENIDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA ABOGADA MARLENE MARIBEL CAÍN ORTIZ, HACIÉNDOLE CONOCER QUE HA SIDO DESIGNADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, COMO SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, CON BASE AL ARTÍCULO 57 LITERAL P) DEL COOTAD.**

**3. CLAUSURA DE LA SESIÓN:** Una vez que se ha agotado el orden del día el Hermano alcalde Miguel Marcatoma Lema, clausura la Sesión extraordinaria del miércoles, 02 de Julio del 2025, siendo las 10H01 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la prosecretaria que **CERTIFICA.**

  
Miguel Marcatoma Lema.  
**ALCALDE DEL GADMCG-G  
GUAMOTE**



  
Abg. Tyfanny Guamán.  
**PROSECRETARIA DEL CONCEJO  
DEL GADMCG**



**ACTA N.º 034-2025****ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON  
GUAMOTE DEL MARTES 08 DE JULIO DEL 2025**

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 08 de julio del 2025, siendo las 9H04 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Que conste en actas que por calamidad domestica la máxima autoridad del cantón Guamote, y en base a lo que establece el artículo 60 literal 1) del COOTAD, *Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados tenga participación el gobierno municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejales, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;* se delego a la señora vicealcaldesa Ab. Irma Quito para que presida y evacue los puntos del orden del día del martes 08 de julio del 2025, en sesión ordinaria de concejo Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA: 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM. 2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 02 DE JULIO DEL 2025. 4. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS (MAQUITA), SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG. 7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 8. CLAUSURA. **Ab. Irma Quito:** pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día. señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 08 de julio del 2025,

**DESARROLLO**

**1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la



presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. La Señora Ab. Irma Quito Vicealcaldesa deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 09h04.

### **3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 02 DE JULIO DEL 2025.**

una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 02 de julio del 2025, además menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Ab. Irma Quito Vicealcaldesa del GADMCG** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones del miércoles 02 de julio del 2025 en sesión extraordinaria; tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL**: Aprobado. **JUAN MARCATOMA**: Aprobado. **MANUEL NAULA**: Aprobado. **MANUEL TENESACA**: Aprobado. **IRMA QUITO**: Aprobado. En consecuencia, **MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0107-A-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 02 DE JULIO DEL 2025.**

**4. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS (MAQUITA), SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD.** Mediante memorando Nro. GADMCG-PS-2025-0554, de fecha 04 de julio del 2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG, remite criterio Jurídico y expediente del CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS (MAQUITA) cuyo objeto es "Impulsar entre el GADMC Guamote y la Fundación Maquita acciones y estrategias conjuntas dirigidas al fomento y fortalecimiento de una Producción Agroecológica, una Gestión Ambiental Sostenible, y la promoción de la Economía Social y Solidaria, Comercio Justo y Consumo Responsable; así como el Posicionamiento y la Participación Activa de mujeres y jóvenes, todo ello, para contribuir al Desarrollo Local, Humano, Integral y Endógeno del Cantón". **CRITERIO LEGAL** "Revisada la documentación dentro del presente trámite conforme lo determina el Art. 54 literal h,j, siendo una de las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote "... Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria..."analizado el objeto y al ser un convenio en el que no existe el comprometimiento de recursos conforme lo manifestado en el Informe Técnico y en la cláusula decima del proyecto de convenio, al no existir erogación de recursos económicos para el financiamiento del presente convenio se emite informe legal favorable para la suscripción del mismo y se recomienda conforme lo determina el Art. 60 literal n) sea puesto en conocimiento de concejo a fin de que autorice al Sr. Alcalde su suscripción." Hasta a qui la intervención de la señora secretaria. **Ab. Irma Quito Vicealcaldesa dice:** hermanos concejales buenos días, nosotros ya tenemos un convenio firmado que ya esta apunto de fenecer, por lo que queremos volver a firmar con maquita, no hay comprometimiento de recursos, para seguir fomentando la producción

equitativa entre los jóvenes y mujeres, pongo a su consideración el presente convenio, talvez de pronto alguna observación al mismo, igual para que se firme el 1 de agosto en la sesión solemne el presente convenio. **Sr. Manuel Tenesaca concejal dice:** hermana vicealcaldesa, hermana secretaria buenos días, en este punto contamos con los informes correspondientes, hemos visto que este convenio beneficiara a las mujeres a las unidades educativas por cuanto si tenemos que autorizar la suscripción. **Ab. Irma Quito Vicealcaldesa dice:** existe moción para la autorización alguien que apoye la moción. Sr. Manuel Naula: apoyo la moción del hermano Manuel Tenesaca. **Ab. Irma Quito Vicealcaldesa dice:** al existir moción señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** autorizado. **JUAN MARCATOMA:** autorizado. **MANUEL NAULA:** autorizado. **MANUEL TENESACA:** autorizado. **IRMA QUITO:** autorizado En consecuencia, **MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0108-A-C-GADMCG-2025, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA EL CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS (MAQUITA), cuyo objeto es "IMPULSAR ENTRE EL GADMCG GUAMOTE Y LA FUNDACIÓN MAQUITA ACCIONES Y ESTRATEGIAS CONJUNTAS DIRIGIDAS AL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE UNA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA, UNA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE, Y LA PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, COMERCIO JUSTO Y CONSUMO RESPONSABLE; ASÍ COMO EL POSICIONAMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE MUJERES Y JÓVENES, TODO ELLO, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO LOCAL, HUMANO, INTEGRAL Y ENDÓGENO DEL CANTÓN" EN BASE AL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD.**

Dicho convenio será firmado el 1 de agosto en la sesión solemne por el octogésimo primer aniversario de cantonización del cantón Guamote.

**4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG.** por los señores concejales mencionan que el señor Luis Ayol va Informar en representación del equipo de Concejalía. **Sr. Luis Ayol Concejal Dice:** buenos días señores concejales, empiezo con e informe en conjunto, el día lunes atención a la ciudadanía, agradecer a la nueva registradora mucha gente está a la expectativa de lo que no se ha podido resolver. El día martes sesión de concejo, el día miércoles también se pasó en la oficina preparando la documentación para la rendición de cuentas, el día jueves, se mantuvo una reunión con los técnicos de tránsito, el día viernes todos pasamos en la rendición de cuentas. Hasta aquí el informe muchas gracias. **Manuel Tenesaca:** se ratifica en el informe. **Juan Marcatoma;** se ratifica en el informe. **Manuel Naula:** se ratifica en el informe. **MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0109-A-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, MANUEL NAULA, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, CONCEJALES DEL GADMCG**

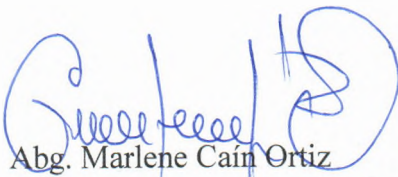
**5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORA VICEALCALDESA DEL GADMCG.** **Ab. Irma Quito Vicealcaldesa dice:** buenos días señores concejales el día lunes atención al público, el día martes sesión de concejo, recorrido en el sector dela



comunidad el molino, el miércoles sesión extraordinaria de concejo, el jueves atención al público, reunión en la curia de la ciudad de Riobamba para hacer los trámites correspondientes y la gestión necesaria para los proyectos para implementar en la parroquia de Palmira, el viernes la rendición de cuentas y estuve también en Galte layme y en la rendición de cuentas de los señores concejales de Riobamba, el día domingo por cierto les estuvimos esperando hermanos concejales la invitación de la reinita para que pueda hacer la bienvenida a los representantes y soberanas de distintos cantones pero lamentablemente no tuvimos el acompañamiento del alcalde y de los señores concejales, hermano de la comisión para que pueda hacer llegar las respectivas invitación para que las soberanas nos acompañen en las diferentes actividades. Hasta aquí mi informe muchas gracias. En consecuencia, al no existir otra intervención **MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0110-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA AB. IRMA QUITO VICEALCALDESA DEL GADMCG.**

**6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.** se justifica por calamidad Domestica.

**7. CLAUSURA.** -Una vez que se ha agotado el orden del día la señora Ab. Irma Quito deja clausurada la Sesión ordinaria del 08 de julio del año 2025, siendo las 09H20 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA.** -



Abg. Marlene Cain Ortiz  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**



Ab. Irma Quito Morocho  
**VICEALCALDESA DEL GADMCG-G  
GUAMOTE**



ACTA N. ° 035-2025

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON  
GUAMOTE DEL MARTES 15 DE JULIO DEL 2025**

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 15 de julio del 2025, siendo las 9H48 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM, INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 08 DE JULIO DEL 2025. 3. INFORME AL LEGISLATIVO SOBRE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 060-PS-GADMCG-2025 QUE AUTORIZA LA REFORMA PRESUPUESTARIA VÍA TRASPASOS DE CRÉDITO SEGÚN LAS ÁREAS DESCRITAS EN LOS CONSIDERANDOS DEL MISMO. 4. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO ADQUISICIÓN DE ABONO ORGÁNICO A GRANEL (GALLINAZA) PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO DE PASTOS EN LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLA AUTÓNOMOS AIRON CRUZ PERTENECIENTE AL CANTÓN GUAMOTE. 5. AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO ADQUISICIÓN DE OVINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN OVINA EN LA COOPERATIVA AGRÍCOLA GALTE LAIME DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE. 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORA VICEALCALDESA DEL GADMCG. 8. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 9. CLAUSURA: **Miguel Marcatoma Lema Alcalde**: pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día. señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL**: Aprobado. **JUAN MARCATOMA**: Aprobado. **MANUEL NAULA**: Aprobado. **MANUEL TENESACA**: Aprobado. **IRMA QUITO**: Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA**: Aprobado; En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 15 de julio del 2025.

**DESARROLLO**

**1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE**: Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: **LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO**, contando



con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 09h48.

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 08 DE JULIO DEL 2025.** una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 08 de julio del 2025, además menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones del martes 08 de julio del 2025 en sesión ordinaria; tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA;** Aprobado; En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0111-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 08 DE JULIO DEL 2025.**

**3. INFORME AL LEGISLATIVO SOBRE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 060-PS-GADMCG-2025 QUE AUTORIZA LA REFORMA PRESUPUESTARIA VÍA TRASPASOS DE CRÉDITO SEGÚN LAS ÁREAS DESCRITAS EN LOS CONSIDERANDOS DEL MISMO.** Médiate secretaria se da lectura a la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 060-PS-GADMCG-2025, donde RESUELVE: Artículo 1.- Acoger el memorando 0584 -DF-GADMCG-2025, de fecha 10 de julio del 2025, suscrito por el Ing. Luis Naula Yangol, Director Financiero del GADMCG; el cual contiene el expediente con el detalle de los traspasos comprendidos en el INFORME 021-AP-GADMCG2025, de fecha 24 de junio de 2025, firmado por la analista de presupuestos del GADMCG Lcda. Myriam Daquilema, que se describen en los considerandos de la presente resolución, conforme al siguiente detalle:

RESUMEN TRASPASOS DE SALDOS							
PROGRAMA	PARTIDA	DENOMINACION	V. INICIAL	INCREMENTO	DECREMENTO	V. ACTUAL	PROCESO
43	7.5.01.01.2501	MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA CANTONAL	\$40,000.00		\$ 40,000.00	\$ 0.00	MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA CANTONAL
43	7.5.01.03.2501	MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A NIVEL CANTONAL	\$40,000.00	\$ 40,000.00		\$ 80,000.00	MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A NIVEL CANTONAL

Miguel Marcatoma Lema: pone en conocimiento el informe de traspaso presupuestario autorizado mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 060-PS-GADMCG-2025. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0112-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SOBRE EL TRASPASO PRESUPUESTARIO AUTORIZADO POR LA MAXIMA AUTORIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 060-PS-GADMCG-2025.**

4. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO ADQUISICIÓN DE ABONO ORGÁNICO A GRANEL (GALLINAZA) PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO DE PASTOS EN LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLA AUTÓNOMOS AIRÓN CRUZ PERTENECIENTE AL CANTÓN GUAMOTE. Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos: Memorandum N.-0853-DGDESI-GADMCG-2025, de fecha 08 de julio de 2025, suscrito por el Ing. Luis Chimbo Director DGDESI, solicita "...la aprobación en el pleno del concejo del proyecto denominado "Adquisición de abono orgánico a granel (gallinaza) para el fomento productivo de pastos en la asociación de trabajadores agrícola autónomos airón cruz perteneciente al cantón Guamote; MEMORANDO N.º GADMCG- PS-2025-508, de fecha 20 de junio suscrito por el Dr. Antonio Fray Procurador Sindico emite el Criterio Jurídico en atención al proceso "Adquisición de abono orgánico a granel (gallinaza) para el fomento productivo de pastos en la asociación de trabajadores agrícola autónomos airón cruz perteneciente al cantón Guamote"; mediante Informe N.º 006-JG-JF-GADMCG- 2023, suscrito por el Ing. Juan Goyes Armas Jefe Forestal GADMCG y revisado por el Ing. Luis Ernesto Chimbo Director Desarrollo Económico, social e Intercultural del GADMCG, emite el informe Técnico en atención al proceso "Adquisición de abono orgánico a granel (gallinaza) para el fomento productivo de pastos en la asociación de trabajadores agrícola autónomos airón cruz perteneciente al cantón Guamote" **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** Dr. Antonio Fray apóyenos con el análisis jurídico de presente proyecto. **Dr. Antonio Fray:** en cada proyecto se había determinado que existen dos asociaciones que no tienen claro el tema de su constitución pero en las auditorias que se han realizado en las ultimas dos administraciones, no ha sido observado por contraloría, pero en la presente resolución que se tome es necesario poner que se evite la duplicidad de beneficiarios, ya que hay casos que en la misma comunidad existe una asociación, y se les ha puesto en claro que no deben ser beneficiarios del mismo proyecto por duplicidad; conocemos que los estatutos de las asociaciones nos son claros, tuvimos una reunión con gente de economía popular y solidaria y lo que nos recomienda que si vamos a entregar un proyecto realizamos un seguimiento sobre la ejecución del proyecto y los beneficios corto, mediano y largo plazo para que se verifique la entrega del proyecto, esas son las orientaciones que dice el artículo 89 del código de finanzas publicas, pero además en este concejo se debe establecer las orientaciones ya que es un caso muy excepcional. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** pero como todos los proyectos de fomento productivo han estado dando el seguimiento correspondiente creyera que para los presentes proyectos no vamos a tener ningún inconveniente, ahora seria de hacer una verificación que no haya duplicidad de beneficiarios. **Dr. Antonio Fray:** ahora el mismo concejo debe establecer los lineamientos para la entrega de estos proyectos. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** entiendo que la asociación de airón cruz son comunidad mas bien nos dificulta como ellos realizaron la constitución. **Concejal Manuel Naula:** buenos días hermano alcalde, hermanos concejales, Dr. Siempre como legislativo siempre trabajamos en beneficio de la sociedad y comunidades, ustedes saben que para ser beneficiarios del presupuesto participativo deben cumplir con los requisitos, basado en esto,



y en el art. 89 del reglamento al código orgánico de finanzas publicas, por lo tanto, nosotros no estamos para obstaculizar, por lo que mediante el criterio jurídico y técnico mi pedido es que antes de ejecutar el proyecto se actualice el listado de los beneficiarios. Tenemos que ser precavidos por los exámenes de contraloría porque ahí si no hay amigos. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** yo creo que en estos procesos siempre tenemos en afán de cuidar las normas establecidas, es por ello que hemos filtrado estos proyectos, pero nos consta que estas asociaciones han sido beneficiarios de estos proyectos desde mucho antes.

**Ab. Irma Quito Vicealcaldesa:** buenos días hermano alcalde, hermanos concejales, lo único que solicitamos es que exista la certificación del promotor y que son exclusivos los beneficiarios. **Concejal Manuel Tenesaca:** muy claros que este proyecto debe ser analizado en el concejo municipal ya que se trata de una asociación, tenemos que tener todo en regla para no tener problemas con contraloría, conocemos que esto debe ser autorizado, pero antes de la aprobación tiene que estar completos los documentos. **Ab. Irma Quito Vicealcaldesa:**

en el informe técnico sugiero para mayo respaldo se ponga un antecedente que se han autorizado esta clase de proyectos en administraciones anteriores, para estar tranquilos todos. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** mas que ingrese el Ing. Luis Chimbo para

explicarle que es lo que necesitamos que vaya en el informe técnico. (entra a la sala en Ing. Luis Ernesto Chimbo Director de DESI-GADMCG) en la que se explica las necesidades y lineamientos emitidos por concejo Municipal, quien se compromete a entregar lo mas pronto posible los lineamientos requeridos. En consecuencia; **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0113-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL PROYECTO DENOMINADO ADOUSICIÓN DE ABONO ORGÁNICO A GRANEL (GALLINAZA) PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO DE PASTOS EN LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLA AUTÓNOMOS AIRON CRUZ PERTENECIENTE AL CANTÓN GUAMOTE” DE ACUERDO AL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO AL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PUBLICAS RESUELVE EMITIR LAS SIGUIENTES ORIENTACIONES PREVIO A SU AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DEL DENOMINADO PROYECTO: 1. EN EL INFORME TÉCNICO DEBE CONSTAR COMO ANTECEDENTES PROYECTOS SIMILARES ENTREGADOS EN ESTA ADMINISTRACION U OTRAS ADMINISTRACIONES. 2. A TRAVES DE LA DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL el PROMOTOR CORRESPONDIENTE, DEBE ACTUALIZAR EL LISTADO DE BENEFICIARIOS Y CERTIFICAR QUE NO SE ENCUENTRAN COMO BENEFICIARIOS EN OTRAS ORGANIZACIONES O COMUNIDADES DEL CANTÓN GUAMOTE.**

**5. AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO ADQUISICIÓN DE OVINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN OVINA EN LA COOPERATIVA AGRÍCOLA GALTE LAIME DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE. Por secretaria se da lectura a los siguientes memorandos;**

Memorándum N.- 0796-DGDESI-GADMCG-2025, de fecha 24 de junio de 2025, suscrito por el Ing. Luis Chimbo Director DGDESI, solicita ... la aprobación en el pleno del concejo del proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE OVINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN OVINA EN LA COOPERATIVA AGRÍCOLA GALTE LAIME DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE"; MEMORANDO N.º GADMCG- PS-2025-524, de fecha 23 de junio suscrito por el Dr. Antonio Fray Procurador Sindico emite el Criterio Jurídico en atención al proceso "ADQUISICIÓN DE OVINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN OVINA EN LA COOPERATIVA AGRÍCOLA GALTE LAIME DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE"; mediante Informe N.º 001-DEDESI -GADMCG- 2025, suscrito por el Ing. Hugo Quishpe Administrador del camal del GADMCG y aprobado por el Ing. Luis Ernesto Chimbo Director Desarrollo Económico, social e Intercultural del GADMCG, emite el informe Técnico en atención al proceso "ADQUISICIÓN DE OVINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN OVINA EN LA COOPERATIVA AGRÍCOLA GALTE LAIME DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE" una vez que se analizo por el pleno del concejo **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0114-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE OVINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN OVINA EN LA COOPERATIVA AGRÍCOLA GALTE LAIME DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE" DE ACUERDO AL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO AL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PUBLICAS RESUELVE EMITIR LAS SIGUIENTES ORIENTACIONES PREVIO A SU AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DEL DENOMINADO PROYECTO: 1. EN EL INFORME TÉCNICO DEBE CONSTAR COMO ANTECEDENTES PROYECTOS SIMILARES ENTREGADOS EN ESTA ADMINISTRACION U OTRAS ADMINISTRACIONES. 2. A TRAVES DE LA DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL el PROMOTOR CORRESPONDIENTE, DEBE ACTUALIZAR EL LISTADO DE BENEFICIARIOS Y CERTIFICAR QUE NO SE ENCUENTRAN COMO BENEFICIARIOS EN OTRAS ORGANIZACIONES O COMUNIDADES DEL CANTÓN GUAMOTE.**

**6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG.** por los señores concejales mencionan que el señor Manuel Naula quien va Informar en representación del equipo de Concejalía. Dice: las actividades del 7 hasta el 11 de julio del 2025, el día lunes seguimiento a las maquinarias; el día martes sesión de concejo y entrega de bovinos en la comunidad del Molino; miércoles sesión de la comisión de ordenamiento territorial; jueves asistimos en la rendición de cuentas de la contraloría general del estado y el día vienes de la misma forma asistimos a la rendición de cuentas del señor prefecto por Chimborazo; como recomendación con respecto a las maquinarias no se encuentran de acuerdo a la planificación semanal, la gente nos dicen que no están trabajando normalmente: otra recomendación como está el trámite de donación con el subcentro de salud; otra recomendación las calles del centro está todo un caos, si no van a trabajar mejor


sería que habilite las vías; en cuanto a la feria de especies menores el comisario nos mencionó que hay pedido de la gente que la feria se quede en la plaza de toros. Hasta aquí el informe muchas gracias. **Manuel Tenesaca:** se ratifica en el informe. **Juan Marcatoma;** se ratifica en el informe. **Luis Ayol:** se ratifica en el informe. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0115-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, MANUEL NAULA, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, CONCEJALES DEL GADMCG**

**7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORA VICEALCALDESA DEL GADMCG. Ab. Irma Quito Vicealcaldesa dice:** acoplado el informe del hermano Manuel Naula Concejal; hemos solicitado en el pleno del concejo que el comisario de soluciones y no empeore la feria, totalmente hemos vivido un caos vehicular en la García moreno, a partir de las 4 de la tarde no hay ningún guardia; vemos que nuevamente hay dos tres puestos del mismo dueño; en la plaza de papas solo se les ha permitido que estén dos señoras que venden café; el señor comisario y la administradora de plazas no esta haciendo lo que le corresponde solo se ha dedicado a emitir guías; en este sentido el comisario tiene que actuar bajo lo que dice la ordenanza, definitivamente no hay control, por lo que solicito se llame la atención correspondiente al señor comisario; como es posible que este tres hasta un mes material pétreo en la calle; queremos que el comisario se ponga fuerte y si no hay permiso clausure: por otro lado vemos que la ordenanza de recuperación de cartera al inicio estaba funcionando pero actualmente ya no están cobrando siguen funcionando con patentes caducadas; solicitamos también que el comisario coordine con los guardias municipales. **Luis Ayol concejal:** la verdad el Hilario Buñay dijo que tiene evidencias que el comisario dice que no tiene por qué estar peleando y da puestos y comienzan a vender boletos falsos; absolutamente en la plaza no está hecho nada antes parece que ya se estaba organizando, pero ahora estamos peor; necesitamos una persona que sea de carácter fuerte; **Manuel Tenesaca Concejal;** creo que tenemos que cuidar los contenedores ya que ahí se está haciendo que mar la basura; tiene que poner un limpiador en la plaza san Vicente, en cuanto al tránsito en la E35 el día jueves las cooperativas están estacionadas las Mushuk Yuya y las Unidos; que un Guardia Municipal se quede en la E35. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0116-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA AB. IRMA QUITO VICEALCALDESA DEL GADMCG.**

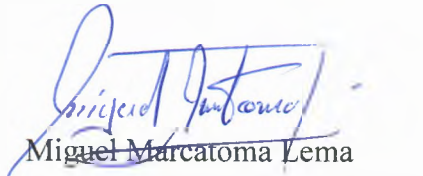
**8. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** muchas gracias por circunstancias ajenas la sesión anterior se delegó; martes; sesión de Concejo con el Dr. Franklin Moreno; el miércoles; sesión extraordinaria para la posesión de la nueva secretaria; el día jueves; reunión con curia; el día viernes la rendición de cuentas somos un ejemplo de unidad de trabajo muy agradecido por aquello; el día lunes minuto cívico agradeciendo públicamente al equipo de trabajo; el día martes sesión del concejo luego nos trasladamos a la entrega de fomento productivo; el día miércoles asistimos a la incorporación de los neo bachilleres; el día jueves reunión con la nueva registradora de la propiedad; hicimos movimientos internos con el afán de corroborar que el registro funcione; el día viernes rendición de cuentas del hermano prefecto. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0117-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR**

**CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.**

9. **CLAUSURA.** -Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 15 de julio del año 2025, siendo las 11H24 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA.** -

  
Abg. Marlene Cain Ortiz  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**



  
Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMCG  
GUAMOTE**



ACTA N. ° 036-2025

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON  
GUAMOTE DEL MARTES 22 DE JULIO DEL 2025**

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 22 de julio del 2025, siendo las 10H14 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM, INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 15 DE JULIO DEL 2025. 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES: 1. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA FUNDACIÓN REDNI PARA EL FOMENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN MUNICIPAL EN LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL. 2. CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FERNANDO DAQUILEMA LTDA PARA LA RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS A FAVOR DE GADMC DE GUAMOTE. 4. AUTORIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN: 1. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N° 023-GADMCG-2025 SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE TELAN PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DE CANTÓN GUAMOTE. 2. PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N° 024-GADMCG-2025 SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD LIRIO SAN JOSÉ PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DE CANTÓN GUAMOTE. 5. CONOCIMIENTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: 1. CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, BORDILLOS Y PASOS DE AGUA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA TRAMO CHAUZAN SAN ALFONSO A LA VÍA E35 DESDE LA ABSCISA ESTADIO DE CHAUZAN TOTORILLAS 0+000 HASTA LA ABSCISA 9+751. 2. CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, BORDILLOS Y PASOS DE AGUA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA TRAMO CHACAZA TIOCAJAS DESDE EL ESTADIO DE LA COMUNIDAD ABSCISA 0+000 HASTA LA 4+044 VÍA GUAMOTE. 3. "MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL ASFALTO DESDE LA VIA LLIN LLIN HASTA SAN FRANCISCO DE COLUMBE, CANTON COLTA

CORRESPONDIENTE A LA COMUNIDAD SABLOG SANTA MARTHA Y SABLOG ROSA INES." PARA LAS CORRESPONDIENTES AUTORIZACIONES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO VIAL ENTRE EL GADPCH Y EL GADMCG. 6. CONOCIMIENTO DE LAS CARTAS DE INTENSIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE DELEGACIÓN DE FOMENTO PRODUCTO Y RIEGO ENTRE EL GADPCH Y EL GADMCG. 7. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NO. 001-C-GADMCG-2025, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE CONMEMORACIONES, SUSCRITO POR EL LIC. JUAN MARCATOMA PRESIDENTE. 8. DESIGNACIÓN DEL SEÑOR CONCEJAL QUIEN DIRIGIRÁ EL DISCURSO ALUSIVO A LA FECHA CONMEMORATIVA POR EL OCTOGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN GUAMOTE 2025. 9. CONOCIMIENTO SOBRE LAS CONDECORACIONES Y RECONOCIMIENTOS QUE SE ENTREGARÁN EN LA SESIÓN SOLEMNE POR EL OCTOGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN GUAMOTE 2025. 10. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 11. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORA VICEALCALDESA DEL GADMCG. 12. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 13. CLAUSURA.

**Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día y solicito se considere y trate en el mismo punto número cuatro el siguiente convenio; CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N° 022-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE CHACAZA ALTO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE.

**Manuel Naula concejal:** solicito se sirva tomar en cuenta el trámite de donación de bien inmueble para el centro de salud de Guamote, no sé cómo podemos dar la legalidad puede ser una carta compromiso; **Miguel Marcatoma Lema:** gracias por agregar el convenio de cogestión, en cuanto a la entrega del bien inmueble para el centro de salud de Guamote no queremos tener después ningún inconveniente cuando no se construya por lo que mínimo deberíamos hacer la entrega a un delegado zonal, ojala ellos se comprometan y entregar nuestro compromiso más bien yo quería que nos garanticen que por lo menos vengán a recibir alguien de la zona. **Manuel Naula concejal:** nuestro compromiso es entregar el inmueble, pero si no se ejecuta ya la ciudadanía observara que nosotros ya realizamos la entrega. **Miguel Marcatoma Lema:** mas bien remitamos un oficio al ministerio de salud publica y a la zonal invitando a la sesión solemne donde se entregará la resolución de concejo municipal sobre la autorización de donación del bien inmueble al centro de salud de Guamote. Señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA:** Aprobado; En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 22 de julio del 2025, y se incorpora la autorización del CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N° 022-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD



SAN ANTONIO DE CHACAZA ALTO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, en el punto numero cuatro del orden del día.

### DESARROLLO

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 10h14.

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 15 DE JULIO DEL 2025.** una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 15 de julio del 2025, además menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones del martes 15 de julio del 2025 en sesión ordinaria; tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA;** Aprobado; En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0118-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 15 DE JULIO DEL 2025.**

**3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES:** 1. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA FUNDACIÓN REDNI PARA EL FOMENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN MUNICIPAL EN LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL. 2. CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FERNANDO DAQUILEMA LTDA PARA LA RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS A FAVOR DE GADMC DE GUAMOTE. QUE, por secretaria se da lectura al memorando N° GADMCG-PS-2025-0595, de fecha 18 de julio del 2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Mancero procurador Sindico del GADMCG; remite criterio legal los siguientes convenios interinstitucionales: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA FUNDACIÓN REDNI PARA EL FOMENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN MUNICIPAL EN LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL. Cuyo objeto es coordinar acciones para que la fundación REDNI

dentro de su capacidad operativa brinde asistencia técnica y acompañamiento al GAD Municipal de Guamote, en la construcción e implementación de procesos a través de la incorporación adaptada de instrumentos y metodologías que permitan implementar buenas prácticas de gestión orientadas a resultados en Ecuador, en especial al territorio de competencia del Gad Municipal de Guamote para prevenir y reducir la DCI, de manera que se permita articular y fortalecer la ejecución y aplicación territorial del Plan Estratégico Intersectorial para la prevención y Reducción de la desnutrición Crónica Infantil (DCI), DESTINADO A PREVENIR Y ATENDER LA DISMINUCION DE LA DESNUTRICION CRONICA INFANTIL, EN LOS PROMEROS 1000 DIAS, DESDE LA GESTACION HASTA LOS 24 MESES DE ESAS. mediante memorando N° GADMCG-PS-2025-0588, de fecha 17 de julio del 2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Mancero procurador Sindico del GADMCG remite el informe legal del CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FERNANDO DAQUILEMA LTDA PARA LA RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS A FAVOR DEL GADMC DE GUAMOTE. Cuyo objeto es facilitar a los contribuyentes el pago y recaudación de obligaciones tributarias a través de la red de oficinas, cajeros automáticos y agencias a nivel nacional de la cooperativa de ahorro y crédito Fernando Daquilema LTDA. A favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde**; tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL**: Autorizado. **JUAN MARCATOMA**: Autorizado. **MANUEL NAULA**: Autorizado. **MANUEL TENESACA**: Autorizado. **IRMA QUITO**: Autorizado. **MIGUEL MARCATOMA**; Autorizado; En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0119-C-GADMCG-2025.- RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA LOS SIGUIENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES: 1. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA FUNDACIÓN REDNI PARA EL FOMENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN MUNICIPAL EN LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL, 2. CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FERNANDO DAQUILEMA LTDA PARA LA RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS A FAVOR DE GADMC DE GUAMOTE.**

**4. AUTORIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN: 1. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N° 023-GADMCG-2025 SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO**



DE TELAN PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DE CANTÓN GUAMOTE. 2. PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N° 024-GADMCG-2025 SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD LIRIO SAN JOSÉ PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DE CANTÓN GUAMOTE. Por secretaria se da lectura al memorando N° GADMCG-PS-2025-0593, de fecha 18 de julio del 2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Mancero procurador Sindico del GADMCG; remite criterio legal los siguientes convenios de Cogestión: 1. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N° 023-GADMCG-2025 SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE TELAN PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DE CANTÓN GUAMOTE. Cuyo objeto específico adquinado del patio de la casa comunal San francisco de Telan perteneciente a la parroquia Matriz del Cantón Guamote. 2. PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N° 024-GADMCG-2025 SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD LIRIO SAN JOSÉ PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DE CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto específico es Adquisición de materiales de construcción para el mantenimiento del estadio de la casa comunal de la comunidad Lirio San José perteneciente a la Parroquia Matriz del cantón Guamote. Al memorando N° GADMCG-PS-2025-0592, de fecha 17 de julio del 2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Mancero procurador Sindico del GADMCG; remite criterio legal del CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N° 022-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE CHACAZA ALTO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE; cuyo objeto específico es Adquisición de ganado bovino (terneras) para el fortalecimiento de la producción lechera en la comunidad San Antonio de Chacaza Alto de la Parroquia Matriz del cantón Guamote. Miguel Marcatoma Lema Alcalde; tome votación señora secretaria: LUIS AYOL: Autorizado. JUAN MARCATOMA: Autorizado. MANUEL NAULA: Autorizado. MANUEL TENESACA: Autorizado. IRMA QUITO: Autorizado. MIGUEL MARCATOMA; Autorizado; En consecuencia, POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0120-C-GADMCG-2025.- RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA LOS SIGUIENTES CONVENIOS DE COGESTIÓN: 1. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N° 022-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE CHACAZA ALTO

PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE; 2. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N° 023-GADMCG-2025 SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE TELAN PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DE CANTÓN GUAMOTE; 3. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N° 024-GADMCG-2025 SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD LIRIO SAN JOSÉ PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DE CANTÓN GUAMOTE.

5. CONOCIMIENTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: 1. CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, BORDILLOS Y PASOS DE AGUA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA TRAMO CHAUZAN SAN ALFONSO A LA VÍA E35 DESDE LA ABCISA ESTADIO DE CHAUZAN TOTORILLAS 0+000 HASTA LA ABCISA 9+751. 2. CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, BORDILLOS Y PASOS DE AGUA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA TRAMO CHACAZA TIOCAJAS DESDE EL ESTADIO DE LA COMUNIDAD ABCISA 0+000 HASTA LA 4+044 VÍA GUAMOTE. 3. "MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL ASFALTO DESDE LA VIA LLIN LLIN HASTA SAN FRANCISCO DE COLUMBE, CANTON COLTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNIDAD SABLOG SANTA MARTHA Y SABLOG ROSA INES." PARA LAS CORRESPONDIENTES AUTORIZACIONES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO VIAL ENTRE EL GADPCH Y EL GADMCG. Por secretaria se da lectura al memorando N° 0556-DPOT-GADMCG-2025, de fecha 18 de julio del 2025, suscrito por el Ing. Harritong Quintero Director de Planificación del GADMCG; remite los siguientes proyectos para revisión del pleno del Concejo municipal: 1. construcción de cunetas, bordillos y pasos de agua para la rehabilitación de la vía tramo Chauzan san Alfonso a la vía E35 desde la abscisa estadio de Chauzan totorillas 0+000 hasta la abscisa 9+751. 2. Construcción de cunetas, bordillos y pasos de agua para la rehabilitación de la vía tramo Chacaza Tiocajas desde el estadio de la comunidad abscisa 0+000 hasta la 4+044 vía Guamote. 3. "mejoramiento vial a nivel asfalto desde la vía Llinllin hasta san Francisco de Columbe, cantón Colta correspondiente a la comunidad Sablog santa Martha y Sablog Rosa Inés. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde**; estamos sumándonos a estos procesos en la comunidad Sablog tenemos un compromiso público; en la comunidad Tío Cajas estamos esperando por cuanto no hubo el convenio con el señor prefecto, hubo en palabras, pero en la práctica no habíamos concretado; el caso de Chausan San Alfonso hemos coordinado con el señor prefecto, avanzaron en etapas pero lo único que no se ejecuto es en Chausan san Alfonso hay un proyecto integral pero finalizaron el Totorillas, por lo cual queremos formalizar con la delegación de la competencia; además estamos solicitando la delegación de fomento productivo y riego ya que no hemos podido entregar ni un metro de manera por no contar con la delegación. **Ab. Irma Quito Vicealcaldesa**: ayer tuvimos una



reunión con el compañero Harrintong Quintero Director de Planificación por lo que de nuestra parte estamos claros que se va ejecutar con el presupuesto participativo de cada una de las comunidades y ojalá podamos concluir en con cada uno de los proyectos en esta administración. **Manuel Naula Concejal:** siempre hemos dicho como legislativos jamás nos vamos a oponer ya que es un beneficio de la sociedad, usted como concejero provincial trate de cumplir, ya que en redes sociales a veces dicen muchas cosas y la verdad nosotros hemos apoyado y cubierto la espalda al prefecto ya que nosotros hemos trabajado bastante en proyectos viales. Ojalá después el prefecto no se lave las manos diciendo que yo delegue la competencia a municipio además enviar recursos al cantón Guamote también. Ya que con respecto a Galte Jatun Loma entrego las plantas y ofreció algunas cosas, pero luego nos dijo que no hay recursos. Con estos antecedentes apoyo la moción de la señora vicealcaldesa y autorizo la suscripción del convenio de Delegación. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde;** tuvimos una reunión con el prefecto hace tres semanas fui muy claro en decir que hay una gran deuda con Guamote que nosotros estamos cubriendo gracias a los técnicos si no hacíamos eso estábamos mal nosotros y peor mal usted, por lo cual usted tiene una deuda con nosotros nos dijo que va regresar al Sur y a Alausí, por lo que se comprometió en venir personalmente a firmar la delegación el primero de agosto, yo en mi discurso voy hacer el agradecimiento público, creo que si hemos coincidido en esa preocupación. Señora secretaria tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Autorizado. **JUAN MARCATOMA:** Autorizado. **MANUEL NAULA:** Autorizado. **MANUEL TENESACA:** Autorizado. **IRMA QUITO:** Autorizado. **MIGUEL MARCATOMA;** Autorizado; En consecuencia. **MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0121-C-GADMCG-2025.- RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG. SUSCRIBA EL CONVENIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIA ENTRE EL GADPCH Y EL GADMCG PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE VIALIDAD: 1. CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, BORDILLOS Y PASOS DE AGUA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA TRAMO CHAUZAN SAN ALFONSO A LA VÍA E35 DESDE LA ABSCISA ESTADIO DE CHAUZAN TOTORILLAS 0+000 HASTA LA ABSCISA 9+751. 2. CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, BORDILLOS Y PASOS DE AGUA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA TRAMO CHACAZA TIOCAJAS DESDE EL ESTADIO DE LA COMUNIDAD ABSCISA 0+000 HASTA LA 4+044 VÍA GUAMOTE. 3. "MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL ASFALTO DESDE LA VÍA LLINLLIN HASTA SAN FRANCISCO DE COLUMBE, CANTÓN COLTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNIDAD SABLOG SANTA MARTHA Y SABLOG ROSA INÉS**

6. CONOCIMIENTO DE LAS CARTAS DE INTENSIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE DELEGACIÓN DE FOMENTO PRODUCTO Y RIEGO ENTRE EL GADPCH Y EL GADMCG. mediante oficio N° 0337-A-GADMCG-2025, suscrito por la máxima autoridad del GADMCG quien solicita al GADPCH, la suscripción de carta de compromiso para la construcción de reservorios de agua destinados al sistema de riego, mediante oficio N° 0338-A-GADMCG-2025, suscrito por la máxima autoridad del GADMCG quien solicita al GADPCH, la suscripción de carta de compromiso para Fomento Productivo. En consecuencia; **POR**

**UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0122-C-GADMCG-2025.- RESUELVE: DAR POR CONOCIDO LAS SIGUIENTES CARTAS DE INTENSIÓN: 1. CARTA COMPROMISO ENTRE EL HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE; cuyo objeto es dejar constancia de la voluntad de suscribir un convenio específico mediante el cual el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo delegue al GAD Municipal de Guamote la competencia para la ejecución de acciones de fomento productivo en el cantón Guamote, orientadas al impulso de las actividades agropecuarias mediante la dotación de bovinos, ovinos, pastos, abonos y semillas, en beneficio de las comunidades rurales y pequeños productores. 2. CARTA COMPROMISO ENTRE EL HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE; cuyo objeto es dejar constancia de la voluntad de suscribir un convenio específico mediante el cual el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo delegue al GAD Municipal de Guamote la competencia para la ejecución del proyecto “construcción de reservorios de agua destinados al sistema de riego agrícola en el cantón Guamote “en beneficio de las comunidades rurales y pequeños productores.**

Cartas que se firmaran el 01 de agosto del 2025 en la sesión solemne por el octogésimo primer aniversario de cantonización del cantón Guamote.

**7. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NO. 001-C-GADMCG-2025, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE CONMEMORACIONES, SUSCRITO POR EL LIC. JUAN MARCATOMA PRESIDENTE.** mediante secretaria se da lectura al informe de inscripción de las candidatas a reina del cantón Guamote y Sumak Warmi 2025-2026, suscrito por la Ing. Sonia Apugllón Técnica de Turismo del GADMCG, al Acta N° 001-C-GADMCG-2025, de la sesión extraordinaria de la Comisión de Conmemoraciones mantenida el jueves 17 de julio del 2025 suscrita por la comisión de Conmemoraciones del GADMCG. AL Informe N.º 001-C-GADMCG-2025, elaborado por la Comisión de Conmemoraciones del GAD Municipal del Cantón Guamote, integrada por el Lic. Juan Marcatoma, presidente; la Dra. Irma Quito, primera vocal; y el Sr. Luis Ayol, segundo vocal, se recomienda la designación de la Señorita Paula Ariana Novillo Cadena, actual Reina de la parroquia Palmira, como Reina del Cantón Guamote para el período 2025–2026; en consecuencia; **MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0123-C-GADMCG-2025.- RESUELVE 1. DESIGNAR, POR UNANIMIDAD, A LA SEÑORITA PAULA ARIANA NOVILLO CADENA, ACTUAL REINA DE LA PARROQUIA PALMIRA, COMO SOBERANA REINA DEL CANTÓN GUAMOTE, PARA EL PERÍODO 2025–2026, EN MÉRITO AL INFORME FAVORABLE DE LA COMISIÓN DE CONMEMORACIONES DEL GADMCG Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA N.º 003-GADMCG-2025, 2. DAR POR CONOCIDO LA NÓMINA DE LAS CANDIDATAS INSCRITAS A SUMAK WARMI DEL CANTÓN GUAMOTE.**

**8. DESIGNACIÓN DEL SEÑOR CONCEJAL QUIEN DIRIGIRÁ EL DISCURSO ALUSIVO A LA FECHA CONMEMORATIVA POR EL OCTOGÉSIMO PRIMER**



**ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN GUAMOTE 2025.** En consecuencia: **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0124-C-GADMCG-2025.- RESUELVE: DESIGNAR AL LIC. MANUEL NAULA CONCEJAL DEL GADMCG PARA QUE DIRIJA EL DISCURSO ALUSIVO A LA FECHA CONMEMORATIVA POR EL OCTOGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN GUAMOTE 2025.**

**9. CONOCIMIENTO SOBRE LAS CONDECORACIONES Y RECONOCIMIENTOS QUE SE ENTREGARÁN EN LA SESIÓN SOLEMNE POR EL OCTOGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN GUAMOTE 2025.** Por secretaria se hace la entrega de una lista como borrador: **Miguel Marcatoma Lema:** es un borrador que presentamos. **Abg. Irma Quito Vicealcaldesa;** además solicito se haga un reconocimiento póstumo al señor José copa en honor a su Liderazgo y al señor Ambrosio lazo de la misma forma, son personas que fueron concejales y trabajaron por la cantonización de Guamote. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0125-C-GADMCG-2025.- RESUELVE: DAR POR CONOCIDO LA NÓMINA DE CONDECORACIONES A ENTREGARSE EN LA SESIÓN SOLEMNE POR EL OCTOGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN GUAMOTE 2025.**

Sra. Guaraca Roldan Toribia-Palmira	Cumpleaños 81 años de edad
Doménica Alejandra Cabezas Arévalo	Colegio Velasco Ibarra -Merito Académico
Srta. Mayra Yolanda Caranqui Yasaca	Colegio Dr. Emilio Uzcátegui - Merito Académico
Srta. Jessica Alexandra Lluilema Guamán	Unidad educativa del milenio 27 de febrero - Merito Académico
Sr. Ángel Avendaño (ultimo Talabartero)	Merito emprendimiento local
Srta. Muñoz Lozano Mirely Adamaris	Mérito Deportivo
Guillermo Lluco	Merito al Liderazgo
Ambrosio Lazo (+)	Homenaje póstumo Merito al Liderazgo
José Copa (+)	Homenaje póstumo Merito al Liderazgo
Ángel Satos	Merito al sector Publico año 2025
Narcisa Torres	Merito al sector Publico año 2025
José Manuel Tocachi	Merito al mejor agricultor
Manuel Cuji	Merito al mejor agricultor
Lácteos Urquizo Cebadas	Merito emprendimiento local
Luis Maldonado	Merito Producción Pecuaria.

**10. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG.** **Manuel Tenesaca concejal** en representación de los señores concejales y Vicealcaldesa dice: hermano alcalde, hermana Vicealcaldesa, Hermanos concejales participamos en la entrega de materiales para el adoquinado en las vías internas de la comunidad san Miguel de Chacaza. Atención al público, seguimiento a las maquinarias en el sector Ichubamba, y llenado de formulario de rendición de cuentas. **Luis Ayol:** se ratifica en el informe. **Juan Marcatoma;** se ratifica en el informe. **Manuel Naula:** se ratifica en el informe. En consecuencia, **MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0126-C-GADMCG-2025,**

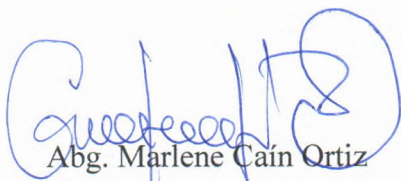


**RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, MANUEL NAULA, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, CONCEJALES DEL GADMCG.**

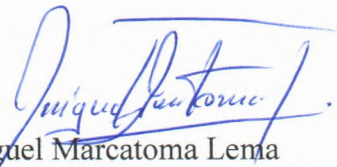
11. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORA VICEALCALDESA DEL GADMCG. la señora vicealcaldesa se ratifica en el informe presentado por los señores concejales. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0127-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA AB. IRMA QUITO VICEALCALDESA DEL GADMCG.**

12. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** el día lunes no puede estar aquí por asuntos personales, el día martes sesión de concejo, de lo anterior acordado yo converse con la ex administradora de plazas la señora Morelia más bien me acaba de llamar y menciona que por asuntos personales no nos va acompañar, vamos a seguir buscando, el día miércoles estuve en una entrevista en la radio Positiva el mismo día agradezco por cubrirme en la entrega del proyecto en la comunidad Chacaza, así mismo el jueves no puede participar en la entrega de ayudas que se entregó y nos apoyo el hermano Juan Marcatoma, el día viernes me reuní con los amigos del banco Pichincha sobre un posible convenio. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0128-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.**

13. **CLAUSURA.** -Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 22 de julio del año 2025, siendo las 11H20 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA.** -



Abg. Marlene Cain Ortiz  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**



Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMCG-  
GUAMOTE**



### ACTA N.º 037-2025

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE DEL MARTES 29 DE JULIO DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 29 de julio del 2025, siendo las 10H14 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE**, **LUIS AYOL**, **JUAN MARCATOMA**, **MANUEL NAULA**, **IRMA QUITO**, **MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 22 DE JULIO DEL 2025. 3. AUTORIZACIÓN DE DONACIÓN DEL INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE 2.064,72 M2 DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL BARRIO SAN JUAN PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA- DIRECCIÓN DISTRITAL 06D04 COLTA GUAMOTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD TIPO "A". 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORA VICEALCALDESA DEL GADMCG. 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 7. CLAUSURA.

**Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día en sesión ordinaria.

**Manuel Naula concejal:** solicito se sirva poner dentro de punto de orden mi solicitud de vacaciones que por ley me corresponden.

Señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Justificado por motivo de salud. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA:** Aprobado; En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 29 de julio del 2025, y se incorpora "AUTORIZACIÓN DE VACACIONES AL SEÑOR CONCEJAL MANUEL NAULA EN BASE AL OFICIO N° 031-C-GADMCG-2025"

#### DESARROLLO

**1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE.** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 4 señores concejales, esto es los señores: **LUIS AYOL**, **MANUEL NAULA**, **MANUEL TENESACA**, **IRMA QUITO**, contando con el Quórum Reglamentario para su



instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 10h20.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 22 DE JULIO DEL 2025.** una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 22 de julio del 2025, además menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones del martes 22 de julio del 2025 en sesión ordinaria; tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA;** Aprobado; En consecuencia, **MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0129-C-GADMCG-2025. RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 22 DE JULIO DEL 2025.**

**3. AUTORIZACIÓN DE DONACIÓN DEL INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE 2.064,72 M2 DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL BARRIO SAN JUAN PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA- DIRECCIÓN DISTRITAL 06D04 COLTA GUAMOTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD TIPO “A”.** por secretaria se informa que se cuenta con la siguiente documentación dentro del expediente: Existe el proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD TIPO A” El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote cuenta con un inmueble ubicado en la Parroquia Matriz del Cantón Guamote con una área de 2.064,72 m2 bajo el siguiente detalle: **clave catastral** 06065001020040350001, bajo los siguientes linderos y dimensiones **NORTE** 66,27 con Av. Circunvalación, **SUR** con 51.10 m con Segundo Manuel Naula Daquilema, Segundo Ambrocio Roldan Guacho, José Aurelio Guaraca Caguana, José Ricardo Guaraca Pullay, Simon Julian Roldan Guacho, Nelson Patricio Evas Pullay, Carlos Geovanny Capito Bravo, Segundo Manuel Guaraca Naula, Manuel Pucuna Cordova **ESTE** con 49.07 m Nicolas Ruiz Chimbo, Av. Circunvalación **OESTE** con 70.96 m Rosa María Vimos Quito, Comité Promejoras Del Barrio San Juan, María Rosa Vimos Paucar. Mediante Resolución Administrativa Nro. 0054-PS-GADMCG-2025, de unificación de Lotes se registra la misma constante en el Certificado de Gravamen Nro. 5076-RPMCG, Trámite Nro. 1890, folio real 28400. Que la Coordinación Zonal 3-Salud Dirección Distrital 06D04 Colta Guamote Salud a través de la Med. Verónica Paulina López Benalcázar, Directora Distrital Colta-Guamote-Guano-Penipe-Zonal 3-Salud ( E ) , mediante Oficio Nro. MSP-CZ3-DDS06-D04-2025-0181-O, de 16 de junio del 2025, manifiestan “...una necesidad de la población del cantón es contar un espacio físico propio para el centro del salud ya que en la actualidad la unidad se encuentra en un espacio físico cuyo comodato termina en el año 2026. Señor Alcalde conoedores de su espíritu altruista que busca el bienestar del cantón Guamote solicitamos la donación del inmueble a favor del ministerio de salud con un área de 2.064,72m2, mismo que será destinado para la CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD TIPO A GUAMOTE. Mediante Memorando Nro. 1265 -A- GADMCG SI 2025, suscrito por Miguel Marcatoma Lema, Alcalde del GADMCG, con numero de tramite 1910, solicita, se de seguimiento a la finalización del proceso, dentro del ámbito de las competencias y



solicita se emita informe sobre las condiciones para la donación. Existe el Memorando Nro. GADMCG PS 2025 0562, suscrito por el Dr. Antonio Fray, Procurador Sindico del GADMCG, mediante el cual solicita Informe Técnico. Mediante Memorando Nro. 0127-SDUP-GADMCG-2025, suscrito por el Arq. Frank Zavala, Subdirector de Desarrollo Urbanístico y Patrimonio del GADMCG, mediante el cual pone en conocimiento el Informe Técnico Nro. 007-SDUP-GADMCG-2025 que contiene el Informe Técnico de Donación del inmueble destinado para la CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD TIPO A en el mismo en su parte principal consta en su parte principal "...el predio se encuentra ubicado en la zona urbana de accesibilidad por las vía asfaltadas y adoquinadas, cuenta con servicios básicos agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado público, aceras y bordillos, uso potencial baldío, con potencial para infraestructura de salud pública, la localización es estratégica por su cercanía a las vías principales. Se cuenta con el Informe Técnico Nro. 007-SDUP-GADMCG-2025, consta se emite "...criterio favorable para la donación del inmueble, cuyo es la "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD TIPO A" a favor del Ministerio de Salud. Mediante Memorando Nro. GADMCG PS 2025 0563, suscrito por el Dr. Antonio Fray Mancero, Procurador Sindico del GADMCG, solicita informe técnico en el que conste si en la actualidad el inmueble con la clave catastral 06065001020040350001 reporta ingreso o renta alguna al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote. Mediante Memorando Nro. GADMCG PS 2025 0563, suscrito por el Dr. Antonio Fray Mancero, Procurador Sindico del GADMCG, solicita informe técnico previa revisión adjunta del sistema SINAT se remita a esta dependencia la correspondiente ficha actualizada de datos técnicos. Mediante Memorando Nro. 00164-AC-GADMCG-2025, suscrito por el Arq. Jorge Valdiviezo, emite la Ficha predial y certificado de avalúo catastral, así como el de indicar en su parte principal "...se continúe con el trámite correspondiente. Mediante Memorando Nro. 0588-DF-GADMCG-2025, suscrito por el Ing. Luis Naula Director Financiero del GADMCGE remite el Informe Técnico Nro. 001 CG GADMCG 2025. Se cuenta con el Informe Técnico Nro. 001 CG GADMCG 2025, suscrito por la Lcda. Martha Roldan Contadora General del GADMCG en su numeral indica "...el bien inmueble identificado con la clave catastral 0606500102004035000 no genera ingresos ni renta alguna a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote..." y con el Informe Legal, emitido por Asesoría Jurídica referente a autorización de donación de un bien inmueble de propiedad del GADMCG a favor de la Dirección Distrital 06D04 Colta Guamote Salud Observando la facultad para autorizar la donación de bienes inmuebles municipales le corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, de conformidad con lo establecido en el art. 436 del COOTAD, Art. 57 literal a) tomando en consideración el Art. 77 del REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO, se emite informe jurídico favorable para efectuar la donación a favor de la Dirección Distrital 06D04 Colta Guamote Salud, mediante MEMORANDO NRO. GADMCG-PS-2025-0580, de 14 de Julio del 2025. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** hermana Vicealcaldesa, hermanos concejales una ves que se ha cumplido con los tramites correspondientes y avanzado el proceso, más bien necesitamos la autorización correspondiente para la entrega oficial, no se va hacer la entrega de la escritura, pero si se entregara la resolución de concejo municipal el 01 de agosto en sesión solemne por el octogésimo primer aniversario de cantonización. **Manuel**



**Naula concejal:** sobre este tema no es beneficio de las autoridades más bien es un beneficio del cantón Guamote, durante 81 años nadie hizo esta clase de tramites, gracias al trabajo en equipo hemos logrado este gran paso, con estos antecedentes propongo autorizar la donación. **Irma Quito Vicealcaldesa:** buenos días, acotando esto ha sido una lucha que hemos venido realizando, mas bien señores concejales están de acuerdo en dar el plazo de tres años para la construcción de centro de salud tipo "A". y si no se cumple realizar el tramite de reversión. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** no sé si el tiempo esta justo o mucho. **Irma Quito Vicealcaldesa:** mas que suficiente serian dos años. **LUIS AYOL:** Autorizado. **MANUEL NAULA:** Autorizado. **MANUEL TENESACA:** Autorizado. **IRMA QUITO:** Autorizado. **MIGUEL MARCATOMA;** Autorizado; En consecuencia, **MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0130-C-GADMCG-2025, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE SUSCRIBA LA DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL GADMCG A FAVOR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D04 COLTA GUAMOTE SALUD, CON UN ÁREA DE 2.064.72M2, CLAVE CATASTRAL 06065001020040350001, BAJO LOS SIGUIENTES LINDEROS Y DIMENSIONES NORTE 66.27 CON AV. CIRCUNVALACIÓN, SUR CON 51.10 M CON SEGUNDO MANUEL NAULA DAOULEMA, SEGUNDO AMBROSIO ROLDAN GUACHO, JOSÉ AURELIO GUARACA CAGUANA, JOSÉ RICARDO GUARACA PULLAY, SIMON JULIAN ROLDAN GUACHO, NELSON PATRICIO EVAS PULLAY, CARLOS GEOVANNY CAPITO BRAVO, SEGUNDO MANUEL GUARACA NAULA, MANUEL PUCUNA CORDOVA ESTE CON 49.07 M NICOLAS RUIZ CHIMBO, AV. CIRCUNVALACIÓN OESTE CON 70.96 M ROSA MARÍA VIMOS QUITO, COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO SAN JUAN, MARÍA ROSA VIMOS PAUCAR; BIEN INMUEBLE QUE SERÁ DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD TIPO "A" EN EL CANTÓN GUAMOTE.**

La presente Resolución de Concejo se entregará formalmente al ministerio de salud Publica o su Delegado el 01 de agosto del 2025 en la sesión solemne por el octogésimo primer aniversario de cantonización Guamote 2025.

(punto incorporado) AUTORIZACIÓN DE VACACIONES AL SEÑOR CONCEJAL MANUEL NAULA EN BASE AL MEMORANDO N° 031-C-GADMCG-2025, por secretaria general se da lectura al memorando N° 031-C-GADMCG-C suscrito por el concejal Manuel Naula; en el que textualmente dice; "*señor alcalde por el derecho que me asiste SOLICITO muy comedidamente se sirva conceder las vacaciones que me correspondan del 02 de agosto del 2025.*" **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** Hermana Vicealcaldesa, hermanos concejales, creo que es un derecho adquirido de mi parte no habría ninguna objeción mas bien necesitamos la autorización correspondiente del concejo Municipal. **LUIS AYOL:** Autorizado. **MANUEL NAULA:** Autorizado. **MANUEL TENESACA:** Autorizado. **IRMA QUITO:** Autorizado. **MIGUEL MARCATOMA;** Autorizado; En consecuencia, **MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0131-C-GADMCG-2025, RESUELVE: CONCEDER TREINTA (30) DÍAS DE VACACIONES ANUALES QUE POR LEY**



LE CORRESPONDEN, AL LIC. MANUEL NAULA CONCEJAL DEL GADMCG, LAS MISMAS QUE REGIRÁN A PARTIR DEL 02 DE AGOSTO DEL 2025, HASTA EL 02 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO, DEBIENDO REINTEGRARSE A SUS FUNCIONES EL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2025; ASÍ MISMO, PRINCIPALIZAR AL SEÑOR JOSÉ ANGEL TENESACA TENESACA QUIEN OSTENTA LA CALIDAD DE CONCEJAL ALTERNO SEGÚN LA CREDENCIAL EMITIDA POR EL CONCEJO NACIONAL ELECTORAL, PARA REEMPLAZAR MIENTRAS DURE LAS VACACIONES DEL CONCEJAL PRINCIPAL LIC. MANUEL NAULA.

**4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. Manuel Tenesaca Concejal** delegado por los señores concejales: buenos días, el día lunes participamos en la entrega de materiales de construcción en la comunidad Guanilchi de la parroquia cebadas, luego reunión con los representantes de las iglesias católicas, el día martes sesión de concejo municipal, luego gestión en el distrito Colta Guamote, el día miércoles gestión en la ciudad de Quito entrega de documentos, el día jueves atención al público y llenado de formulario de rendición de cuentas, participamos en la noche de interculturalidad por las festividades de Guamote, el día viernes participamos en la clausura del curso vacacional del cuerpo de bomberos, después en el develamiento de la fotografía de la ex reina del cantón Guamote, y participamos en la apertura del pregón. Hasta aquí mi intervención. **Luis Ayol:** se ratifica en el informe. **Manuel Naula:** se ratifica en el informe. En consecuencia, MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0132-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, CONCEJALES DEL GADMCG.

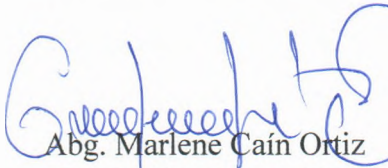
**5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORA VICEALCALDESA DEL GADMCG.** la señora vicealcaldesa se ratifica en el informe presentado por los señores concejales. MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0133-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA AB. IRMA QUITO VICEALCALDESA DEL GADMCG.


**6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** menciona; por esta vez parece que vamos a realizar un solo informe, ya que siempre hemos estado juntos, martes sesión de concejo, el día miércoles, me fui a dejar la maquinaria en la comunidad de Totorillas, el jueves canto y danza de los coros evangélicos, el día viernes acompañe al evento organizado por el cuerpo de bomberos y al develamiento de la fotografía de la ex reina.; **Manuel Naula Concejal:** ayer fuimos al seguimiento de maquinaria en Atapos, observamos que no hay quien coordine el operador solicita alguien coordine para los trabajos; **Manuel Tenesaca concejal:** sería bueno alguien coordine ya que ni almuerzo tiene. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** Voy a coordinar que el equipo técnico coordine En consecuencia MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0134-C-GADMCG-2025, RESUELVE,

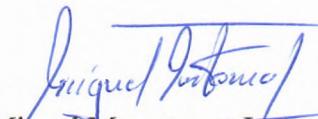


**DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.**

7. CLAUSURA. -Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 29 de julio del año 2025, siendo las 10H54 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA.** -

  
Abg. Marlene Caín Ortiz  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**



  
Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMC-G  
GUAMOTE**



### ACTA N. ° 038-2025

#### ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE DEL VIERNES 01 DE AGOSTO DEL 2025

En el coliseo Rafael Brito Mendoza del Cantón Guamote, hoy viernes, 01 de Agosto del 2025, siendo las 12h40 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en Sesión inaugural los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG y público presente, respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE CONMEMORATIVA POR LOS 81 AÑOS DE CANTONIZACIÓN A CARGO DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE. 2. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR. 3. LECTURA DE COMUNICACIONES. 4. DISCURSO ALUSIVO A LA FECHA CONMEMORATIVA DEL OCTOGESIMO PRIMER ANIVERSARIO DE CANTONIZACION DEL CANTON GUAMOTE A CARGO DEL LIC. MANUEL NAULA 5. ENTREGA DE CONDECORACIONES. 6. FIRMA DE CONVENIOS. 7. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE. 9. HIMNO A GUAMOTE. 10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor alcalde. señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE:** Aprobado. En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión inaugural de concejo municipal del 01 de agosto del 2025 **DESARROLLO 1RO.-** CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. El Señor alcalde Miguel Marcatoma Lema deja Instalada la Sesión inaugural de Concejo Municipal siendo las 12h;40. **2DO. -** HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR. Se cumplió con el punto en mención. **3RO.-** LECTURA DE COMUNICACIONES. Se cumplió con el punto en mención. **4TO.** DISCURSO ALUSIVO A LA FECHA CONMEMORATIVA DEL SEPTUAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO DE CANTONIZACION DEL CANTON GUAMOTE A CARGO DEL LIC. MANUEL NAULA CONCEJAL. Tomo la palabra el Lic. Manuel Naula



y expuso el discurso a la fecha conmemorativa por el octogésimo primer aniversario de cantonización Guamote 2025. **5TO. ENTREGA DE CONDECORACIONES.**


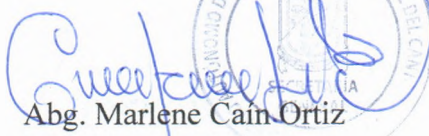
Sra. Guaraca Roldan Toribia-Palmira
Srta. Doménica Alejandra Cabezas Arévalo
Srta. Mayra Yolanda Caranqui Yasaca
Srta. Jessica Alexandra Lluilema Guamán
Ángel Humberto Avendaño Condo
Srta. Muñoz Lozano Mirely Adamaris
Luis Guillermo Lluco Guamán
Ambrosio Lazo (+)
José Copa (+)
Ángel Fernando Saltos Arias
Narcisa del Carmen Torres Balarezo
José Manuel Tocachi Pullay
Manuel Cuji Daquilema
Lácteos Urquizo José Luis Urquizo Tene
Jorge Luis Maldonado Villamarin

**6TO. FIRMA DE CONVENIOS.** Se firmaron los siguientes convenios: **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA FUNDACIÓN REDNI PARA EL FOMENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN MUNICIPAL EN LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.** Cuyo objeto es coordinar acciones para que la fundación REDNI dentro de su capacidad operativa brinde asistencia técnica y acompañamiento al GAD Municipal de Guamote, en la construcción e implementación de procesos a través de la incorporación adaptada de instrumentos y metodologías que permitan implementar buenas prácticas de gestión orientadas a resultados en Ecuador, en especial al territorio de competencia del Gad Municipal de Guamote para prevenir y reducir la DCI, de manera que se permita articular y fortalecer la ejecución y aplicación territorial del Plan Estratégico Intersectorial para la prevención y Reducción de la desnutrición Crónica Infantil (DCI), **DESTINADO A PREVENIR Y ATENDER LA DISMINUCION DE LA DESNUTRICION CRONICA INFANTIL, EN LOS PROMEROS 1000 DIAS, DESDE LA GESTACION HASTA LOS 24 MESES DE EDAD.** **CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS (MAQUITA)** cuyo objeto es “Impulsar entre el GADMC Guamote y la

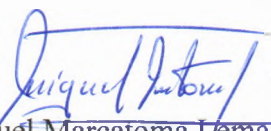
Fundación Maquita acciones y estrategias conjuntas dirigidas al fomento y fortalecimiento de una Producción Agroecológica, una Gestión Ambiental Sostenible, y la promoción de la Economía Social y Solidaria, Comercio Justo y Consumo Responsable; así como el Posicionamiento y la Participación Activa de mujeres y jóvenes, todo ello, para contribuir al Desarrollo Local, Humano, Integral y Endógeno del Cantón”. **CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FERNANDO DAQUILEMA LTDA PARA LA RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS A FAVOR DEL GADMC DE GUAMOTE.** Cuyo objeto es facilitar a los contribuyentes el pago y recaudación de obligaciones tributarias a través de la red de oficinas, cajeros automáticos y agencias a nivel nacional de la cooperativa de ahorro y crédito Fernando Daquilema LTDA. A favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote. **CONVENIO Nro. HGADPCH-DGAJ-066-2025 DE DELEGACION DE COMPETENCIA VIAL ENTRE EL HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE.** Cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, BORDILLOS Y PASOS DE AGUA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA TRAMO CHACAZA TIOCAJAS DESDE EL ESTADIO DE LA COMUNIDAD ABSCISA 0+000 HASTA LA 4+044 VÍA GUAMOTE” **CONVENIO NRO. HGADPCH-DGAJ-067-2025 DE DELEGACION DE COMPETENCIAS ENTRE EL Honorable Gobierno AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, Y el Gobierno AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO.** Cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, BORDILLOS Y PASOS DE AGUA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA TRAMO CHAUZAN SAN ALFONSO A LA VÍA E-35 DESDE LA ABSCISA ESTADIO DE CHAUZAN TOTORILLAS 0+000 HASTA LA ABSCISA 9+751” **CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO Y LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE BISHUD DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTON GUAMOTE** cuyo objeto es el “MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO”, EN EL COMPONENTE CULTIVO DE CHOCHO. **CARTA COMPROMISO ENTRE EL HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE;** cuyo objeto es dejar constancia de la voluntad de suscribir un convenio específico mediante el cual el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo delegue al GAD Municipal de Guamote la competencia para la ejecución de acciones de fomento productivo en el cantón Guamote, orientadas al impulso de las actividades agropecuarias mediante la dotación de bovinos, ovinos, pastos, abonos y semillas, en



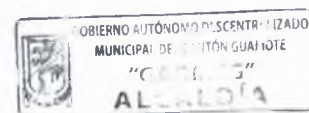
beneficio de las comunidades rurales y pequeños productores. **CARTA COMPROMISO ENTRE EL HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE**; cuyo objeto es dejar constancia de la voluntad de suscribir un convenio específico mediante el cual el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo delegue al GAD Municipal de Guamote la competencia para la ejecución del proyecto “construcción de reservorios de agua destinados al sistema de riego agrícola en el cantón Guamote “en beneficio de las comunidades rurales y pequeños productores. **ENTREGA DEL ESTUDIO ARQUITECTÓNICO Y PATOLÓGICO DE LA HACIENDA TOTORILLAS QUE INCLUYE MAQUETA A CARGO DEL ARQUITECTO GONZALO OVIEDO DIRECTOR DE CARRERA DE ARQUITECTURA – UNACH ENTREGA DE LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO NRO. 0130-C-GADMCG-2025 ADOPTADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE; TEXTO: MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0130-C-GADMCG-2025 7MO. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE. Intervención de la máxima autoridad, 8VO. HIMNO A GUAMOTE. Suena el himno a Guamote. 9NO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha agotado el orden del día el Señor alcalde Miguel Marcatoma Lema, clausura la Sesión solemne del 01 de agosto del año 2025, siendo las 14h13 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA. -****



Abg. Marlene Cain Ortiz  
**SECRETARÍA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**



Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMC-G  
GUAMOTE**



### ACTA N. ° 039-2025

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE DEL MARTES 05 DE AGOSTO DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 05 de agosto del 2025, siendo las 09H30 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, ANGEL TENESACA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 29 DE JULIO DEL 2025, Y ACTA DE LA SESIÓN INAUGURAL DEL 01 DE AGOSTO DEL 2025. 3. AUTORIZACIÓN DE ACLARATORIA A LA RESOLUCIÓN 0113-C-GADMCG-2024 ADOPTADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, SOBRE LA REVERSIÓN DE LA DONACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LOS BIENES EXPROPIADOS Y UNIFICADOS EN EL SECTOR SANTA ANA, PARROQUIA MATRIZ CANTÓN GUAMOTE PROVINCIA DE CHIMBORAZO. 4. AUTORIZACIÓN DE LICENCIA SIN REMUNERACIÓN A LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GADMCG, POR MOTIVO DE SALIDA DEL PAIS. 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORA VICEALCALDESA DEL GADMCG. 7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 8. CLAUSURA.

**Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** Hermana Vicealcaldesa, hermanos concejales hoy queremos dar la bienvenida al Hermano Ángel Tenesaca quien nos estará acompañando en calidad de concejal supliendo al hermano Manuel Naula; para lo cual invitamos y vamos a realizar la correspondiente posesión en calidad de concejal del GADMCG. JURA CUMPLIR CON TODOS LOS PROCESOS EMANADOS DENTRO DEL SENO DEL CONCEJO DONDE FACULTA A TRAVÉS DEL COOTAD PARA LLEVARA CABALIDAD LOS PROCESOS DE LA INSTITUCIÓN. Ángel Tenesaca concejal: si juro.  
**Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** GRACIAS POR SU JURAMENTO PRIMERO DIOS Y LA PATRIA OS PREMIE CASO CONTRARIO ELLA MISMO OS DEMANDE.



**Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día y solicito se considere y trate la “AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO ADQUISICIÓN DE ABONO ORGÁNICO A GRANEL (GALLINAZA) PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO DE PASTOS EN LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLA AUTÓNOMOS AIRON CRUZ PERTENECIENTE AL CANTÓN GUAMOTE” y “EL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N° 025-GADMCG-2025 SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD LAIME SAN CARLOS PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DE CANTÓN GUAMOTE” Señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **ANGÉL TENESACA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA:** Aprobado; En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 05 de agosto del 2025, y se incorpora la autorización de los siguientes puntos: “AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO ADQUISICIÓN DE ABONO ORGÁNICO A GRANEL (GALLINAZA) PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO DE PASTOS EN LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLA AUTÓNOMOS AIRON CRUZ PERTENECIENTE AL CANTÓN GUAMOTE” y “EL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N° 025-GADMCG-2025 SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD LAIME SAN CARLOS PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DE CANTÓN GUAMOTE”

### DESARROLLO

#### 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:

Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, ANGEL TENESACA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 09h30.

#### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 29 DE JULIO DEL 2025, Y ACTA DE LA SESIÓN INAUGURAL DEL 01 DE AGOSTO DEL 2025.

una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 29 de julio del 2025, y acta de la sesión inaugural del 01 de agosto del 2025, además menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde dice:**



pongo a consideración el acta y resoluciones del martes 29 de julio del 2025, y acta de la sesión inaugural del 01 de agosto del 2025 en sesión ordinaria y sesión solemne; tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL**: Aprobado. **JUAN MARCATOMA**: Aprobado. **ANGEL TENESACA**: Aprobado. **MANUEL TENESACA**: Aprobado. **IRMA QUITO**: Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA**; Aprobado; En consecuencia, **MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0135-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 29 DE JULIO DEL 2025, Y ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL 01 DE AGOSTO DEL 2025 POR EL OCTOGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DEL CANTÓN GUAMOTE, SALVANDO EL VOTO DEL LIC. ÁNGEL TENESACA CONCEJAL DEL GADMCG.**

**3. AUTORIZACIÓN DE ACLARATORIA A LA RESOLUCIÓN 0113-C-GADMCG-2024 ADOPTADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, SOBRE LA REVERSIÓN DE LA DONACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LOS BIENES EXPROPIADOS Y UNIFICADOS EN EL SECTOR SANTA ANA, PARROQUIA MATRIZ CANTÓN GUAMOTE PROVINCIA DE CHIMBORAZO.** Mediante secretaria se constata la siguiente documentación; Mediante Memorando Nro. GADMCG -PS 2024 -0282, suscrito por el Dr. Antonio Fray Procurador Sindico, Procurador Sindico del GADMCG solicita conforme lo determina el Art. 460 del COOTAD, solicita se sirva emitir Informe Técnico, debidamente motivado a cerca del destino del inmueble, así como el de emitir el pronunciamiento de factibilidad para efectuar la reversión.; Mediante Memorando Nro. 0993- GADMCG -DGOP- 2024, suscrito por el Ing. Harrinton Quintero, Director de Obras Públicas del GADMCG, emite el Informe técnico a cerca del destino del inmueble; Mediante Informe Nro. 001-FIS-CMM-GADMCG-2023, de 20 de mayo del 2024, suscrito por la Ing. Germania Castillo, Fiscalizadora del Obras Públicas del GADMCG, de acuerdo a las planimetrías presentadas por el Topógrafo indica se concluye que del predio destinado para la “UNIDAD DEL MILENIO SIGLO XXI es de 24.212,98m2 de acuerdo a la planimetría presentada por topografía, no existe construcción en el pedio que fue donado al Distrito de Educación Colta- Guamote; existe el INFORME LEGAL PARA LA REVERSIÓN DE LA DONACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LOS BIENES EXPROPIADOS Y UNIFICADOS UBICADOS EN EL SECTOR DE SANTA ANA, PARROQUIA MATRIZ CANTÓN GUAMOTE PROVINCIA DE CHIMBORAZO; Mediante Resolución Nro. 113-C-GADMCG-2024, mediante Resolución emitida por concejo del GADMCG el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote resolvió se PROCEDA CON EL TRAMITE DE REVERSIÓN DE LA DONACIÓN DE UNA PROPIEDAD AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LOS BIENES EXPROPIADOS UNIFICADOS UBICADOS EN EL SECTOR DE SANTA ANA, PARROQUIA MATRIZ CANTÓN GUAMOTE PROVINCIA DE CHIMBORAZO. Mediante Memorando Nro. GADMCG-PS-2025 0358, de 29 de abril del 2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray, Procurador Sindico del GADMCG solicita informe técnico, en el





memorando indica que el informe técnico debe estar debidamente motivado; Mediante Memorando Nro. 0089-SDUP-GADMCG-2024, de 13 de mayo del 2025, suscrito por el Arq. Frank Zavala, Subdirección de Desarrollo Urbanístico y Patrimonio del GADMCG, pone en conocimiento el informe de reversión a fin de continuar con el trámite correspondiente. Mediante Informe Técnico Nro. 001-SBUP-GADMCG-2025, de 13 de mayo del 2025, suscrito por el Arq. Frank Zavala, Subdirección de Desarrollo Urbanístico y Patrimonio del GADMCG, pone en conocimiento el Análisis Catastral, con los datos comparativos, en el numeral quinto indica "...El Ministerio de Educación no ha cumplido con el destino estipulado en la escritura de donación..."; En el Informe Técnico Nro. 001-SBUP-GADMCG-2025, indica se ha vencido el plazo de 5 años establecido conforme consta en la escritura CLAUSULA SEXTA. Se configura legalmente la reversión del bien inmueble al Patrimonio del GAD Municipal del Cantón Guamote, conforme el Art. 460 del COOTAD; En el Informe Técnico Nro. 001-SBUP-GADMCG-2025, indica el predio se encuentra "...técnicamente habilitado en área, linderos y dimensiones..."; En el Informe Técnico Nro. 001-SBUP-GADMCG-2025 numeral 6 indica se recomienda continuar con el proceso respectivo, Notificar al Ministerio de Educación sobre la resolución del contrato de donación, iniciar con el proceso de actualización catastral y registral; Mediante Memorando Nro. 00126-AC-GADMCG-2025, suscrito por el Arq. Fabian Guamán, Subdirector de Avalúos y Catastros del GADMCG, hace la entrega del Informe Técnico Nro. PG001-SDAC-PG-2024; en el Informe Técnico No. PG001-SDAC-G-2054, de 29 de mayo del 2025, recomienda la actualización de la Certificación de Error Técnico Nro. 001 SDUP GADMCG 2024; existe la Certificación de Avalúo Catastral, emitido por el Jefe de Catastros, en su parte principal consta el área del levantamiento; existe la Certificación Nro. SDUP GMCG 2024, de 10 de junio del 2024, en su parte principal indica me permito certificar que la propiedad del Ministerio de Educación predio con clave catastral 06065003010010010001 ubicado en el sector la Victoria, Parroquia Matriz no supera el Error Técnico de Medición, permitido en el proceso de excedente y/o diferencia; Existe el ALCANCE AL INFORME LEGAL PARA LA REVERSIÓN DE LA DONACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LOS BIENES EXPROPIADOS Y UNIFICADOS UBICADOS EN EL SECTOR DE SANTA ANA, PARROQUIA MATRIZ CANTÓN GUAMOTE PROVINCIA DE CHIMBORAZO; que la norma dice es legal y procedente se realice una aclaratoria y ampliación a la resolución Nro. 0113-C-GADMCG-2024 en razón de los considerandos aumentando 37 considerandos y aclaración de la resolución. **Abg. Irma Quito Vicealcaldesa:** menciona que se cambie en el considerando 2 de la segunda hoja ing. Harrierton Quintero esta como procurador se cambie director de planificación y ordenamiento territorial del GADMCG. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Autorizado. **JUAN MARCATOMA:** Autorizado. **ANGEL TENESACA:** Autorizado. **MANUEL TENESACA:** Autorizado. **IRMA QUITO:** Autorizado. **MIGUEL MARCATOMA;** Autorizado; En consecuencia, **RESUELVE: MEDIANTE RESOLUCION N° 0136-C-GADMCG-2025.**



*Se aclara y amplia la resolución Nro. 0113-C-GADMCG-2024 en razón de los considerandos aumentando 37 considerandos y se aclara el Art. 1 y amplia los siguientes artículos 2,3,4,5,6,7,8,9,10 quedando de la siguiente manera:*

**Art. 1.- SE PROCEDA CON EL TRÁMITE DE REVERSIÓN DE LA DONACIÓN DE UNA PROPIEDAD AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LOS BIENES EXPROPIADOS Y UNIFICADOS UBICADOS EN EL SECTOR DE SANTA ANA, PARROQUIA MATRIZ CANTÓN GUAMOTE PROVINCIA DE CHIMBORAZO;** así como también el de, Acoger el **ALCANCE AL INFORME LEGAL PARA LA REVERSIÓN DE LA DONACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LOS BIENES EXPROPIADOS Y UNIFICADOS UBICADOS EN EL SECTOR DE SANTA ANA, PARROQUIA MATRIZ CANTÓN GUAMOTE PROVINCIA DE CHIMBORAZO,** así como los respectivos informes técnicos dentro del inmueble que se encuentra ubicado en la parroquia Matriz, sector la Victoria Lote s/n, Área Total 24.212,98m<sup>2</sup>, clave catastral 06065003010010010001bajo los siguientes linderos y dimensiones NORTE 238.02m Vía las Minas, SUR 285,92 Hernán Álvarez, José Guaraca, Segundo Guaraca, José Álvarez, Justo Guaraca, Mercedes Apugllon, Manuel Sagñay, Alejandro Guaraca, Luis Barba, Pedro Baño, Segundo Guaraca, María Guaraca ESTE 45.09 m Vía A Las Minas, OESTE:153.49m José Apugllón.

**Art. 2.-** El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote tiene el plazo de 30 días a partir de la fecha de entrega de la presente Resolución para protocolizar la misma juntamente con los documentos habilitantes, e inscribir en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Guamote.

**Art. 3.-** Se suscribe la presente aclaratoria y ampliación a la Resolución en cuatro ejemplares, uno de ellos deberá ser Protocolizada en una de las Notarías Públicas del Ecuador juntamente con los documentos habilitantes, mismo que deberá facturarse a nombre del GADMCG, a fin de inscribirse en el Registro de la Propiedad, el resto de ejemplares en original reposaran, un ejemplar en la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GADMCG-Guamote, y el otro ejemplar en Asesoría Jurídica del GADMCG.

**Art. 4.-** La Máxima Autoridad o su delegado se reservan el derecho de modificar la presente Resolución en el momento que, de acuerdo a las circunstancias administrativas, se consideren pertinentes.

**Art. 5.-** una vez que se encuentre inscrito y registrado se deberá CONFERIR dos certificados de gravámenes actualizados.

**Art. 6.-** Se ENTREGA las primera y segunda copia con la finalidad de que se sirva continuar con el trámite correspondiente de inscripción.



**Art. 7.-** NOTIFÍQUESE con la presente Resolución Administrativa al Registrador de la Propiedad del GADMCG a fin de que dé cumplimiento a la misma, al Director (a) Distrital de Educación 06D04 COLTA GUAMOTE, Asesoría Jurídica del GADMCG, a la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GADMCG, a través de Secretaria General.

**Art. 8.-** REGÍSTRESE la Presente Resolución Administrativa en el Registro de la Propiedad del GADMCG, Asesoría General y Secretaria General.

**Art. 9.-** ARCHIVESE. - Una vez Inscrita, Registrada, siendo la primera y Segunda Copia en el Archivo de escrituras Públicas de Procuraduría Sindica del GADMCG.

**Art. 10.-** VIGENCIA la presente Resolución Administrativa entrará en vigencia a partir de su expedición.

**(Punto incorporado) AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO ADQUISICIÓN DE ABONO ORGÁNICO A GRANEL (GALLINAZA) PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO DE PASTOS EN LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLA AUTÓNOMOS AIRON CRUZ PERTENECIENTE AL CANTÓN GUAMOTE.** Por secretaria se da lectura al Memorandum N.- 0913-DGDESI-GADMCG-2025, de fecha 30 de julio de 2025, suscrito por el Ing. Luis Chimbo Director DGDESI, solicita "...la aprobación en el pleno del concejo del proyecto denominado "Adquisición de abono orgánico a granel (gallinaza) para el fomento productivo de pastos en la asociación de trabajadores agrícola autónomos airón cruz perteneciente al cantón Guamote"; que en sesión ordinaria de concejo municipal del 15 de julio de 2025, se adoptó la siguiente resolución: POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0113-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL PROYECTO DENOMINADO ADQUISICIÓN DE ABONO ORGÁNICO A GRANEL (GALLINAZA) PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO DE PASTOS EN LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLA AUTÓNOMOS AIRON CRUZ PERTENECIENTE AL CANTÓN GUAMOTE" DE ACUERDO AL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO AL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PUBLICAS RESUELVE EMITIR LAS SIGUIENTES ORIENTACIONES PREVIO A SU AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DEL DENOMINADO PROYECTO: 1. EN EL INFORME TÉCNICO DEBE CONSTAR COMO ANTECEDENTES PROYECTOS SIMILARES ENTREGADOS EN ESTA ADMINISTRACION U OTRAS ADMINISTRACIONES. 2. A TRAVES DE LA DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL el PROMOTOR CORRESPONDIENTE, DEBE ACTUALIZAR EL LISTADO DE BENEFICIARIOS Y CERTIFICAR QUE NO SE ENCUENTRAN COMO BENEFICIARIOS EN OTRAS ORGANIZACIONES O COMUNIDADES DEL CANTÓN GUAMOTE.; mediante MEMORANDO N.º GADMCG- PS-2025-508, de fecha 20 de junio suscrito por el Dr. Antonio Fray Procurador Sindico emite el Criterio Jurídico en atención al proceso "Adquisición de abono orgánico a granel (gallinaza) para el fomento productivo de



pastos en la asociación de trabajadores agrícola autónomos airón cruz perteneciente al cantón Guamote”; mediante Informe alcance N.º 006-JG-JF-GADMCG- 2023, suscrito por el Ing. Juan Goyes Armas Jefe Forestal GADMCG y revisado y aprobado por el Ing. Luis Ernesto Chimbo Director Desarrollo Económico, social e Intercultural del GADMCG, emite el informe Técnico en atención al proceso “Adquisición de abono orgánico a granel (gallinaza) para el fomento productivo de pastos en la asociación de trabajadores agrícola autónomos airón cruz perteneciente al cantón Guamote”; Partida presupuestaria de 10.974.63 dólares. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Autorizado **JUAN MARCATOMA:** Autorizado. **ANGEL TENESACA:** Autorizado. **MANUEL TENESACA:** Autorizado. **IRMA QUITO:** Autorizado. **MIGUEL MARCATOMA;** Autorizado; En consecuencia **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0137-C-GADMCG-2025, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO ADQUISICIÓN DE ABONO ORGÁNICO A GRANEL (GALLINAZA) PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO DE PASTOS EN LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLA AUTÓNOMOS AIRON CRUZ PERTENECIENTE AL CANTÓN GUAMOTE” DE ACUERDO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO AL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PUBLICAS.**

(Punto incorporado) AUTORIZACION DE “EL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N° 025-GADMCG-2025 SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD LAIME SAN CARLOS PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DE CANTÓN GUAMOTE” **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Autorizado. **JUAN MARCATOMA:** Autorizado. **ANGEL TENESACA:** Autorizado. **MANUEL TENESACA:** Autorizado. **IRMA QUITO:** Autorizado. **MIGUEL MARCATOMA;** Autorizado; En consecuencia **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0138-C-GADMCG-2025, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA EL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N° 025-GADMCG-2025 SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD LAIME SAN CARLOS PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DE CANTÓN GUAMOTE, CUYO OBJETO ES ADOUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REMODELACIÓN DELA CASA COMUNAL DE LAIME BAJO SAN CARLOS DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE.**



4. **AUTORIZACIÓN DE LICENCIA A LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GADMCG, POR MOTIVO DE SALIDA DEL PAIS.** el señor Segundo Miguel Marcatoma Lema, mediante oficio N° 0353-A-GADMCG-2025 de fecha 01 de agosto del 2025, en su calidad de Alcalde del GAD Municipal del Cantón Guamote, mediante comunicación formal ha solicitado se le conceda licencia desde el 07 de agosto hasta el 14 de agosto del 2025, por motivos personales relacionados con su salida del país; **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** hermanos concejales, hermana Vicealcaldesa, voy a salir el día jueves y estaré de retorno el día viernes 14 de agosto para lo cual solicito su autorización, y mientras tanto Irmita Vicealcaldesa nos apoye subrogando los días que no voy a estar presente, tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Autorizado **JUAN MARCATOMA:** Autorizado. **ANGEL TENESACA:** Autorizado. **MANUEL TENESACA:** Autorizado **IRMA QUITO:** Autorizado. **MIGUEL MARCATOMA:** Autorizado; En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0139-C-GADMCG-2025, RESUELVE: AUTORIZAR A SEGUNDO MIGUEL MARCATOMA LEMA, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUAMOTE, HACER USO DE LA LICENCIA DESDE EL 07 DE AGOSTO DEL 2025 HASTA EL 14 DE AGOSTO DEL 2025, POR MOTIVO DE SALIDA DEL PAÍS A RESOLVER ASUNTOS PERSONALES. DURANTE LA AUSENCIA DEL EJECUTIVO, LE SUBROGARÁ LA ABG. IRMA QUITO, VICEALCALDESA DEL GADMCG.**

5. **INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. Vicealcaldesa Abg. Irma Quito;** buenos días hemos pasado en la celebración del 01 de agosto de cantonización, en las dianas y salvas, en la Tarde taurina además hemos visto que para el próximo año ya existe priestes, gracias al equipo técnico, quería saber si se va dar algún día de vacaciones por el 01 de agosto ya que nos están solicitando las diferentes instituciones privadas. **Marcatoma Lema Alcalde:** ya esta firmado la resolución correspondiente. En consecuencia; **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0140-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, CONCEJALES DEL GADMCG.**



6. **INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORA VICEALCALDESA DEL GADMCG.** se ratifica en el informe presentado en el punto anterior. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0141-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA AB. IRMA QUITO VICEALCALDESA DEL GADMCG.**

7. **INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.** todos hemos enfocado en lo que corresponde al

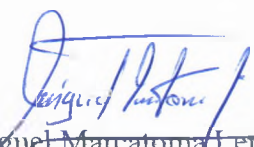


aniversario por los 81 años de cantonización, y las demás actividades se ratificarían. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0142-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.**

8. CLAUSURA. -Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 05 de agosto del año 2025, siendo las 10H34 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA.** -



Abg. Marlene Cain Ortiz  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**



Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMCG-G  
GUAMOTE**



**ACTA N. ° 040-2025****ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON  
GUAMOTE DEL MARTES 12 DE AGOSTO DEL 2025**

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 12 de Agosto del 2025, siendo las 9H04 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **IRMA QUITO ALCALDESA SUBROGANTE, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, ANGEL TENESACA, MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR LA SEÑORA ALCALDESA. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 05 DE AGOSTO DEL 2025. 3. CONOCIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO VIAL DE LA COMUNIDAD YACUPAMBA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE. 4. DESIGANCION DE UN CONCEJAL QUIEN FORMARA PARTE DEL DIRECTORIO DE GACEMMA-EP. 5. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N° 026-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GADMCG Y LA COMUNIDAD INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE. 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL LA AB. IRMA QUITO MOROCHO ALCALDESA SUBROGANTE DEL GADMCG. 8. CLAUSURA.

**Ab. Irma Quito:** pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día. señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **ANGEL TENESACA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 12 de agosto del 2025.

**DESARROLLO**

1. CONSTATAción DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR LA SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los señores concejales, esto es los señores: **LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, ANGEL TENESACA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO**, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. La Señora Ab. Irma



Quito Alcaldesa Subrogante deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 09h04.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 05 DE AGOSTO DEL 2025. una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 05 de Agosto del 2025, además menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Ab. Irma Quito Vicealcaldesa del GADMCG** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones del Martes 05 de agosto del 2025 en sesión ordinaria; tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL**: Aprobado. **JUAN MARCATOMA**: Aprobado. **ANGEL TENESACA**: Aprobado. **MANUEL TENESACA**: Aprobado. **IRMA QUITO Alcaldesa Subrogante**: Aprobado. En consecuencia, **MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0143-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 05 DE AGOSTO DEL 2025.**

3. CONOCIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO VIAL DE LA COMUNIDAD YACUPAMBA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE. Por secretaria se da lectura al memorando 037-C-GADMCG-2025, de fecha 07 de agosto del 2025, suscrito por la comisión de fiscalización del GADMCG. en el que solicitan un punto en el orden del día para conocer la ejecución del proyecto vial en la comunidad Yacupamba. **Abg. Irma Quito Alcaldesa Subrogante**; muchas gracias el documento es muy claro los hermanos concejales están solicitando el informe del por qué no se ejecutó el proyecto en la comunidad Yacupamba cuando ya se quedó en ejecutar; queremos saber el por qué no ha ejecutado. **Ing. Willian Marcatoma Director de Obras Publicas**: muy buenos días con todos, gracias por la invitación, nosotros coordinamos los ejes de a maquinaria y la planificación en conjunto con el ejecutivo, sin embargo, tenemos mucha demanda, ya sea con el presupuesto participativo o extra, esto nos esta sumando mas de 34 proyectos pendientes a ejecutar, tenemos planificación, pero la misma está sujeta a cambios, hay comunidades que comprenden otras no, en el caso de la comunidad de Yacu pamba realiza recién un segundo pedido que se ejecute el proyecto con el presupuesto del año 2025, esto hemos conversado con el ejecutivo nadie les niega su derecho, los dirigentes tienen mucho que ver y la gestión delos mismo, esto no paso en Yacu pamba, no nos entregaron los documentos, y no pudimos esperar, lo que estamos priorizando son los presupuesto participativos, y la planificación hacemos en el orden que nos llega los proyectos, tenemos Proyecto de Yacupamba mismo que está en el puesto 9. Tenemos 7 proyectos que son del año 2024 y son proyectos grandes. **Manuel Tenesaca concejal**: buenos días, gracias por la explicación conocemos que faltó terminar el proyecto en Yacupamba, en este sentido seria bueno terminar lo que es de presupuesto participativo y los extras tienen que esperar, en todas las comunidades tienen que haber igualdad. **Juan Marcatoma concejal**; buenos días con todos, acogiendo la palabra del hermano concejal, nosotros como autoridades siempre estamos trabajando en equipo, en cuanto al presupuesto extra, hay algunos problemas ya que ciertas comunidades son beneficiarias, pero otras no. **Ángel Tenesaca Concejal**: buenos días, felicitaciones ingeniero ya que esta realizado el trabajo hasta donde usted avanza, mas bien hay que recalcar que en las entrevistas el

hermano Alcalde dice todo trabajo empezando esta culminado, mas bien seria bueno exigir a los dirigentes para que se realice toda la obra y con todo el presupuesto hasta el 2025. Y las con los presupuestos extras se realice donde mas lo necesiten. **Luis Ayol Concejal:** agradecer a los hermanos concejales es cierto que a veces tienen la culpa los hermanos dirigentes, y no entregan la documentación completa, socialicemos a la gente estos inconvenientes, ya que las necesidades nunca se van a acabar, socialicemos y hagamos lo mejor que se pueda, sugiero regresar en a culminar los trabajos en la comunidad Yacupamba. **Abg. Irma Quito Alcaldesa Subrogante:** yo para la rendición de cuentas solicite la planificación de los presupuestos participativos y me llegó un informe sobre lo que estamos hablando, de presupuestos extras, no hemos dedicado a dar esto, pero por esto hemos descuidado los demás proyectos, pero se tome en cuenta que hemos quedado mal con los hermanos de la matriz, y si quedamos en algo se debe cumplir lo acordado, yo solicitaría que el proyecto de Yacupamba sea el primero de los proyectos del 2025 en ejecutarse, además nos habían solicitado el sector el molino para que quede en resolución las cumplir con las necesidades de las dos comunidades. **Ing. Willian Marcatoma Director de Obras Publicas:** nosotros tenemos dos frentes de maquinaria que ejecutan los proyectos con el presupuesto participativo, pero también tenemos un tercer frente que es solamente dedicado a presupuestos extras. Yo cada solicitud salimos a inspección y realizamos el proyecto incluso solicitamos el permiso ambiental, pero yo me quedo hasta ahí por la falta de maquinaria, ya que el tercer frente solamente es para trabajos de mantenimiento rápido. En consecuencia. **MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0144-C-GADMCG-2025, RESUELVE: PRIMERO. - DAR POR CONOCIDA Y ACOGIDA LA PLANIFICACIÓN DEL EQUIPO CAMINERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, PRESENTADA POR EL ING. WILLIAN MARCATOMA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADMCG. SEGUNDO. - EXHORTAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL A QUE SE PRIORICE Y EJECUTE EL PROYECTO VIAL CORRESPONDIENTE A LA COMUNIDAD YACUPAMBA Y AL SECTOR EL MOLINO, DE ACUERDO AL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2025, UBICADOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO LUGAR RESPECTIVAMENTE.**

**4. DESIGANCION DE UN CONCEJAL QUIEN FORMARA PARTE DEL DIRECTORIO DE GACEMMA-EP. Abg. Irma Quito alcaldesa Subrogante:** señores concejales es un requerimiento de GACEMA-EP, **Luis Ayol Concejal:** mi moción que contine el Hermano Manuel Tenesaca, Juan Marcatoma Concejal; Igual quiero ratificar al hermano Manuel Tenesaca. señora secretaria tome votación en vista de que ya existe moción: **LUIS AYOL:** Ratificar al Concejal Manuel Tenesaca. **JUAN MARCATOMA:** Ratificar al Concejal Manuel Tenesaca. **ANGEL TENESACA:** Ratificar al Concejal Manuel Tenesaca. **MANUEL TENESACA:** Acepta **IRMA QUITO Alcaldesa Subrogante:** Ratificar al Concejal Manuel Tenesaca. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0145-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DESIGNAR Y RATIFICAR AL TLGO. MANUEL TENESACA CONCEJAL DEL GADMCG PARA SEA QUIEN FORME PARTE DEL DIRECTORIO DE GACEMMA-EP PARA EL PERIODO 2025-2027 EN CALIDAD DE PRINCIPAL, AL LIC. JUAN MARCATOMA CONCEJAL DEL GADMCG EN CALIDAD DE SUPLENTE, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 10 DE LA "ORDENANZA SUSTITUTIVA**



DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO DE LOS CANTONES ALAUSÍ, COLTA Y GUAMOTE GACEMMA-EP”

**5. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N° 026-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GADMCG Y LA COMUNIDAD INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE.** Por secretaria se da lectura al memorando Nro. GADMCG-PS-2025-0626, de fecha 05 de agosto del 2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG, remite criterio Jurídico y expediente del CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N.º 026-GADMCG-2025 SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD INMACULADA CONCEPCIÓN PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DE CANTÓN GUAMOTE cuyo objeto es adquisición de materiales para la construcción de la cocina con chimenea en la comunidad Inmaculada Concepción perteneciente a la parroquia matriz del cantón Guamote. **Abg. Irma Quito alcaldesa Subrogante:** es un convenio para que autorice la comunidad Inmaculada tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **ANGEL TENESACA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO alcaldesa Subrogante:** Aprobado. en consecuencia **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0146-C-GADMCG-2025, RESUELVE: AUTORIZAR A LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GADMCG, SUSCRIBA EL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N.º 026-GADMCG-2025 SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD INMACULADA CONCEPCIÓN PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DE CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es adquisición de materiales para la construcción de la cocina con chimenea en la comunidad Inmaculada Concepción perteneciente a la parroquia matriz del cantón Guamote.**

**6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG.** **Luis Ayol concejal:** el día lunes se atendió al público, el día martes sesión de concejo, el día miércoles una reunión con los hermanos de la comunidad Gualipite Jatunpamba sobre problemas de propiedades, la comunidad dice que falta 7 hectáreas de terreno para la comunidad, y la otra contraparte nos dice que la señora Yaguachi no quiere ceder y hasta la fecha no se realice la inspección. A este inconveniente nos mencionaron que por favor solucionen. En cuanto a las plazas y mercados no atino que hacer con la nueva administradora, ya que no hay quien señalice, no hay quien diga nada, lo único donde se mantiene el respeto es el 01 de agosto, yo no se que esta haciendo el comisario municipal. **Concejal Manuel Tenesaca:** sobre dos puntos quisiera hablar lo uno sobre los terrenos de

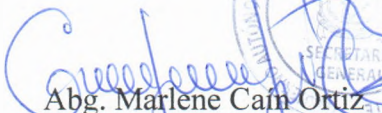


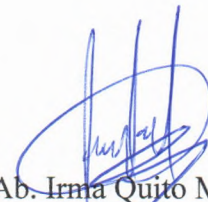
cachaza les mencione que ingresen un documento para poder analizar los mismos, el siguiente punto en la plaza de rastro realizamos trabajos, pero por el momento es una feria mi sugerencia seria que realicemos un desembarque y evitar inconvenientes hasta aquí el informe muchas gracias. **Manuel Tenesaca:** se ratifica en el informe. **Juan Marcatoma;** se ratifica en el informe. **Ángel Tenesaca:** se ratifica en el informe. **MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0147-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, ÁNGEL TENESACA CONCEJALES DEL GADMCG.**

**7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL LA AB. IRMA QUITO MOROCHO ALCALDESA SUBROGANTE DEL GADMCG.** **Abg. Irma Quito alcaldesa Subrogante:** el día lunes atención al público como siempre se lo realiza el día martes sesión de concejo, tuve una reunión con los compañeros de plazas y mercados de igual forma se quejan que a mas de ser una persona altanera está otorgando dos y hasta tres puestos a la misma persona. El día jueves ya tuve que asumir el Cargo de Alcaldesa Subrogante ya que el señor alcalde se encuentra fuera del país, el día sábado estuve en comunidades realizando la entrega de varias cosas. En consecuencia, **MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0148-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA AB. IRMA QUITO ALCALDESA SUBROGANTE DEL GADMCG.**

Hermano Ángel Tenesaca quedo pendiente una ordenanza de creación de una escuela de futbol y en las actas anteriores con el secretario anterior estaba constando que ya se había aprobado en primer debate, cuando nunca hemos aprobado ninguna ordenanza de la escuela de Futbol.

**8. CLAUSURA.** -Una vez que se ha agotado el orden del día la señora Ab. Irma Quito deja clausurada la Sesión ordinaria del 12 de agosto del año 2025, siendo las 10H25 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA.** -

  
Abg. Marlene Cam Ortiz  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**

  
Ab. Irma Quito Morocho  
**ALCALDESA SUBROGANTE DEL  
GADMC-G GUAMOTE**



### ACTA N. ° 041-2025

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE DEL MARTES 19 DE AGOSTO DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 19 de agosto del 2025, siendo las 09H18 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE**, **LUIS AYOL**, **JUAN MARCATOMA**, **ANGEL TENESACA**, **IRMA QUITO**, **MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 12 DE AGOSTO DEL 2025. 3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORA VICEALCALDESA DEL GADMCG. 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 6. CLAUSURA.

**Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día Señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **ANGÉL TENESACA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA:** Aprobado; En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 19 de agosto del 2025.

#### DESARROLLO

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: **LUIS AYOL**, **JUAN MARCATOMA**, **ANGEL TENESACA**, **MANUEL TENESACA**, **IRMA QUITO**, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 09h18.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 12 DE AGOSTO DEL 2025.** una vez



que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 12 de agosto del 2025 menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones del martes 12 de agosto del 2025, en sesión ordinaria; tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL**: Aprobado. **JUAN MARCATOMA**: Aprobado. **ANGEL TENESACA**: Aprobado. **MANUEL TENESACA**: Aprobado. **IRMA QUITO**: Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA**; Salvo mi voto por encontrarme con licencia; En consecuencia, **MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0149-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 12 DE AGOSTO DEL 2025, SALVANDO EL VOTO DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG, POR ENCONTRARSE CON PERMISO DE LICENCIA.**

**3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. Concejal Lic. Ángel Tenesaca:** muy buenos días del 11 al 15 de agosto del 2025, el día lunes feriado nacional, el martes sesión de concejo municipal, sesión de ordenamiento territorial, el miércoles sesión con la policía nacional y la comisaria nacional, en la tarde nos trasladamos a la comunidad Pancun Ichubamba con la finalidad de verificar el lastrado que se esta desarrollado, el día jueves realizamos un recorrido en la comunidad Chausan Totorillas donde se están dando la apertura de las vías internas, en la tarde fui delegado a la colocación de la primera piedra en Cajabamba Valvanera, el día viernes realizamos un recorrido en la comunidad Laimé Capulispungo, donde pudimos observar que la comunidad no esta apoyando. Después nos trasladamos a la comunidad santa Ana de Guamote, para el proyecto de alcantarillado, además nos trasladamos a la Piscicultura municipal donde no encontramos a nadie observamos mas de 66 quintales en mal estado, todo desordenado los tableros metálicos, totalmente botado. Hasta aquí el informe. **Concejal Manuel Tenesaca:** en la comunidad de Atillo no había nadie el cemento estaba en mal estado todo un desastre mas bien solicitamos se de atención y se verifique esta información. **Concejal Luis Ayol:** buenos días, en el teléfono me envían mensajes que, para fiscalizar, pero no me confirman la comunidad. En la E35 tenemos que dar la solución ya que los buses se paran como si fuera terminal y tapan las ventas. Espero que cumplan las funciones, así como el comisario y la administradora de plazas. Otra cosa que he observado en la avenida Macas otra vez los comerciantes anteriores empiezan a sentarse ahí con sus ventas mas bien una idea es cercar en el centro de la avenida y sembrar flores. En cuanto a los contenedores de basura que hay que poner en lugares estratégicos ya que los días jueves se llena de basura y si llueve se taponan mas bien tenemos que cuidar los desagües, en las calles García moreno los bolardos tenemos que hacer arreglar. **Concejal Manuel Tenesaca:** en otro tema en cuanto al centro de revisión vehicular tienen que hacer rotación y no salir todos al almuerzo. **Concejal Lic. Ángel Tenesaca:** en paradero que existe en los semáforos salida a Guamote sería bueno que lo arrendemos ya que mucha gente orina o borrachos están ahí, mas bien remodelemos y hacer algo con ese espacio, seria bueno la entrada que hay por



el ferrocarril seria bueno que los tanqueros boten agua. **Concejal Juan Marcatoma:** acogiendo los informes de los señores concejales he visto que los trasporte Guamote son como dueños de las vías, y no dan paso hay mucha pelea y discusión, por lo que tenemos que poner guardias y habiliten. En consecuencia. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0150-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, ÁNGEL TENESACA CONCEJALES DEL GADMCG.**

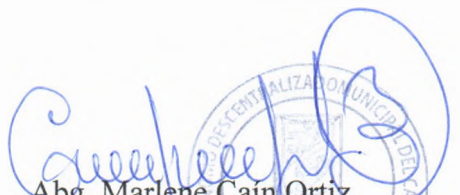
**4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORA VICEALCALDESA DEL GADMCG.** Buenos días hermano alcalde, hermanos concejales, voy a dar a conocer las actividades durante la subrogación que se realizó en calidad de alcaldesa Subrogante. El día doce estuvimos con el presidente del barrio central y la técnica de turismos. Asistimos a la sesión de concejo así mismo reunión con los compañeros del camal y los técnicos, hemos realizado se ha realizado el requerimiento necesario para que pueda intervenir servicios generales ya que tenemos observaciones de Agrocalidad, además solicitamos a talento humano sea quien observe los exámenes correspondientes del personal que vaya trabajar en el camal municipal, se mantuvo una reunión con la comisión de ordenamiento territorial ya que desde hace un año los compañeros habían solicitado reunión sobre la petición de condonación de área verde mas bien se le dijo que no es posible y ellos supieron entender por ende solicitaron mas bien se de agilidad a los tramites ingresados por los mismos. El día trece atención al público y revisión de documentación, en este sentido teníamos una queja de la coop Bayushij, donde dicen que se le vulnerado su derecho al trabajo, ya que manifiestan que anteriormente se dejaba los pasajeros en el centro de Guamote pero que actualmente no es posible ya que la ordenanza ya no permite, pero actualmente no es posible por las calles, en este aspecto hemos solicitado a la sub dirección de tránsito un informe técnico para realizar un orden de las calles de Guamote, tuvimos una reunión con la comisaría de policía ya que nos comentaron los compañeros de Laime que la policía nacional esta realizando controles ingresando en las comunidades y que las autoridades cantonales han solicitado estos controles, la comisaria nos comunico que mas bien son el personal de Riobamba que vienen hacer los controles. El día viernes se realizo la firma de contrato y convenios y una reunión con las reinas del cantón quienes solicitaron apoyo de personal ya que van a realizar gestiones para realizar actividades en el cantón. El mismo día se realizó atención al público, debo manifestar que el día vienes se acercaron los compañeros de cocisa para solicitar la maquinaria mas bien creo que ya se había atendido este pedido. En consecuencia. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0151-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA AB. IRMA QUITO VICEALCALDESA DEL GADMCG.**

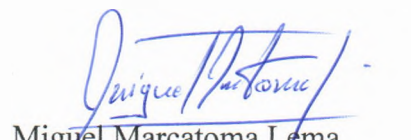


### 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.

Muchas gracias por asumir el encargo, Sali por cuestiones familiares, Dios conoce nuestras acciones, si no viajaba perdía la inversión en los pajes, más bien de parte de los migrantes en EEUU, decían que es una alegría ver esta administración. hicieron un reconocimiento como la mejor administración, en cuanto el informe el día sábado participamos en la inauguración del futbol del parlamento indígena, creo que vamos a participar como Gad Guamote. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0152-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.**

7. CLAUSURA. -Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 19 de agosto del año 2025, siendo las 10H18 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA.** -

  
Abg. Marlene Cain Ortiz  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**

  
Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMCG-  
GUAMOTE**



### ACTA N.º 042-2025

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE DEL MARTES 26 DE AGOSTO DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 26 de agosto del 2025, siendo las 09H19 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE**, **LUIS AYOL**, **JUAN MARCATOMA**, **ANGEL TENESACA**, **IRMA QUITO**, **MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 19 DE AGOSTO DEL 2025. 3. AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO ADQUISICIÓN DE OVINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN OVINA EN LA COOPERATIVA AGRÍCOLA GALTE LAIME DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE. 4. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE VACACIONES PARA EL TECNÓLOGO MANUEL TENESACA CONCEJAL DEL GADMCG. 5. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE VACACIONES PARA EL SEÑOR LUIS AYOL CONCEJAL DEL GADMCG. 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORA VICEALCALDESA DEL GADMCG. 8. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 9. CLAUSURA.

**Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día Señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **ANGEL TENESACA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA:** Aprobado; En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 26 de agosto del 2025.

#### DESARROLLO

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: **LUIS AYOL**, **JUAN**



MARCATOMA, ANGEL TENESACA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 09h19.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 19 DE AGOSTO DEL 2025.** una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 19 de agosto del 2025 menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones del martes 19 de agosto del 2025, en sesión ordinaria; tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **ANGEL TENESACA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA;** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0153-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 19 DE AGOSTO DEL 2025.**

**3. AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO ADQUISICIÓN DE OVINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN OVINA EN LA COOPERATIVA AGRÍCOLA GALTE LAIME DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE.** QUE, Mediante, Memorándum N.- 0796-DGDESI-GADMCG-2025, de fecha 24 de junio de 2025, suscrito por el Ing. Luis Chimbo director DGDESI, solicita ... la aprobación en el pleno del concejo del proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE OVINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN OVINA EN LA COOPERATIVA AGRÍCOLA GALTE LAIME DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE", mediante MEMORANDO N.º GADMCG- PS-2025-524, de fecha 23 de junio suscrito por el Dr. Antonio Fray Procurador Sindico emite el Criterio Jurídico en atención al proceso "ADQUISICIÓN DE OVINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN OVINA EN LA COOPERATIVA AGRÍCOLA GALTE LAIME DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE", mediante Informe N.º 001-DEDESI -GADMCG- 2025, suscrito por el Ing. Hugo Quishpe Administrador del camal del GADMCG y aprobado por el Ing. Luis Ernesto Chimbo Director Desarrollo Económico, social e Intercultural del GADMCG, emite el informe Técnico en atención al proceso "ADQUISICIÓN DE OVINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN OVINA EN LA COOPERATIVA AGRÍCOLA GALTE LAIME DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE", El 15 de julio del 2025 el concejo municipal adopto la siguiente resolución en sesión ordinaria: **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0114-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE OVINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN**



OVINA EN LA COOPERATIVA AGRÍCOLA GALTE LAIME DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE” DE ACUERDO AL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO AL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PUBLICAS RESUELVE EMITIR LAS SIGUIENTES ORIENTACIONES PREVIO A SU AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DEL DENOMINADO PROYECTO: 1. EN EL INFORME TÉCNICO DEBE CONSTAR COMO ANTECEDENTES PROYECTOS SIMILARES ENTREGADOS EN ESTA ADMINISTRACION U OTRAS ADMINISTRACIONES. 2. A TRAVES DE LA DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL el PROMOTOR CORRESPONDIENTE, DEBE ACTUALIZAR EL LISTADO DE BENEFICIARIOS Y CERTIFICAR QUE NO SE ENCUENTRAN COMO BENEFICIARIOS EN OTRAS ORGANIZACIONES O COMUNIDADES DEL CANTÓN GUAMOTE, mediante memorando N.º 0958-GDESI-GADMCG-2025, de fecha 20 de agosto del 2025, suscrito por el Ing. Luis Chimbo Director de GDESI, remite el expediente del PROYECTO DENOMINADO “ADQUISICIÓN DE OVINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN OVINA EN LA COOPERATIVA AGRÍCOLA GALTE LAIME DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE”, una vez realizadas las la observaciones adoptadas por el concejo municipal, mediante Alcance Informe N.º 011-DEGDESI-gadmccg-2025, de fecha 20 de agosto del 2025 elaborado por el Ing. Hugo Quishpe Administrador del camal Municipal, y Aprobado por el Ing. Luis Chimbo director GDESI, se cuenta con el certificado sobre (la cooperativa Agrícola Galte Laime no Pertenece a otras comunidades.) de fecha 29 de junio del 2025, suscrito por el Lcdo. Luis Agualsaca Lider de Participación Ciudadana y Control Social del GADMCG y el Sr. Humberto Paca promotor Social del GADMCG. En consecuencia, **Alcalde Miguel Marcatoma Lema:** de acuerdo la lectura de la señora secretaria queda sustentado en los antecedentes la entrega de ovinos en proyectos similar. **Abg. Irma Quito Vicealcaldesa:** de cuentas años es el presupuesto de esta comunidad; **Secretaria General de Concejo:** el presupuesto de Galte Laime es del año 2021-2022-2023-2024. y en años anteriores. **Alcalde Miguel Marcatoma Lema,** tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **ANGEL TENESACA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA;** Aprobado. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0154-C-GADMCG-2025, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “ADQUISICIÓN DE OVINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN OVINA EN LA COOPERATIVA AGRÍCOLA GALTE LAIME DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE” DE ACUERDO AL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO AL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PUBLICAS.**



4. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE VACACIONES PARA EL TECNÓLOGO MANUEL TENESACA CONCEJAL DEL GADMCG. Se da lectura por secretaria los siguiente; mediante memorando N.º 05-C-GADMCG-C-2025, suscrito por el concejal Manuel Tenesaca; en el que textualmente dice; “*señor alcalde por el derecho que me asiste SOLICITO muy comedidamente se sirva conceder las vacaciones que me correspondan*” **Miguel Marcatoma Lema:** es un derecho que corresponde a cada servidor. tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Autorizado. **JUAN MARCATOMA:** Autorizado. **ANGEL TENESACA:** Autorizado. **MANUEL TENESACA:** Autorizado. **IRMA QUITO:** Autorizado. **MIGUEL MARCATOMA;** Autorizado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0155-C-GADMCG-2025, RESUELVE: CONCEDER TREINTA (30) DÍAS DE VACACIONES ANUALES QUE POR LEY LE CORRESPONDEN AL TLGO. MANUEL TENESACA CONCEJAL DEL GADMCG, LAS MISMAS QUE REGIRÁN A PARTIR DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO, DEBIENDO REINTEGRARSE A SUS FUNCIONES EL 01 DE OCTUBRE DEL 2025; ASÍ MISMO, PRINCIPALIZAR A LA SEÑORA MARÍA ROSA QUISHPE BOCON QUIEN OSTENTA LA CALIDAD DE CONCEJAL ALTERNO SEGÚN LA CREDENCIAL EMITIDA POR EL CONCEJO NACIONAL ELECTORAL, PARA REEMPLAZAR MIENTRAS DURE LAS VACACIONES DEL CONCEJAL PRINCIPAL LIC. MANUEL TENESACA.**

5. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE VACACIONES PARA EL SEÑOR LUIS AYOL CONCEJAL DEL GADMCG. Se da lectura por secretaria los siguiente: mediante memorando N.º 39-C-GADMCG-C-2025, suscrito por el concejal Luis Ayol; en el que textualmente dice; “*señor alcalde por el derecho que me asiste SOLICITO muy comedidamente se sirva conceder las vacaciones que me correspondan*” **Miguel Marcatoma Lema:** a consideración hermanos concejales y tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Autorizado. **JUAN MARCATOMA:** Autorizado. **ANGEL TENESACA:** Autorizado. **MANUEL TENESACA:** Autorizado. **IRMA QUITO:** Autorizado. **MIGUEL MARCATOMA;** Autorizado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0156-C-GADMCG-2025, RESUELVE: CONCEDER TREINTA (30) DÍAS DE VACACIONES ANUALES QUE POR LEY LE CORRESPONDEN AL SR. LUIS AYOL CONCEJAL DEL GADMCG, LAS MISMAS QUE REGIRÁN A PARTIR DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO, DEBIENDO REINTEGRARSE A SUS FUNCIONES EL 01 DE OCTUBRE DEL 2025; ASÍ MISMO, PRINCIPALIZAR A LA SEÑORA MARÍA JUANA MARIÑO LLUILEMA QUIEN OSTENTA LA CALIDAD DE CONCEJAL ALTERNO SEGÚN LA CREDENCIAL EMITIDA POR EL CONCEJO NACIONAL ELECTORAL, PARA REEMPLAZAR MIENTRAS DURE LAS VACACIONES DEL CONCEJAL PRINCIPAL SR. LUIS AYOL.**



**6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG.** **Concejal Juan Marcatoma:** el día lunes hemos dado atención a la ciudadanía y seguimiento de actividades en el centro gerontológico, el día martes sesión de concejo municipal, el día miércoles entrega de fomento producción en la comunidad de San Antonio de Chacaza, el día jueves atención en la oficina y nos felicitaron manifestando que los servicios de recaudación han mejorado, al día viernes entrega del proyecto cerramiento del patio y cambio de cubiertas de la casa comunal del cantón Guamote. **Concejal Manuel Tenesaca:** la ciudadanía en el área de revisión vehicular se queja ya que dicen que solo el hermano Edison Pintag esta de un lado para el otro atendiendo a todo el mundo ayudando, y que la atención esta muy lenta. En cuanto a la regeneración urbana manifiesta que en una 5 etapa no ha cumplido y la ciudadanía se esta organizando para venir al municipio, en este sentido exigimos se cumpla con todos los proyectos de regeneración urbana. **Concejal Ángel Tenesaca:** quisiera conocer de la sugerencia que hicimos en la anterior sesión sobre la piscicultura de Atillo en qué estado se encuentra. **Vicealcaldesa Abg. Irma Quito:** hermano Alcalde el día de ayer estaba una comisión que dicen que esta paralizada la obra y que el contratista esta utilizando un cemento normal y no industrial en las calles Carlos Vela Etapa 3, en este sentido ya hemos sido testigos, tenemos que exigir al contratista y es menester llamar la atención a los fiscalizadores, además hemos solicitado información de los proyectos en el mes de junio y hasta el día de hoy no tenemos respuesta, ya que necesitamos saber para dar respuesta a la ciudadanía y poder explicar. En consecuencia, **LUIS AYOL:** Ratifica en el Informe. **JUAN MARCATOMA:** Ratifica en el Informe. **ANGEL TENESACA:** Ratifica en el Informe. **MANUEL TENESACA:** Ratifica en el Informe. **IRMA QUITO:** Ratifica en el Informe. **Abg. Irma Quito Vicealcaldesa;** Ratifica en el Informe en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0157-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, ÁNGEL TENESACA CONCEJALES DEL GADMCG.**

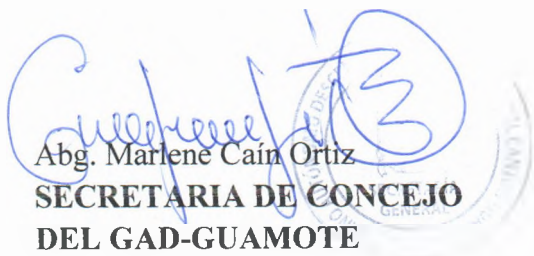
**7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORA VICEALCALDESA DEL GADMCG.** **Abg. Irma Quito Vicealcaldesa;** se ratifica en el Informe emitido por los señores concejales. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0158-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA AB. IRMA QUITO VICEALCALDESA DEL GADMCG.**

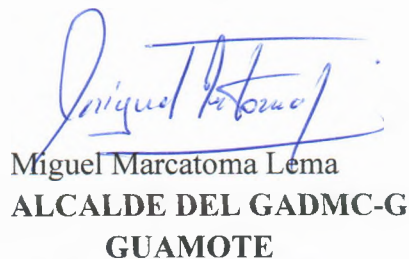
**8. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.** Voy a dar respuesta en función de los que se ha puesto en la mesa, más bien si había puesto en el pleno para realizar un cambio de la señorita secretaria a la subdirección de tránsito, pero nos habían indicado que es necesario su presencia en concejalía, ayer legalizamos y cabíamos con un apersona que ya ha estado en el mismo



cargo, esta decisión se adoptó el fin de semana, el incumplimiento de la etapa tres se dio desde el principio y ha sido un dolor de cabeza ya que es problema del contratista, el contratista de la etapa 5 había querido ayudar pero más bien no se había dejado ayudar, si alguien viene a preguntar podemos responder de la misma manera, en todo caso voy a exigir y en especial del cemento, el tema de la Piscicultura nos dijeron que el hermano presidente de la comunidad no dejan el ingreso ya que ellos han realizado el puente y que se está dañando el mismo, sin embargo ellos no quieren poner el presupuesto participativo, sin embargo se está haciendo la adquisición de unos tabloncillos para reparar y si con esto no nos dejan pasar ya sería otra cosa, en el caso personal el día lunes tuve la atención a la ciudadanía, el día martes luego de la sesión de concejo varias actividades, el día miércoles me trasladé a la sesión del concejo provincial. jueves diferentes actividades. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0159-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.**

**9. CLAUSURA.** Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 26 de agosto del año 2025, siendo las 10H01 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA.** -

  
Abg. Marlene Caín Ortiz  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**

  
Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMCG  
GUAMOTE**



### ACTA N.º 043-2025

#### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE DEL SABADO 30 DE AGOSTO DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy sábado, 30 de agosto del 2025, siendo las 12H05 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión extraordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, ANGEL TENESACA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N.º 041-C-GADMCG-2025 SUSCRITO POR EL SR. LUIS AYOL TAMBO CONCEJAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS DEL GADMCG. 3. CLAUSURA.

#### DESARROLLO

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, ANGEL TENESACA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal siendo las 12h05.

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N.º 041-C-GADMCG-2025 SUSCRITO POR EL SR. LUIS AYOL TAMBO CONCEJAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS DEL GADMCG.** Por secretaria se da lectura a lo siguiente: mediante memorando N.º 41-C-GADMCG-C-2025, de fecha 29 de agosto del 2025, suscrito por el Sr. Luis Ayol Tambo Concejel y presidente de la comisión de Planificación y Presupuestos del GADMCG; en el que textualmente dice; *“Mediante Oficio No. 0418-A-GADMCG-2025, de fecha Guamote, Agosto 29 del 2025, en calidad de ejecutivo del GADMC, manifiesta que mediante memorando N.º 0651-DF-GADMCG-2025, de fecha 28 de agosto del 2025, suscrito por el Ing. Luis Naula Director Financiero del GADMCG, entrega a la máxima autoridad el informe N.º 026 AP-GADMCG-2025, de la primera reforma al presupuesto de ingresos y gastos correspondiente*




*al ejercicio fiscal 2025 suscrito por el Econ. Sebastián Quintanilla Analista de Presupuestos del GADMCG. Respecto a lo indicado en el párrafo anterior usted exterioriza que al ser mi persona el que preside la comisión de planificación y presupuestos es urgente que dicha comisión se Instale y presente informe respecto a la primera reforma al presupuesto del ejercicio fiscal 2025; por lo tanto, amparado en lo que dispone el artículo 60 literales j) y l) del COOTAD, requiere que inmediatamente me reincorpore a mis actividades habituales y suspenda la licencia para hacer uso de mis vacaciones por 30 días otorgada por el concejo cantonal desde el 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2025. Señor alcalde en virtud de su disposición solicito se convoque de manera urgente a sesión extraordinaria de concejo con el fin de que se deje sin efecto la autorización concedida el 26 de agosto de 2025 para hacer uso de mis vacaciones y de esta forma poder cumplir con mis atribuciones de concejal y presidente de la comisión de planificación y presupuestos del GADMCG”, Miguel Marcatoma Lema Alcalde:* muchas gracias una vez que ha sido dada la lectura del documento saludo la iniciativa del hermano Luis que haya dado la prioridad a las actividades institucionales pese que por su derechos habíamos autorizado sus vacaciones, sin embargo pese a todo ha tomado en cuenta primero las necesidad institucional por lo tanto conociendo la voluntad de todos los señores concejales ponemos a consideración mi estimada vicealcaldesa, hermanos concejales, el pedido de nuestro hermano Luis Ayol. Vicealcaldesa Abg. Irma Quito; a sido muy claro el hermano concejal en la solicitud, mas bien sugiero la solicitud del hermano concejal y se acepte y suspenda las vacaciones, **Concejal Manuel Tenesaca:** acogiendo la intervención de la hermana vicealcaldesa es una necesidad institucional apoyo la moción de la señorita Vicealcaldesa. **Concejal Juan Marcatoma:** apoyo la moción de la señora vicealcaldesa. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** tome votación Hermana Secretaria. **LUIS AYOL:** Autorizado. **JUAN MARCATOMA:** Autorizado. **ANGEL TENESACA:** Autorizado. **MANUEL TENESACA:** Autorizado. **IRMA QUITO:** Autorizado. **MIGUEL MARCATOMA;** Autorizado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0160-C-GADMCG-2025, RESUELVE: 1. DAR POR CONOCIDO EL OFICIO N.º 041-C-GADMCG-2025, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2025, SUSCRITO POR EL SEÑOR LUIS AYOL TAMBO, CONCEJAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE. 2. DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N.º 0156-C-GADMCG-2025, ADOPTADA EN SESIÓN DEL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2025, MEDIANTE LA CUAL SE OTORGARON VACACIONES AL SEÑOR LUIS AYOL TAMBO, CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE. 3. DISPONER QUE EL SEÑOR LUIS AYOL TAMBO, EN CALIDAD DE CONCEJAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, SE REINCORPORA DE MANERA INMEDIATA A SUS ACTIVIDADES HABITUALES Y SUSPENDA LA LICENCIA DE VACACIONES CONCEDIDA.**



3. **CLAUSURA.** Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión extraordinaria del 30 de agosto del año 2025, siendo las 12H25 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA.** -



Abg. Marlene Cain Ortiz  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**



Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMC-G  
GUAMOTE**



**ACTA N. ° 044-2025**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON  
GUAMOTE DEL MARTES 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 02 de septiembre del 2025, siendo las 09H51 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, ANGEL TENESACA, IRMA QUITO, MARIA ROSA QUISHPE**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 26 DE AGOSTO DEL 2025. Y ACTA, RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DEL 2025. 3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORA VICEALCALDESA DEL GADMCG. 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 6. CLAUSURA.

**Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** Hermana Vicealcaldesa, hermanos concejales hoy queremos dar la bienvenida a la hermana María Rosa Quishpe quien nos estará acompañando en calidad de concejal supliendo al hermano Manuel Tenesaca; para lo cual invitamos y vamos a realizar la correspondiente posesión en calidad de concejal del GADMCG. EN NOMBRE DE DIOS Y LA PATRIA ACEPTA CUMPLIR CON TODOS LOS PROCESOS EMANADOS DENTRO DEL SENO DEL CONCEJO DONDE FACULTA A TRAVÉS DEL COOTAD PARA LLEVARA CABALIDAD LOS PROCESOS DE LA INSTITUCIÓN. **María Rosa Quishpe Concejal:** si **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** GRACIAS POR SU JURAMENTO PRIMERO DIOS Y LA PATRIA OS PREMIE CASO CONTRARIO ELLA MISMO OS DEMANDE. **María Rosa Quishpe Concejal:** buenos días no soy estudiada, pero agradezco a Dios por la oportunidad y después al hermano Miguel, en lo que pueda apoyar sigamos adelante. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día Señora secretaria y al mismo tiempo pongo en consideración dos convenios de cogestión “CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS DE COGESTIÓN DEL GADMCG



SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD” tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **ANGEL TENESACA:** Aprobado. **MARÍA ROSA QUISHPE:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA:** Aprobado; En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 02 de septiembre del 2025.

### DESARROLLO

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: **LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, ANGEL TENESACA, MARIA ROSA QUISHPE, IRMA QUITO,** contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 09h51.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 26 DE AGOSTO DEL 2025. Y ACTA, RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DEL 2025.** una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 26 de agosto del 2025, y acta resoluciones del 30 de agosto del 2025 en sesión extraordinaria de concejo municipal menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones del martes 26 de agosto del 2025, en sesión ordinaria; y acta resoluciones del 30 de agosto del 2025 en sesión extraordinaria, tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **ANGEL TENESACA:** Aprobado. **MARÍA ROSA QUISHPE:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA;** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0161-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 26 DE AGOSTO DEL 2025, Y ACTA Y RESOLUCIONES DEL 30 DE AGOSTO DEL 2025 EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL.**

**3. (punto Incorporado al orden del día) CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS DE COGESTIÓN DEL GADMCG SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD.** Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos; mediante memorando N.º GADMCG-PS-2025-676, y Memorando N.º GADMCG-PS-2025-677 de fecha 29 de agosto del 2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Mancero Procurador Sindico del GADMCG; remite criterio legal los siguientes convenios de Cogestión: Nº 027-GADMCG-2025, y Nº 028-GADMCG-2025. Irma Quito



Vicealcaldesa: que en los borradores de convenio se deje en blanco las partes de autorización de concejo. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: una vez que se han resuelto las observaciones señora secretaria tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL**: Aprobado. **JUAN MARCATOMA**: Aprobado. **ANGEL TENESACA**: Aprobado. **MARÍA ROSA QUISHPE**: Aprobado. **IRMA QUITO**: Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA**: Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0162-C-GADMCG-2025.- RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA LOS SIGUIENTES CONVENIOS DE COGESTIÓN: 1. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N° 027-GADMCG-2025 SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD GALTE AMBROSIO LASSO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE. 2. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N° 028-GADMCG-2025 SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD TRANCA SAN LUIS PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CEBADAS DE CANTÓN GUAMOTE.**

**4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. Ángel Tenesaca Concejal:** buenos días hermanos concejales el día lunes atención ciudadanía, y en la tarde seguimiento del proyecto de adoquinado en la comunidad San Miguel de Chacaza, la comunidad estaba muy contentos y nos felicitaron, la misma tarde se realizo la entrega de materiales en la comunidad San Francisco de Telan, de la misma forma la gente estaba muy agradecida, y nos desearon los mejores éxitos. El martes sesión de concejo y asamblea en la parroquia cebadas sobre el presupuesto general 2026, el día miércoles asistimos a la asamblea parroquial en palmira sobre la socialización del presupuesto 2026, el día jueves atención a la ciudadanía, el día viernes asistimos a la asamblea en la parroquia matriz sobre la socialización del presupuesto 2026, el día sábado tuvimos la reunión de concejo. **Luis Ayol Concejal:** conocemos que una maquinaria se encuentra dañada específicamente la moto que estaba a cargo del señor Juan Quishpe. Además de otra volqueta, debemos dar una solución lo mas pronto posible.

En consecuencia, **LUIS AYOL**: Ratifica en el Informe. **JUAN MARCATOMA**: Ratifica en el Informe. **ANGEL TENESACA**: Ratifica en el Informe. **MANUEL TENESACA**: Ratifica en el Informe. **IRMA QUITO**: Ratifica en el Informe. **Abg. Irma Quito Vicealcaldesa**; Ratifica en el Informe en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0163-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES,**




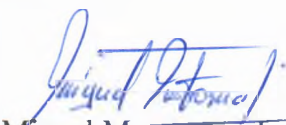
LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, ÁNGEL TENESACA  
CONCEJALES DEL GADMCG.

**5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORA VICEALCALDESA DEL GADMCG.** Abg. Irma Quito Vicealcaldesa; se ratifica en el Informe emitido por los señores concejales. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0164-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA AB. IRMA QUITO VICEALCALDESA DEL GADMCG.**

**6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.** Voy a dar respuesta a los informes emitidos por los señores concejales, conocemos que las comunidades han estado pendientes de los trabajos que hemos venido realizando, pero lo mas destacable es que estamos trabajando en equipo, que en otros territorios lo admiran, Guamote es un ejemplo, en cuanto a la ejecución conocemos que la parroquia cebadas va definir cual va ser la obra emblemática, de esto nace la necesidad de una casa parroquial, esto se estaría haciendo en cebadas, adicional de lo que estamos trabajando en todas las comunidades, ahora bien en palmira vamos a ejecutar la construcción del mini mercado, en el tema de la parroquia la matriz, vamos a continuar con la regeneración urbana, tenemos una proyección si el BDE nos realiza el canje de la deuda, el tema de la maquinaria son las cintas pero recién estamos culminando la contratación del taller externo, una vez que se realice el proceso de esta contratación lo vamos a realizar el respectivo mantenimiento, en cuanto al informe el día lunes atención al público, con la unidad educativa Velasco Ibarra planificamos la inauguración de las 50 baterías sanitarias. en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0165-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.**

**7. CLAUSURA.** Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 02 de septiembre del año 2025, siendo las 10H39 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA. -**

  
Abg. Marlene Cain Ortiz  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**

  
Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMCG-G  
GUAMOTE**



**ACTA N. ° 045-2025****ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON  
GUAMOTE DEL MARTES 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 09 de septiembre del 2025, siendo las 09H49 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MARIA ROSA QUISHPE**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. 3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORA VICEALCALDESA DEL GADMCG. 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 6. CLAUSURA.

**Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día Señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MARÍA ROSA QUISHPE:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA:** Aprobado; En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 09 de septiembre del 2025.

**DESARROLLO**

**1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: **LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MARIA ROSA QUISHPE, IRMA QUITO**, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 09h49.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.**



una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 02 de septiembre del 2025, menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones del martes 02 de septiembre del 2025, en sesión ordinaria; tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL**: Aprobado. **JUAN MARCATOMA**: Aprobado. **MANUEL NAULA**: Aprobado. **MARÍA ROSA QUISHPE**: Aprobado. **IRMA QUITO**: Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA**; Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0166-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, SALVANDO EL VOTO DEL LIC. MANUEL NAULA CONCEJAL DEL GADMCG POR ENCONTRARSE CON LICENCIA POR VACACIONES.**


**3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG.** **Luis Ayol Concejal Gadmecg**: buenos días, realizamos un recorrido en Atapo Silla cajas, gracias a los técnicos la comunidad pudo conocer cuantos kilómetros se va dar lastrado y rebacheo, enseguida asistimos a la comunidad Letra San Pablo, observamos que la maquina se recalienta muy rápido al momento de trabajar, el día martes se dio la sesión de concejo, el día miércoles viajamos al cantón Alausí observamos que la moto estaba paralizada, además de dos volquetas que estaban dañadas, el día jueves recorrimos en la feria, la plaza ex de coyotes se encuentra abandonada, necesitamos que el comisario exija la elaboración de las carpas a todos los comerciantes que van a ser trasladados a este lugar, además los guardias no sabemos que están haciendo ya que no hay control en las plazas, en la avenida Macas anteriormente se soluciono pero ahora vuelta están ocupando el parter, en la comunidad Santa Lucia Bravo se esta realizando la apertura de vía, nosotros hemos mencionado a la comunidad que se ponga la contraparte de la comunidad. El día viernes realizamos la entrega de vialidad con su delegación. Hasta aquí el informe semanal. **Lic. Manuel Naula Concejal**: mi pregunta es como esta el tramite en el MIT, sobre las minas, además otra cuestión es no sé cómo está la garantía de la pluma, el cronograma de programación de maquinarias dice una cosa, pero de acuerdo al cronograma no coincide. **Luis Ayol Concejal**: los guardias privados la verdad no hacen mucho mas es un dolor de cabeza. **JUAN MARCATOMA**: Ratifica en el Informe. **MANUEL NAULA**: Ratifica en el Informe. **MARIA ROSA QUISHPE**: Ratifica en el Informe. **IRMA QUITO**: Ratifica en el Informe. **Abg. Irma Quito Vicealcaldesa**; Ratifica en el Informe en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0167-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MARIA ROSA QUISHPE, MANUEL NAULA CONCEJALES DEL GADMCG.**

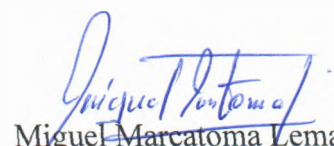


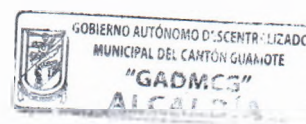
**4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORA VICEALCALDESA DEL GADMCG. Abg. Irma Quito Vicealcaldesa;** se ratifica en el Informe emitido por los señores concejales. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0168-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA AB. IRMA QUITO VICEALCALDESA DEL GADMCG.**

**5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** en el caso de la comunidad letra san pablo hoy esta yendo la maquinaria hay que verificar a lo mejor se requiera la pluma y el equipo va dar la solución, en cuanto al mantenimiento de la maquinaria estamos a la espera del nuevo proceso y el nuevo proveedor se realizara el arreglo de las maquinarias, el tema de la Av. macas, vamos a coordinar, en cuento al documento al MIT hoy lo vamos a realizar. En el tema de Komatsu la estamos pendientes, en cuanto a mi informe, el día lunes atención al público, el día martes sesión de concejo y entrega de materiales el cual se delegó, el día jueves tuve una reunión con el director zonal ministerio de salud, menciono sobre los municipios saludables que son convenios, les manifesté que vamos a estar analizando, has aquí mi informe continuemos trabajando. **Abg. Irma Quito Vicealcaldesa:** la fundación maquita nos había solicitado un técnico para la realización de poner las especificaciones de unos rubros. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** una vez que se revise la solicitud vamos a coordinar. En consecuencia. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0169-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.**

**6. CLAUSURA.** Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 09 de septiembre del año 2025, siendo las 10H13 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA. -**

  
Abg. Marlene Cain Ortiz  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**

  
Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMCG  
GUAMOTE**



### ACTA N.º 046-2025

#### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE DEL VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy viernes, 12 de septiembre del 2025, siendo las 08H41 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión extraordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MARIA ROSA QUISHPE**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, EN PRIMERA DISCUSIÓN. 3. CLAUSURA.

#### DESARROLLO


**1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MARIA ROSA QUISHPE, IRMA QUITO, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal siendo las 08h41.

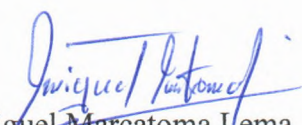
**2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, EN PRIMERA DISCUSIÓN.** Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos; mediante informe N.º 006-DPOT-GADMCG-2025, de fecha 25 agosto del 2025, suscrito por el Ing. Harrinton Quintero Lemos Director de Planificación y Ordenamiento Territorial del GADMCG, Remite el informe sobre la reforma presupuesto general 2025. mediante memorando N.º 0666-DF-GADMCG-2025, de fecha 09 septiembre del 2025, suscrito por el Ing. Luis Naula Director Financiero del GADMCG, Remite el informe N.º 028-ap-gadm-cg-2025 de la primera reforma al presupuesto de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio



fiscal 2025 suscrito por el Econ. Sebastián Quintanilla Analista de Presupuestos del GADMCG. Mediante memorando N.º 0675-PS-GADMCG-2025, de fecha 28 agosto del 2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG, Remite el informe Jurídico sobre la reforma presupuestaria 2025. Mediante memorando N.º 004-CPP-GADMCG-2025, de fecha 10 septiembre del 2025, suscrito por el Sr. Luis Ayol Concejal y Presidente de la comisión de planificación y Presupuesto del GADMCG, Remite el Informe N.º 002-CPP-GADMCG-2025, que contiene el INFORME FAVORABLE, sobre la reforma presupuestaria del 2025, suscrito por el Sr. Luis Ayol Presidente, Lic. Juan Marcatoma Primer Vocal, Abg. Irma Quito Segundo Vocal, de la comisión de Planificación y Presupuestos del GADMCG. **Miguel Marcatoma Alcalde**; dado la lectura a los informes correspondientes talvez si tienen alguna observación o mas bien para proceder a la aprobación correspondiente en primer debate, **Abg. Irma Quito Vicealcaldesa**; se ha venido trabajando de manera conjunta con la comisión, por lo tanto, nosotros no tenemos objeción alguna, mas bien solicito se apruebe la ordenanza en primer debate. **Miguel Marcatoma Alcalde**; tenemos moción por parte de la vicealcaldía para que esta ordenanza sea aprobada en primer debate. **Lic. Manuel Naula Concejal**: el tema de reforma presupuestaria, hemos analizado profundamente tenemos claro con este antecedente apoyo la moción de la señora vicealcaldía. **Sr. Luis Ayol Concejal**: hemos analizado muy bien por lo que también apoyo la moción de la señora vicealcaldesa. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: una vez que se han resuelto las observaciones señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL**: Aprobado. **JUAN MARCATOMA**: Aprobado. **MANUEL NAULA**: Aprobado. **MARÍA ROSA QUISHPE**: Aprobado. **IRMA QUITO**: Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA**: Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0170-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA N.º 015-GADMCG-2024, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, ACOGIÉNDOSE AL INFORME FAVORABLE EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS DEL GADMCG.**

**3. CLAUSURA.** Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión Extraordinaria del 12 de septiembre del año 2025, siendo las 8H53 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA. -**

  
Abg. Marlene Cain Ortiz  
**SECRETARÍA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**

  
Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMCG  
GUAMOTE**



### ACTA N.º 047-2025

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 16 de septiembre del 2025, siendo las 09H42 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MARIA ROSA QUISHPE**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Cain Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. Y ACTA RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. 3. APROBACIÓN DE LA ORDENANZA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, EN SEGUNDA Y ULTIMA DISCUSIÓN. 4. CONOCIMIENTO DE LOS MANUALES QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN GUAMOTE A CARGO DE LA DELEGADA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN GUAMOTE ABG. IRMA QUITO VICEALCALDESA DEL GADMCG. 5. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LICENCIA POR VACACIONES PARA LA ABG. IRMA QUITO VICEALCALDESA DEL GADMCG Y ENCARGO DE LA VICEALCALDÍA DEL GADMCG, EN BASE AL MEMORANDO N.º 023-V-GADMCG-2025. 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORA VICEALCALDESA DEL GADMCG. 8. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 9. CLAUSURA.

**Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día Señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MARÍA ROSA QUISHPE:**



Aprobado. **IRMA QUITO**: Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA**: Aprobado; En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 16 de septiembre del 2025.

## **DESARROLLO**

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: **LUIS AYOL**, **JUAN MARCATOMA**, **MANUEL NAULA**, **MARIA ROSA QUISHPE**, **IRMA QUITO**, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 09h42.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. Y ACTA RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.** una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 09 de septiembre del 2025, y acta resoluciones de la sesión extraordinaria de concejo municipal del 12 de septiembre del 2025, menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones del martes 09 de septiembre del 2025, y acta resoluciones de la sesión extraordinaria de concejo municipal del 12 de septiembre del 2025; tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL**: Aprobado. **JUAN MARCATOMA**: Aprobado. **MANUEL NAULA**: Aprobado. **MARÍA ROSA QUISHPE**: Aprobado. **IRMA QUITO**: Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA**: Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0171-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, Y ACTA RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.**

**3. APROBACIÓN DE LA ORDENANZA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, EN SEGUNDA Y ULTIMA DISCUSIÓN.** Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos: Mediante informe N.º 006-DPOT-GADMCG-2025, de fecha 25 agosto del 2025, suscrito por el Ing. Harrinton Quintero Lemos Director de Planificación y Ordenamiento Territorial del GADMCG, Remite el informe sobre la reforma presupuesto general 2025. Mediante memorando N.º 0666-DF-GADMCG-2025, de fecha 09 septiembre del 2025, suscrito por el Ing. Luis Naula Director Financiero



del GADMCG, Remite el informe N.º 028-ap-gadmcb-2025 de la primera reforma al presupuesto de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio fiscal 2025 suscrito por el Econ. Sebastián Quintanilla Analista de Presupuestos del GADMCG. Mediante memorando N.º 0675-PS-GADMCG-2025, de fecha 28 agosto del 2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG, Remite el informe Jurídico sobre la reforma presupuestaria 2025. Mediante memorando N.º 004-CPP-GADMCG-2025, de fecha 10 septiembre del 2025, suscrito por el Sr. Luis Ayol Concejal y Presidente de la comisión de planificación y Presupuesto del GADMCG, Remite el Informe N.º 002-CPP-GADMCG-2025, que contiene el INFORME FAVORABLE, sobre la reforma presupuestaria del 2025, suscrito por el Sr. Luis Ayol Presidente, Lic. Juan Marcatoma Primer Vocal, Abg. Irma Quito Segundo Vocal, de la comisión de Planificación y Presupuestos del GADMCG. En sesión extraordinaria de concejo municipal del 12 de septiembre del 2025 se adoptó la siguiente Resolución; **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0170-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA N.º 015-GADMCG-2024, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, ACOGIÉNDOSE AL INFORME FAVORABLE EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS DEL GADMCG. Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** hermanos concejales de hecho se aprobó en primer debate, con los análisis respectivos siendo así de pronto haya algo mas que observar o mas bien aprobar en segunda instancia. **Vicealcaldesa Irma Quito:** no tenemos ninguna otra observación mas bien solicito nos ratifiquemos en el informe favorable y sea aprobado en segundo debate. **Manuel Naula Concejal:** tenemos claro los informes técnicos con esto apoyo la moción presentada por la señora vicealcaldesa. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde dice:** tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MARÍA ROSA QUISHPE:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA;** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0172-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDA Y ÚLTIMA INSTANCIA LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA N.º 015-GADMCG-2024, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025.**

**4. CONOCIMIENTO DE LOS MANUALES QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN GUAMOTE A CARGO DE LA DELEGADA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN GUAMOTE ABG. IRMA QUITO VICEALCALDESA DEL GADMCG.** Por secretaria se da lectura a los siguiente; Mediante memorando N.º 22-V-GADMCG-2025, de fecha 12 septiembre del 2025, suscrito por la Abg. Irma Quito Vicealcaldesa del GADMCG, Remite lo siguiente;



la presente tiene la finalidad de solicitar que se agregue un punto en el orden del día de la sesión ordinaria del día martes 16 de septiembre del 2025, con la finalidad de dar a conocer y hacer la entrega de los manuales que regulan en el funcionamiento del cuerpo de bomberos del cantón Guamote, mismos que servirán para iniciar el proceso correctivo de homologación de puestos, con el fin de cumplir lo que establece la normativa legal vigente. **Miguel Marcatoma Alcalde:** agradecer su preocupación en mejorar en lo relacionado con la institución, bajo este aspecto usted ha trabajado en calidad de delegada, no siendo un punto de análisis y continuar dando el trato correspondiente: **Irma Quito Vicealcaldesa;** quiero recordarles hermanos concejales hermano alcalde que tenemos una sentencia que cumplir por el momento tenemos una jefatura de bomberos encargada, por lo que se procedió con la petición de reforma de la ordenanza del cuerpo de bomberos, recomiendo se acerquen al cuerpo de bomberos y se den cuenta que el ex jefe de cuerpo de bomberos no dejó ningún documento además de acuerdo al escalos de ministerio del trabajo y COESOP, el ex jefe del cuerpo de bomberos solamente se subió el si rango; por lo que se realizó estos manuales tenemos aprobados mismos que permitirán homologar y reformar la ordenanza de cuerpo de bomberos, informales además que hay un cambio en el cuerpo de bomberos, en calidad de delegada hoy pongo en su conocimiento los productos bajo la normativa que nos solicitan en el ministerio de trabajo. En cuanto a la recaudación de las tasas del cuerpo de bomberos existe un fallo en el que se dispone a los Gad realizar estas recaudaciones, por ende, nosotros tenemos que hacer la reforma correspondiente. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0173-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO LOS MANUALES QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN GUAMOTE, PRESENTADOS POR LA ABG. IRMA QUITO, VICEALCALDESA DEL GADMCG Y DELEGADA DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE EL COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN GUAMOTE.**

**5. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LICENCIA POR VACACIONES PARA LA ABG. IRMA QUITO VICEALCALDESA DEL GADMCG Y ENCARGO DE LA VICEALCALDÍA DEL GADMCG, EN BASE AL MEMORANDO N.º 023-V-GADMCG-2025.** Por secretaria se da lectura al siguiente documento: mediante Memorando N.º 023-V-GADMCG-C suscrito por la Abg. Irma Quito Vicealcaldesa del GADMCG; en el que textualmente dice; *“...SOLICITAR ante el pleno del concejo, el permiso respectivo para hacer uso de mis vacaciones desde el día 17 de septiembre del 2025 hasta el 17 de octubre del 2025. Durante el tiempo de mi ausencia se principalizará mi alterno Juan Lazaro tambo, a partir de esa fecha en base al art. 27 de la LOSEP me acogeré a la licencia por Maternidad por lo que solicito se le encargue las comisiones y delegaciones que yo ostento, así como también se encargue la vicealcaldía conforme normativa legal vigente.”* **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** es un derecho irrenunciable, por lo tanto, que Dios la proteja de mi parte no tendría ningún criterio al respecto sabemos la realidad hermanos concejales a su disposición, además realizar el encargo de la vicealcaldía. **Manuel Naula**



**Concejal:** es un derecho la verdad que va hacer mucha falta, pero le deseamos lo mejor.

**Luis Ayol Concejal:** desearle que le vaya bien y Dios le Cuide estaremos en contacto. Mas bien mociono se deje el encargo de la vicealcaldía al hermano Manuel Naula en calidad de

Vicealcalde (E) **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** existe moción que se encargue la vicealcaldía al hermano Manuel Naula, esta a consideración. **Rosa Quishpe Concejal;** que

Dios cuide a la hermana vicealcaldesa simplemente desear bendiciones; **Miguel Marcatoma**

**Lema Alcalde** dice: tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Autorizado las

vacaciones y aprobado la designación de vicealcalde (E) **JUAN MARCATOMA:**

Autorizado las vacaciones y aprobado la designación de vicealcalde (E) **MANUEL**

**NAULA:** Autorizado las vacaciones y aprobado la designación de vicealcalde (E) **MARÍA**

**ROSA QUISHPE:** Autorizado las vacaciones y aprobado la designación de vicealcalde (E)

**IRMA QUITO:** Autorizado las vacaciones y aprobado la designación de vicealcalde (E)

**MIGUEL MARCATOMA;** Autorizado las vacaciones y aprobado la designación de

vicealcalde (E) en consecuencia; **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º**

**0174-C-GADMCG-2025, RESUELVE: 1. CONCEDER TREINTA (30) DÍAS DE**

**LICENCIA POR VACACIONES ANUALES QUE POR LEY LE CORRESPONDEN**

**A LA ABG. IRMA QUITO, VICEALCALDESA DEL GADMCG, LAS MISMAS**

**QUE REGIRÁN A PARTIR DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HASTA EL 17 DE**

**OCTUBRE DE 2025. ESTABLECER QUE, EN CASO DE QUE LA ABG. IRMA**

**QUITO PRESENTE LA SOLICITUD DE LICENCIA POR MATERNIDAD, LAS**

**VACACIONES CONCEDIDAS QUEDARÁN AUTOMÁTICAMENTE**

**SUSPENDIDAS, APLICÁNDOSE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN**

**MATERIA LABORAL Y DE SERVICIO PÚBLICO, Y REANUDÁNDOSE EL**

**GOCE DE SUS VACACIONES UNA VEZ CONCLUIDA LA MENCIONADA**

**LICENCIA DE MATERNIDAD. 2. PRINCIPALIZAR AL SEÑOR JUAN LÁZARO**

**TAMBO, QUIEN OSTENTA LA CALIDAD DE CONCEJAL ALTERNO,**

**CONFORME A LA CREDENCIAL EMITIDA POR EL CONSEJO NACIONAL**

**ELECTORAL, PARA QUE REEMPLACE A LA VICEALCALDESA ABG. IRMA**

**QUITO DURANTE EL PERÍODO DE SUS VACACIONES, ASUMIENDO**

**IGUALMENTE LAS FUNCIONES EN LAS COMISIONES DEL GADMCG Y**

**DEMÁS DELEGACIONES QUE LE CORRESPONDAN. 3. ENCARGAR LA**

**VICEALCALDÍA AL LIC. MANUEL NAULA, CONCEJAL DEL GADMCG,**

**MIENTRAS DURE LA LICENCIA POR VACACIONES Y/O MATERNIDAD DE**

**LA VICEALCALDESA TITULAR.**

### **6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES**

**DEL GADMCG. Rosa Quishpe Concejal:** buenos días en cuento a las actividades el lunes

08 de septiembre minuto cívico y entrego de 50 baterías sanitarias a la unidad educativa

Velasco Ibarra, el día martes asistimos a la comunidad Atapo Silla cajas a visitar trabajos de

vialidad, enseguida a Totorillas Yacupamba a entregar un cerramiento; el miércoles sesión

extra de cocejo municipal; el día viernes visitamos las carreteras y al barrio san Antonio a



entregar escrituras públicas la comunidad se quedó muy contenta; **Concejal Luis Ayol:** el día jueves salimos a recorrer las plazas, en la plaza de borregos están los camiones totalmente estacionados tenemos que poner en orden, ahora la venta de ropas tenemos que organizar, y que se trasladen a los lugares correspondientes con las carpas que corresponden, radio Guamote puso una denuncia y el comisario enseguida pasa la plaza motivo de la discusión, estamos un poco molestos ya que todos hacen lo que quieren en las plazas, la administradora de plazas hasta ahora no hacen nada, sugiero tenemos que poner en orden a todos los funcionarios públicos. De igual forma en el parter de la avenida Macas todos están empezando a poner ventas, de igual forma los perros callejeros sacan la basura más bien tenemos que arreglar los contenedores; **Abg. Irma Quito Vicealcaldesa;** acotando la anterior intervención, se disponga al comisario se pase las plazas donde estipula la ordenanza, estos seis meses le hemos dejado y han hecho caso omiso, tenemos que dar el mismo trato a todos los comerciantes, hace dos semanas habían realizado la retención de papas, y la señora fue clara en decir que les dio 25 dólares a dos guardias para que le dejen las papas gruesas y lleven las papas delgadas, bajo esto le hemos mencionado al comisario que aplique la ordenanza pero que aplique bien. Los compañeros municipales parados no hacen nada. Solicitamos se designen guardias para que vigilen las plazas. **Manuel Naula Concejal:** hay que cumplir las ordenanzas además no descuidemos los trabajos de seguridad ciudadana. **JUAN MARCATOMA:** Ratifica en el Informe. **MANUEL NAULA:** Ratifica en el Informe. **LUIS AYOL:** Ratifica en el Informe. **Abg. Irma Quito Vicealcaldesa;** Ratifica en el Informe en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0175-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MARÍA ROSA QUISHPE, MANUEL NAULA CONCEJALES DEL GADMCG.**


**7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORA VICEALCALDESA DEL GADMCG.** **Abg. Irma Quito Vicealcaldesa;** Ratifica en el Informe en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0176-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA AB. IRMA QUITO VICEALCALDESA DEL GADMCG.**


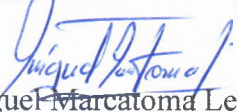
**8. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.** **Miguel Marcatoma Alcalde:** gracias por la información voy a convocar al comisario, a la administradora de plazas y a su jefe inmediato, para realizar un conversatorio, ya que estamos en la cuenta regresiva, no podemos empeorar, debemos terminar de forma positiva, necesitamos un carácter del Ángel Jimenes, si voy a traer a personas que hicieron bien, voy a tratar de reorganizarme, en cebadas vamos a trabajar ya que solicitan construyamos una casa del gobierno provincial, hemos hecho muchas intervenciones, pero no ha nombre directo como Gad, todos están de acuerdo con esta



priorización, en Palmira no se ha hecho nada, todo está abandonado, ahí queremos realizar una regeneración urbana, les manifesté que es una intervención directa a nombre del municipio. El día martes sesión de concejo municipal y entrega de materiales a mujeres gestantes, además nos trasladamos a la colocación de la primera piedra en la comunidad totorillas para el cerramiento del cementerio, entrega de vialidad en la comunidad Pull San José a la que asistieron los hermanos concejales. El día jueves despacho de documentación, posterior a ello viaje a Quito asuntos personales, en cuento a las escrituras de Pull Chico, vamos a buscar alguna alternativa si existiera, pero si no no podríamos ir en contra de la norma, en consecuencia: **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0177-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.**

**9. CLAUSURA.** Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 16 de septiembre del año 2025, siendo las 11H10 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA. -**

  
Abg. Marlene Cain Ortiz  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**

  
  
Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMCG-G  
GUAMOTE**

### ACTA N. ° 048-2025

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE DEL MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 23 de septiembre del 2025, siendo las 09H32 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

**Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** Hermano Vicealcalde, hermanos concejales hoy queremos dar la bienvenida al Hermano Juan Tambo quien nos estará acompañando en calidad de concejal supliendo a la Hermana Vicealcaldesa Titular; para lo cual invitamos y vamos a realizar la correspondiente posesión en calidad de concejal del GADMCG. JURA CUMPLIR CON TODOS LOS PROCESOS EMANADOS DENTRO DEL SENO DEL CONCEJO DONDE FACULTA A TRAVÉS DEL COOTAD PARA LLEVARA CABALIDAD LOS PROCESOS DE LA INSTITUCIÓN. Juan Tambo Concejal: si juro.

**Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** GRACIAS POR SU JURAMENTO PRIMERO DIOS Y LA PATRIA OS PREMIE CASO CONTRARIO ELLA MISMO OS DEMANDE.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, JUAN TAMBO, MARIA ROSA QUISHPE**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. 3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (e) DEL GADMCG. 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 6. CLAUSURA.

**Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día Señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MARÍA ROSA QUISHPE:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA:** Aprobado; En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 23 de septiembre del 2025.



### DESARROLLO

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MARIA ROSA QUISHPE, JUAN TAMBO, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 09h32.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.** una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 16 de septiembre del 2025, y menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones del martes 16 de septiembre del 2025, tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MARÍA ROSA QUISHPE:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA;** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0178-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, SALVANDO EL VOTO DEL SEÑOR JUAN LÁZARO TAMBO CONCEJAL DEL GADMCG.**

**3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. Luis Ayol Concejel:** el día lunes pasamos en la oficina donde hubieron algunas quejas, por la demora en los certificados de gravamen en el registro de la propiedad, y hubieron muchas quejas por la notaría del cantón Guamote, el día martes, sesión de concejo municipal, los demás señores concejales salieron al territorio, yo personalmente pase en las oficinas, recibí varias quejas por algunos problemas ya desde los dueños en la no actualización de los catastros del cantón Guamote, además acompañamos a los hermanos de santa Rosa de Lima a Tamboloma a la selección de animales, llegamos y observamos a los animales bien pequeños la verdad no nos van a recibir estos animales, a la comunidad les dijimos que vean ellos si desean o no los animales, cade destacar que el técnico fue y puso los aretes a los animales, pasamos un documento solicitando dar de baja este proceso. **Manual Naula Vicealcalde (E);** los señores proveedores nunca han tenido propiedad ni criaderos, el señor coge en las plazas y quiere entregarnos, el veterinario del municipio nos dijo que va ir a tamboloma a ver los animales, les pregunte si me podían llevar y me dijeron que no hay espacio, pero llegando a tamboloma no lo encontramos, ojalá no este diciendo que va hacer el trabajo del municipio vaya hacer otras cosas, reitero le pasamos un documento sobre este asunto. Juan Marcatoma Concejel: visitamos los centros infantiles



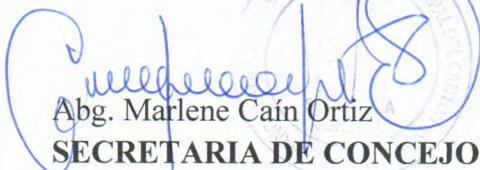
estuvimos en el almuerzo de los niños, y el proveedor salió muy enojado manifestando que recién estamos haciendo los seguimientos, encontramos los centros infantiles todo bien adecuado. **Juan Tambo Concejal**; en los dos días que estado en actividad he estado con la recepción de algunos documentos y concluir de otros trámites, además se acompañó a la Sumak Warmi en la visita a ciertas comunidades, he concluido la agenda de la compañera Irma Quito. **JUAN MARCATOMA**: Ratifica en el Informe. **MARIA ROSA QUISHPE**: Ratifica en el Informe. **LUIS AYOL**: Ratifica en el Informe. **JUAN TAMBO**; Ratifica en el Informe en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0179-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MARÍA ROSA QUISHPE, JUAN TAMBO CONCEJALES DEL GADMCG.**

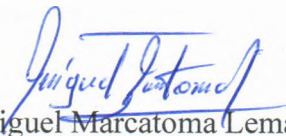
**4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (e) DEL GADMCG**; se ratifica en el Informe en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0180-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL LIC. MANUEL NAULA VICEALCALDE (E) DEL GADMCG.**

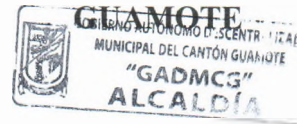
**5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.** **Miguel Marcatoma Alcalde**: en cuanto a los certificados de gravamen por la demora, vamos a ver que es lo que esta pasando, vamos a cambiar a otro técnico, ya que dejo de ser funcionario el hermano Andrés Cayambe por asuntos personales, aspiro que con este cambio se mejore en todo aspecto; en el tema de la notaría, ustedes saben que la notarización pueden hacer en cualquier parte del país, y registrar en el territorio donde se encuentra el bien inmueble, mas bien seria de preguntar al consejo de la judicatura para la creación de otra notaria; en el tema de los desmembramientos que se realizan y muchas veces no se actualiza el catastro, empezando desde mi persona no hemos realizado este tema, pero esto no es un tema administrativo, es un tema y problema personal; el tema de excedentes y diferencias es un caso muy complicado, ahora el tema de Pull Chico, es un excedente exagerado mas bien no seria excedente es un error, se encargo al procurador sindico para que se busque una solución si lo hubiere. En cuanto a la adquisición de los ovinos, una vez el señor Pullay me dejo con una intriga, nosotros siempre hemos dicho todo es transparente en esta administración, el contratista que haya ganado, no es para dar animales no en buen estado de acuerdo a las especificaciones técnicas, agradezco por las observaciones; el día lunes era mi cumpleaños, muchas gracias por sus buenos deseos, en palmira Davalos hicimos la entrega de la documentación que ha estado a la espera de mas de 20 años, para finalizar hicimos actividades como en la entrega de Kits Escolares junto con la fundación Redni. El martes sesión de concejo municipal; el miércoles recorrido en el territorio, Cochaloma Totoillas, Santa Ana de Mancero, Santa Ana de Guamote; el día jueves

actividades internas; y el día viernes entrega de ,materiales en Galte Ambrosio Laso. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0181-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.**

**6. CLAUSURA.** Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 23 de septiembre del año 2025, siendo las 10H20 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA. -**

  
Abg. Marlene Caín Ortiz  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**

  
Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMCG**



**ACTA N. ° 049-2025**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON  
GUAMOTE DEL MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 30 de septiembre del 2025, siendo las 08H46 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, JUAN TAMBO, MARIA ROSA QUISHPE**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS VALORES QUE SERÁN CANCELADOS A GACEMMA-EP CORRESPONDIENTE A 2% PARA MITIGAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES MOTIVO DE LA DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA DE LA ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA DE ASEO DE LOS CANTONES COLTA, ALAUSI Y GUAMOTE GACEMMA EP. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (E) DEL GADMCG. 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 7. CLAUSURA.

**Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día Señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MARÍA ROSA QUISHPE:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA:** Aprobado; En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 30 de septiembre del 2025.

**DESARROLLO**

**1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: **LUIS AYOL, JUAN**



MARCATOMA, MANUEL NAULA, MARIA ROSA QUISHPE, JUAN TAMBO, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 08h46.

### **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.**

una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 23 de septiembre del 2025, y menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones del martes 23 de septiembre del 2025, tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL**: Aprobado. **JUAN MARCATOMA**: Aprobado. **MANUEL NAULA**: Aprobado. **MARÍA ROSA QUISHPE**: Aprobado. **JUAN TAMBO**: Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA**: Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0182-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.**

### **3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS VALORES QUE SERÁN CANCELADOS A GACEMMA-EP CORRESPONDIENTE A 2% PARA MITIGAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES MOTIVO DE LA DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA DE LA ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA DE ASEO DE LOS CANTONES COLTA, ALAUSI Y GUAMOTE GACEMMA EP.**

Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos; mediante memorando N.º 0691-JGA-GADMCG-2025, de fecha 19 de septiembre del 2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG, Ing. Luis Naula Director Financiero del GADMCG, Ing. Ángel Chimbo jefe de Gestión Ambiental del GADMCG, en el que se remite el informe técnico, jurídico y financiero consolidado para el pago del 2% destinado a la mitigación ambiental en cumplimiento de la ordenanza de GACEMMA-EP. Y menciona lo siguiente: *7. CONCLUSIONES El GAD Municipal del Cantón Guamote como integrante Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo de los cantones Alausi, Colta y Guamote, debe cumplir lo establecido la Disposición General Primera de la Ordenanza de Constitución de la GACEMMAEP "Les Gobiernos Autónomo Descentralizados miembros de la Mancomunidad se comprometen y obligan aportar el valor del 2% de los presupuestos designados a la gestión integral de los residuos sólidos de la Mancomunidad, para mitigar los impactos ambientales de las poblaciones aledañas al relleno sanitario". Previo el análisis financiero el valor del desembolso de disposición final a partir del 26-agosto-2021 hasta 29 de diciembre 2023, corresponde a un total de 5.638.11 (cinco mil seiscientos treinta y ocho con 11/100) 8. RECOMENDACIONES. Se recomienda dar cumplimiento a la resolución de 14 de noviembre del 2024 los miembros del directorio*

de GACEMMA-EP, en conjunto con los miembros del comité técnico de la mancomunidad de Colta, Alausi y Guamote, de manera unánime resuelven "Que la empresa deberá emitir un reporte de los ingresos que esta ha percibido por cada uno de los GAD mancomunados por brindar el servicio de disposición final, desde el año 2019 hasta el año 2023, para que posterior a ello, los técnicos ambientales, financieros y procuradores síndicos de cada GAD emitan un informe o pronunciamiento para que sea socializado a cada uno de los consejos cantones y de esta manera definir y aprobar, a través de concejo municipal, los valores que serán cancelados a GACEMMAEP, motivo de la disposición general primera referente al pago del 2% para la mitigación ambiental." Se recomienda se realice el proceso de pago del 2% específicamente para mitigar los impactos ambientales de las poblaciones aledañas al relleno sanitario de la empresa GACEMMA-EP, y por consiguiente se analice y se apruebe a través del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, lo que permitirá realizar el desembolso de \$ 5.638,11 (cinco mil seiscientos treinta y ocho con 11/100) Es necesario que la empresa GACEMA, adjunte o indique la resolución del directorio donde resuelve el pago del 2% para la mitigación ambiental por servicio de la disposición final a la GACEMMA-EP El presente pronunciamiento se circunscribe a la interpretación y aplicación general de las normas jurídicas, financieras y ambientales vigentes. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde;** necesitamos la autorización correspondiente una vez que ha sido dado la lectura a los informes correspondientes. **Manuel Naula Vicealcalde (E):** conocemos esta situación es un derecho que le corresponde a los sectores aledaños, propongo se cancele los valores a GACEMMA EP. **Luis Ayol Concejal:** es cierto conozco que es un apoyo que la empresa tiene que dar a las comunidades aledañas, apoyo la moción del hermano Vicealcalde (E) **Juan Tambo Concejal:** igualmente, saludar a todos, es muy importante esta palabra de Mitigar y cumplamos con la ordenanza apoyo la moción del hermano Vicealcalde (E), mas bien tenemos que estar pendiente que los otros cantones cumplan esta disposición. **Juan Marcatoma Concejal;** apoyo la moción del Hemano Manuel Naula; **Rosa Quishpe Concejal:** apoyo la moción. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MARÍA ROSA QUISHPE:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA;** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0183-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR, EL APOORTE DEL DOS POR CIENTO (2%) DE LOS PRESUPUESTOS DESIGNADOS A LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA MANCOMUNIDAD, DESTINADO A MITIGAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES DE LAS POBLACIONES ALEDAÑAS AL RELLENO SANITARIO, A FAVOR DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO DE LOS CANTONES ALAUSÍ, COLTA Y GUAMOTE – GACEMMA-EP, EL PROCESO DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN DEL APOORTE SE REALIZARÁ UNA VEZ CONSTATADO QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE SE**



ENCUENTRE COMPLETA Y CONFORME A LAS NORMATIVAS LEGALES VIGENTES, ENCÁRGUESE A LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL Y A LA PROCURADURÍA SÍNDICA DEL GADMCG LA VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. DE ACUERDO A LA DISPOSICIÓN PRIMERA DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE CONSTITUCIÓN DE GACEMMA-EP.

**4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. Manual Naula Vicealcalde (E);** hemos trabajado en equipo, lunes seguimiento de las maquinarias en Atapo Sillacaja y Santa Ana de Guamote, Martes sesión de Concejo, Miércoles visita a Inti sisa e inauguración de cacha múltiple en Gualipite Jatun Pamba, el día Jueves, realizamos un recorrido de las plazas y mercados, y seguimiento de la maquinaria en el barrio la Victoria, el día viernes tuvimos una reunión en el registro de la propiedad y entrega de un proyecto en san Miguel de Cachaza, en conclusión hemos observados problemas en el mercado redondo ya que no hay donde estacionar los carros, y la gente siempre esta haciendo la parada en el mercado redondo, existe muchos reclamos e inconformidad de la gente, no hay guardias, hay mucho tráfico, en la calle de alado del restaurante el Molino, esta abandonada queremos que se desaloje los escombros y ahí se utilice con un espacio para estacionar, señor alcalde tenemos que solicitar a la policía disponga personal para el control en las calles de los días jueves en la feria; sugerimos que conversé con el comisario y la administradora de las plazas y mercados ya que no se ha acatado las disposiciones hasta la fecha, por otro lado la gente es hipócrita cuando ya no esta en funciones, ha habido algunos comentarios del Ex Registrador de la propiedad. Por otro lado, las planificaciones del vehículo pesado no coinciden. **Concejal Luis Ayol:** ¿el comisario manifiesta que se avanza en las plazas, y nos enojamos le dije si va a trabajar o no? La gente se queja diciendo que no hay control en las balanzas, la excusa que da el señor comisario es que no tiene gente suficiente, de igual forma el problema de trafico vehicular, es en el mercado redondo, calles García Moreno, y la circunvalación, la gente nos sugirió que transito venga a dar control. **Manual Naula Vicealcalde (E);** hubo problemas desde que no había tránsito, pero ahora ya se acostumbraron y los carros van nomas en contravía, mas bien la calle del restaurante el Molino seria factible realizar un relleno y dar salida. **Concejal Juan Tambo;** tenemos que tratar de solucionar, respecto a traer tránsito, tenemos que analizar muy bien, y la calle del antiguo edificio municipal se esta demorando mucho en culminar los trabajos hay que ver las multas.


**JUAN MARCATOMA:** Ratifica en el Informe. **MARIA ROSA QUISHPE:** Ratifica en el Informe. **LUIS AYOL:** Ratifica en el Informe. **JUAN TAMBO:** Ratifica en el Informe en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0184-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA,**

MARÍA ROSA QUISHPE, JUAN LÁZARO TAMBO CONCEJALES DEL GADMCG.

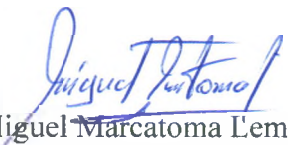
**5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (e) DEL GADMCG;** se ratifica en el Informe en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0185-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL LIC. MANUEL NAULA VICEALCALDE (E) DEL GADMCG.**

**6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.** Miguel Marcatoma Alcalde: solicito señora secretaria me apoye coordinando una reunión el día de mañana a las 7h15 en alcaldía con el comisario municipal, administradora de plazas y mercados y el director de GDESI, Ing. Ernesto chimbo, son muchos temas que se nos ha ido de la mano, ya que nuestro rol no es estar en las calles en calidad de autoridades, nuestro rol es disponer a la parte técnica, la misma tiene que realizar muy bien su trabajo, es un tema netamente del comisario, ahora debo reconocer señores concejales, no podemos traer a los agentes de tránsito, lo que si podemos coordinar con la policía nacional, ya que estamos gestionando un convenio de apoyo, no podemos salir como autoridades ya que alguien puede coger el teléfono y filmar estas discusiones ya que ya estamos en un año político, comunico que vino las fuerzas armadas y nos solicito un espacio para dormir, pero no se autorizó ya que estaríamos en contra de nuestro propio pueblo, las fuerzas armadas deberían estar en los puertos controlando el tráfico de drogas, nosotros no podemos compararnos con otras ferias, el tema de la calle del restaurante el molino voy a disponer el equipo de obras públicas realice una inspección y sería un tema de análisis. El tema del Dr. Guillermo Condo anda comentando que eran cosas fáciles que hacer, pero ya con otro alcalde va cambiar todo, es un resentimiento del ex funcionario, pero esto no me preocupa, el presento una propuesta que costaba mas de cien mil dólares, pero se compro otro sistema, y el problema fue que el como registrador quiso diseñar de acuerdo a lo que el quería, el tema de cronograma de maquinarias están autorizadas que vayan a Silla cajas, ya que en la Victoria hay un requerimiento que se paralice las maquinarias ya que la comunidad va colocar tubería y yo no podemos decir siga nomas, y se le dijo a obras publicas busque una salida. En cuanto a mi informe el día lunes atención al público, el día martes sesión de concejo, el día miércoles asistimos en Gualipite a la inauguración de la Cancha Múltiple. El miércoles nos quedamos hasta la media noche en la reunión del gabinete, se resolvió varias cuestiones, el día jueves mantuvimos una reunión con la policía de Palmira y la Teniente político. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0186-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.**

7. **CLAUSURA.** Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 30 de septiembre del año 2025, siendo las 9H53 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA.** -



Abg. Marlene Caín Ortiz  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**



Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMC-G  
GUAMOTE**



### ACTA N.º 050-2025

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE DEL MARTES 07 DE OCTUBRE DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 07 de Octubre del 2025, siendo las 09H30 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE**, **LUIS AYOL**, **JUAN MARCATOMA**, **MANUEL NAULA**, **JUAN TAMBO**, **MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA “ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y MANEJO EXTERNO DE LOS DESECHOS SANITARIOS PELIGROSOS GENERADOS EN EL CANTÓN GUAMOTE”, PRESENTADO POR EL EJECUTIVO DEL GADMCG, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 60 LITERAL D) DEL COOTAD. 4. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º 0076-PS-GADMCG-2025, SOBRE DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN. 5. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N.º 0029-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COOPERATIVA GALTE LAIME DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE. 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (E) DEL GADMCG. 8. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 9. CLAUSURA. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde**: pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día, además solicito incorporar en el orden del día la petición de licencia por maternidad de la Abg. Irma Quito Vicealcaldesa. Manuel Naula Vicealcalde (E): es un derecho mi apoyo para autorizar esta petición. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde**: Señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL**: Aprobado. **JUAN MARCATOMA**: Aprobado. **MANUEL NAULA**: Aprobado. **MANUEL TENESACA**:



Aprobado. **JUAN TAMBO**: Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA**: Aprobado; En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 07 de octubre del 2025; incorporando el siguiente punto: “CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LICENCIA POR MATERNIDAD PARA LA ABG. IRMA QUITO VICEALCALDESA TITULAR-CONCEJAL DEL GADMCG SEGÚN MEMORANDO NRO. 053-CC-GADMCG-2025”

### DESARROLLO

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, JUAN TAMBO, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 09h30.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.** una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 30 de septiembre del 2025, y menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones del martes 30 de septiembre del 2025, tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL**: Aprobado. **JUAN MARCATOMA**: Aprobado. **MANUEL NAULA**: Aprobado. **MANUEL TENESACA**: Aprobado. **JUAN TAMBO**: Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA**; Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0187-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, SALVANDO EL VOTO DEL TNLGO. MANUEL TENESACA CONCEJAL DEL GADMCG**

**3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA “ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y MANEJO EXTERNO DE LOS DESECHOS SANITARIOS PELIGROSOS GENERADOS EN EL CANTÓN GUAMOTE”, PRESENTADO POR EL EJECUTIVO DEL GADMCG, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 60 LITERAL D) DEL COOTAD. QUE,** por secretaria se da lectura a los siguientes documentos; memorando Nro. 0736-PS-GADMCG-2025, de fecha 26 de septiembre del 2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG, quien remite el criterio legal de la reforma a la ordenanza para la gestión y manejo externo de los desechos sanitarios peligrosos generados en el cantón Guamote. Mediante memorando N.º 1776-GADMCG-GDOP-2025, de fecha 21 de agosto del 2025, suscrito por el Ing. Willian Marcatoma Director de Obras Públicas del GADMCG,

quien remite el informe técnico de la propuesta de reforma de la ordenanza de desechos sanitarios remita mediante memorando 0639-JGA-GADMCG-2025, suscrito por el Ing. Ángel Chimbo jefe de Gestión Ambiental del GADMCG. Mediante memorando N.º 0720-DF-GADMCG-2025, de fecha 30 de septiembre del 2025, suscrito por el Ing. Luis Naula Director Financiero del GADMCG, remite el informe N.º 006-CG-GADMCG-2025, suscrito por la Lic. Martha Roldan Contadora General del GADMCG. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** buenos días nuevamente, se presenta este proyecto de reforma considerando como base legal de acuerdo al artículo 568 del COOTAD, esto aplica a diferentes instituciones publicas y privadas, como laboratorios, farmacias, veterinarias, peluquerías, mediante los informes técnicos hasta la fecha se ha pagado 2.21\$ costo que no cubre la recolección; ahora con todos los análisis se ha proyectado 3.07\$, pongo a su consideración. **Concejales Manuel Tenesaca:** buenos días, de acuerdo a los informes usted ha presentado el proyecto de ordenanza, ya que siempre hemos trabajado en equipo, cabe en primer lugar el análisis y luego poder aprobar; **Concejales Manuel Naula:** es procedente que el ejecutivo presente proyectos de ordenanza, ahora mas bien hoy demos por conocido y vamos a solicitar a jurídico y financiero nos socialice el presente proyecto, ya que es un incremento de tasas. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** siempre hemos trabajado en equipo, se ha presentado ordenanzas, así como del legislativo o el ejecutivo, en esta vez se ha presentado esta ordenanza cumpliendo algunas observaciones del sistema de participación ciudadana, donde recomiendan presentar ordenanzas por el ejecutivo. Mas bien en esta sesión aprobaríamos en primer debate y pasaríamos a la comisión de legislación para su análisis. **Vicealcalde Manuel Naula:** queremos tener una reunión y clarificar las inquietudes sobre este proyecto de ordenanza. **Concejales Juan tambo:** un saludo cordial, de mi parte estuve analizando el presente documento, es cierto que hemos estado cobrando un porcentaje de 2 .21 dólares, una vez que se apruebe seria de 3.07, mas bien sugerir que seria factible inmiscuir a licorerías y restaurantes ya que también emiten latas vidrios, además es muy necesario la socialización del presente proyecto, por lo que sugiero seguir analizando y vayamos consensuando. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** yo creo que la sugerencia puntual seria conocer y aprobar en primer debate y pasar a la comisión de legislación y ellos se encargarían de realizar el análisis correspondiente y pasar junto al informe al pleno del concejo para su aprobación final. **Vicealcalde Manuel Naula:** yo apoyo la moción del hermano Miguel Marcatoma Alcalde del GADMCG; **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA:** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0188-C-GADMCG-2025, RESUELVE: CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA “ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y MANEJO EXTERNO DE LOS DESECHOS SANITARIOS PELIGROSOS GENERADOS EN EL CANTÓN GUAMOTE”, PRESENTADO POR EL EJECUTIVO DEL GADMCG, CONFORME LO**



ESTABLECE EL ARTÍCULO 60 LITERAL D) DEL COOTAD. REMÍTASE EL PRESENTE PROYECTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, A FIN DE QUE ANALICE SU CONTENIDO, EMITA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y, DE SER FAVORABLE, SE PROCEDA A SU CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE.

**4. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º 0076-PS-GADMCG-2025, SOBRE DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN.** Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos; Mediante memorando Nro. GADMCG-PS-2025-747, de fecha 03 de octubre del 2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG, pone en conocimiento la resolución administrativa N.º 0076-PS-GADMCG-2025, mediante la cual se declara de utilidad pública con fines de expropiación dentro del inmueble de propiedad de Balvina Llucó Tixi, Miguel Ángel Llucó Tixe, Inés Llucó Tixi, Manuel Mesías Llucó Tixi, Carmen Elisa Llucó Tixi bajo los siguientes linderos y dimensiones: Superficie 1.996,26 m<sup>2</sup>, NORTE: 48,13m, SUR: 27,45, ESTE: 53,37 Enrique Montoya Lozano, Manuel Mesías Llucó Tixi, Callejón G 016 OE, Inés Llucó Tixi, OESTE: 49,39 Callejón S/N; valor del avalúo del bien inmueble a expropiarse es de \$ 11.179,06 (ONCE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE CON 06/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). Inmueble destinado para la "PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PLUVIAL DE LA CABECERA CANTONAL GUAMOTE", con la finalidad de que se sirva poner en conocimiento de concejo conforme lo determina el COOTAD. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** es un documento para conocimiento donde se deja en regla todo lo actuado. **Vicealcalde Manuel Naula:** sugiero más bien que se de agilidad a todos los tramites concernientes con este tema. en consecuencia: **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0189-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDA LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 0076-PS-GADMCG-2025, SUSCRITA POR LA MAXIMA AUTORIDAD DEL GADMCG, MEDIANTE LA CUAL SE EMITE LA DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES BALVINA LLUCO TIXI, MIGUEL ÁNGEL LLUCO TIXI, MANUEL MESÍAS LLUCO TIXI Y CARMEN ELISA LLUCO TIXI, EL MISMO QUE SERÁ DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CABECERA CANTONAL DE GUAMOTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 57, LITERAL L) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).**

**5. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y**



**COOPERACIÓN N.º 0029-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COOPERATIVA GALTE LAIME DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE.** Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos: Mediante memorando Nro. GADMCG-PS-2025-748, de fecha 03 de octubre del 2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG, remite criterio legal de el "CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN NO. 0029-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COOPERATIVA GALTE LAIME DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE". Objeto "ADQUISICIÓN DE OVINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN OVINA EN LA COOPERATIVA AGRICOLA GALTE LAIME DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE" monto de inversión dentro del proyecto es 42.374,20 más IVA adjudicado mediante Resolución Administrativa Nro. 042-GADMCG-2025 ADJUDICACIÓN, documentación remitida mediante Memorando Nro. 0160-GADMCG-2025, documentación remitida mediante Memorando Nro. 595-SCP-GADMCG-2025 con la finalidad de que concejo del GAD Municipal autorice su suscripción, conforme lo determina el COOTAD en el Art. 60 literal n). en consecuencia, **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Autorizado. **JUAN MARCATOMA:** Autorizado. **MANUEL NAULA:** Autorizado. **MANUEL TENESACA:** Autorizado. **JUAN TAMBO:** Autorizado. **MIGUEL MARCATOMA;** Autorizado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0190-C-GADMCG-2025.- RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA EL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N.º 029-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COOPERATIVA GALTE LAIME DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE OVINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN OVINA EN LA COOPERATIVA AGRÍCOLA GALTE LAIME.**

**(Punto Incorporado) CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LICENCIA POR MATERNIDAD PARA LA ABG. IRMA QUITO VICEALCALDESA TITULAR- CONCEJAL DEL GADMCG SEGÚN MEMORANDO NRO. 053-CC-GADMCG-2025.-** por secretaria se da lectura a los siguientes documentos; Mediante memorando NRO. 053-CC-GADMCG-2025, de fecha 07 de octubre del 2025, suscrito por la Abg. Irma Quito Vicealcaldesa Titular-Concejal del GADMCG, que dice lo siguiente; *Por medio de la presente, me permito informar que he dado a luz recientemente, razón por la cual adjunto el Certificado de Nacido Vivo, debidamente validado por el instituto Ecuatoriano de*



*Seguridad Social (IESS), que acredita dicho acontecimiento. En virtud de lo dispuesto en el artículo 152 del Código del Trabajo y en el artículo 331 de la Constitución de la República del Ecuador, me acogeré al derecho a la licencia por maternidad, el cual otorga doce (12) semanas de descanso remunerado, de conformidad con la normativa legal vigente. Por lo expuesto, agradezco y solicito se proceda con el trámite administrativo correspondiente, así como se de en conocimiento en pleno de concejo para la aprobación de la licencia por maternidad para el reconocimiento de este derecho, conforme a la ley.* **Juan Tambo**

**Concejales:** es un derecho que le corresponde a la Abg. Irma Quito y contando con todos los documentos correspondientes en consecuencia, **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Autorizado. **JUAN MARCATOMA:** Autorizado. **MANUEL NAULA:** Autorizado. **MANUEL TENESACA:** Autorizado. **JUAN TAMBO:** Autorizado. **MIGUEL MARCATOMA;** Autorizado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0191-C-GADMCG-2025, RESUELVE: 1. AUTORIZAR LA LICENCIA POR MATERNIDAD A FAVOR DE LA ABG. IRMA QUITO, VICEALCALDESA TITULAR-CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, POR EL PERÍODO DE OCHENTA Y CUATRO (84) DÍAS (12 SEMANAS), CONFORME LO DISPONE LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO (LOSEP). 2. DISPONER AL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO REALICE EL CÁLCULO Y REGISTRE LAS FECHAS EXACTAS DE INICIO Y FINALIZACIÓN DE LA LICENCIA POR MATERNIDAD, CONFORME AL RESPECTIVO CERTIFICADO MÉDICO EMITIDO POR EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS). 3. SUSPENDER TEMPORALMENTE LAS VACACIONES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 0174-C-GADMCG-2025, DE CONCEJO MUNICIPAL, LAS CUALES SE RETOMARÁN UNA VEZ CONCLUIDO EL PERÍODO DE LICENCIA POR MATERNIDAD CONCEDIDO MEDIANTE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.**

**6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. Manual Naula Vicealcalde (E);** Durante la presente semana, hemos trabajado en equipo en representación de los señores concejales. El día 29 de septiembre realizamos el seguimiento de las maquinarias. El día martes, participamos en la sesión del Pleno del Concejo y en la colocación de la primera piedra para el cerramiento del cementerio de Atapo Culebrillas. El día miércoles 1 de octubre, asistimos al programa de agasajo a los adultos mayores y, en horas de la tarde, mantuvimos una reunión con los moradores del barrio Sumak Wasy y del barrio San Juan Promejoras, donde se identificaron diversas necesidades, por lo que se acordó brindar la atención correspondiente. Ese mismo día, en la tarde, entregamos sacos de cemento a la comunidad de Encalado. El día jueves realizamos un recorrido por la feria regional, constatando que no existe control en los estacionamientos. Finalmente, el día viernes 3 de octubre, nos trasladamos a la ciudad de Quito para realizar gestiones en la Fundación Vista para Todos y en la Cámara de Comercio, con el propósito



de gestionar un programa de becas en beneficio de nuestro cantón. **Concejales Manuel Tenesaca:** solicitamos que se dé cumplimientos y el equipo de cumplimiento a la ordenanza de plazas y mercados tal como se planifico y se estipulo. **Concejal Luis Ayol:** no sé qué hace el comisario no está cumplimiento la ordenanza **JUAN MARCATOMA:** Ratifica en el Informe. **MANUEL TENESACA:** Ratifica en el Informe. **LUIS AYOL:** Ratifica en el Informe. **JUAN TAMBO;** Ratifica en el Informe en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0192-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, JUAN LÁZARO TAMBO CONCEJALES DEL GADMCG.**

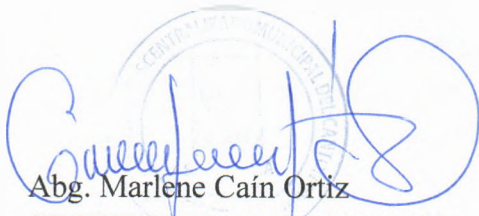
**5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (e) DEL GADMCG;** se ratifica en el Informe emitido por los señores concejales del GADMCG; en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0193-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL LIC. MANUEL NAULA VICEALCALDE (E) DEL GADMCG.**

**6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. Miguel Marcatoma Alcalde:** Voy a coordinar con el Director de Obras Públicas para brindar atención al barrio Sumak Wasy. Por otro lado, ya he conversado con el Comisario Municipal y con la Administradora de Plazas y Mercados, a quienes se indicó que deben cumplir con todos los procesos administrativos correspondientes. Ellos manifestaron estar algo confundidos, ya que no saben si deben acatar disposiciones del Ejecutivo o del Legislativo; en ese sentido, se les informó que se realizará una reunión de coordinación para aclarar las competencias. Respecto al uso del espacio de la plaza de especies menores, no se llevó a cabo la feria, por lo que no existieron mayores inconvenientes. El tema del retorno de las ferias ya se encuentra dispuesto y sin problemas. En cuanto a mi informe de actividades, el día lunes brindé atención al público, luego participé en la sesión solemne de la Unidad Educativa “29 de septiembre” y posteriormente en las festividades patronales de San Miguel de Pomachaca. El día martes asistí a la sesión del Concejo, donde los representantes del barrio La Victoria presentaron un requerimiento; se les indicó que dicho pedido debe ser canalizado formalmente a través de la directiva barrial, a fin de evitar inconvenientes. Respecto a la donación al subcentro para la construcción del Centro de Salud Tipo “A”, se informó que el proceso se encuentra suspendido, debido a que no se pudo definir la figura legal correspondiente. El día jueves mantuvimos una reunión con ARCOM, y se acordó continuar con los procesos pertinentes para evitar inconvenientes futuros. Finalmente, el día viernes realizamos una visita a la comunidad Gualiñag, por motivo de una emergencia, y posteriormente acudimos a la comunidad de Encalado, donde la maquinaria municipal ingresó a realizar trabajos. En

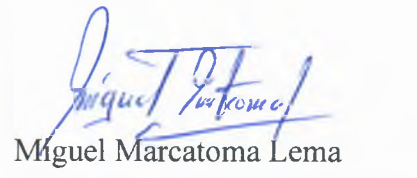


consecuencia; **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0194-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.**

**7. CLAUSURA.** Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 07 de octubre del año 2025, siendo las 10H37 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA.** -



Abg. Marlene Caín Ortiz  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**



Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMC-G  
GUAMOTE**



**ACTA N. ° 051-2025**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON  
GUAMOTE DEL MARTES 14 DE OCTUBRE DEL 2025**

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 14 de Octubre del 2025, siendo las 09H49 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, JUAN TAMBO, MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 07 DE OCTUBRE DEL 2025. 3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (E) DEL GADMCG. 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 6. CLAUSURA.

**Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día, Señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA:** Aprobado; En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 14 de octubre del 2025.

**DESARROLLO**

**1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: **LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, JUAN TAMBO**, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 09h49.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 07 DE OCTUBRE DEL 2025.** una



vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 07 de octubre del 2025, y menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones del martes 07 de octubre del 2025, tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL**: Aprobado. **JUAN MARCATOMA**: Aprobado. **MANUEL NAULA**: Aprobado. **MANUEL TENESACA**: Aprobado. **JUAN TAMBO**: Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA**: Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0195-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 07 DE OCTUBRE DEL 2025.**

### 3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG.

**Concejal Luis Ayol**; Nos trasladamos a la comunidad Galte Ambrosio Lazo, donde se nos informó que faltarán varillas para la obra; sin embargo, constatamos que los trabajos presentan un avance significativo y que la comunidad se encuentra muy satisfecha con el progreso alcanzado. El día martes participamos en la sesión del Concejo Municipal y, en horas de la tarde, visitamos la comunidad Lirio San José, donde los trabajadores del área de Servicios Generales se encontraban culminando el techado. Posteriormente, realizamos un recorrido por la comunidad Cachaza, verificando que la motoniveladora ya había efectuado la limpieza de los caminos. El día miércoles mantuvimos una reunión con los representantes de la Compañía de Taxis “Guapalce”, quienes solicitaron la apertura de nuevos cupos por ser socios fundadores y que se les asigne una parada en la avenida Macas. El día jueves, a pesar del feriado, asistimos a la feria local, donde constatamos la existencia de varias problemáticas que requieren atención. Se observó que algunos comerciantes de ganado ingresan sin realizar el pago correspondiente, y que los boletos no deberían recogerse nuevamente, ya que podrían ser reutilizados para una segunda venta. Hasta aquí el informe de actividades, presentado en cumplimiento de nuestras funciones como representantes del Concejo Municipal. **Manuel Naula Vicealcalde (E)**: el cementerio tiene que dar la atención correspondiente ya que hay un poco de quejas que se ha dejado inclusive dos carros dentro del cementerio. Por otro lado, el presidente de Laime Capulispuingo nos manifestó que no esta bien echo el trabajo, falta pagar rodillo, pero al final no nos supieron indicar ni dirigir, tratemos de controlar y que los promotores socialicen bien los proyectos a ejecutarse en las comunidades. **Concejal Manuel Tenesaca**: solo quería poner en conocimiento que en calidad de concejalía se está dando seguimiento a los proyectos de bovinos y ovinos entregados en nuestras comunidades.

**JUAN MARCATOMA**: Ratifica en el Informe. **MANUEL TENESACA**: Ratifica en el Informe. **LUIS AYOL**: Ratifica en el Informe. **JUAN TAMBO**; Ratifica en el Informe **MANUEL NAULA VICEALCALDE (E)**; Ratifica en el Informe, en consecuencia, **POR**

**UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0196-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, JUAN LÁZARO TAMBO CONCEJALES DEL GADMCG.**


**4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (e) DEL GADMCG;** se ratifica en el Informe emitido por los señores concejales del GADMCG; en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0197-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL LIC. MANUEL NAULA VICEALCALDE (E) DEL GADMCG.**

**5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.** Miguel Marcatoma Alcalde: Nuevamente un cordial saludo. Durante esta semana, las actividades fueron muy limitadas debido al feriado. En relación con el tema de la comunidad Lirio San José, se trata de una obra ejecutada por administración directa, y es preocupante que el mismo presidente que gestionó el proyecto no tenga claridad sobre los alcances de dicha gestión. Voy a conversar con los técnicos, considerando que no se trata de una obra por contrato, sino de una obra directa. Respecto al tema de la Compañía de Taxis “Guapalce”, reitero que no podemos permitir la comercialización de los puestos. Somos conscientes de que Guamote está creciendo, sin embargo, las decisiones deben tomarse con base en estudios técnicos y en un proceso debidamente establecido. Debemos cumplir los procedimientos administrativos para evitar generar problemas en lugar de soluciones. Cabe recalcar que en la avenida Macas se ha otorgado una parada provisional; sin embargo, el pago de la patente o del uso de suelo no constituye un derecho adquirido. En cuanto a la plaza de especies menores, voy a mantener una conversación con los responsables del área. Además, se están adquiriendo brazos mecánicos para la plaza de rastros, y respecto a la plaza externa, estamos organizando el funcionamiento y la distribución de espacios. Sobre el cementerio, se continúan ejecutando los trabajos de mejoramiento, con el propósito de dejar las instalaciones en óptimas condiciones. En relación con el rodillo compactador, debo señalar que la administración anterior realizó gastos por aproximadamente 60 mil dólares en reparaciones, y en la presente gestión se han invertido 20 mil dólares adicionales, lo que suma 80 mil dólares; con un monto similar, ya se podría adquirir un rodillo nuevo, situación que no se había considerado oportunamente. En cuanto a mi informe de actividades, el día lunes participé en el minuto cívico agradezco a quienes acompañaron y posteriormente me reuní con representantes del Ministerio del Deporte para tratar el tema de los recursos reservados destinados a la escuela de fútbol. El Ing. Luis se encuentra trabajando conjuntamente con dicha cartera de Estado para avanzar en este proceso. El día martes participé en la sesión del Pleno del Concejo Municipal y, posteriormente, realicé recorridos por las comunidades para verificar el

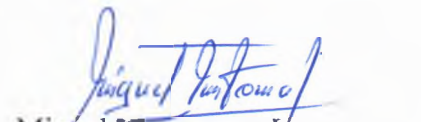


desarrollo de los trabajos en territorio. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0198-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.**

**6. CLAUSURA.** Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 14 de octubre del año 2025, siendo las 10H28 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA.** -



Abg. Marlene Cain Ortiz  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**



Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMCG  
GUAMOTE**



**ACTA N. ° 052-2025**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON  
GUAMOTE DEL MARTES 21 DE OCTUBRE DEL 2025**

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 21 de Octubre del 2025, siendo las 08H51 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, JUAN TAMBO, MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2025. 3. APROBACIÓN EN SEGUNDO Y ULTIMO DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA “ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y MANEJO EXTERNO DE LOS DESECHOS SANITARIOS PELIGROSOS GENERADOS EN EL CANTÓN GUAMOTE”. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (E) DEL GADMCG. 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 7. CLAUSURA.

**Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día, Señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA:** Aprobado; En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 21 de octubre del 2025.

**DESARROLLO**

**1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: **LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, JUAN TAMBO**, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 08h51.



**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2025.** una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 14 de octubre del 2025, y menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones del martes 14 de octubre del 2025, tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA:** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0199-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2025.**

**3. APROBACIÓN EN SEGUNDO Y ULTIMO DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA “ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y MANEJO EXTERNO DE LOS DESECHOS SANITARIOS PELIGROSOS GENERADOS EN EL CANTÓN GUAMOTE.** por secretaria se da lectura a los siguientes documentos; mediante memorando Nro. 0736-PS-GADMCG-2025, de fecha 26 de septiembre del 2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG, quien remite el criterio legal de la reforma a la ordenanza para la gestión y manejo externo de los desechos sanitarios peligrosos generados en el cantón Guamote. Mediante memorando N.º 1776-GADMCG-GDOP-2025, de fecha 21 de agosto del 2025, suscrito por el Ing. Willian Marcatoma Director de Obras Públicas del GADMCG, quien remite el informe técnico de la propuesta de reforma de la ordenanza de desechos sanitarios remita mediante memorando 0639-JGA-GADMCG-2025, suscrito por el Ing. Ángel Chimbo jefe de Gestión Ambiental del GADMCG. Mediante memorando N.º 0720-DF-GADMCG-2025, de fecha 30 de septiembre del 2025, suscrito por el Ing. Luis Naula Director Financiero del GADMCG, remite el informe N.º 006-CG-GADMCG-2025, suscrito por la Lic. Martha Roldan Contadora General del GADMCG. En sesión ordinaria de concejo municipal del 07 de octubre del 2025 mismo que menciona: **MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0188-C-GADMCG-2025, RESUELVE: CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA “ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y MANEJO EXTERNO DE LOS DESECHOS SANITARIOS PELIGROSOS GENERADOS EN EL CANTÓN GUAMOTE”, PRESENTADO POR EL EJECUTIVO DEL GADMCG, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 60 LITERAL D) DEL COOTAD. REMÍTASE EL PRESENTE PROYECTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, A FIN DE QUE ANALICE SU CONTENIDO, EMITA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y, DE SER**



FAVORABLE, SE PROCEDA A SU CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE. Mediante Memorando N.º 053-CC-GADMCG-2025, de fecha 17 de octubre del 2025, suscrito por el Lic. Manuel Naula Vicealcalde, Juan Tambo, Manuel Tenesaca concejales del GADMCG. En el que solicita se incorpore el siguiente punto en el orden del día de la próxima sesión ordinaria de concejo municipal, “ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y MANEJO EXTERNO DE LOS DESECHOS SANITARIOS PELIGROSOS GENERADOS EN EL CANTÓN GUAMOTE” y emite el dictamen favorable sobre la ordenanza anteriormente detallada. **Miguel Marcatoma Alcalde:** agradecer a la comisión hoy han determinado se emita el dictamen favorable siendo así dejo a su consideración para que sea aprobado en segunda instancia. **Concejal Manuel Naula:** buenos días, hemos tratado este tema, esta sustentado por ende presento la moción de aprobar la presente ordenanza en ultimo debate. **Concejal Manuel Tenesaca:** bueno días en el presente punto ya hemos realizado el análisis y observaciones por lo que apoyo la moción del Vicealcalde (E); **Concejal Juan Tambo:** una pequeña observación solamente quisiera conocer nuevamente el monto anterior y el monto propuesto que ya quedaría en esta aprobación. **Secretaria General de Concejo:** monto en la anterior ordenanza: 2.21 \$ Valor reformado: 3.07. **Miguel Marcatoma Alcalde:** tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA:** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0200-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDO Y ÚLTIMO DEBATE LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y MANEJO EXTERNO DE LOS DESECHOS SANITARIOS PELIGROSOS GENERADOS EN EL CANTÓN PRESENTADO POR EL EJECUTIVO DEL GADMCG, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 60 LITERAL D) DEL COOTAD.**

**4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG.** Manuel Tenesaca: el día lunes sesión extraordinaria de la comisión de legislación, sobre la ordenanza “ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y MANEJO EXTERNO DE LOS DESECHOS SANITARIOS PELIGROSOS GENERADOS EN EL CANTÓN GUAMOTE”, en la tarde fuimos hacer seguimiento de maquinarias en la comunidad Atapo Culebrillas, el día jueves realizamos una gestión en el ministerio de infraestructura y transporte el día viernes junto al director financiero se analizó sobre los bonos nacionales y asistimos a una reunión ordinaria de la comisión de grupos prioritarios.

**JUAN MARCATOMA:** Ratifica en el Informe. **MANUEL TENESACA:** Ratifica en el Informe. **LUIS AYOL:** Ratifica en el Informe. **JUAN TAMBO:** Ratifica en el Informe. **MANUEL NAULA VICEALCALDE (E);** Ratifica en el Informe, en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0201-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES**




DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, JUAN LÁZARO TAMBO CONCEJALES DEL GADMCG.

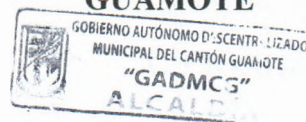
5. **INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (e) DEL GADMCG;** se ratifica en el Informe emitido por los señores concejales del GADMCG; en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0202-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL LIC. MANUEL NAULA VICEALCALDE (E) DEL GADMCG.**

6. **INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.** Miguel Marcatoma Alcalde: sin mayores novedades simplemente, asistí a la reunión extraordinaria de la prefectura de Chimborazo con la nueva prefecta subrogante, el día miércoles varias actividades y participación de la casa abierta organizada por Riesgos, el día jueves despacho de documentos administrativos el día viernes varios documentos e inauguración vial en la comunidad Letra San Pablo. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0203-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.**

7. **CLAUSURA.** Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 21 de octubre del año 2025, siendo las 09H09 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA.** -

  
Abg. Marlene Cain Ortiz  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**

  
Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMCG-G  
GUAMOTE**



### ACTA N. ° 053-2025

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE DEL MARTES 28 DE OCTUBRE DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 28 de Octubre del 2025, siendo las 08H42 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, JUAN TAMBO, MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2025. 3. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º. 0079-PS-GADMCG-2025, SOBRE DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (E) DEL GADMCG. 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 7. CLAUSURA.

**Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día, Señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA:** Aprobado; En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 28 de octubre del 2025.

#### DESARROLLO

**1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, JUAN TAMBO, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 08h42.



**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2025.** una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 21 de octubre del 2025, y menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones del martes 21 de octubre del 2025, tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA:** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0204-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2025.**

**3. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º 0079-PS-GADMCG-2025, SOBRE DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN.** Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos; mediante memorando Nro. GADMCG-PS-2025-798, de fecha 23 de octubre del 2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG, pone en conocimiento la resolución administrativa N.º 0079-PS-GADMCG-2025, mediante la cual se declara de utilidad pública con fines de expropiación dentro del inmueble de propiedad del Sr. Eulalio Caiza Ortiz, Según Informe Técnico Expropiatorio contiene los siguientes datos área de superficie de los inmuebles a ser expropiados. Superficie 100,00m<sup>2</sup>, NORTE: 10,30m con Eulalio Caiza Ortiz SUR: 11.86m con Camino de Herradura ESTE 9.35m con Eulalio Caiza Ortiz OESTE: 9.55 con acequia. valor del avalúo del bien inmueble a expropiarse es de \$ 355,98 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 98/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). Inmueble destinado para la “CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE RESERVORIO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA ENTUBADA PARA LA COMUNIDAD SANTA LETICIA DE SABLOG, PARROQUIA MATRÍZ CANTÓN GUAMOTE”, con la finalidad de que se sirva poner en conocimiento de concejo conforme lo determina el COOTAD. en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0205-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDA LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 0079-PS-GADMCG-2025, SUSCRITA POR LA MAXIMA AUTORIDAD DEL GADMCG, MEDIANTE LA CUAL SE EMITE LA DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL SEÑOR EULALIO CAIZA ORTIZ EL MISMO QUE SERÁ DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE RESERVORIO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA ENTUBADA PARA LA COMUNIDAD SANTA LETICIA DE SABLOG, PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 57, LITERAL L)**



**DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).**


**4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. Concejal Manuel Tenesaca:** Muy buenos días, que Dios les bendiga. Durante la semana realizamos varias actividades en territorio. Visitamos la comunidad de Atapo Sillacajas, donde se abordó el tema del lastrado vial, y también la comunidad de Chauzán Totorillas. El día martes participamos en la sesión de concejo y en la inauguración del lastrado vial en la comunidad Laimé Capulispungo. El día miércoles realizamos el seguimiento de la construcción de la cocina comunitaria en Chismaute Telán, así como el seguimiento a los trabajos de adoquinado en San Francisco de Telán; posteriormente, visitamos la comunidad Santa Ana de Mancero. El día jueves nos trasladamos al cantón Durán, con el objetivo de conocer cómo se gestiona la ordenanza de deportes en dicho lugar; sin embargo, observamos que la atención se realizaba únicamente mediante la plataforma Zoom. Finalmente, el día viernes viajamos a Ibarra con el mismo propósito, donde nos informaron que ellos trabajan con una dirección específica y cuentan con un presupuesto asignado para el área de deportes. **Vicealcalde Manuel Naula:** En relación con la ordenanza para la creación de la Escuela de Fútbol, la misma se encuentra aún pendiente de aprobación. Sin embargo, es necesario elaborar una ordenanza que sea realmente ejecutable, motivo por el cual realizamos los viajes de observación e intercambio de experiencias con otros municipios. El objetivo fue recopilar información que nos permita estructurar correctamente el proyecto de ordenanza y definir su respectivo presupuesto. Durante la visita al cantón Ibarra, conocimos que cuentan con una Dirección de Deportes con un presupuesto aproximado de 300 mil dólares, el cual proviene del 2% del 10% destinado a los grupos de atención prioritaria. Esta información nos servirá de referencia para fortalecer la propuesta que está en proceso de elaboración. **JUAN MARCATOMA:** Ratifica en el Informe. **MANUEL TENESACA:** Ratifica en el Informe. **LUIS AYOL:** Ratifica en el Informe. **JUAN TAMBO;** Ratifica en el Informe **MANUEL NAULA VICEALCALDE (E);** Ratifica en el Informe, en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0206-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, JUAN LÁZARO TAMBO CONCEJALES DEL GADMCG.**

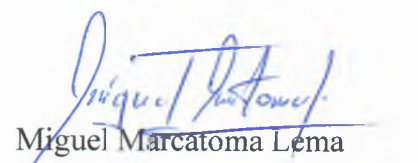
**5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (e) DEL GADMCG;** se ratifica en el Informe emitido por los señores concejales del GADMCG; en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0207-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL LIC. MANUEL NAULA VICEALCALDE (E) DEL GADMCG.**



**6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.** Miguel Marcatoma Alcalde: Quiero expresar que considero muy importante y valioso el trabajo que se está realizando, ya que fortalece significativamente a nuestra institución. Por ejemplo, el viaje a Imbabura fue de gran utilidad; sus gestiones son muy valiosas y contribuyen al avance de los proyectos que estamos impulsando. Lamentablemente, no se logró concretar un convenio ni con Independiente del Valle ni con Daquilema; sin embargo, desde la Dirección correspondiente se están gestionando espacios de coordinación con el Ministerio del Deporte, lo cual permitirá abrir nuevas oportunidades de cooperación. En cuanto al viaje a Durán, reconozco que representa cierto riesgo por temas de seguridad, más aún considerando que ustedes son autoridades. A pesar de ello, valoro y destaco la gestión realizada. Por mi parte, también procuraré viajar para apoyar y fortalecer las acciones que se están llevando adelante. Respecto a la posible creación de una nueva unidad, considero que debemos analizar cuidadosamente el tema y, de tomar la decisión de implementarla, proceder con pasos concretos y planificados. En relación con mi informe de actividades, luego del minuto cívico, salí a cumplir con mi agenda institucional. El día martes participé en la sesión del Pleno del Concejo y, en horas de la tarde, asistí a la inauguración del lastrado vial en la comunidad Laime Capulisungo. El día miércoles realicé un recorrido de verificación del trabajo de las maquinarias; además, ese mismo día se delegó al Ing. Ángel Jiménez para que asista a la reunión con REDNI en representación institucional. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0208-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.**

**7. CLAUSURA.** Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 28 de octubre del año 2025, siendo las 09H13 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA.** -

  
Abg. Marlene Caín Ortiz  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**

  
Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMCG  
GUAMOTE**



### ACTA N. ° 054-2025

#### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE DEL JUEVES 30 DE OCTUBRE DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy jueves, 30 de Octubre del 2025, siendo las 11H09 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Extraordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, JUAN TAMBO, MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, directores, subdirectores del GADMCG y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. PRESENTACIÓN AL ÓRGANO LEGISLATIVO LOCAL (COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS), EL PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ART. 242 DEL COOTAD. 3. CLAUSURA.

**Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día, Señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA:** Aprobado; En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión Extraordinaria de concejo municipal del 30 de octubre del 2025.

#### DESARROLLO

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, JUAN TAMBO, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal siendo las 11h09.



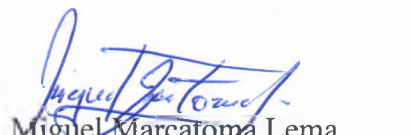
**2. PRESENTACIÓN AL ÓRGANO LEGISLATIVO LOCAL (COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS), EL PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ART. 242 DEL COOTAD.** Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos: Memorándum N.- 0753-DF-GADMCG-2025. Guamote, 20 de octubre de 2025. INFORME N° 032-AP-GADMCG-2025 PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2026, además contine los siguientes documentos; Informe Nro.032-AP-GADMCG-2025, Proforma presupuestaria de ingresos (4 fojas), Proforma presupuestaria de gastos (5 fojas), Distributivo de sueldos y salarios (6 fojas), Detalle de presupuesto participativo (3 fojas), Proforma presupuestaria de ingresos GAD-MIES (1 fojas), Proforma presupuestaria de gastos GAD-MIES (6 fojas), Plan Operativo Anual 2026 (16 fojas) suscrito por el Ing. Luis Naula Director Financiero del GADMCG. Mediante INFORME No 015-DPOT-GADMCG-2025, suscrito por el Ing. Harrinton Quintero Lemos DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GADMCG, quien presenta Propuesta presupuesto participativo año 2026. Además, los señores directores la presentación y explicación de EL PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, en consecuencia; **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0209-C-GADMCG-2025, RESUELVE: PRESENTAR Y ENTREGAR AL ÓRGANO LEGISLATIVO LOCAL SEÑOR LUIS AYOL CONCEJAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS DEL GADMCG, EL PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026 PROYECTO ENTREGADO MEDIANTE OFICIO N° 0482-A-GADMCG-2025, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2025, SUSCRITO POR EL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG, EN BASE AL ARTICULO 242 DEL COOTAD.**

**3. CLAUSURA.** Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión Extraordinaria del 30 de octubre del año 2025, siendo las 12H54 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA. -**





Abg. Marlene Cain Ortiz  
SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE



Miguel Marcatoma Lema  
ALCALDE DEL GADMC-G  
GUAMOTE

### ACTA N. ° 055-2025

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE DEL JUEVES 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy Jueves, 06 de Noviembre del 2025, siendo las 08H50 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE**, **LUIS AYOL**, **JUAN MARCATOMA**, **MANUEL NAULA**, **JUAN TAMBO**, **MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2025. 3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (E) DEL GADMCG. 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 6. CLAUSURA.

**Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día, Señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA:** Aprobado; En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 06 de noviembre del 2025.

#### DESARROLLO

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: **LUIS AYOL**, **JUAN MARCATOMA**, **MANUEL NAULA**, **MANUEL TENESACA**, **JUAN TAMBO**, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 08h50.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2025.** una



vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 28 de octubre del 2025, y menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones del martes 28 de octubre del 2025, tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL**: Aprobado. **JUAN MARCATOMA**: Aprobado. **MANUEL NAULA**: Aprobado. **MANUEL TENESACA**: Aprobado. **JUAN TAMBO**: Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA**: Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0210-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2025.**

**3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG.** **Juan Tambo Concejel GADMCG**: Saludos cordiales, Deseo informar que el día lunes 27 de octubre realizamos un seguimiento en la comunidad Palmira Cuatro Esquinas, con el propósito de verificar el recibimiento de los animales ovinos. Durante la visita se constató la novedad de dos socios: el primero manifestó que sí cuenta con producción, mientras que la segunda familia indicó que su animal no se preñó. En este sentido, es necesario que los técnicos realicen el seguimiento correspondiente. Asimismo, se efectuó un recorrido por la comunidad de Pomachaca, donde se verificaron los avances para la siembra del césped de la cancha. Posteriormente, visitamos la Granja Totorillas, constatando la presencia de caballos y vicuñas, así como la existencia de dos trabajadores. En cuanto a las plantas con las que cuenta el GADMCG, se informó que no se dispone de especies como pino y eucalipto. El día martes se desarrolló la reunión del Pleno del Concejo; el día miércoles realicé gestiones en mi comunidad; el jueves asistí a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, en la cual se aprobó en primer debate el Presupuesto 2026; y el día viernes participé en la colocación de la primera piedra en la comunidad Sablog San José. **Vicealcalde Manuel Naula**; En relación con el proceso de remate que se está llevando a cabo, ponemos en conocimiento que varias maquinarias y algunos vehículos se encuentran desmantelados. Expresamos nuestra preocupación, pues al haber recibido ya todos los bienes, no quisiéramos tener inconvenientes futuros ante la Contraloría General del Estado. Esta novedad será formalizada mediante comunicación escrita, considerando que los guardias deben asumir la responsabilidad correspondiente. **JUAN MARCATOMA**: Ratifica en el Informe. **MANUEL TENESACA**: Ratifica en el Informe. **LUIS AYOL**: Ratifica en el Informe. **MANUEL NAULA VICEALCALDE (E)**; Ratifica en el Informe, en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0211-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, JUAN LÁZARO TAMBO CONCEJALES DEL GADMCG.**




**4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (e) DEL GADMCG;** se ratifica en el Informe emitido por los señores concejales del GADMCG; en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0212-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL LIC. MANUEL NAULA VICEALCALDE (E) DEL GADMCG.**

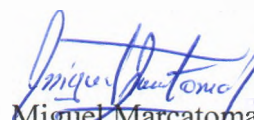
**5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.** Miguel Marcatoma Alcalde: Saludos cordiales. Se deja constancia de que, en relación a las actividades que se vienen ejecutando, siempre surgen novedades en los diferentes procesos. En cuanto al seguimiento de los ovinos entregados, por ejemplo, en la comunidad de Galte se han reportado buenas noticias, indicando la existencia de dos nuevas crías. Sin embargo, es importante recordar que este tipo de resultados no siempre se replica en todos los casos. Respecto a la comunidad de San Miguel de Pomachaca, es necesario realizar un trabajo ordenado en el proyecto de la casa comunal. Incluso, aun cuando ciertos aspectos no son competencia directa del GADMCG, se han ejecutado excavaciones para el sistema de agua de riego destinado a las comunidades de Sara Chupa y Bishud, considerando para ello un presupuesto adicional. En cuanto a la granja Totorillas, actualmente solo se están realizando labores de mantenimiento. Aunque se aspira a que pueda utilizarse como espacio para jiras, aún requiere una inversión significativa para su mejoramiento integral, ya que no ha recibido una atención completa. De igual forma, el vivero forestal se encuentra en estado de mantenimiento. Sobre el tema de la maquinaria municipal, se manifiesta que, aunque no se ha verificado personalmente el estado de cada equipo, cada unidad técnica ha recibido la información correspondiente para determinar la situación de cada maquinaria y establecer posibles responsabilidades. No se encubrirá a nadie; se actuará conforme a lo que determinen los informes. Actualmente se está llevando adelante el proceso de remate; sin embargo, se ha identificado que algunos vehículos aún se encuentran en buenas condiciones y requerirían únicamente reparaciones menores para quedar operativos. Se continuará investigando cualquier novedad y se comunicará oportunamente. En cuanto a las actividades desarrolladas durante la semana, se informa lo siguiente: Lunes: atención a la ciudadanía, Martes: sesión del pleno del Concejo, Miércoles: actividades ejecutivas, Jueves: sesión extraordinaria del Concejo Municipal, durante la cual se entregó el proyecto definitivo del Presupuesto General del GADMCG para el ejercicio fiscal 2026, Viernes: reunión con la Prefectura. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0213-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.**

**6. CLAUSURA.** Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 06 de noviembre del año 2025, siendo las

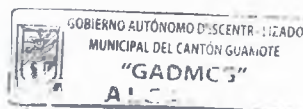
09H30 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que  
**CERTIFICA. -**



Abg. Marlene Caín Ortiz  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**



Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMC-G  
GUAMOTE**



### ACTA N.º 056-2025

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE DEL MARTES 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 11 de Noviembre del 2025, siendo las 09H02 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, JUAN TAMBO, MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 30 DE OCTUBRE DEL 2025, Y ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025. 3. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°. 0083-PS-GADMCG-2025, SOBRE TRASPASO PRESUPUESTARIO. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (E) DEL GADMCG. 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 7. CLAUSURA.

**Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día, Señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA:** Aprobado; En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 11 de noviembre del 2025.

#### DESARROLLO

**1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, JUAN TAMBO, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 09h02.



**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 30 DE OCTUBRE DEL 2025, Y ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025.** una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión Extraordinaria del 30 de noviembre del 2025, y acta, resoluciones de la sesión ordinaria del 06 de noviembre del 2025, menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones, tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA;** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0214-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 30 DE OCTUBRE DEL 2025, ACTA Y RESOLUCIONES DEL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025 EN SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL.**

**3. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°. 0083-PS-GADMCG-2025, SOBRE TRASPASO PRESUPUESTARIO.** Por secretaria se da lectura al siguiente texto: RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 0083-PS-GADMCG-2025, Artículo 1.- Acoger: el memorando Memorándum Nro. 0768-DF-GADMCG-2025, de 29 de Octubre del 2025, suscrito por el Ing. Luis Naula, Director Financiero del GADMCG, el cual contiene el expediente con el detalle de los traspasos comprendidos en el Informe Nro. 033- AP-GADMCG-2025, suscrito por el Econ. Sebastián Quintanilla, Analista de Presupuestos y que se describen en los considerandos de la presente resolución, conforme al siguiente detalle anexo (...): Artículo 2.- Autorizar: la reforma presupuestaria vía traspasos de crédito según las áreas descritas en los considerandos del presente instrumento indicando además que existe disponibilidad de fondos suficientes para proceder con los mencionados traspasos, según lo establece el artículo 256 inciso primero del COOTAD. en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0215-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 0083-PS-GADMCG-2025, SUSCRITO POR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG, MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA LA REFORMA PRESUPUESTARIA VÍA TRASPASOS DE CRÉDITO.**

**4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG.** **Luis Ayol Concejale GADMCG:** El día miércoles se realizó el seguimiento de la maquinaria municipal. Atendimos la invitación realizada por la comunidad



de Santa Ana de Guamote; sin embargo, la convocatoria no fue clara y, al no llevarse a cabo ninguna actividad programada, procedimos a retirarnos. El día jueves se llevó a cabo la reunión del Concejo Municipal. Posteriormente, efectuamos un recorrido en Atillo, donde se verificó que el cerramiento aún está pendiente de culminación; por lo que se solicita exigir su finalización a la brevedad posible. Se constató, además, que los alevines y truchas se encuentran en buen estado y bien cuidados. El día viernes se atendieron asuntos institucionales y, posteriormente, se participó en la inauguración del adoquinado en la comunidad de Sablog. Hasta aquí el informe. **Manuel Tenesaca Concejal:** solamente informar el viaje a Quito a gestionar carabana audiovisual a desarrollarse el 25 de noviembre del 2025. **Manuel Naula Vicealcalde:** gestionamos en vista para todos mas bien solicito realice la publicidad para el 25 de noviembre se desarrolle este tema con capacidad 600 personas. **JUAN MARCATOMA:** Ratifica en el Informe. **MANUEL TENESACA:** Ratifica en el Informe. **LUIS AYOL:** Ratifica en el Informe. **MANUEL NAULA VICEALCALDE (E);** Ratifica en el Informe, en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0216-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, JUAN LÁZARO TAMBO CONCEJALES DEL GADMCG.**

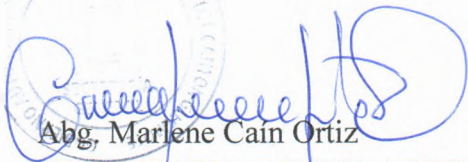
**5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (e) DEL GADMCG;** se ratifica en el Informe emitido por los señores concejales del GADMCG; en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0217-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL LIC. MANUEL NAULA VICEALCALDE (E) DEL GADMCG.**

**6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. Miguel Marcatoma Alcalde:** Saludos cordiales. Se deja constancia y se agradece a los señores concejales por el trabajo en equipo realizado. Gracias a la visita a la comunidad de Santa Ana, se verificó que la gallineta se encuentra operativa; sin embargo, en un tramo no se pudo avanzar con los trabajos, por lo que se autorizó el uso de la excavadora, considerando que era necesario para continuar con las labores. Asimismo, se informa que los miembros de la comunidad de Santa Ana extendieron una invitación para la celebración de “Finados”. Por otra parte, debido a desinformación, se generó una reunión imprevista en la cual se abordó el trabajo que viene realizando el equipo técnico en las valoraciones, quedando aclarada la situación. Continuando con el siguiente punto, se revisó el tema correspondiente a Atillo. Se indicó que el equipo de Servicios Generales se encontraba atendiendo actividades en la comunidad de Lirio, lo que impidió la presencia inmediata en Atillo desde que se identificó el abandono de materiales. En este sentido, se plantea buscar una solución que permita reorganizar las actividades y continuar con la construcción del cerramiento pendiente. En cuanto al área de piscicultura, se informó que no

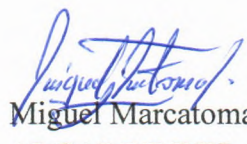


existen dificultades y que el proyecto está dando resultados favorables, por lo cual se agradece nuevamente la gestión de los concejales. Finalmente, respecto a mi informe, se comunica que se ha coordinado actividades con las señoritas reinas del cantón Guamote, con el propósito de recaudar fondos destinados a la adquisición de regalos navideños para los niños del cantón. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0218-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.**

**6. CLAUSURA.** Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 11 de noviembre del año 2025, siendo las 09H33 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA. -**



Abg. Marlene Cain Ortiz  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**



Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMCG  
GUAMOTE**



**ACTA N. ° 057-2025**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON  
GUAMOTE DEL MARTES 18 DE NOVIEMBRE DEL 2025**

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 18 de Noviembre del 2025, siendo las 08H46 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, JUAN TAMBO, MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025. 3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (E) DEL GADMCG. 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 6. CLAUSURA.

**Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día, Señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA:** Aprobado; En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 18 de noviembre del 2025.

**DESARROLLO**

**1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: **LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, JUAN TAMBO**, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 08h46.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025.** una



vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 11 de noviembre del 2025, menciona que dicha acta fue remitida a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones, tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL**: Aprobado. **JUAN MARCATOMA**: Aprobado. **MANUEL NAULA**: Aprobado. **MANUEL TENESACA**: Aprobado. **JUAN TAMBO**: Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA**; Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0219-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025.**

**3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. Juan Tambo Valla Concejel GADMCG:** El día lunes acudimos al Ministerio de Infraestructura y Transporte para realizar los respectivos seguimientos y gestiones. Se nos informó que la atención será canalizada a través de la oficina zonal. En la misma jornada, se avanzó en la planificación de la campaña “Vista para Todos”. El día martes se desarrolló la reunión del Concejo Municipal y, posteriormente, la reunión de la Comisión de Educación, Deporte y Recreación. El día miércoles tuvo lugar la sesión de la Comisión de Grupos Prioritarios, en la cual se analizó el proyecto de ordenanza de prevención de la desnutrición infantil; no obstante, se determinó que es necesario continuar con su revisión. Ese mismo día se realizó la entrega de fomento productivo en la comunidad de Galte Laime. El día jueves se efectuó una salida de la provincia hacia la ciudad de Tena, con el propósito de intercambiar experiencias relacionadas con el departamento de deportes. Finalmente, el día viernes todo el equipo participó en la jornada de deporte institucional y se llevo acabo el remate institucional. **Vicealcalde Manuel Naula:** El tema de la campaña “Vista para Todos” está retrasado en cuanto a la definición de la publicidad, por lo que es necesario concretarlo a la brevedad. Asimismo, los compañeros de Ada Palmira-Tixán manifestaron que han solicitado el apoyo con maquinaria, considerando que están trabajando en beneficio de dos comunidades. Por lo tanto, se solicita el apoyo del hermano Miguel para atender este requerimiento. **Manuel Tenesaca Concejel:** Queremos informar que existe una unidad de Turismo, Recreación y Deporte; inicialmente se tenía entendido que esta unidad no estaba operativa, motivo por el cual se realizaron visitas a otros cantones para verificar este tema. Se solicita continuar avanzando en la elaboración y revisión de la ordenanza de deporte. Por otro lado, se han recibido llamadas de atención respecto al Centro de Revisión Vehicular, en las que se señala que el sistema no está operativo. Sin embargo, se nos informó que dicho sistema funciona a nivel nacional y que la afectación no corresponde únicamente a nuestro cantón. Finalmente, se solicita que las instalaciones del Centro de Revisión Vehicular se mantengan limpias, ya que durante la visita realizada se observó que el lugar se encontraba en condiciones inadecuadas de higiene. **Juan Marcatoma Concejel:** Solo para acotar, el día miércoles, durante la reunión sobre la ordenanza de prevención de la

desnutrición infantil, contamos con una amplia participación. Ya estamos próximos a remitir este proyecto al pleno del Concejo Municipal para su respectivo tratamiento. Una vez concluida la reunión, nos trasladamos a la comunidad de Galte para acompañar las actividades programadas. Asimismo, asistí a la sesión solemne en el cantón Alausí, la cual se extendió por aproximadamente tres horas, en consecuencia **JUAN MARCATOMA: Ratifica en el Informe. MANUEL TENESACA: Ratifica en el Informe. LUIS AYOL: Ratifica en el Informe. MANUEL NAULA VICEALCALDE (E); Ratifica en el Informe, en consecuencia, POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0220-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, JUAN LÁZARO TAMBO CONCEJALES DEL GADMCG**

**4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (e) DEL GADMCG;** se ratifica en el Informe emitido por los señores concejales del GADMCG; en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0221-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL LIC. MANUEL NAULA VICEALCALDE (E) DEL GADMCG.**

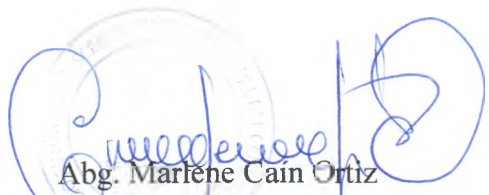
**5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.** Miguel Marcatoma Alcalde: Agradezco a los hermanos concejales por el buen trabajo en equipo; los resultados están a la vista. En cuanto a los remates, estos se han realizado de manera transparente, a diferencia de otros cantones. Asimismo, solicito al Ing. Roger Guacho que nos apoye con la publicidad de la actividad "Vista para Todos". Sobre el requerimiento de la señora Ada Palmira Tixán, coordinaremos con el Director de Obras Públicas el día lunes. Durante esta jornada también abordaremos el minuto cívico, la atención a la ciudadanía y una reunión con el Director del Ministerio de Infraestructura y Tránsito. Además, continuamos realizando el seguimiento del proceso de autorización para la E35. El día martes se desarrollará la sesión del Pleno; el día miércoles se realizó el despacho de documentos y asistí a la invitación del Colegio Velasco Ibarra. El día jueves se delegó al hermano Juan Marcatoma para asistir a la sesión solemne en el cantón Alausí. Finalmente, el día viernes se llevaron a cabo las actividades deportivas programadas.

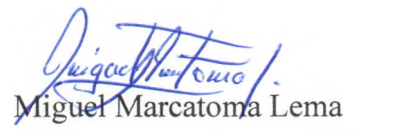
**POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0222-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.**

**6. CLAUSURA.** Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 18 de noviembre del año 2025, siendo las



09H28 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA.** -

  
Abg. Marlene Cain Ortiz  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**

  
Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMC-G  
GUAMOTE**



ACTA N. ° 058-2025

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL  
CANTON GUAMOTE DEL MIERCOLES 19 DE NOVIEMBRE DEL 2025**

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy miércoles, 19 de Noviembre del 2025, siendo las 15H32 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Extraordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, JUAN TAMBO, MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN-COORDINACIÓN ZONAL 3 Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LICENCIA PARA EL VIAJE DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA, ALCALDE DEL GADMCG, A LA CIUDAD DE MÉXICO PARA PARTICIPAR EN LA CUMBRE MUNDIAL DE MUNICIPALISTAS 2025. 4. CLAUSURA.

**Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día, Señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA:** Aprobado; En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión Extraordinaria de concejo municipal del 19 de noviembre del 2025.

**DESARROLLO**

**1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, JUAN TAMBO, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal siendo las 15h32.

**2. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN-COORDINACIÓN ZONAL 3 Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD.** Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos: el proyecto PROVEER MATERIALES DIDACTICOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTUDIANTES DE LOS NIVELES INICIAL, BASICA Y BACHILLERATO DEL CANTON GUAMOTE, mismo que se encuentra elaborado por el Ing. Ernesto Chimbo, DIRECTOR DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL E INTERCULTURAL NIVELES, mediante Memorando Nro. 1238 DGESI GADMCG 2025, suscrito por el Ing. Ernesto Chimbo, DIRECTOR DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL E INTERCULTURAL, mediante el cual adjunta el Informe Técnico Nro. 017-DGDESI-GADMCG-2025, cuyo objetivo es sustentar técnicamente el proyecto PROVEER MATERIALES DIDACTICOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTUDIANTES DE LOS NIVELES INICIAL, BÁSICA Y BACHILLERATO DEL CANTÓN GUAMOTE., se cuenta con Certificación presupuestaria No. 2025-DF.GADMCG-0816, Partida Nro. 7.3.08.12.2501 DE MATERIALES DIDACTICOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTUDIANTES DE NIVELES INICIAL, BASICA Y BACHILLERATO MATRIZ Y CEBADAS PROGRAMA 37, GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA ORIENTADOR 010050301 PROTECCIÓN GRUPOS VULNERABLES, NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES Y CON DISCAPACIDAD, OBRA PROVISIÓN DE MATERIALES DIDACTICOS DID CANTÓN GUAMOTE VALOR: USD \$ 270,000,00 DESCRIPCIÓN MATERIALES DIDACTICOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTUDIANTES DE NIVELES INICIAL BÁSICA Y BACHILLERATO DEL CANTON GUAMOTE, CONFORME PROYECTO de 18 de Septiembre del 2025, emitida por el Econ. Sebastián Quintanilla, Analista de Presupuestos del GADMCG, mediante Memorando Nro. 0796 DF-GADMCG-2025, de 18 de noviembre del 2025, suscrito por el Ing. Luis Naula Director Financiero del GADMCG en el que adjunta el Informe Nro. 036 AP GADMCG 2025, suscrito por el Econ. Sebastián Quintanilla, Analista de Presupuestos mediante el cual respalda al proyecto denominado PROVEER MATERIALES DIDACTICOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTUDIANTES DE LOS NIVELES INICIAL. BÁSICA Y BACHILLERATO DEL CANTON GUAMOTE, mediante Memorando N° GADMCG-PS-2025-0867, de fecha 18 de noviembre del 2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Mancero procurador Sindico del GADMCG; remite criterio legal favorable del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – COORDINACIÓN ZONAL 3 Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es definir y establecer mecanismos que permitan a las partes realizar actividades conjuntas, que sean de interés para el cumplimiento de sus competencias, funciones y los objetivos interinstitucionales, mediante



el aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros. **Miguel Marcatoma Alcalde:** pongo a su autorización ya que es un proyecto que beneficia a los estudiantes y a los padres de familia del cantón Guamote, la situación está clara. **Manuel Naula Vicealcalde (E):** por voluntad política tenemos aprobado el presupuesto conocemos que cada estudiante y familia se va beneficiar 34.00 dólares, solicitamos las mochilas sea de buena calidad, ya que muchos de los estudiantes no utilizan las mochilas y los padres son quienes lo utilizan, **Juan Tambo Concejal:** hay un buen número que no están estudiando d los jóvenes Guamoteños, más bien este proyecto es muy importante, ya que a través de esto podemos incentivar a los jovenes apoyo la aprobación del presente convenio. **Manuel Tenesaca Concejal:** apoyamos el presente proyecto ya que es muy beneficioso para la juventud y niños de Guamote, **Luis Ayol Concejal:** realicemos un pequeño logo en las mochilas, En consecuencia, **LUIS AYOL:** Autorizado. **JUAN MARCATOMA:** Autorizado. **MANUEL NAULA:** Autorizado. **MANUEL TENESACA:** Autorizado. **JUAN TAMBO:** Autorizado **MIGUEL MARCATOMA:** Autorizado. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0223-C-GADMCG-2025.- RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – COORDINACIÓN ZONAL 3 Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es definir y establecer mecanismos que permitan a las partes realizar actividades conjuntas, que sean de interés para el cumplimiento de sus competencias, funciones y los objetivos interinstitucionales, mediante el aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros.**


**3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LICENCIA PARA EL VIAJE DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA, ALCALDE DEL GADMCG, A LA CIUDAD DE MÉXICO PARA PARTICIPAR EN LA CUMBRE MUNDIAL DE MUNICIPALISTAS 2025.** Por secretaria se da lectura al siguiente documento: existe invitación desde el Instituto Mejores Gobernantes 2025 dirigida para el Señor Alcalde Miguel Marcatoma y un acompañante, misma que en su parte pertinente dice lo siguiente; El Centro de Evaluación CE0009-ECE130-13 del Instituto Mejores Gobernantes AC, y Red Gobierno se honran en comunicarle, que en base a la reciente y actualizada investigación de opinión sobre su desempeño público como buen gobernante, tenemos a bien reconocerle como: **VICEPRESIDENTE INTERNACIONAL DEL INSTITUTO MEJORES GOBERNANTES «2025»** Hemos dispuesto todo lo necesario para entregar de manera formal el Nombramiento Internacional con **MEDALLA AL MERITO BEN LAMAT**, el cual se otorgará en el marco de la Cumbre Mundial de municipalistas 2025, en el **SENADO DE LA REPÚBLICA MEXICANA** con dirección en Av. Paseo de la Reforma 135, Ciudad de México, el día 4 al 6 de diciembre de 2025. Se contará con el honorable acompañamiento de

Autoridades del Gobierno de la República Mexicana, y Representantes de la Comunidad Académica, así como autoridades Internacionales El Nombramiento apoyará a su gestión municipal para replicar e implementar las mejores gestiones a nivel internacional en políticas públicas, gracias a las prácticas compartidas a través de la red de gobierno de servidores públicos de alto nivel. Cumbre Mundial de Municipalistas, Es el espacio que convoca a las mejores servidoras y servidores públicos de Iberoamérica, con el objetivo de compartir experiencias exitosas de gobierno en diversas temáticas tales como el desarrollo sustentable, anticorrupción, innovación municipal y gestión municipal, Firmado digitalmente por Nombre: Gato Limón RED DE GOBIERNO, por Nombre: Andrés Franco DIRECTOR. **Luis Ayol Concejal:** por mi parte que Dios les siga bendiciendo, y por mi parte autorizado para que represente al cantón Guamote mas bien me siento orgulloso, por el trabajo realizado en nuestro cantón, siempre hemos solucionado todo dentro de la casa. **Manuel Tenesaca Concejal:** apoyo la moción; **Manuel Naula Vicealcalde (E):** agradecer a Dios y el reconocimiento otorgado a usted Dios le acompañe en el viaje y en este reconocimiento, los indígenas también podemos administrar en beneficio de la sociedad, con este antecedente autorizamos que tenga Feliz Viaje. **Juan tambo Concejal:** nos sentimos orgullosos como Guamoteños ya que podemos observar que hay una formación en la parte administrativa de las autoridades, Guamote necesita mas trabajo, feliz viaje. **Miguel Marcatoma Alcalde;** vamos a estar pendiente del acompañante de este viaje hasta el martes de la próxima semana. **Luis Ayol Concejal:** realicemos un pequeño logo en las mochilas, **LUIS AYOL:** Autorizado. **JUAN MARCATOMA:** Autorizado. **MANUEL NAULA:** Autorizado. **MANUEL TENESACA:** Autorizado. **JUAN TAMBO:** Autorizado **MIGUEL MARCATOMA;** Autorizado. En consecuencia **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0224-C-GADMCG-2025.- RESUELVE: 1. AUTORIZAR LA SALIDA DEL PAÍS DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, DEL 04 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2025, CON EL PROPÓSITO DE PARTICIPAR EN LA CUMBRE INTERNACIONAL DEL INSTITUTO MEJORES GOBERNANTES 2025, A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DONDE RECIBIRÁ OFICIALMENTE EL NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE INTERNACIONAL DEL INSTITUTO MEJORES GOBERNANTES 2025. 2. DISPONER A LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GADMCG EMITA LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y DISPONIBILIDAD DE FONDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS PASAJES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS CORRESPONDIENTES. 3. DISPONER A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL GADMCG REALICE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES PERTINENTES.**

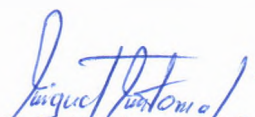
**4. CLAUSURA.** Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión Extraordinaria del 19 de noviembre del año 2025, siendo



las 16H31 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que CERTIFICA. -



Abg. Marlene Caín Ortiz  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**



Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMC-G  
GUAMOTE**



### ACTA N.º 059-2025

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE DEL MARTES 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 25 de Noviembre del 2025, siendo las 09H04 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, JUAN TAMBO, MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2025. 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS DE COGESTIÓN DEL GADMCG SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. 4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DEL RESCATE Y LA REVALORIZACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL LOCAL A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS CULTURALES E INTERCULTURALES Y RECREATIVOS PARA LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN CULTURAL PAWKAR RAYMI 2026, PRESENTADO POR EL ING. LUIS ERNESTO CHIMBO DIRECTOR DGDESI-GADMCG. 5. DEFINICION DEL ACOMPAÑANTE PARA VIAJE DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA, ALCALDE DEL GADMCG, A LA CIUDAD DE MÉXICO PARA PARTICIPAR EN LA CUMBRE MUNDIAL DE MUNICIPALISTAS 2025. 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (E) DEL GADMCG. 8. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 9. CLAUSURA.

**Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día, Manuel Naula: solicito se modifique que el punto número 4 del orden del día y que simplemente en esta sesión se dé por conocido; Manuela Tenesaca: apoyo la moción Señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN**



**TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA:** Aprobado; En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 25 de noviembre del 2025, modificando el Punto 4 del orden del día quedando de la siguiente manera: 4. **CONOCIMIENTO DEL PROYECTO:** “FORTALECIMIENTO DEL RESCATE Y LA REVALORIZACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL LOCAL A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS CULTURALES E INTERCULTURALES Y RECREATIVOS PARA LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN CULTURAL PAWKAR RAYMI 2026, PRESENTADO POR EL ING. LUIS ERNESTO CHIMBO DIRECTOR DGDESI-GADMCG.

### DESARROLLO

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, JUAN TAMBO, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 09h04.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2025.** una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 18 de noviembre del 2025, menciona que dicha acta fue remitida a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones, tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA;** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0225-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2025.**

**3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS DE COGESTIÓN DEL GADMCG SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD.** Por secretaria se da lectura a los siguientes convenios: mediante memorando N.º GADMCG-PS-2025-0860, de fecha 17 de noviembre del 2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Mancero procurador Sindico del GADMCG; remite criterio legal los siguientes convenios interinstitucionales: 1. **CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 030-**



GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD GALTE PAKCHA DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE; 2. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 031-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SABLOG SANTA LETICIA DE LA PARROQUIA MATRÍZ DEL CANTÓN GUAMOTE. mediante memorando N.º GADMCG-PS-2025-0864, de fecha 18 de noviembre del 2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Mancero procurador Sindico del GADMCG; remite criterio legal los siguientes convenios interinstitucionales: 1. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 032-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD GAURON COCHAPAMBA DE LA PARROQUIA CEBADAS DEL CANTÓN GUAMOTE; 2. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 033-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD AYACON CHICO DE LA PARROQUIA MATRÍZ DEL CANTÓN GUAMOTE. mediante memorando N.º GADMCG-PS-2025-0865, de fecha 18 de noviembre del 2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Mancero procurador Sindico del GADMCG; remite criterio legal los siguientes convenios interinstitucionales: 1. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 034-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN JOSE CONCEPCION EL MOLINO DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE. **LUIS AYOL:** Autorizado. **JUAN MARCATOMA:** Autorizado. **MANUEL NAULA:** Autorizado. **MANUEL TENESACA:** Autorizado. **JUAN TAMBO:** Autorizado **MIGUEL MARCATOMA;** Autorizado. En consecuencia **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0226-C-GADMCG-2025.- RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA LOS SIGUIENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES: 1. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 030-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD GALTE PAKCHA DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE; 2. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 031-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO**



DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SABLOG SANTA LETICIA DE LA PARROQUÍA MATRÍZ DEL CANTÓN GUAMOTE. 3. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 032-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD GAURON COCHAPAMBA DE LA PARROQUIA CEBADAS DEL CANTÓN GUAMOTE; 4. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 033-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD AYACON CHICO DE LA PARROQUÍA MATRÍZ DEL CANTÓN GUAMOTE. 5. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 034-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN JOSE CONCEPCION EL MOLINO DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE.

**4. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DEL RESCATE Y LA REVALORIZACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL LOCAL A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS CULTURALES E INTERCULTURALES Y RECREATIVOS PARA LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN CULTURAL PAWKAR RAYMI 2026, PRESENTADO POR EL ING. LUIS ERNESTO CHIMBO DIRECTOR DGDESI-GADMCG.** por secretaria se da lectura al siguiente documento mediante memorando N.º 1235-DGDESI-GADMCG-2025, de fecha 17 de noviembre del 2025, suscrito por el Ing. Luis Ernesto Chimbo Director de GDESI-GAGMACG; en el que remite lo siguiente: me permito hacer la entrega del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL RESCATE Y LA REVALORIZACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL LOCAL A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS CULTURALES E INTERCULTURALES Y RECREATIVOS PARA LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN CULTURAL PAWKAR RAYMI 2026", para su respectiva revisión y posterior entrega a la comisión correspondiente. En consecuencia **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0227-C-GADMCG-2025.- RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL RESCATE Y LA REVALORIZACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL LOCAL A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y**



*EJECUCIÓN DE EVENTOS CULTURALES E INTERCULTURALES Y RECREATIVOS PARA LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN CULTURAL PAWKAR RAYMI 2026, PRESENTADA MEDIANTE MEMORANDO N.º 1235-DGDESI-GADMCG-2025, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2025, SUSCRITO POR EL ING. LUIS ERNESTO CHIMBO DIRECTOR DE GDESI-GAGMACG, Y DISPONER EL TRASLADO DEL REFERIDO PROYECTO A LA COMISIÓN DE CONMEMORACIONES, PRESIDIDA POR EL LIC. JUAN MARCATOMA ROLDAN, CONCEJAL DEL GADMCG, PARA QUE CONTINÚE CON EL CORRESPONDIENTE TRÁMITE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS.*

**5. DEFINICION DEL ACOMPAÑANTE PARA VIAJE DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA, ALCALDE DEL GADMCG, A LA CIUDAD DE MÉXICO PARA PARTICIPAR EN LA CUMBRE MUNDIAL DE MUNICIPALISTAS 2025.**

**Alcalde Miguel Marcatoma Lema:** como es de su conocimiento se había dejado pendiente de quien va ser el acompañante para el viaje a México, conocemos que el hermano Manuel Tenesaca posee la visa mi propuesta es que el nos acompañe. **Vicealcalde Manuel Naula:** el tiene conocimiento en el tema de comunicación y también posee visa. **Concejal Manuel Tenesaca:** tengo visa para 10 años, no hay ningún inconveniente, gracias por considerar. **LUIS AYOL:** Autorizado. **JUAN MARCATOMA:** Autorizado. **MANUEL NAULA:** Autorizado. **MANUEL TENESACA:** Autorizado. **JUAN TAMBO:** Autorizado **MIGUEL MARCATOMA;** Autorizado. En coccnencia **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0228-C-GADMCG-2025.- RESUELVE: 1. AUTORIZAR LA SALIDA DEL PAÍS DEL SEÑOR MANUEL TENESACA APULEMA, CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, QUIEN ACOMPAÑARÁ A LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GADMCG EN LA CUMBRE INTERNACIONAL DEL INSTITUTO MEJORES GOBERNANTES 2025, EVENTO QUE SE DESARROLLARÁ DEL 04 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2025, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. 2. DISPONER A LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GADMCG EMITA LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y DISPONIBILIDAD DE FONDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS PASAJES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS CORRESPONDIENTES. 3. DISPONER A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL GADMCG REALICE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES PERTINENTES**

**3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG.** **Luis Ayol Concejal GADMCG:** el día lunes visitamos el concejo provincial a un conversatorio con la señora prefecta sobre los proyectos viales; el día martes sesión del pleno juntamente con todos los señores concejales, e inauguración de la casa comunal en Lirio San José, el día miércoles sesión extraordinaria de concejo municipal, el día jueves análisis del presupuesto 2026 juntamente con los señores concejales, el día viernes




asistimos a la inauguración en el barrio la victoria y participando en el deporte organizado por el municipio. Conocemos que la camioneta que recorre con el señor comisario había tenido un accidente, ya nos cansamos de seguir diciendo sobre el traslado de las plazas muchas gracias. en consecuencia **JUAN MARCATOMA**: Ratifica en el Informe. **MANUEL TENESACA**: Ratifica en el Informe. **LUIS AYOL**: Ratifica en el Informe. **MANUEL NAULA VICEALCALDE (E)**; Ratifica en el Informe, en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0229-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, JUAN LÁZARO TAMBO CONCEJALES DEL GADMCG**


**6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (e) DEL GADMCG**; se ratifica en el Informe emitido por los señores concejales del GADMCG; en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0230-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL LIC. MANUEL NAULA VICEALCALDE (E) DEL GADMCG.**

**7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.** Miguel Marcatoma Alcalde: Agradezco su responsabilidad con las actividades programadas en cuanto al vehículo de seguridad ciudadana sobre el accidente no ha sido grave más bien había sido leve, voy a coordinar el traslado de los comerciantes de las plazas, el tema de la donación del terreno al ministerio de salud ustedes saben que no se dio pero jurídico quedo en coordinar, en cuanto al informe semanal; el día lunes atención a la ciudadanía; el día martes sesión del pleno; el día miércoles me había olvidado la inauguración el Lirio san José; el día miércoles estuve por mi comunidad Chausan San Alfonso, y en la tarde sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, el día jueves tuvimos una visita de una delegación Colta, Guamote, Cayambe, el día viernes entrega del proyecto de lastrado en el barrio la victoria, y en la tarde deporte organizado por la municipalidad. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0231-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.**

**8. CLAUSURA.** Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 25 de noviembre del año 2025, siendo las 09H48 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA. -**



  
Abg. Marlene Cain Ortiz  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**

  
Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMC-G  
GUAMOTE**



**ACTA N. ° 060-2025**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL  
CANTON GUAMOTE DEL JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025**

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy Jueves, 27 de Noviembre del 2025, siendo las 9H17 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Extraordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, JUAN TAMBO, MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026. 3. CLAUSURA.

**Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día, Señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA:** Aprobado; En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión Extraordinaria de concejo municipal del 27 de noviembre del 2025.

**DESARROLLO**


**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: **LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, JUAN TAMBO**, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal siendo las 9h17.

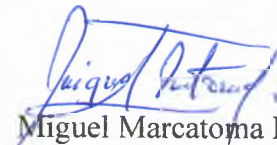
**2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026.** Agradecerle a la comisión por su arduo trabajo mas bien ahora necesitamos que exista moción para la aprobación del presente punto.



**Manuel Naula Vicealcalde:** tenemos claro el presente punto ya que si lo hemos tratado con este antecedente mociono se apruebe en primera instancia. Manuel Tenesaca Concejal: buenos días, una vez que contamos con todos los informes correspondientes apoyo la moción del hermano vicealcalde. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** Señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA:** Aprobado; en consecuencia **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0232-C-GADMC-G-2025.- RESUELVE: CONOCER Y APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026.**

**3. CLAUSURA.** Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión Extraordinaria del 27 de noviembre del año 2025, siendo las 9H33 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA. -**

  
Abg. Marlene Cain Ortiz  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**

  
Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMC-G  
GUAMOTE**



**ACTA N. ° 061-2025**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON  
GUAMOTE DEL MARTES 02 DE DICIEMBRE DEL 2025**

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 02 de diciembre del 2025, siendo las 09H11 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, JUAN TAMBO, MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LAS SIGUIENTES SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL: SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2025; SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025; SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025. 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS DE COGESTIÓN DEL GADMCG SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. 4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN PARA LA DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA PARROQUIA PALMIRA CANTÓN GUAMOTE CON CLAVE CATASTRAL 06065201010140040001. 5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN PARA LA DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA PARROQUIA MATRIZ CANTÓN GUAMOTE CON CLAVE CATASTRAL 06065001020071000001. 6. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE SEGUNDA REVISIÓN PARCIAL AL OCTAVO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO A NEGOCIARSE Y SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y EL COMITÉ CENTRAL ÚNICO DE TRABAJADORES DEL MISMO. 7. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDA Y ULTIMO DEBATE LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026. 8. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO N.º 09-CC-GADMCG-2025, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025 SUSCRITO POR EL LIC. JUAN MARCATOMA CONCEJAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONMEMORACIONES DEL GADMCG. 9. CONOCIMIENTO Y



AUTORIZACIÓN DE VACACIONES PARA EL SR. LUIS AYOL CONCEJAL DEL AGDMCG. 10. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE VACACIONES PARA EL SR. JUAN MARCATOMA CONCEJAL DEL GADMCG. 11. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 12. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (E) DEL GADMCG. 13. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 14. CLAUSURA.

**Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** pongo a consideración del pleno del concejo el presente Señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA:** Aprobado; En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 02 de diciembre del 2025.

## DESARROLLO

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, JUAN TAMBO, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 09h11.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LAS SIGUIENTES SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL: SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2025; SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025; SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025.** una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión extraordinaria del 19 de noviembre del 2025; sesión ordinaria del 25 de noviembre del 2025; sesión extraordinaria del 27 de noviembre del 2025, menciona que dichas actas fueron remitida a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones, tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA:** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0233-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR ACTA Y RESOLUCIONES DE LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES DE CONCEJO MUNICIPAL; SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2025;**

SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025; SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

**3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS DE COGESTIÓN DEL GADMCG SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD.** Por secretaria se da lectura a los siguientes convenios; mediante memorando N.º GADMCG-PS-2025-0899, de fecha 28 de noviembre del 2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Mancero procurador Sindico del GADMCG; remite criterio legal los siguientes convenios interinstitucionales: 1. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 035-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN JOSE DE CHACAZA DE LA PARROQUÍA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE. 2. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 036-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN ALFONSO DE TIOCAJAS DE LA PARROQUÍA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE. mediante memorando N.º GADMCG-PS-2025-0900, de fecha 28 de noviembre del 2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Mancero procurador Sindico del GADMCG; remite criterio legal los siguientes convenios interinstitucionales: 1. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 0037-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS AIRON CRUZ DE LA PARROQUIA CEBADAS DEL CANTÓN GUAMOTE. **Manuel Naula Vicealcalde (E)**; de cuantos años de presupuesto participativo cuenta los convenios. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde**: contamos con las partidas presupuestaria justificando cada uno de los detalles. **Manuel Naula Vicealcalde**: presento mi moción para autorizar la suscripción de los presentes convenios. **Manuel Tenesaca Concejal**: apoyo la moción, **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL**: Autorizado. **JUAN MARCATOMA**: Autorizado. **MANUEL NAULA**: Autorizado. **MANUEL TENESACA**: Autorizado. **JUAN TAMBO**: Autorizado. **MIGUEL MARCATOMA**; Autorizado. En consecuencia. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0234-C-GADMCG-2025.- RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA LOS SIGUIENTES CONVENIOS: 1. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 035-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN JOSE DE CHACAZA DE LA PARROQUÍA MATRIZ DEL**



**CANTÓN GUAMOTE. 2. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 036-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN ALFONSO DE TIOCAJAS DE LA PARROQUÍA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE. 3. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 0037-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS AIRON CRUZ DE LA PARROQUIA CEBADAS DEL CANTÓN GUAMOTE.**

**4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN PARA LA DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA PARROQUIA PALMIRA CANTÓN GUAMOTE CON CLAVE CATASTRAL 06065201010140040001.** Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos: Mediante Oficio S/N, de fecha 18 de junio del 2024, suscrito por la Sra. Piedad Raquel Veloz Arguello, con cedula de ciudadanía Nro. 060033886-7 en el cual solicita se sirva autorizar a quien corresponda se confiera la adjudicación de la propiedad que se encuentra en posesión, del predio ubicado en el sector Palmira, parroquia Palmira, Cantón Guamote, provincia de Chimborazo. Mediante Memorando Nro. 1396-A-GADMC-G-2024, de fecha 20 de junio del 2024, suscrito por el Sr. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG, en la cual pone en conocimiento Oficio S/N suscrito por la Sra. Piedad Raquel Veloz Arguello, mediante el cual solicita la adjudicación del lote de terreno ubicado en la parroquia Palmira zona urbana. Mediante Memorando No. GADMCG-PS-2024-0583, de fecha 08 de julio del 2024, suscrito por el Dr. Antonio Fray Mancero PROCURADOR SINDICO DEL GADMCG, en la cual menciona "...con el objeto de incorporar al patrimonio municipal los bienes inmuebles vacantes o mostrencos que carezcan de dueño, el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guamote, deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1. Levantamiento planimétrico Geo referenciado del bien que será materia de regularización y adjudicación, elaborado por un Ingeniero Civil o Arquitecto de las Dirección de Planificación del GADMCG. Para conocimiento de causa me permito adjuntar documentación habilitante, mismo que deberá ser remitido con la información solicitada..." Mediante Memorando N° 00200-SDUP-GADMCG-2024, de fecha 10 de julio del 2024, suscrito por el Arq. Fabian Guaman Guaman Subdirector de Desarrollo Urbanístico y Patrimonio del GADMCG, en el cual solicita de la manera más comedida el "... levantamiento planimétrico geo referenciado, a nombre de la señora Veloz Arguello Piedad Raquel, con cedula de ciudadanía Nro. 060033886-7 con la clave Catastral Nro. 06065201010140040001, coordenadas X: 752496.8, Y: 9769787.2, en la parroquia Palmira ..." mediante Memorando N.º 1673-GADMCG-DGOI-2024 de fecha 11 de julio del 2024, suscrito GADMCG-2024, suscrito



por el Arq. Fabian, Guamán Subdirector de Desarrollo Urbanístico y menciona por medio del presente me permito trasladar el memorándum N° 00200-SDUP por el Ing. Harrinton Quintero DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADMCG en la cual Patrimonio del GADMCG, donde solicita se realice el levantamiento topográfico del predio de la Sra. Piedad Veloz Arguello para continuar con el trámite de declaración de bien mostrenco sirva atender el pedido. Mediante Memorando. No. 011 CGM-EMF-TOP-GADMCG-2025, de fecha 27 de febrero del 2025, suscrito por el ing. Cesar Muñoz Caguana TECNICO TOPOGRAFO DEL GADMCG, en la cual menciona haciendo uso del presente documento tengo a bien comunicar qué se realizó el levantamiento topográfico del predio de la Sra. Piedad Raquel Veloz Arguello, predio declarado como bien mostrenco ubicado en la parroquia Palmira. Mediante Memorando No. 0522-GADMCG-DGOP-2025, de fecha 07 de marzo del 2025, suscrito por el Ing. Willian Marcatoma DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADMCG, en la cual menciona...me permito poner en su conocimiento el memorándum N°011-CGM-EMF. TOP-GADMCG-2025, suscrito por el Ing. Cesar Muñoz Técnico de Topografía, donde adjunta el levantamiento del predio solicitado, pongo en su conocimiento para los fines pertinentes. Mediante informe técnico N°003-SBUP-GADMCG-2025, de fecha 18 de agosto de 2025, suscrito por el Arq. Frank Zavala, Subdirector de Desarrollo Urbanístico y Patrimonio, en la cual menciona: "...al contar con la documentación, mínima necesaria, gestión legal deberán continuar y cumplir con los requisitos que sean pertinentes..." Mediante Memorando No. GADMCG-PS-2025-0714, de fecha 18 de septiembre del 2025. suscrito por el Dr. Antonio Fray Mancero PROCURADOR SINDICO DEL GADMCG, en la cual menciona "con el objeto de incorporar al patrimonio municipal los bienes inmuebles vacantes o mostrencos que carezcan de dueño, el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guamote, deberá cumplir con los siguientes requisitos: 2. Certificado de historial de dominio otorgado por el Registrador de la Propiedad Municipal, con lo cual se comprobara que el predio materia de legalización carece de título escritural. Por lo expuesto solicito comedidamente se sirva remitir la Certificación de Historial de Dominio del inmueble con clave catastral Nro. 0606520101140040001, mismo que se encuentra ubicado en la parroquia Palmira..." Mediante Memorando No. 107-RPMCG-2025, de fecha 01 de octubre del 2025, suscrito por la Dra. Sandra Guerrero Lara REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON GUAMOTE (E), en la cual menciona "...adjunto 2 certificados de gravámenes de los bienes de propiedad de la señora PIEDAD RAQUEL VELOZ ARGUELLO, debiendo indicar además que dentro del Registro como no se contaba con un Sistema Informático, las inscripciones o datos registrales no contienen clave catastral, hasta el año 2019..." Mediante Memorando No. GADMCG-PS-2025-740, de fecha 01 de octubre del 2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Mancero PROCURADOR SINDICO DEL GADMCG, en la cual menciona "...se sirva emitir un informe en el que se verifique si el predio con clave catastral 0606520101140040001 corresponde a los certificados de gravamen que se adjunta 9126 y 9127..." Mediante Memorando No. 00225-AC-GADMCG-2025, de fecha 06 de octubre del 2025, suscrito por



el Arq. Jorge Valdiviezo Estrella JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS DEL GADMCG, en la cual menciona "...Se ha realizado la revisión correspondiente en el sistema SINAT con la documentación entregada; según la consulta en dicho sistema y el análisis de la información aportada, se determina que: El Certificado de Gravamen N° 9127, Folio Real N° 29897, corresponde a la clave catastral 06065201010080020001. El Certificado de Gravamen N° 9126, Folio Real N° 29923, corresponde a la clave catastral 06065201010080100001. Por lo tanto, ninguno de estos certificados de gravamen corresponde al predio con clave catastral 0606520101140040001 señalado en su solicitud..." Mediante informe técnico N°003-PS-GADMCG-2025, Dr. Antonio Fray Mancero PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMCG, en la cual menciona: "...me permito indicar lo siguiente la documentación se encuentra debidamente sumillada, foliada y cumple con los requisitos mencionados en los referidos artículos en tal razón se recomienda continuar con el trámite correspondiente..." Mediante Memorando No. GADMCG-PS-2025-760, de fecha 08 de octubre del 2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Mancero PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMCG, en la cual menciona "...me permito adjuntar el INFORME Nro. 002-PS-GADMCG-2025/Cumplimiento de requisitos/Declaratoria de Bienes Mostrencos, con la finalidad de que se sirva continuar con el trámite correspondiente, dentro del inmueble con clave catastral 06065201010140040001, mismo que se encuentra ubicado en la parroquia Palmira del Cantón Guamote..." mediante memorando Nro. GADMCG-PS-2025-824, de fecha 28 de octubre del 2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG, en el que emite informe legal Bien Mostrenco que dice; 4.- CONCLUSIONES 4.1.- Que existe un bien inmueble catastrado a nombre de la Sra. Piedad Raquel Veloz Arguello, con clave catastral N° 060652010101400-40001, ubicado en la parroquia Palmira, cantón Guamote, con una superficie de quinientos sesenta y cinco metros cuadrados con cuarenta y seis centímetros cuadrados (565.46 m<sup>2</sup>), cuyo levantamiento planimétrico actual realizada por el Sistema de Información y Gestión de Tierras e Infraestructura Tecnológica, especificado con un avalúo de \$4.906,61 (CUATRO MIL NOVECIENTOS SEIS CON 61/00 DOLARES DE AMERICA). mediante informe N.º 001-COT-GADMCG-2025 de fecha 25 de noviembre del 2025, suscrito por Juan tambo Concejal y Presidente de la comisión de Ordenamiento Territorial del GADMCG; eleva informe para la declaratoria de bien mostrenco del bien inmueble ubicado en la parroquia Palmira cantón Guamote con clave catastral N° 06065201010140040001. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** mas bien pongo en su conocimiento; **Manuel Naula Vicealcalde (E):** una vez que se cuenta con todos los informes correspondientes podemos dar continuidad con el trámite. **Concejal Juan Tambo:** no tenia mucho conocimiento sobre este tema, mas bien ratifico que se ha echo todo por parte del Gad, conocemos que los interesados están dando el seguimiento del presente tramite, **Miguel Marcatoma:** todo el sustento esta completo mas bien tenemos que dar el seguimiento y declarar Bien mostrenco. **Concejal Manuel Tenesaca:** como dijeron esta en la ordenanza mas bien tenemos que dar cumplimiento. **Concejal Juan Tambo:** mociono la declaratoria de bien mostrenco del



presente expediente. **Concejal Juan Marcatoma:** Apoyo la moción. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA;** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0235-C-GADMCG-2025.- RESUELVE:** Artículo 1.- Declarar y regularizar como bien inmueble mostrenco e incorporarlo al catastro del Municipio del Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Guamote, como bien de dominio privado, el inmueble identificado con predio sin nombre con clave catastral N° 06065201010140040001, con un área de 565.46 m2 ubicado en la parroquia Palmira, Linderos: NORTE 16.50m Julián Roldan Tixi. SUR: 20.60m Calle José Cobos. ESTE: 28.00m Marcia Beatriz Velarde Diaz. OESTE: 29.88m Piedad Raquel veloz Arguello Dirección Distrital Colta Guamote, de conformidad con los datos técnicos constantes en el INFORME N°. 063-AC-GADMCG-2025, emitido por la Jefatura de Avalúos y catastros. Artículo 2.- Disponer a Comunicación Social del GADMCG la publicación del extracto de esta resolución, conforme lo establece el artículo 11 de la Ordenanza para la Regularización de Bienes Mostrencos en el Cantón Guamote y en los Perímetros Urbanos de las Parroquias Rurales, a efectos de su difusión y cumplimiento. Artículo 3.- Encargar a la Procuraduría Síndica Municipal la realización de los trámites administrativos y legales correspondientes, a fin de que esta resolución sea debidamente protocolizada e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guamote, para la formalización de la titularidad municipal. Artículo 4.- Disponer al Registro de la Propiedad del Cantón Guamote que, en el término de cinco (5) días hábiles, proceda a subsanar, actualizar y registrar la información correspondiente a este inmueble municipal, debiendo emitir el certificado de búsqueda actualizado, documento que formará parte del expediente del presente proceso. Notifíquese. - la presente resolución a los integrantes del pleno del concejo Municipal; al Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG; Lic. Roger Guacho Comunicador Social del GADMCG, Dra. Sandra Guerrero Registrador de Propiedad del cantón Guamote. Lic. Ángel Jiménez Director Administrativo del GADMCG; A través de Secretaria General de Concejo del GADMCG y archívese.

**5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN PARA LA DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA PARROQUIA MATRIZ CANTÓN GUAMOTE CON CLAVE CATASTRAL 06065001020071000001.** Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos: Mediante Memorando Nro. GADMCG-PS-2025-0721, remite el Informe Nro. 002-PS-GADMCG-2025 mismo que contiene el cumplimiento de los requisitos a fin de declarar como bien mostrenco el inmueble que se encuentra ubicado en la parroquia matriz del Cantón Guamote, dentro del inmueble con clave catastral 06065001020071000001, en su parte principal indica "...la documentación se encuentra debidamente sumillada, foliada y cumple con requisitos mencionados en los referidos artículos..." haciendo referencia al Art. 8,9 de la



ORDENANZA PARA LA REGULACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS EN EL CANTÓN GUAMOTE Y EN LOS PERÍMETROS URBANOS DE LAS PARROQUIAS RURALES. Existe el Memorando Nro. 0738-DPOT-GADMCG-2025, suscrito por el Ing. Harrinton Quintero, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial del GADMCG. Mediante Memorando Nro. 0219-SDUP-GADMCG-2025, suscrito por el Arq. Frank Zavala, subdirector de Desarrollo Urbanístico y Patrimonio del GADMCG, adjunta el Informe Técnico Nro. 005-SNU-GADMCG-2025. Mediante Memorando Nro. GADMCG PS 2025 766, de 15 de Octubre del 2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Mancero, Procurador Sindico del GADMCG, solicita el certificado de Historial del Dominio del inmueble, con la finalidad de ratificar la información establecida en el Art. 8 numeral 2. A fs. 58 consta el Memorando Nro. 119-REMCG-2025, de 21 de Octubre del 2025 en su parte principal consta "...dentro del Registro como no se contaba con un sistema informático, las inscripción o datos registrales no contiene clave catastral hasta el año 2019 y las correspondientes fichas registrales no pertenecen a la clave catastral 06065001020071000001. mediante memorando Nro. GADMCG-PS-2025-797, de fecha 23 de octubre del 2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG, en el que emite informe legal Bien Mostrenco que dice. mediante informe N.º 002-COT-GADMCG-2025 de fecha 25 de noviembre del 2025, suscrito por Juan tambo Concejal y Presidente de la comisión de Ordenamiento Territorial del GADMCG; eleva informe para la declaratoria de bien mostrenco del bien inmueble ubicado en la parroquia Matriz cantón Guamote con clave catastral N° 06065001020071000001. **Concejal Juan Tambo:** mociono la declaratoria de bien mostrenco del presente expediente. **Concejal Manuel Tenesaca:** Apoyo la moción. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA;** Aprobado. En consecuencia: **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0236-C-GADMCG-2025.- RESUELVE:** Artículo 1.- Declarar y regularizar como bien inmueble mostrenco e incorporarlo al catastro del Municipio del Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Guamote, como bien de dominio privado, el inmueble identificado con predio sin nombre con clave catastral N° 06065001020071000001, con un área de 737.86m2 ubicado en la parroquia Matriz, Linderos: NORTE 39.12m Muñoz Montoya Segundo. SUR: 34.91m Propietario Desconocido. ESTE: 19.60m Naula Guzñay Carlos Alberto. OESTE: 20.50m Muñoz Montoya Segundo, de conformidad con los datos técnicos constantes en el INFORME TECNICO N°. 002-SBUP-GADMCG-2025, emitido por la Subdirección de Desarrollo Urbanístico y Patrimonio del GADMCG. Artículo 2.- Disponer a Comunicación Social del GADMCG la publicación del extracto de esta resolución, conforme lo establece el artículo 11 de la Ordenanza para la Regularización de Bienes Mostrencos en el Cantón Guamote y en los Perímetros Urbanos de las Parroquias Rurales, a efectos de su difusión y cumplimiento. Artículo 3.- Encargar a la Procuraduría Síndica Municipal



la realización de los trámites administrativos y legales correspondientes, a fin de que esta resolución sea debidamente protocolizada e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guamote, para la formalización de la titularidad municipal. Artículo 4.- Disponer al Registro de la Propiedad del Cantón Guamote que, en el término de cinco (5) días hábiles, proceda a subsanar, actualizar y registrar la información correspondiente a este inmueble municipal, debiendo emitir el certificado de búsqueda actualizado, documento que formará parte del expediente del presente proceso. Notifíquese. - la presente resolución a los integrantes del pleno del concejo Municipal; al Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG; Lic. Roger Guacho Comunicador Social del GADMCG, Dra. Sandra Guerrero Registrador de Propiedad del cantón Guamote. Lic. Ángel Jiménez Director Administrativo del GADMCG; A través de Secretaria General de Concejo del GADMCG y archívese.

**6. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE SEGUNDA REVISIÓN PARCIAL AL OCTAVO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO A NEGOCIARSE Y SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y EL COMITÉ CENTRAL ÚNICO DE TRABAJADORES DEL MISMO.** Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos: mediante memorando N° GADMCG-PS-2025-0870, de fecha 21 de noviembre del 2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Mancero procurador Sindico del GADMCG; remite INFORME LEGAL PROYECTO DE SEGUNDA REVISIÓN PARCIAL AL OCTAVO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO A NEGOCIARSE Y SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y EL COMITÉ CENTRAL ÚNICO DE TRABAJADORES DEL MISMO/CONOCIMIENTO DE CONCEJO, el mismo que dice lo siguiente: (...) pongo en su conocimiento INFORME LEGAL DE PROYECTO DE SEGUNDA REVISIÓN PARCIAL AL OCTAVO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO A NEGOCIARSE Y SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y EL COMITÉ CENTRAL ÚNICO DE TRABAJADORES DEL MISMO con la finalidad de que sea puesto en conocimiento de concejo a fin de que conforme lo establece el Art. 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", literal t) atribución del Concejo Municipal: "Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa", se autorice a la máxima autoridad del Cantón la suscripción del mismo, autorización que deberá ser expedida mediante Resolución Administrativa debidamente motivada conforme lo determina el Art. 76 numeral 7 literal 1 de la CRE. En el Memorando Nro. 0843-UATH-GADMCG-2025, suscrito por la Ing. Esthela Pashmay, Subdirectora de Talento Humano del GADMCG en el numeral 4 indica "...Que la negociación del presente proyecto cumple con los derechos legalmente establecidos, en la normativa para el personal que pertenece al



régimen de Código de Trabajo..." En el Memorando Nro. 0843-UATH-GADMCG-2025, suscrito por la Ing. Esthela Pashmay, Subdirectora de Talento Humano del GADMCG en el numeral 4 indica con el presente proyecto se pretende dar cumplimiento a lo establecido en el Código de Trabajo acuerdo Ministerial No. MCT-20156-0054. En el Memorando Nro. 0843-UATH-GADMCG-2025, suscrito por la Ing. Esthela Pashmay, Subdirectora de Talento Humano del GADMCG recomienda en base a los dictámenes favorables emitidos por el área jurídica, Talento Humano y Dirección Financiera se eleve al Ministerio de trabajo para su análisis, aprobación y aplicación. En el Informe Técnico Financiero emitido por la Dirección Financiera del GADMCG INFORME N°013-CG-GADMCG-2025, en el numeral 4 indica En referente a subsidios establecidos en el capítulo V, art. 24 Subsidios por transporte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guamote, pagará un valor de 0.35\$ por cada día laborado, Art. 25.- alimentación, de la misma forma el GADMCG, pagará el valor de \$3.00 por cada día laborado. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** Hermano Luis Naula estamos en el punto del contrato colectivo ayúdenos con el detalle y la justificación y nosotros proceder con lo que nos corresponde. **Ing. Luis Naula Director Financiero:** el ministerio de trabajo nos pone un techo de hasta cuanto tiene que ser el sueldo de los choferes, operadores y demás, uno de los requisitos para continuar con el contrato colectivo es una resolución del concejo en el que se autorice la suscripción, en el tema de recursos tenemos que llegar al techo por eso estamos realizando esta negociación, hay nueve personas que requieren llegar al techo presupuestario, pero los que ya están en el techo presupuestario ya no se les sube. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** gracias hermano Luis esta muy claro, de hecho, cuando firmamos no estamos para hacer problemas, el resultado lo necesita el pueblo, hemos superado muchos problemas, y tratemos este tema cumplamos con la parte técnica y avancemos. **Manuel Naula Vicealcalde (E):** es un derecho de los trabajadores esperemos sean recíprocos y devenguen el trabajo, muchas veces hemos visto que solo pasan paseando en la institución, que hagan de buena voluntad con estos antecedentes mociono se proceda con la autorización; Concejal Manuel Tenesaca: apoyo la moción del Vicealcalde (E); **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Autorizado. **JUAN MARCATOMA:** Autorizado. **MANUEL NAULA:** Autorizado. **MANUEL TENESACA:** Autorizado. **JUAN TAMBO:** Autorizado. **MIGUEL MARCATOMA;** Autorizado. En consecuencia. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0240-C-GADMCG-2025.- RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA EL PROYECTO DE SEGUNDA REVISIÓN PARCIAL AL OCTAVO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO A NEGOCIARSE Y SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y EL COMITÉ CENTRAL ÚNICO DE TRABAJADORES DEL MISMO.**



**7. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDA Y ULTIMO DEBATE LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026.** Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos: Mediante Informe No 015-DPOT-GADMCG-2025, de fecha 08 de octubre del 2025, suscrito por el Ing. Harrinton Quintero Director de Planificación del GADMCG; Asunto: propuesta presupuesto participativo año 2026. Mediante memorando No. 0753-DF-GADMCG, de fecha 20 de octubre del 2025 la Dirección Financiera del GADMCG, suscrito por el Ing. Luis Naula Director financiero del GADMCG, remitió a la máxima autoridad el proyecto de presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote para el ejercicio fiscal 2026, mediante el Informe N.º 032-AP-GADMCG-2025. La asamblea del Sistema de participación y socialización del presupuesto Participativo del cantón Guamote 2026, en su calidad de máximo ente de participación del Gobierno Autónomo Descentralizado, en sesión de fecha el 27 de octubre del 2025, entre otros asuntos, resolvió: “se resuelve Suscribir el acta y entregar el MANDATO CUIDADANO para el presupuesto participativo 2026 de conformidad a la socialización realizada por parte de las Direcciones de Planificación y Financiera del GADMCG, en donde se ha dado a conocer la definición de las políticas públicas y propuestas de inversión del presupuesto general del GADMCG, para el ejercicio fiscal del año 2026”. Mediante fecha 27 de octubre de 2025 el Consejo de Planificación local, entre otros asuntos, resolvió: “En uso de las atribuciones conferidas por la normativa vigente, el Consejo de Planificación Local del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote (GADMCG), luego de la correspondiente deliberación y análisis de las prioridades estratégicas de desarrollo, adopta las siguientes resoluciones: 1.- Emitir resolución de conformidad respecto a las prioridades estratégicas de desarrollo definidas para la ejecución del Proyecto de Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, correspondiente al ejercicio fiscal 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 241 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en observancia de la matriz de priorización presentada conjuntamente por la Dirección de Planificación y la Dirección Financiera del GAD Municipal del Cantón Guamote. 2.- Disponer que la presente acta sea remitida oficialmente al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, a fin de que sirva de insumo técnico y social para la formulación participativa del Proyecto de Presupuesto 2026, en coordinación con los diversos actores sociales del territorio, y se constituya en documento habilitante para la aprobación de la Ordenanza del Presupuesto 2026 por parte del órgano legislativo municipal”. Mediante Oficio No. 0482-A-GADMCG-2025, de fecha 30 de octubre del 2025, la Alcaldía remitió la comisión de Planificación y Presupuestos del Concejo Municipal el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026, para conocimiento, análisis y emisión del informe respectivo, conforme lo dispuesto en el artículo 242 del COOTAD, que establece que el legislativo del GAD debe estudiar, analizar y



aprobar el presupuesto institucional. En sesión Extraordinaria de concejo municipal del 27 de noviembre del 2025, el concejo adopto la siguiente resolución: POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0232-C-GADMCG-2025.- RESUELVE: CONOCER Y APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026. la comisión de Planificación y Presupuestos remite el Informe de Comisión N.º 003-CPP-GADMCG-2025, informe Favorable de la comisión de planificación y Presupuestos, del Proyecto de “Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote para el Ejercicio Fiscal del año 2026 y Proyecto de Ordenanza Presupuestaria” suscrito por Luis Ayol tambo Presidente; Juan Marcatoma Integrante; Juan Tambo Valla Integrante de la comisión. **Concejal Luis Ayol:** más bien ya habíamos conocido este tema hemos analizado mociono sea aprobado definitivamente: **Concejal Manuel Naula:** ya hemos tratado y estamos claros este punto por lo apoyo la moción del Hno. Luis Ayol. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA;** Aprobado. En consecuencia. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0241-C-GADMCG-2025.- RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDA Y ÚLTIMA INSTANCIA LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026.**

**8. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO N.º 09-CC-GADMCG-2025, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025 SUSCRITO POR EL LIC. JUAN MARCATOMA CONCEJAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONMEMORACIONES DEL GADMCG.** por secretaria se da lectura al siguiente documento: mediante memorando N.º 09-CC-GADMCG-2025 de fecha 25 de noviembre del 2025 suscrito por el Lic. Juan Marcatoma Concejal y Presidente de la comisión de Conmemoraciones del GADMCG, en el que dice: Mediante el presente, me permito dirigirme a usted en mi calidad de presidente de la Comisión de Conmemoraciones, a fin de SOLICITAR respetuosamente la inclusión de un punto en el Orden del Día de la próxima sesión del Concejo Municipal, referente al cambio y/o reestructuración de la Comisión de Conmemoraciones para el año 2026. Esta modificación permitirá optimizar la organización, planificación y ejecución de las actividades conmemorativas que nuestro cantón realiza tradicionalmente, asegurando una gestión más eficiente y acorde a las necesidades actuales de la comunidad. **Concejal Juan Marcatoma;** pongo en conocimiento como usted sabe cada año un concejal está a cargo de las festividades, motivo por el cual pongo el presente documento con la finalidad de que se elija un concejal y se nombre como presidente de la comisión de conmemoraciones; **Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG;**



estamos en contra tiempo en cuanto a las actividades del mes de febrero, mas bien dejamos en el pleno del concejo para que puedan tomar las decisiones correspondientes. **Concejal Juan Marcatoma:** según estos acuerdos hoy hemos decidido y designado al Concejal Manuel Naula Vicealcalde (E), en consecuencia: **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0239-C-GADMCG-2025.- RESUELVE: DESIGNAR AL LIC. MANUEL NAULA, CONCEJAL Y VICEALCALDE (E) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONMEMORACIONES PARA EL PERIODO 2026, ENCARGÁNDOLE LA COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS, CÍVICAS, CULTURALES Y PROTOCOLARIAS PREVISTAS EN DICHO AÑO, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN CON LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA SU ADECUADA EJECUCIÓN.**

**9. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE VACACIONES PARA EL SR. LUIS AYOL CONCEJAL DEL AGDMCG.** Por secretaria se da lectura al siguiente documento; mediante oficio N.º 058-C-GADMCG-C suscrito por el concejal Luis Ayol; en el que textualmente dice; “señor alcalde por el derecho que me asiste SOLICITO muy comedidamente se sirva conceder las vacaciones que me correspondan del 03 de Diciembre del 2025. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Autorizado. **JUAN MARCATOMA:** Autorizado. **MANUEL NAULA:** Autorizado. **MANUEL TENESACA:** Autorizado. **JUAN TAMBO:** Autorizado. **MIGUEL MARCATOMA;** Autorizado. En consecuencia. **MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0237-C-GADMCG-2025, RESUELVE: CONCEDER TREINTA (30) DÍAS DE VACACIONES ANUALES QUE POR LEY LE CORRESPONDEN, AL SR. LUIS AYOL CONCEJAL DEL GADMCG, LAS MISMAS QUE REGIRÁN A PARTIR DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2025, HASTA EL 01 DE ENERO DEL 2026, DEBIENDO REINTEGRARSE A SUS FUNCIONES EL 02 DE ENERO DEL 2026; ASÍ MISMO, PRINCIPALIZAR A LA SRA. MARÍA JUANA MARIÑO LLUILEMA QUIEN OSTENTA LA CALIDAD DE CONCEJAL ALTERNO SEGÚN LA CREDENCIAL EMITIDA POR EL CONCEJO NACIONAL ELECTORAL, PARA REEMPLAZAR MIENTRAS DURE LAS VACACIONES DEL CONCEJAL PRINCIPAL SR. LUIS RUPERTO AYOL TAMBO.**

**10. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE VACACIONES PARA EL SR. JUAN MARCATOMA CONCEJAL DEL GADMCG.** por secretaria se da lectura al siguiente documento mediante oficio N.º 059-C-GADMCG-C suscrito por el concejal Lic. Juan Marcatoma; en el que textualmente dice; “señor alcalde por el derecho que me asiste SOLICITO muy comedidamente se sirva conceder las vacaciones que me correspondan del 03 de Diciembre del 2025. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: tome votación señora

secretaria: **LUIS AYOL**: Autorizado. **JUAN MARCATOMA**: Autorizado. **MANUEL NAULA**: Autorizado. **MANUEL TENESACA**: Autorizado. **JUAN TAMBO**: Autorizado. **MIGUEL MARCATOMA**: Autorizado. En consecuencia. **MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0238-C-GADMCG-2025, RESUELVE: CONCEDER TREINTA (30) DÍAS DE VACACIONES ANUALES QUE POR LEY LE CORRESPONDEN, AL LIC. JUAN MARCATOMA ROLDAN CONCEJAL DEL GADMCG, LAS MISMAS QUE REGIRÁN A PARTIR DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2025, HASTA EL 01 DE ENERO DEL 2026, DEBIENDO REINTEGRARSE A SUS FUNCIONES EL 02 DE ENERO DEL 2026; ASÍ MISMO, PRINCIPALIZAR AL SR. JOSÉ LUIS GUAMÁN CHUTO QUIEN OSTENTA LA CALIDAD DE CONCEJAL ALTERNO SEGÚN LA CREDENCIAL EMITIDA POR EL CONCEJO NACIONAL ELECTORAL, PARA REEMPLAZAR MIENTRAS DURE LAS VACACIONES DEL CONCEJAL PRINCIPAL LIC. JUAN MARCATOMA ROLDAN.**

**11. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. Manuel Tenesaca Concejal:** buenos días voy a dar el informe de actividades desde el 24-28 de noviembre del 2025, el día lunes atención al público, y cumplir delegación de la máxima autoridad, martes concejo municipal y participación en la campaña visual, miércoles participación de la sesión de la comisión de legislación, en la tarde entrega de una construcción de cocina y comedor, en la comunidad de Guamote, después se realizo el seguimiento de trabajos de cerramiento de cementerio en la comunidad Cocha loma Totorillas, el día jueves sesión extraordinaria de Concejo Municipal y seguimiento de los trabajos del levantamiento de catastro en la parroquia cebadas, el día viernes entrega de lastrado vial en la comunidad tejar Balvanera, **Concejal Vicealcalde (E) Manuel Naula:** por los fenómenos naturales ocurridos en el cantón tenemos que realizar la limpieza de calles, y baldeos en la cancha de especies menores, y el Rafael Quitio sigue diciendo que paguemos por el proceso. En consecuencia: **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0242-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, JUAN TAMBO VALLA, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, CONCEJALES DEL GADMCG.**


**12. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (e) DEL GADMCG;** se ratifica en el Informe emitido por los señores concejales del GADMCG; en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0243-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL LIC. MANUEL NAULA VICEALCALDE (E) DEL GADMCG.**

**13. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. Miguel Marcatoma Alcalde:** el día lunes, minuto cívico, y

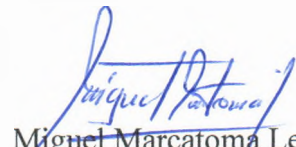


despacho de documentos pendientes, martes sesión de concejo municipal, miércoles inauguración de una cocina en la comunidad Inmaculada Concepcion, el día jueves asuntos institucionales, y el viernes pude acompañar al consejo estudiantil en la unidad Velasco Ibarra, muchas gracias. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0244-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.**

**14. CLAUSURA.** Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 02 de diciembre del año 2025, siendo las 10H41 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA. -**



Abg. Marlene Cain Ortiz  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**



Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMCG  
GUAMOTE**



### ACTA N. ° 062-2025

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE DEL MARTES 09 DE DICIEMBRE DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 09 de diciembre del 2025, siendo las 08H30 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE, LUIS GUAMAN, JUANA MARIÑO, MANUEL NAULA, JUAN TAMBO, MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 02 DE DICIEMBRE DEL 2025. 3. APROBAR EN SEGUNDO Y ULTIMO DEBATE LA ORDENANZA PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD Y TRASPORTE SOSTENIBLE DEL CANTÓN GUAMOTE. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (E) DEL GADMCG. 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 7. CLAUSURA.

**Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** Contamos con los hermanos concejales alternos y realizamos la correspondiente posesión de los hermanos concejales Hno. Luis Guaman y Hna. Juana Mariño. Por lo tanto, pongo a consideración del pleno del concejo el presente Señora secretaria tome votación: **JUANA MARIÑO:** Aprobado. **LUIS GUAMAN:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA:** Aprobado; En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 09 de diciembre del 2025.

#### DESARROLLO

**1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: **JUANA MARIÑO, LUIS**



GUAMAN, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, JUAN TAMBO, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 08h30.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 02 DE DICIEMBRE DEL 2025.** una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 02 de diciembre del 2025; menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones, tome votación señora secretaria: **JUANA MARIÑO:** Aprobado. **LUIS GUAMAN:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA;** Aprobado. En consecuencia, **MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0245-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 02 DE DICIEMBRE DEL 2025, SALVANDO EL VOTO DEL SR. JOSÉ LUIS GUAMAN CONCEJAL DEL GADMCG Y SRA. MARÍA JUANA MARIÑO CONCEJAL DEL GADMCG, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN LA SESIÓN.**

**3. APROBAR EN SEGUNDO Y ULTIMO DEBATE LA ORDENANZA PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD Y TRASPORTE SOSTENIBLE DEL CANTÓN GUAMOTE.** Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos habilitantes para el tratamiento del presente punto: con memorando Nro. 0644-PS-GADMCG-2025 de fecha 15 de agosto de 2025, el Dr. Antonio Fray, procurador síndico del GADMCG, concluyó: "(...) Con base a los antecedentes expuestos y base legal presentada; se considera pertinente continuar con el trámite determinado para la aprobación del Plan de Movilidad 2024-2034 del cantón Guamote, en segundo debate por parte del concejo municipal. mediante memorando N.º 0799-DF-GADMCG-2025 de fecha 20 de noviembre del 2025, suscrito por Luis Naula Director Financiero del GADMCG, quien remite el Informe N.º 012-CG-GADMCG-2025, de fecha 19 de noviembre del 2025, suscrito por la Lic. Martha Roldan Contadora General del GADMCG, remite el Informe Económico previo a la aprobación de la ordenanza del Plan de Movilidad Transporte sostenible del Cantón Guamote. en sesión Ordinaria de Concejo Municipal del 20 de mayo del 2025, se adoptó la siguiente resolución: **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0077-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO LA ORDENANZA DEL PLAN DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAMOTE INGRESADO CON MEMORANDO N.º 010-CSCT-GADMCG-2025 SUSCRITO POR EL CONCEJAL MANUEL TENESACA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO DEL GADMCG. mediante Informe N.º 006-CSCT-GADMCG-2025, de fecha 03 de diciembre del 2025, suscrito por la Comisión de Seguridad Ciudadana y Transito del GADMCG,**



Manuel Tenesaca Presidente, en el que emite dictamen favorable para la aprobación en segundo y definitivo debate de LA ORDENANZA PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLE DEL CANTÓN GUAMOTE. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde;** agradecer por el trabajo que siempre se ha venido realizando, y por el hecho que se cuenta con todos los informes correspondiente pongo a consideración para su aprobación. **Concejal Manuel Tenesaca:** gracias a Dios hemos completado todos los informes se pone a consideración; **concejal Manuel Naula:** buenos días con todos, es muy importante trabajar en equipo estamos al tanto sobre esta ordenanza junto con los informes correspondientes, aspiramos materializar el presente instrumento por lo que mociono sea aprobada en última instancia. **Concejal Juan Tambo:** con los informes correspondientes apoyo la moción del hermano Manuel Naula. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: tome votación señora secretaria: **JUANA MARIÑO:** Aprobado. **LUIS GUAMAN:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA;** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0246-C-GADMCG-2025.- RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDO Y ULTIMO DEBATE LA ORDENANZA PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD Y TRASPORTE SOSTENIBLE DEL CANTÓN GUAMOTE.**

**4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG.** **Manuel Tenesaca Concejal:** el día lunes, seguimiento de los trabajados de la maquinaria en la comunidad de Pancun Ichubamba, el día martes sesión de concejo, y participamos en la colocación de la primera piedra del edificio municipal, seguimiento de los trabajos en la comunidad san Francisco Alto, e inauguración de la readecuación en la comunidad el molino. En consecuencia: **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0247-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, JUNANA MARIÑO, JUAN TAMBO VALLA, LUIS GUAMAN, MANUEL TENESACA, CONCEJALES DEL GADMCG.**


**5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (e) DEL GADMCG;** se ratifica en el Informe emitido por los señores concejales del GADMCG; en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0248-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL LIC. MANUEL NAULA VICEALCALDE (E) DEL GADMCG.**

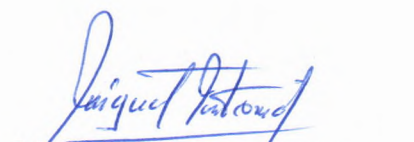
**6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.** **Miguel Marcatoma Alcalde:** me refiero al retiro de la maquinaria de la comunidad Chausan san Alfonso, el tema es que hubo fuertes lluvias y se deshabilito un camino en Guamote y por la feria retiramos las maquinarias y pasamos



trabajando la noche, ahorita ya regreso las maquinarias a seguir trabajando, luego de varias actividades tuve la visita del ing. Aldaz ex funcionario del Ministerio del Ambiente estábamos gestionando un proyecto sin embargo nos dijeron que el proyecto se encuentra paralizado, el día Martes sesión del pleno del concejo nosotros entregamos las escrituras del terreno para el Ministerio de salud con un plazo de dos años para cumplir con la ejecución del proyecto de construcción del hospital. El día miércoles y jueves actividades administrativas, el día viernes hemos viajado a la comunidad Cumandá el Molino para la entrega de la readequación de la casa comunal y estadio de la comunidad, el día sábado acompañamos al hermano William Guaylla en su recibiendo de pastorado. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0249-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.**

7. **CLAUSURA.** Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 09 de diciembre del año 2025, siendo las 09H02 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA. -**

  
Abg. Marlene Caín Ortiz  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**

  
Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMCG-G  
GUAMOTE**



### ACTA N.º 063-2025

#### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE DEL JUEVES 11 DE DICIEMBRE DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy Jueves, 11 de diciembre del 2025, siendo las 09H43 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Extraordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE, LUIS GUAMAN, JUANA MARIÑO, MANUEL NAULA, JUAN TAMBO, MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, EMISIÓN ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN GUAMOTE, PARA EL BIENIO 2026-2027. 3. CLAUSURA.

#### DESARROLLO

**1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: JUANA MARIÑO, LUIS GUAMAN, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, JUAN TAMBO, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión extraordinaria de Concejo Municipal siendo las 09h43.

**2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, EMISIÓN ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN GUAMOTE, PARA EL BIENIO 2026-2027.**

Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos: mediante memorando N.º 0286-AC-GADMCG-2025, de fecha 05 de diciembre del 2025, suscrito por Arq. Jorge Valdivieso Estrella jefe de Avalúos y Catastros, remite Informe Técnico del proyecto de "ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, EMISIÓN, ADMINISTRACIÓN Y



RECAUDACIÓN DEL IMPUESTOS A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN GUAMOTE, PARA EL BIENIO 2026 – 2027". mediante memorando N.º 0830-DF-GADMCG-2025 de fecha 10 de diciembre del 2025, suscrito por Ing. Luis Naula Director Financiero del GADMCG, remite Informe Económico N.º 015-CG-GADMCG-2025, para el BIENIO 2026-2027, suscrito por la Lic. Martha Roldan Contadora del GADMCG. mediante memorando N.º 0741-A-GADMCG-2025, suscrito por Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG quien dispone lo siguiente; 1. A la Dirección Jurídica emitir el Informe Jurídico correspondiente, en el que se evalúe la legalidad y conformidad del Proyecto de Ordenanza con la Constitución de la República y el COOTAD —particularmente lo establecido en los artículos 55, 139, 492, 494 y 522, así como la correcta aplicación de los principios tributarios de legalidad, equidad, generalidad, proporcionalidad, progresividad y suficiencia recaudatoria. Asimismo, deberá analizarse la validez de los procedimientos previstos para la notificación, determinación tributaria, presentación de reclamos y tramitación de recursos, además de la consistencia normativa relativa a exoneraciones, rubros imponibles y demás procedimientos administrativos incorporados en el texto. El informe deberá pronunciarse de manera expresa e integral sobre la viabilidad jurídica del Proyecto de Ordenanza, con el fin de continuar con su trámite ante el Concejo Municipal. 2. A la Dirección Financiera emitir el Informe Económico–Financiero, en el que se determine el impacto fiscal del ajuste de las bandas impositivas propuesto en el Proyecto de Ordenanza, la proyección de ingresos para el bienio 2026–2027 con base en los avalúos actualizados y la sostenibilidad financiera de la medida en relación con las necesidades institucionales y la capacidad contributiva de la población. Asimismo, el informe deberá incluir un análisis comparativo de recaudación por parroquias, zonas homogéneas y tipologías de predios, así como la elaboración de escenarios de recaudación —pesimista, realista y optimista— acompañados de las recomendaciones de gestión pertinentes. Este informe constituye un requisito indispensable para el tratamiento y aprobación de la Ordenanza por parte del Concejo Municipal. mediante memorando N.º 0934-PS-GADMCG-2025, de fecha 09 de diciembre del 2025, suscrito por Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG, en el que remite informe jurídico de la ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, EMISIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTOS A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN GUAMOTE, PARA EL BIENIO 2026 – 2027". **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** son temas técnicos y estamos bajo el control de las instituciones superiores, al nosotros entrar a la administración nos encontramos con la ordenanza de mejoras con una tasa bastante alta y hemos realizado la reforma a la ordenanza, en este sentido cumpliendo la normativa ya que hasta esta la segunda semana de este mes tenemos que dar por finalizado y aprobado este tema, y por ende tenemos que hacer una reunión extraordinaria de su consideración. **Concejal Manuel Naula:** gracias por el trabajo en equipo por ende no queremos perjudicar a la institución por lo que siempre hemos sugerido los técnicos realicen



a su debido tiempo, por lo que sugiero se pase a la comisión y mañana las ocho en punto se trate en la comisión junto con el informe se realice la reunión extraordinaria. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** suspendí mi viaje con el fin de tratar estos temas, solicito hermano Manuel mas bien sea aprobado el día de hoy en primer debate y se pase a la comisión para el respectivo informe de comisión y sea aprobado ya en segundo debate ya con todas las sugerencias y observaciones. **Concejal Manuel Tenesaca:** necesitamos una mejor explicación y poder sugerir. **Concejal Juan tambo:** si quisiéramos sugerir de acuerdo a la realidad del territorio de las tasas, así como en la parte rural y urbana. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** en este sentido si no queremos hacer mañana por qué hoy no llamamos al Arq. Valdivieso para que nos de una primera explicación. **Arq. Jorge Valdivieso Avalúos y Catastros:** gracias hermano Miguel, mil disculpas por la ultima hora que hemos pasando esta información ya que estamos en el catastro de cebadas y junto con esa información hemos procedido a realizar la actualización de la ordenanza tal como se hace cada dos años, **Análisis de la Banda Impositiva Urbana (De 0,60 % a 0,65 %)** La banda impositiva urbana se propone incrementar en 0,05%. Este ajuste generará un incremento del 8,33% en la recaudación por concepto de impuesto predial urbano, respecto a la tasa anterior. Este incremento es vital para financiar el mantenimiento y la expansión de servicios de alta demanda en la ciudad. Por cada \$1.000,00 de avalúo catastral, el contribuyente pagará solo \$0,05 adicionales.

**Análisis de la Banda Impositiva Rural (De 0,80 % a 0,90 %)** La banda impositiva rural se propone incrementar en 0,10% El sector rural experimenta una acelerada transformación con el desarrollo de proyectos inmobiliarios y la necesidad urgente de infraestructura básica. El incremento del 12,5% en la tasa rural busca que los propietarios de predios en zonas de expansión contribuyan proporcionalmente más al desarrollo que beneficia directamente a sus propiedades. Por cada \$1.000,00 de avalúo, el contribuyente rural pagará \$0,10 adicionales.

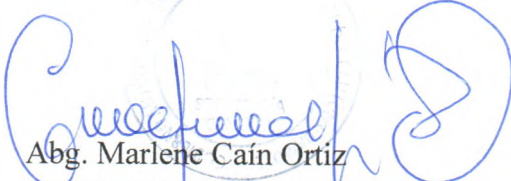
	20/12/2024	2025	2026		INCREMENTO	
		0.6	0.65			
AVALUO DE PREDIOS URBANOS 2025	126,431,355.51	75858.81	82180.38	6321.57	8.33	%
		0.8	0.9			
AVALUO DE PREDIOS RURALES 2025	264982400.8	211985.9	238484.2	26498.3	12.5	%


Es decir, el avalúo queda lo mismo sin embargo se ha tratado de no perjudicar en lo mas mínimo, ya que si hubiésemos subido el techo seria 4.20 centavos por cada mil dólares ahora por ejemplo en el área rural estamos subiendo 0.10 centavos. **Concejal Manuel Naula:** no queremos perjudicar a la administración. **Concejal Luis Guaman;** en la historia ha de quedar quien aprobó esta ordenanza sin embargo vemos que no se ha subido mucho la tasa por lo que sería de analizar su aprobación. **Concejal Manuel Tenesaca:** podemos dar la aprobación en primer debate corrigiendo los informes técnicos y otorgando ya el informe de comisión para que sea aprobado en segundo debate. (moción) **Concejal Juana Mariño:** por



mi parte y con los antecedentes expuestos por mí no quiero hacer daño al territorio de Guamote ni a la Institución, conocemos que siempre tiene que haber actualizaciones y aprobemos en primer debate. (apoyo de la moción) **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: tome votación señora secretaria: **JUANA MARIÑO**: Aprobado. **LUIS GUAMAN**: Aprobado. **MANUEL NAULA**: Aprobado. **MANUEL TENESACA**: Aprobado. **JUAN TAMBO**: Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA**; Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0250-C-GADMC-G-2025.- RESUELVE: 1. DAR POR CONOCIDO Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATÁSTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, EMISIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN GUAMOTE, PARA EL BIENIO 2026-2027. 2. REMITIR LA ORDENANZA APROBADA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PRESIDIDA POR EL LIC. MANUEL NAULA, VICEALCALDE Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, PARA QUE SE REALICE EL TRATAMIENTO CORRESPONDIENTE Y SE EMITA EL INFORME PERTINENTE A FIN DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y SU EVENTUAL APROBACIÓN DEFINITIVA.**

**3. CLAUSURA.** Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión extraordinaria del 11 de diciembre del año 2025, siendo las 10H36 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA. -**

  
Abg. Marlene Caín Ortiz  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**

  
Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMC-G  
GUAMOTE**



**ACTA N.º 064-2025****ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL  
CANTON GUAMOTE DEL VIERNES 12 DE DICIEMBRE DEL 2025**

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy Viernes, 12 de diciembre del 2025, siendo las 13H08 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Extraordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE, (Justificado) se delegó al Lic. Manuel Naula Vicealcalde (E) para que sea quien dirija la sesión del 12-12-2025: LUIS GUAMAN, JUANA MARIÑO, MANUEL NAULA, JUAN TAMBO, MANUEL TENESACA,** concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, EMISIÓN ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN GUAMOTE, PARA EL BIENIO 2026-2027. 3. CLAUSURA.

**DESARROLLO**

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: JUANA MARIÑO, LUIS GUAMAN, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, JUAN TAMBO, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación Manuel Naula Vicealcalde (E) del GADMCG deja Instalada la Sesión extraordinaria de Concejo Municipal siendo las 13h08.

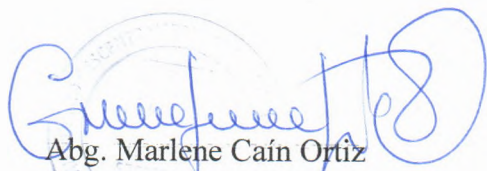
**2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, EMISIÓN ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN GUAMOTE, PARA EL BIENIO 2026-2027.**

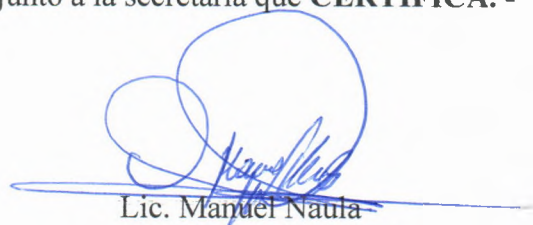
Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos; mediante memorando N.º 0286-AC-GADMCG-2025, de fecha 05 de diciembre del 2025, suscrito por Arq. Jorge Valdivieso Estrella Jefe de Avalúos y Catastros, remite Informe Técnico del proyecto de "ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES



URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, EMISIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTOS A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN GUAMOTE, PARA EL BIENIO 2026 – 2027". por secretaria se certifica que el informe técnico ha sido subsanado los errores de forma y se añade el informe N.º 002-L-GADMCG-2025, de fecha 11 de diciembre del 2025 suscrito por la comisión de Legislación del GADMCG, Lic. Manuel Naula Vicealcalde y Presidente, remite el Informe dictamen favorable sobre PROYECTO DE "ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, EMISIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTOS A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN GUAMOTE, PARA EL BIENIO 2026 – 2027", al expediente. **Concejal Manuel Tenesaca (moción):** hemos tratado de hacer posible los análisis correspondientes por lo que nos ratificamos en el dictamen emitido por en el informe de comisión y aprobemos en segundo debate. **Concejal Juan Tambo:** mil disculpas por el atraso con todo lo indicado ratificamos el informe y como recomendación sería se pase todos los documentos a la comisión respectiva. **Concejal Manuel Tenesaca:** con el análisis realizado y los informes correspondientes mas que todo estamos cumpliendo lo que dice la ley, aprobemos esta ordenanza. **Concejal Luis Guaman (apoyo de la moción):** fue necesario que pase por el análisis de la comisión correspondiente y espero todo salga muy bien. **Concejal Juana Mariño:** el análisis se ha realizado y procedamos con su aprobación. **Manuel Naula Vicealcalde (E)** dice: tome votación señora secretaria: **JUANA MARIÑO:** Aprobado. **LUIS GUAMAN:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0251-C-GADMCG-2025.- RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDO Y ULTIMO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATÁSTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, EMISIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN GUAMOTE, PARA EL BIENIO 2026-2027.**

**3. CLAUSURA.** Una vez que se ha agotado el orden del día Manuel Naula vicealcalde deja clausurada la Sesión extraordinaria del 12 de diciembre del año 2025, siendo las 13H21 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA.** -

  
Abg. Marlene Caín Ortiz  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GADMC-G**

  
Lic. Manuel Naula  
**VICEALCALDE (E)  
DEL GAD-GUAMOTE GUAMOTE**

### ACTA N. ° 065-2025

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 16 de diciembre del 2025, siendo las 08H56 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE, LUIS GUAMAN, JUANA MARIÑO, MANUEL NAULA, JUAN TAMBO, MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 09 DE DICIEMBRE DEL 2025, SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2025, SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2025. 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA PETICIÓN REALIZADA POR SEÑORA NISHVE GALARZA CARMEN AMELIA. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (E) DEL GADMCG. 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 7. CLAUSURA.

**Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** pongo a consideración del pleno del concejo el presente Señora secretaria tome votación: **JUANA MARIÑO:** Aprobado. **LUIS GUAMAN:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA:** Aprobado; En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 16 de diciembre del 2025.

#### DESARROLLO

**1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: **JUANA MARIÑO, LUIS GUAMAN, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, JUAN TAMBO**, contando con



el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 08h56.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 09 DE DICIEMBRE DEL 2025, SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2025, SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2025.** una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 09 de diciembre del 2025; sesión extraordinaria del 11 de diciembre del 2025, sesión extraordinaria del 12 de diciembre del 2025 menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones, tome votación señora secretaria: **JUANA MARIÑO:** Aprobado. **LUIS GUAMAN:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA;** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0252-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 09 DE DICIEMBRE DEL 2025, SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2025, SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2025.**

**3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA PETICIÓN REALIZADA POR SEÑORA NISHVE GALARZA CARMEN AMELIA.** Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos; con fecha 11 de noviembre del 2025 la Sra. Nishve Galarza Carmen Amelia, solicita se le autorice la partición de los bienes inmuebles dispuesto en la sentencia dictada, por el señor Dr. Ángel Asael Llamuca Carrillo, de fecha 15 de agosto del 2025, la misma que se encuentra debidamente ejecutoriada por el Ministerio de la Ley. mediante Memorando No. 2094-A-SI-2025- emitido por el señor Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GAD Municipal del Cantón Guamote, en la cual solicita se proceda a emitir un criterio jurídico referente al oficio de fecha 11 de noviembre del 2025, emitido por la señora NISHVE GALARZA CARMEN AMELIA. mediante memorando N° 938-PS-GADMCG-2025, de fecha recepción 10, suscrito por Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG, emite criterio legal mismo que menciona lo siguiente *“Es decir, conforme el análisis que se ha realizado se desprende que el Seno del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote debe autorizar que se realice la partición judicial de los bienes inmuebles que está solicitando la señora CARMEN AMELIA NISHVE GALARZA con NUI.0603518929 mediante oficio S/N de fecha 11 de noviembre del 2025, en virtud que ha dado cumplimiento a lo indicado en el artículo arriba descrito dentro del COOTAD y así pueda continuar con los trámites legales, en consecuencia la máxima Autoridad municipal procederá a incorporar en un punto del orden del día de la sesión ordinaria del Concejo Municipal a fin de que el Concejo en pleno proceda con la aprobación*

*del pedido antes descrito.” Juicio N.º 06333-2024-00300, Unidad Judicial Multicompetente con Sede en el Cantón Guamote, fecha viernes 15 de agosto del 2025; Juez Llamuca carrillo Ángel Asael. Sentencia ejecutoriada. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** desde la unidad jurídica del GADMCG, considerando todos los documentos e informes pongo a su consideración la presente autorización; **Manuel Naula Concejal:** por ser una disposición judicial propongo se autorice el presente punto. **Manuel Tenesaca Concejal:** apoyo la moción. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde dice:** tome votación señora secretaria: **JUANA MARIÑO:** Aprobado. **LUIS GUAMAN:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA;** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0253-C-GADMCG-2025.- RESUELVE: 1.- De conformidad al artículo 473 del COOTAD en cumplimiento a lo dispuesto por el Juez de la Unidad Judicial Multicompetente con Sede en el Cantón Guamote; se autoriza la partición judicial de los siguientes bienes Inmuebles; 1. Inmueble ubicado en la provincia de Chimborazo, Cantón Guamote, parroquia Matriz, sector San Pedro de Ayacon Chico de la superficie de CUATROCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS (490 m2). 2.- Inmueble ubicado en la Provincia de Chimborazo, Cantón Guamote, Parroquia Matriz, sector San Pedro Ayacon chico, de la superficie de: QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS Y VEINTE CENTIMETROS (564.20 m2). 3. Inmueble ubicado en la provincia de Chimborazo, Cantón Guamote, parroquia Matriz, sector San Pedro de Ayacon Chico, denominado Segundo Lote, de la superficie de SEICIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (650.02 m2), a favor de la señora CAMEN AMELIA NISHVE GALARZA.***

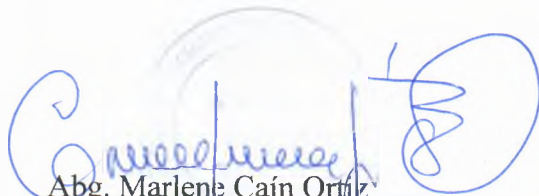
**4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. Concejal Juan Tambo:** el día lunes, tuvimos entrega de materiales en la comunidad Sablog Santa Leticia, el día martes, sesión del pleno, entrega de recepción de obra en la comunidad Laimé San Carlos, el día miércoles, asistimos a la inauguración de la capacitación del personal del GADMCG y entrega de materiales para la comunidad concepción el molino., el día jueves, en la institución y reunión sobre los catastros, el día viernes, sesione extraordinaria de concejo municipal y viaje a Alausí. **Concejal Manuel Tenesaca:** esta semana tuvimos sesión ordinaria de GACEMMA ya aprobamos el presupuesto general, con la novedad que me enviaron a mi celular una foto de un carro del GADMCG no está con su placa respectiva. **Vicealcalde (E) Manuel Naula:** ayer fuimos a quito y con la petición que entregamos a vista para todos nos dijeron que está aprobado, nuestro propósito es hacer gestión esperamos que todo salga bien. En consecuencia: **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0254-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, JUNANA MARIÑO, JUAN TAMBO VALLA, LUIS GUAMAN, MANUEL TENESACA, CONCEJALES DEL GADMCG.**



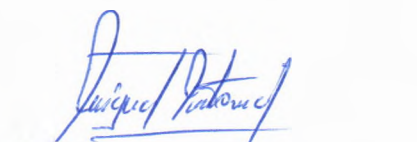
5. **INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (e) DEL GADMCG;** se ratifica en el Informe emitido por los señores concejales del GADMCG; en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0255-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL LIC. MANUEL NAULA VICEALCALDE (E) DEL GADMCG.**

6. **INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.** Miguel Marcatoma Alcalde: agradecer por las actividades que han venido realizando, cada acción tiene su reacción, el trabajo se ve en los resultados, vamos a tomar muy en cuenta sus sugerencias, a veces hasta uno está sin la placa del carro, pero los que quieren juzgar van a ver hasta de donde incomodarnos por este inconveniente hay que tener cuidado, ya que la gente esta pendiente de todos y mientras no estemos haciendo cosas malas yo no me preocupo, el día lunes minuto cívico, luego tuvimos que ir a GACEMMA-EP, casi no nos deja poner al gerente, ahora Remigio casi no nos dejó, 8 meses se han demorando en aprobar esta ordenanza de GACEMMA-EP ya que ha sido un pacto de caballeros, lo gramos poner a la Ing. Verónica Naigua esperemos haga un buen papel, el día Miércoles inauguración del taller de capacitación con el tema administrativo y en la tarde entrega de materiales en la comunidad Concepcion, el día jueves sesión de concejo extraordinaria tratamos sobre el bienio, el viernes participamos en la encendida de luces en Riobamba y el gerente nos dijo que también nos va acompañar y en la tarde conversamos nos dijo que nos va ayudar en un soterrado en Guamote. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0256-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.**

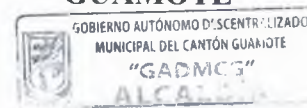
7. **CLAUSURA.** Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 16 de diciembre del año 2025, siendo las 09H36 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA. -**



Abg. Marlene Caín Ortiz  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**



Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMCG-  
GUAMOTE**



### ACTA N. ° 066-2025

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE DEL MARTES 23 DE DICIEMBRE DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 23 de diciembre del 2025, siendo las 08H52 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE**, **LUIS GUAMAN**, **JUANA MARIÑO**, **MANUEL NAULA**, **JUAN TAMBO**, **MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2025. 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. 4. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD CHISMAUTE. 5. APROBACIÓN DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DEL RESCATE Y LA REVALORIZACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL LOCAL A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS CULTURALES E INTERCULTURALES Y RECREATIVOS PARA LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN CULTURAL PAWKAR RAYMI 2026. 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (E) DEL GADMCG. 8. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 9. CLAUSURA.

**Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** pongo a consideración del pleno del concejo el presente Señora secretaria tome votación: **JUANA MARIÑO:** Aprobado. **LUIS GUAMAN:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA:** Aprobado; En consecuencia, se



aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 23 de diciembre del 2025.

### DESARROLLO

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: JUANA MARIÑO, LUIS GUAMAN, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, JUAN TAMBO, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 08h52.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2025.** una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 09 de diciembre del 2025; sesión extraordinaria del 11 de diciembre del 2025, sesión extraordinaria del 12 de diciembre del 2025 menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones, tome votación señora secretaria: **JUANA MARIÑO:** Aprobado. **LUIS GUAMAN:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA:** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0257-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2025.**

**3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD.** Por secretaria se da lectura al siguiente documento: mediante memorando N.º GADMCG-PS-2025-952, de fecha 18 de diciembre del 2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Mancero procurador Sindico del GADMCG; remite criterio legal los siguientes convenios de Cogestión: 1. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No.038-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN JOSE DE TUNGUIZA DE LA PARROQUÍA MATRIZ DEL CANTON GUAMOTE. 2. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 039-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE. CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE BISHUD DE LA PARROQUÍA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE. 3. CONVENIO



PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 040-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD GALTE SAN JUAN DE LA PARROQUÍA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE. **Miguel Marcatoma Lema:** el presente punto esta con los sustentos respectivos y respaldado por procuraduría sindica, está a consideración de ustedes hermanos concejales, tome votación señora secretaria: **JUANA MARIÑO:** Autorizado. **LUIS GUAMAN:** Autorizado. **MANUEL NAULA:** Autorizado. **MANUEL TENESACA:** Autorizado. **JUAN TAMBO:** Autorizado. **MIGUEL MARCATOMA;** Autorizado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0258-C-GADMCG-2025.- RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA LOS SIGUIENTES CONVENIOS DE COGESTIÓN: 1. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No.038-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN JOSE DE TUNGUIZA DE LA PARROQUÍA MATRIZ DEL CANTON GUAMOTE. 2. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 039-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE. CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE BISHUD DE LA PARROQUÍA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE. 3. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 040-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD GALTE SAN JUAN DE LA PARROQUÍA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE.**

**4. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD CHISMAUTE. QUE, por secretaria se da lectura a los siguientes documentos: mediante oficio sin número de fecha chismaute 12 de diciembre del 2025, mencionan; *Como es de su conocimiento estamos solicitando la construcción de un puente sobre el rio Cebadas en el punto Ballagan, para lo cual contamos con el presupuesto participativo del gobierno Municipal de Guamote que asciende a 28.000 dólares, de parte de la comunidad contamos con 35.000 dólares, lo mismo que justificamos con el respectivo certificado Bancario, también nos comprometemos a cubrir el costo de mano de obra que***



asciende a los 32.400 dólares, todo el proyecto completo el mismo que se encuentra en la dirección de obras públicas con el número 2024-14297-E, Por lo cual solicitamos la certificación de los \$28.000 y el cambio de denominación a "Construcción de estribos y montaje de super estructura para el Puente Ballagan -Chismaute, Parroquia Matriz, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo" suscrito por el Sr. José Bocón Bastidas Presidente de la comunidad Chismaute Alto. mediante memorando 0945-PS-GADMCG-2025, de fecha 15 de diciembre del 2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG, remite el informe jurídico sobre el convenio de cooperación interinstitucional entre el GADPCH, EL GADMCG, Y LA COMUNIDAD CHISMAUTE. mediante memorando 0943-DPOT-GADMCG-2025, de fecha 19 de diciembre del 2025, suscrito por el Ing. Harriton Quintero director de Planificación del GADMCG, en el que remite informe de cambio de prioridad para el proyecto construcción de estribos y montaje de super estructuras para el puente Ballagan- Chismaute parroquia Matriz, cantón Guamote, Provincia de Chimborazo. se cuenta con el proyecto elaborado por el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, denominado: convenio de cooperación interinstitucional entre el honorable gobierno autónomo descentralizado de la provincia de Chimborazo, el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Guamote y la comunidad chismaute N.º HGADPCH-DGAJ-109-2025. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** es requerimiento de los compañeros de Chismaute Alto en el que los compañeros decidieron poner su presupuesto en este proyecto, este proyecto esta a cargo de la prefectura, solamente se va poner lo que corresponde a la comunidad del presupuesto participativo, este proyecto tiene el valor de 120.000, pongo a consideración. tome votación señora secretaria: **JUANA MARIÑO:** Autorizado. **LUIS GUAMAN:** Autorizado. **MANUEL NAULA:** Autorizado. **MANUEL TENESACA:** Autorizado. **JUAN TAMBO:** Autorizado. **MIGUEL MARCATOMA;** Autorizado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0259-C-GADMCG-2025, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD CHISMAUTE, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y MONTAJE DE SUPER ESTRUCTURA PARA EL PUENTE BALLAGAN – CHISMAUTE PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO. CON MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA", considerando el cambio de denominación del proyecto dentro del Plan Operativo Anual (POA) y del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, correspondiente al ejercicio económico 2025.**



**5. APROBACIÓN DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DEL RESCATE Y LA REVALORIZACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL LOCAL A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS CULTURALES E INTERCULTURALES Y RECREATIVOS PARA LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN CULTURAL PAWKAR RAYMI 2026.** Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos: mediante memorando N.º 1303-DGDESI-GADMCG-2025, de fecha 17 de diciembre del 2025, suscrito por el Ing. Luis Ernesto Chimbo Director de GDESI-GAGMACG; en el que remite lo siguiente: *me permito hacer la entrega del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL RESCATE Y LA REVALORIZACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL LOCAL A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS CULTURALES E INTERCULTURALES Y RECREATIVOS PARA LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN CULTURAL PAWKAR RAYMI 2026"*, junto con las observaciones correspondientes. mediante informe N.º 002-C-GADMCG-2025, de fecha 19 de diciembre del 2025 remite informe dictamen favorable sobre el proyecto FORTALECIMIENTO DEL RESCATE Y LA REVALORIZACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL LOCAL A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS CULTURALES E INTERCULTURALES Y RECREATIVOS PARA LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN CULTURAL PAWKAR RAYMI 2026, emitida por la comisión de conmemoraciones del GADMCG, suscrito por Lic. Manuel Naula Presidente, Sra. Juana Mariño Primer Vocal y Sr. Luis Guamán segundo Vocal. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** agradecer por llevar a cabo este proceso pongo a su consideración; **Concejal Juan Tambo:** se realizó una reunión para tratar este tema y conocimiento, en donde solicitamos el informe del presupuesto mismo que todavía no nos ha pasado. **Concejal Manuel Tenesaca:** habíamos solicitado una copia de la certificación presupuestaria futura pero no nos han pasado además sugerimos que se menore presupuestos en cuanto a los animadores ya que tenemos el personal. **Concejal Luis Guaman;** solamente el domingo el presupuesto estaba muy alto. **Concejal Juana Mariño:** solamente que se aclare en cuanto al presupuesto y ratificamos la aprobación. **Vicealcalde Manuel Naula:** el presupuesto si esta alto, pero todavía no se sabe cuanto vana cobrar los artistas, siempre hemos dicho que se haga con toda la transparencia, y el proveedor que gane gaste todo lo que está presupuestado, además conocemos que el presupuesto actual no sobrepasa al presupuesto del año anterior, además sugerir al proveedor que gane tome en cuanto a los artistas locales. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** en nuestros eventos si nos apoya comunicación social, pero ya en estos eventos es responsabilidad del proveedor, en cuanto al presupuesto del Paukar Raymi, créanme que yo prefiero no hacer, pero la gente nos acaba, y si lo hacemos sin artistas relevantes de igual forma, con esto de igual forma se dinamiza la economía del cantón Guamote, y esta es la justificación del proyecto, vamos a coordinar



con otros artistas locales. **Manuel Naula Vicealcalde:** tiene que haber un incentivo para el concurso de coplas, con esto propongo sea aprobado. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** es un tema bien complejo en la parte publica vamos a tratar de organizar esta parte. **Concejal Manuel Tenesaca:** siempre hemos trabajado juntos en las trasmisiones en redes sociales tienen que poner para todos los días, con esto apoyo la moción del hermano Manuel Naula. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: tome votación señora secretaria: **JUANA MARIÑO:** Aprobado. **LUIS GUAMAN:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA;** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0260-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL RESCATE Y LA REVALORIZACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL LOCAL A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS CULTURALES E INTERCULTURALES Y RECREATIVOS PARA LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN CULTURAL PAWKAR RAYMI 2026"**

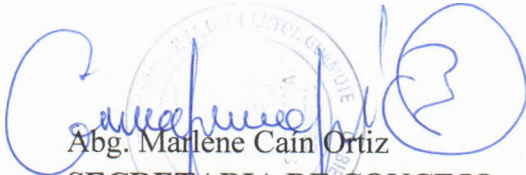
**6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG.** **Concejal Juana Mariño:** el día lunes, se entrego materiales en la comunidad Galte Pakcha y atención al Público; el día Martes sesión del pleno del concejo y atención al público, el día miércoles entrega de materiales en la comunidad san José de Chacaza y atención al Público, el día Jueves el camal municipal nos manifestaron que están tienen equipo dañados (2) y recorrido por plazas y mercados con las siguientes observaciones, falta de higiene, el día viernes sesione extraordinaria de la comisión de conmemoraciones y por tarde pase del niños en las avenidas del cantón Guamote. **Vicealcalde Manuel Naula:** el día lunes nos fuimos a la ciudad de quito a visitar la fundación vista para todos y al ministerio de salud además nos informaron que hay maquinarias que no están bien hay que tomar en cuenta el peligro y riesgo de los trabajadores, además no se que pasa con el mecánico externo necesitamos que se contrate. Y se justifique por que no esta en el patio de la institución la camioneta placas HMA. **Concejal Manuel Tenesaca:** necesitamos que las maquinarias estén operativas eso necesitamos que los técnicos agiliten. **Vicealcalde Manuel Naula:** necesitamos limpiar las calles para las festividades que están cerca. **Concejal Juan tambo:** estamos como autoridades de mi parte escuche que hay un operador que esta suspendido. Además, el doctor Condo siempre está preguntando su trámite. En consecuencia: **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0261-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, JUNANA MARIÑO, JUAN TAMBO VALLA, LUIS GUAMAN, MANUEL TENESACA, CONCEJALES DEL GADMCG.**

**7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (e) DEL GADMCG;** se ratifica en el Informe emitido por los señores concejales del GADMCG; en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0262-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL LIC. MANUEL NAULA VICEALCALDE (E) DEL GADMCG.**

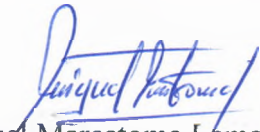
**8. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.** Miguel Marcatoma Alcalde: gracias hermanos concejales es digno reconocer a un equipo de trabajo que no vino a generar polémicas, todos ganamos y mas la sociedad, el tema del equipo caminero es preocupante en algún momento nos dijeron que teníamos bastante stock de filtros ahora nos dicen que no tenemos, ahora el proceso del mantenimiento estamos con un reclamo en SERCOP, y eso estamos esperando; en cuanto a la camioneta que no se encuentra en el patio a veces son circunstancias malas de la vida, el compañero Luis Guashpa se fue a Quito, estando regresando en urbina sucede un accidente no es mayor cosa se golpea en un camión y se afecta no mucho pero como tenemos seguros y con ello esta arreglando en ASA. En el tema de limpieza esperemos coordinar con la jefatura Ambiental; en cuanto al compañero Chuga hemos dado la oportunidad ya que era el mejor pero ahora ha fracaso por el tema de vicio, pero en la ley es considerado una enfermedad, no paso mucho tiempo y otra vez ha caído, ahora yo pude hacer muchas cosas, pero sabemos que en esta vida mismo se paga así que ahora esta con tipo vacaciones esperemos que venga recuperando, el tema del Dr. Guillermo Condo es un problema el mismo pone trabas y las unidades se demoran, en cuanto a las actividades; el día lunes Entrega de materiales para el cerramiento espacio deportivo en la comunidad Galte Pakcha, el día martes sesión de concejo y firma de carta compromiso con la cooperación alemana; el día miércoles entrega de materiales de Construcción de Adoquinado en la comunidad San José de Chacaza; el día jueves Reunión con la policía Nacional; el día Viernes reunión en la Embajada China haciendo gestión y el sábado asistimos a la sesión solemne por los 180 años de aniversario del Gad Palmira. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0263-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.**

**9. CLAUSURA.** Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 23 de diciembre del año 2025, siendo las 10H21 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA. -**





Abg. Marlene Cain Ortiz  
SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE



Miguel Marcatoma Lema  
ALCALDE DEL GADMC-G  
GUAMOTE



### **ACTA N. ° 067-2025**

#### **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE DEL MIERCOLES 24 DE DICIEMBRE DEL 2025**

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy Miércoles, 24 de diciembre del 2025, siendo las 16H08 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Extraordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE, LUIS GUAMAN, JUANA MARIÑO, MANUEL NAULA, JUAN TAMBO, MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, EN PRIMERA DISCUSIÓN. 3. CLAUSURA.

#### **DESARROLLO**

**1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: JUANA MARIÑO, LUIS GUAMAN, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, JUAN TAMBO, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión extraordinaria de Concejo Municipal siendo las 16h08.

**2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, EN PRIMERA DISCUSIÓN.** Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos: Mediante Informe técnico No. 024-CM2-GADMCG-2025, realizado por la Lcda. Luz Paulina Guairacaja, Contadora Municipal 2, emitido el 9 de diciembre del 2025, en donde menciona un ingreso proveniente de la venta o remate de vehículos pertenecientes al GADMCG, recomienda efectuar una reforma presupuestaria que permita incorporar el ingreso generado. Generación de Ingresos No Previstos: La administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote (GADMCG) ejecutó la subasta



pública de vehículos dados de baja, lo cual generó un ingreso de capital considerable durante el mes de noviembre del ejercicio fiscal 2025 que no fue considerado en la planificación presupuestaria original. Mediante Informe técnico, realizado por el Ing. Wilmer Suquillo, Responsable de Taller y Equipo Camionero del GADMCG, emitido el 09 de diciembre del año fiscal 2025, en donde justifica de manera técnica la reforma para la adquisición de dos volquetas de 8m3 para complementar la flota vehicular del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote. Mediante memorándum Nro. 817-DF-GADMCG-2025, suscrito por el Ing. Luis Naula Yangol, remite a la máxima autoridad el informe Nro. 038-AP-GADMCG-2025, suscrito por el analista de presupuestos el mismo que detalla la reforma presupuestaria. Mediante memorándum Nro. 0960-PS-GADMCG-2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG, remite EL Informe jurídico reforma presupuestaria autorizada por el legislativo. Mediante Acta N. 002-C-GADMCG-2025, de la COMISION CONMEMORACIONES, se dio por conocido y se emite un dictamen favorable para que el proyecto "FORTALECIMIENTO DEL RESCATE DE LA IDENTIDAD CULTURAL LOCAL A TRAVES DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LOGISTICA, ORGANIZACION Y EJECUCION DE EVENTOS CULTURALES E INTERCULTURALES Y RECREATIVOS PARA LA DIFUSION, PROMOCION Y CONSERVACION DE LA MANIFESTACION CULTURAL PAWKAR RAYMI 2026", sea conocido y aprobado en el pleno del concejo municipal del GADMCG Guamote. Mediante Resolución Nro. 0260-C-GADMCG-2025, de fecha 23 de diciembre del 2025, el concejo cantonal resuelve APROBAR el proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO DEL RESCATE DE LA IDENTIDAD CULTURAL LOCAL A TRAVES DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LOGISTICA, ORGANIZACION Y EJECUCION DE EVENTOS CULTURALES E INTERCULTURALES Y RECREATIVOS PARA LA DIFUSION, PROMOCION Y CONSERVACION DE LA MANIFESTACION CULTURAL PAWKAR RAYMI 2026". Mediante MEMORÁNDUM N°1318-DGDESI-GADMCG-2025, de fecha 23 de diciembre de 2025, el Ing. Luis Chimbo, Director de la Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Social e intercultural adjunta el Informe Nro. 019-DGDESI-GADMCG-2025, sobre el proceso técnico para la certificación futura del proyecto "FORTALECIMIENTO DEL RESCATE DE LA IDENTIDAD CULTURAL LOCAL A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS CULTURALES E INTERCULTURALES Y RECREATIVOS PARA LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN CULTURAL PAWKAR RAYMI 2026". Mediante memorándum Nro. 0848-DF-GADMCG-2025, de fecha 23 de diciembre de 2025, dirigido a la máxima autoridad, la Ing. Graciela Guamán, remite el informe técnico de viabilidad de certificación presupuestaria futura para el proyecto: "FORTALECIMIENTO DEL RESCATE DE LA IDENTIDAD CULTURAL LOCAL A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS CULTURALES E




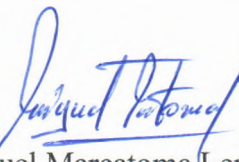
INTERCULTURALES Y RECREATIVOS PARA LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN CULTURAL PAWKAR RAYMI 2026” Mediante memorándum Nro. 0966- PS-GADMCG-2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG, remite EL Informe jurídico reforma presupuestaria autorizada por el legislativo. Mediante Informe Técnico Nro. 026- de fecha 16 de diciembre de 2025, la Lcda. Luz Guairacaja, contador municipal 2 del GADMCG. Mediante el INFORME N.º 040-AP-GADMCG-2025, suscrito por el Eco. Sebastián Quintanilla Analista de Presupuestos del GADMCG Informe TÉCNICO DE LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GADMCG, CON IDENTIFICACIÓN DE PARTIDAS CON SUPERÁVIT Y DÉFICIT, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, CON CORTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2025. Mediante memorándum Nro. 0967- PS-GADMCG-2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG, remite EL Informe jurídico reforma presupuestaria autorizada por el legislativo. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde**; son temas muy puntuales, el primero expediente es por ejemplo para la compra de unas volquetas que no están catalogadas por fortuna y podemos comprar marcas buenas y a este presupuesto falta presupuesto para esta adquisición, es por eso que estamos haciendo la reforma con estos antecedentes doy paso a la parte técnica: **Eco. Sebastián Quintanilla Analista de Presupuestos**: Esto se compone de dos reformas y una certificación futura; en cuanto a la adquisición de volquetas se cuenta con un ingreso del remate llevado por el GADMCG. **Vicealcalde Manuel Naula**: quisiera que aclare que partidas se esta haciendo el traspaso para las volquetas. **Eco. Sebastián Quintanilla Analistas de Presupuestos**: es de la partida de inmobiliario, maquinaria y equipos, es decir de bienes de larga duración, material de equipos que corresponde a Obras Publicas, y por último de expropiaciones. La siguiente reforma corresponde a cubrir un déficit por inflación lo que se devenga gastos por gastos cubriendo el déficit de ingresos, **Vicealcalde Manuel Naula**: hermano Miguel usted ha dado confianza en los técnicos que respondan de la mejor manera ya que nosotros somos los responsables. **Concejales Manuel Tenesaca**: con todas las observaciones mociono sea aprobado en primer debate. **Concejales Juan Tambo**: ¿gracias estimados técnicos par direccionarnos solamente quisiera una aclaración si no abra problemas que del proyecto E35 se destine para la compra de volquetas? **Miguel Marcatoma Lema Alcalde**; lo que se alimenta a la compra de volquetas es del proceso de remate que se realizó. **Concejales Juan Tambo**: estoy mas claro continuemos con el debate. **Concejales Luis Guaman**: no estamos para obstaculizar trabajemos en conjunto y todos salgamos bien apoyo la moción para aprobar. **Concejales Juana Mariño**: gracias por las aclaraciones y con estos antecedentes estamos listos para poder apoyar en beneficio de la sociedad Guamoteña. **Dr. Antonio Fray Procurador Sindico**: otorgando la partida futura tenemos la posibilidad de que en diciembre mismo el proceso sea publicado ya que en el 2026 se adelantó las festividades si esto lo dejamos para el año que viene no vamos a avanzar su ejecución este es un caso muy especial. **Marcatoma Lema Alcalde** dice: tome votación señora secretaria: **JUANA MARIÑO**: Aprobado. **LUIS GUAMAN**: Aprobado. **MANUEL**

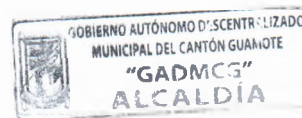


TENESACA: Aprobado. JUAN TAMBO: Aprobado., MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0264-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA N.º 015-GADMCG-2024, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, ACOGIÉNDOSE LOS INFORMES TECNICOS EMITIDOS POR LOS DEPARTAMENTOS COMPETENTES DEL GADMCG, LOS MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO.**

**3. CLAUSURA.** Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema Alcalde deja clausurada la Sesión extraordinaria del 24 de diciembre del año 2025, siendo las 17H03 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA. -**

  
Abg. Marlene Cain Ortiz  
**SECRETARÍA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**

  
Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMC-G  
GUAMOTE**



**ACTA N. ° 068-2025****ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL  
CANTON GUAMOTE DEL VIERNES 26 DE DICIEMBRE DEL 2025**

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy Viernes, 26 de diciembre del 2025, siendo las 08H11 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Extraordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE, LUIS GUAMAN, JUANA MARIÑO, MANUEL NAULA, JUAN TAMBO, MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, EN SEGUNDA Y ÚLTIMA DISCUSIÓN. 3. CLAUSURA.

**DESARROLLO**

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: JUANA MARIÑO, LUIS GUAMAN, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, JUAN TAMBO, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión extraordinaria de Concejo Municipal siendo las 8h11.

**2. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, EN SEGUNDA Y ÚLTIMA DISCUSIÓN.** Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos: Mediante Informe técnico No. 024-CM2-GADMCG-2025, realizado por la Lcda. Luz Paulina Guairacaja, Contadora Municipal 2, emitido el 9 de diciembre del 2025, en donde menciona un ingreso proveniente de la venta o remate de vehículos pertenecientes al GADMCG, recomienda efectuar una reforma presupuestaria que permita incorporar el ingreso generado. Generación de Ingresos No Previstos: La administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote (GADMCG) ejecutó la subasta pública de vehículos dados



de baja, lo cual generó un ingreso de capital considerable durante el mes de noviembre del ejercicio fiscal 2025 que no fue considerado en la planificación presupuestaria original. Mediante Informe técnico, realizado por el Ing. Wilmer Suquillo, Responsable de Taller y Equipo Camionero del GADMCG, emitido el 09 de diciembre del año fiscal 2025, en donde justifica de manera técnica la reforma para la adquisición de dos volquetas de 8m<sup>3</sup> para complementar la flota vehicular del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote. Mediante memorándum Nro. 817-DF-GADMVCG-2025, suscrito por el Ing. Luis Naula Yangol, remite a la máxima autoridad el informe Nro. 038-AP-GADMCG-2025, suscrito por el analista de presupuestos el mismo que detalla la reforma presupuestaria. Mediante memorándum Nro. 0960- PS-GADMCG-2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG, remite EL Informe jurídico reforma presupuestaria autorizada por el legislativo. Mediante Acta N. 002-C-GADMCG-2025, de la COMISION CONMEMORACIONES, se dio por conocido y se emite un dictamen favorable para que el proyecto "FORTALECIMIENTO DEL RESCATE DE LA IDENTIDAD CULTURAL LOCAL A TRAVES DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LOGISTICA, ORGANIZACION Y EJECUCION DE EVENTOS CULTURALES E INTERCULTURALES Y RECREATIVOS PARA LA DIFUSION, PROMOCION Y CONSERVACION DE LA MANIFESTACION CULTURAL PAWKAR RAYMI 2026", sea conocido y aprobado en el pleno del concejo municipal del GADMC Guamote. Mediante Resolución Nro. 0260-C-GADMCG-2025, de fecha 23 de diciembre del 2025, el concejo cantonal resuelve APROBAR el proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO DEL RESCATE DE LA IDENTIDAD CULTURAL LOCAL A TRAVES DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LOGISTICA, ORGANIZACION Y EJECUCION DE EVENTOS CULTURALES E INTERCULTURALES Y RECREATIVOS PARA LA DIFUSION, PROMOCION Y CONSERVACION DE LA MANIFESTACION CULTURAL PAWKAR RAYMI 2026". Mediante MEMORÁNDUM N°1318-DGDESI-GADMCG-2025, de fecha 23 de diciembre de 2025, el Ing. Luis Chimbo, Director de la Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Social e intercultural adjunta el Informe Nro. 019-DGDESI-GADMCG-2025, sobre el proceso técnico para la certificación futura del proyecto "FORTALECIMIENTO DEL RESCATE DE LA IDENTIDAD CULTURAL LOCAL A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS CULTURALES E INTERCULTURALES Y RECREATIVOS PARA LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN CULTURAL PAWKAR RAYMI 2026". Mediante memorándum Nro. 0848-DF-GADMCG-2025, de fecha 23 de diciembre de 2025, dirigido a la máxima autoridad, la Ing. Graciela Guamán, remite el informe técnico de viabilidad de certificación presupuestaria futura para el proyecto: "FORTALECIMIENTO DEL RESCATE DE LA IDENTIDAD CULTURAL LOCAL A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS CULTURALES E INTERCULTURALES Y RECREATIVOS PARA LA

DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN CULTURAL PAWKAR RAYMI 2026” Mediante memorándum Nro. 0966- PS-GADMCG-2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG, remite EL Informe jurídico reforma presupuestaria autorizada por el legislativo. Mediante Informe Técnico Nro. 026- de fecha 16 de diciembre de 2025, la Lcda. Luz Guairacaja, contador municipal 2 del GADMCG. Mediante el INFORME N.º 040-AP-GADMCG-2025, suscrito por el Eco. Sebastián Quintanilla Analista de Presupuestos del GADMCG Informe TÉCNICO DE LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GADMCG, CON IDENTIFICACIÓN DE PARTIDAS CON SUPERÁVIT Y DÉFICIT, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, CON CORTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2025. Mediante memorándum Nro. 0967- PS-GADMCG-2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG, remite EL Informe jurídico reforma presupuestaria autorizada por el legislativo. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde;** previo conocimiento de la documentación pongo en consideración en caso de haber alguna duda sería el momento para poder coordinar de lo contrario se elevaría moción para que este proyecto de ordenanza sea aprobado. **Concejal Juan Tambo:** tenemos claro la parte técnica solamente para ratificar me quedo la duda de los 66. Mil que se paso al otro proyecto solamente eso por favor para que me ayuden con la aclaración. **Eco. Sebastián Quintanilla Analista de Presupuestos:** este monto es para cubrir un déficit los 66. Mil de va cubrir gastos de personal con Gastos de personal siendo un movimiento interno. **Manuel Naula Vicealcalde (E):** las cosas están claras con el análisis correspondiente con esto mociono sea aprobado en segundo debate el presente proyecto. **Concejal Manuel Tenesaca:** buenos días con todas las dudas ya están aclaradas por lo tanto apoyo la moción. **Marcatoma Lema Alcalde** dice: tome votación señora secretaria: **JUANA MARIÑO:** Aprobado. **LUIS GUAMAN:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado, **MANUEL NAULA:** Aprobado, **MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE:** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0265-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDA Y ÚLTIMA INSTANCIA LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA N.º 015-GADMCG-2024, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025. RATIFICANDO LOS INFORMES TECNICOS EMITIDOS POR LOS DEPARTAMENTOS COMPETENTES DEL GADMCG, LOS MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO.**

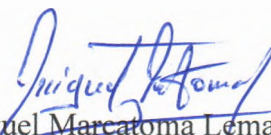
**3. CLAUSURA.** Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema Alcalde deja clausurada la Sesión extraordinaria del 26 de diciembre del año 2025, siendo las 08H21 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA. -**





Abg. Marlene Cain Ortiz

SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE



Miguel Marcatoma Lema  
ALCALDE DEL GADMC-G  
GUAMOTE

**ACTA N. ° 069-2025**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON  
GUAMOTE DEL MARTES 30 DE DICIEMBRE DEL 2025**

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 30 de diciembre del 2025, siendo las 08H57 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE**, (JUSTIFICADO) se delegó al Lic. Manuel Naula Vicealcalde (E) sea quien dirija la presente sesión. **LUIS GUAMAN, JUANA MARIÑO, MANUEL NAULA, JUAN TAMBO, MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2025, SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 24 DE DICIEMBRE DEL 2025, SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (E) DEL GADMCG. 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 7. CLAUSURA.

**Manuel Tenesaca Vicealcalde (E)**: pongo a consideración del pleno del concejo el presente Señora secretaria tome votación: **JUANA MARIÑO**: Aprobado. **LUIS GUAMAN**: Aprobado. **MANUEL NAULA**: Aprobado. **MANUEL TENESACA**: Aprobado. **JUAN TAMBO**: Aprobado. En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 30 de diciembre del 2025.

**DESARROLLO**

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE**: Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: **JUANA MARIÑO, LUIS GUAMAN, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, JUAN TAMBO**, contando con



el Quórum Reglamentario para su instalación. Manuel Naula Vicealcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 08h57.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2025, SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 24 DE DICIEMBRE DEL 2025, SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.** una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 23 de diciembre del 2025; sesión extraordinaria del 24 de diciembre del 2025, sesión extraordinaria del 26 de diciembre del 2025 menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Manuel Naula Vicealcalde** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones, tome votación señora secretaria: **JUANA MARIÑO:** Aprobado. **LUIS GUAMAN:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. En consecuencia, **MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0266-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2025, SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 24 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.**

**3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD.** por secretaria se da lectura al siguiente documento: mediante memorando N.º GADMCG-PS-2025-957, de fecha 22 de diciembre del 2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Mancero procurador Sindico del GADMCG; remite criterio legal los siguientes convenios de Cogestión: 1. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No.041-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LACOMUNIDAD TIOCAJAS TOMALOMA DE LA PARROQUÍA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE. 2. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN NO. 042-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN VICENTE DE NANZAG DE LA PARROQUÍA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE. **Manuel Naula Vicealcalde:** Eco. **Sebastián Quintanilla** aclárenos si las partidas de estos dos proyectos son los mismos montos: Eco. **Sebastián Quintanilla analista de Presupuestos:** se certifica solamente por la cantidad que necesita el proyecto, si esta bien. **Concejal Juana Mariño:** ¿qué pasa con el presupuesto sobrante? **Vicealcalde Manuel Naula:** todo el sobrante de las comunidades se va para la regeneración urbana. **Concejal Juan Tambo:** la vez anterior nos dijeron sobre este tema y



la parte financiera nos dijeron que la decisión es de la comunidad y si algo necesitan ellos pueden gastar el presupuesto, mas bien esto tenemos que aclar que mismo se hace con el sobrante de las comunidades. **Vicealcalde Manuel Naula:** se que los saldos según la explicación del hermano alcalde a las comunidades que todos estos saldos se van a la regeneración urbana. **Concejal Manuel Tenesaca:** creo que debemos tener claro este tema para que no haya ninguna confusión y todas las comunidades tengan conocimiento. **Vicealcalde Manuel Naula:** tome votación señora secretaria: **JUANA MARIÑO:** Autorizado. **LUIS GUAMAN:** Autorizado. **MANUEL NAULA:** Autorizado. **MANUEL TENESACA:** Autorizado. **JUAN TAMBO:** Autorizado. En consecuencia, **MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0267-C-GADMCG-2025.- RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA LOS SIGUIENTES CONVENIOS DE COGESTIÓN; 1. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No.041-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD TIOCAJAS TOMALOMA DE LA PARROQUÍA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE. 2. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 042-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN VICENTE DE NANZAG DE LA PARROQUÍA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE.**

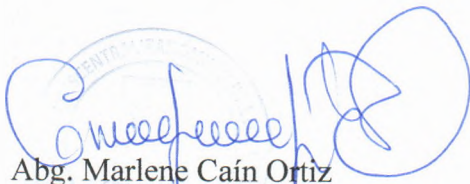
**4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. Concejal En consecuencia: Concejal Luis Guaman:** el día lunes, entrega de proyecto de adoquinado en la comunidad Telan, el día martes, Sesión de concejo y entrega de agua potable en la comunidad Gauron Cochaloma, el día miércoles, entrega de materiales en la comunidad san Alfonso de Tiocajas, el día jueves, (feriado) el día viernes, sesión extraordinaria de concejo municipal y entrega de proyecto en la comunidad Cochaloma Totorillas **MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0268-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, JUNANA MARIÑO, JUAN TAMBO VALLA, LUIS GUAMAN, MANUEL TENESACA, CONCEJALES DEL GADMCG.**

**5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (e) DEL GADMCG;** se ratifica en el Informe emitido por los señores concejales del GADMCG; en consecuencia, **MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0269-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL LIC. MANUEL NAULA VICEALCALDE (E) DEL GADMCG.**

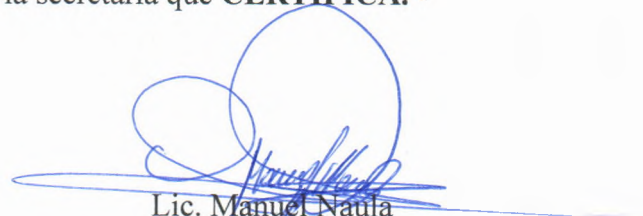


**6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. (Justificado) MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0270-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DEJAR CONSTANCIA DE QUE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG, NO FUE TRATADO NI CONOCIDO EN LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, DEBIDO A SU AUSENCIA JUSTIFICADA.**

**7. CLAUSURA.** Una vez que se ha agotado el orden del día Manuel Naula Vicealcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 30 de diciembre del año 2025, siendo las 09H27 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA. -**



Abg. Marlene Caín Ortiz  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GADMC-G**



Lic. Manuel Naula  
**VICEALCALDE (E)  
DEL GAD-GUAMOTE GUAMOTE**

